# INFORME DE AUTOEVALUACION CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

## PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**

**MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA 2023**

## DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

**Fabio Hernando Arias Orozco**
Rector

**Bibiana Agudelo Franco**
Secretaria General

**German Gómez Londoño**
Vicerrector Académico

**Sandra Montoya Barreto**
Vicerrectora de Proyección Universitaria

**Héctor Fabio Torres Cardona**
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

**Paula Andrea Chica Cortés**
Vicerrectora Administrativa

**Yamile Uribe Valencia**
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Gabriel Gallego Montes**
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**Gretel Espinosa Herrera**
Directora del Departamento de Antropología y Sociología

**Juan Carlos Zuluaga Díaz**
Director Programa de Sociología

**Gloria Patricia Toro Montes**
Secretaria Programa de Sociología

## COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Vicerrectoría Académica**
Julián Orozco Ospina

**Docente de Apoyo a Procesos de Acreditación, Vicerrectoría Académica**
Sonia Inés Betancur López

**Profesional de Apoyo a Proceso de Acreditación, Programa de Sociología**
Edna Margarita Meneses Clavijo

**Coordinador General**
Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional**
Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 2. Estudiantes**
Carlos Leopoldo Piedrahita Galeano (Coord.) y Representantes estudiantiles del programa

**Factor 3. Profesores**
Sandra Lorena Muñoz Herrera y Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 4: Egresados**
Fabián Herrera Morales

**Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje**
Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 6: Permanencia y graduación**
Gretel Espinosa Herrera (Coord.) y Fabián Herrera Morales

**Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional**
Lorena Cardona González

**Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociados al Programa académico**
Mary Luz Sandoval Robayo

**Factor 9: Bienestar de la comunidad académica**
Luisa Fernanda Panesso Cardona

**Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje**
Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 11: Organización Administrativa y financiera del Programa**
Juan Carlos Zuluaga Díaz

**Factor 12: Recursos físicos y Tecnológicos**
Leonardo Agudelo Jayzks

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 17
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL ..... 40
1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 40
1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 41
Característica 1. Proyecto educativo del programa ..... 41
Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa ..... 55
1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 64
1.4 JUICIO CRÍTICO ..... 65
1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1 ..... 65
FACTOR 2. ESTUDIANTES ..... 66
2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 66
2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 66
Característica 3. Participación en actividades de formación integral ..... 66
Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes ..... 73
Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo ..... 77
Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica ..... 81
Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes ..... 89
2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 90
2.4 JUICIO CRÍTICO ..... 92
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2 ..... 92
FACTOR 3. PROFESORES ..... 94
3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 94
3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 95
Característica 8. Selección, vinculación y permanencia ..... 95
Característica 9. Estatuto profesoral ..... 101
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia ..... 103

Característica 11. Desarrollo profesoral ..... 110
Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral ..... 116
Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente ..... 119
Característica 14. Remuneración por méritos ..... 124
Característica 15. Evaluación de profesores ..... 127
3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 131
3.4 JUICIO CRÍTICO ..... 132
3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3 ..... 133
FACTOR 4. EGRESADOS ..... 134
4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 134
4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 135
Característica 16. Seguimiento de los egresados ..... 135
Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico ..... 142
4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 4 ..... 151
4.4 JUICIO CRÍTICO ..... 152
4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO ..... 153
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE ..... 154
5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 154
5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 155
Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares ..... 155
Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares ..... 161
Característica 20. Interdisciplinariedad ..... 168
Característica 21. Estrategias pedagógicas ..... 172
Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes ..... 178
Característica 23. Resultados de aprendizaje ..... 180

Característica 24. Competencias ..... 186
Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico ..... 192
Característica 26. Vinculación e interacción social ..... 204
5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 212
5.4 JUICIO CRÍTICO ..... 213
5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5 ..... 214
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ..... 215
6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 215
6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 216
Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación ..... 216
Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas 225
Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares ..... 229
Característica 30. Mecanismos de selección ..... 231
6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 235
6.4 JUICIO CRÍTICO ..... 237
6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6. ..... 238
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL ..... 240
7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 240
7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 241
Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales ..... 241
Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes ..... 252
Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua ..... 261
7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 263
7.4 JUICIO CRÍTICO ..... 264

7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7 ..... 265
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO ..... 265
8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 265
8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 268
Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación ..... 268
Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación ..... 275
8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 289
8.4 JUICIO CRÍTICO ..... 290
8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8 ..... 291
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA . 292
9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 292
9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 293
Característica 36. Programas y servicios ..... 293
Característica 37. Participación y seguimiento ..... 305
9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 308
9.4 JUICIO CRÍTICO ..... 310
9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9 ..... 310
FACTOR 10: MEDIOS EDUCATIVOS Y FACTORES DE APRENDIZAJE ..... 311
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN .... 311
10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 312
Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores ..... 312
Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes ..... 321
Característica 40. Recursos bibliográficos y de información ..... 325

10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 331
10.4. JUICIO CRÍTICO ..... 333
10.5. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10 ..... 334
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO ..... 334
11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 334
11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 336
Característica 41. Organización y administración del programa ..... 336
Característica 42. Dirección y gestión ..... 345
Característica 43. Sistemas de comunicación e información ..... 352
Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional ..... 363
Característica 45. Financiación del programa académico ..... 370
Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua ..... 374
11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 378
11.4 JUICIO CRÍTICO ..... 379
11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11 ..... 380
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS ..... 381
12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN ..... 381
12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS ..... 381
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica ..... 381
Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación ..... 393
12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR ..... 399
12.4 JUICIO CRÍTICO ..... 401
12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12 ..... 402

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de Autoevaluación del programa ..... 34
Tabla 2. Fases del proceso de autoevaluación ..... 35
Tabla 3. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos ..... 36
Tabla 4. Ponderación y calificación de cada factor. ..... 38
Tabla 5. Articulación entre el PEI y el PEP del programa de Sociología ..... 41
Tabla 6. Funciones evaluación curricular y propuesta de mejoramiento continuo en los diferentes órganos colegiados ..... 48
Tabla 7. Apreciación de egresados y empleadores sobre nuevos campos hacia donde se mueve la sociología ..... 59
Tabla 8 Valoración dada por los egresados a las competencias específicas del programa .. 61
Tabla 9. Relación entre el número total de estudiantes del programa y el número de estudiantes participantes en semilleros ..... 71
Tabla 10. Relación entre el número total de estudiantes del programa y el número de estudiantes participantes en eventos ..... 71
Tabla 11. Valoración por parte de los estudiantes de los mecanismos de comunicación en el Programa ..... 72
Tabla 12. Valoración sobre la participación del programa en actividades de formación integral como grupos y semilleros de investigación, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, u otras actividades culturales distintas a la docencia ..... 72
Tabla 13. Número de estudiantes del Programa participantes en programas ofrecidos por Permanece con Calidad ..... 75
Tabla 14. Participación de estudiantes de sociología en programas Bienestar Universitario ..... 75
Tabla 15. Tasas de deserción del Programa de Sociología 2019 – 2021-1 ..... 76
Tabla 16. Número de estudiantes con monitorias académicas entre 2019-2022 ..... 77
Tabla 17. Participación de estudiantes en órganos colegiados ..... 81
Tabla 18. Zona de satisfacción de los estudiantes sobre los mecanismos de comunicación en el programa ..... 85
Tabla 19. Zona de satisfacción de estudiantes y profesores respecto a la pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil ..... 87
Tabla 20. Estadísticas de aplicación de normas establecidas en el reglamento estudiantil y académico ..... 88

Tabla 21. Valoración por parte de los estudiantes de la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos por parte del Programa o Institución ..... 90
Tabla 22. Relación de número de docentes que aportan al programa con tiempo dedicación y número de estudiantes 2019-2022 ..... 96
Tabla 23. Asignación de nuevas plazas de profesores al Departamento periodo 2018 - 2022 ..... 97
Tabla 24. Zona de satisfacción de los docentes del programa frente a las políticas, normas y criterios de selección, vinculación y permanencia ..... 100
Tabla 25. Ascensos de profesores de planta durante el periodo de observación ..... 102
Tabla 26. Ascensos por grados de asimilación de profesores ocasionales durante el periodo de observación ..... 102
Tabla 27. Relación de profesores que aportan al programa, tiempo de dedicación y nivel de formación 2019-2022-I ..... 104
Tabla 28. Número de profesores que aportan al programa por departamento ..... 105
Tabla 29. Relación de profesores que aportan al programa según su forma de contratación ..... 105
Tabla 30. Profesores por forma de contratación del departamento de Antropología y Sociología que aportan al programa ..... 106
Tabla 31. Profesores con dedicación de tiempo completo que aportan al programa ..... 107
Tabla 32. Profesores de planta que aportan al programa por departamento y nivel de formación ..... 107
Tabla 33. Profesores ocasionales que aportan al programa por departamento y nivel de formación ..... 108
Tabla 34. Beneficios otorgados a profesores del departamento entre 2019 y 2021 ..... 113
Tabla 35. Producción académica de docentes que aportan al programa ..... 119
Tabla 36. Bases de datos consultadas por profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el periodo de autoevaluación ..... 120
Tabla 37. Zona de satisfacción de estudiantes frente a la utilización, calidad, eficacia y pertinencia de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores ..... 123
Tabla 38. Zona de satisfacción de los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales ..... 125
Tabla 39. Promedios de evaluación docente de los profesores del departamento de Antropología y Sociología ..... 128
Tabla 40. Zona de satisfacción de los profesores sobre la evaluación docente ..... 130
Tabla 41. Instituciones donde laboran actualmente los egresados ..... 138

Tabla 42. Valoración dada por los empleadores del egresado de Sociología a las competencias institucionales ..... 145
Tabla 43. Valoración dada por los empleadores del egresado del programa de Sociología a las competencias específicas del programa ..... 146
Tabla 44. Egresados destacados en el periodo de acreditación ..... 149
Tabla 45. Apreciación de empleadores y egresados sobre nuevos campos hacia donde se mueve la Sociología ..... 150
Tabla 46. Actividad científica de profesores que aportan al programa ..... 157
Tabla 47. Estructura del plan de estudios 571 ..... 158
Tabla 48. Flexibilidad del programa de Sociología ..... 163
Tabla 49. Estudiantes del programa en doble carrera ..... 164
Tabla 50. Movilidad internacional de estudiantes del programa ..... 165
Tabla 51. Correspondencia entre los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje del programa ..... 183
Tabla 52. Promedio global en competencias genéricas del programa de sociología en comparación con el grupo de referencia NBC ..... 187
Tabla 53. Promedio Comunicación escrita ..... 188
Tabla 54. Promedio Razonamiento Cuantitativo ..... 188
Tabla 55. Promedio Lectura Crítica ..... 188
Tabla 56. Promedio Competencias Ciudadanas ..... 189
Tabla 57. Promedio Competencia en inglés ..... 189
Tabla 58. Promedio en competencia específica en Investigación en Ciencias Sociales ..... 190
Tabla 59. Resumen de planes de mejoramiento y actividades desarrolladas en el periodo 2019-2022 ..... 197
Tabla 60. Proyectos de extensión y proyección de profesores que aportan al programa ..... 206
Tabla 61. Graduados del Programa ..... 221
Tabla 62. Eficiencia terminal de los estudiantes del programa de sociología 2022-1 ..... 223
Tabla 63. Ponderados del Programa de Sociología ..... 232
Tabla 64. Tasa de absorción del Programa de Sociología ..... 233
Tabla 65. Participación de docentes en eventos nacionales e internacionales ..... 242
Tabla 66. Resultados pruebas genéricas Saber Pro de los estudiantes del Programa ..... 247
Tabla 67. Cursos del Programa con salidas académicas ..... 248
Tabla 68. Convenios internacionales de la Universidad de Caldas ..... 249
Tabla 69. Número de convenios adquiridos para pasantías entre 2019-2022 ..... 252
Tabla 70. Proyectos interinstitucionales de cooperación – investigación ..... 253
Tabla 71. Profesores e investigadores invitados al programa ..... 254

Tabla 72. Participación de estudiantes en intercambios y eventos académicos nacionales e internacionales ..... 256
Tabla 73. Participación de profesores en Grupos de investigación, proyectos y redes ..... 259
Tabla 74. Número de proyectos de investigación por año ..... 270
Tabla 75. Proyectos de investigación por año ..... 270
Tabla 76. Número de Proyectos de proyección por año ..... 272
Tabla 77. Participación de estudiantes como coordinadores, ponentes, asistentes y evaluadores en eventos nacionales e internacionales por año ..... 274
Tabla 78. Número de acciones de reconocimiento y homologación de créditos por investigación/proyección ..... 274
Tabla 79. Número de monitorias por año ..... 275
Tabla 80. Propósitos de formación y competencias profesionales a las que apunta el programa ..... 276
Tabla 81. Proyectos inscritos de investigación en el aula en la facultad 2019 - 2022 ..... 280
Tabla 82. Grupos de investigación inscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ..... 281
Tabla 83. Profesores investigadores Colciencias ..... 282
Tabla 84. Publicaciones de docentes que aportan al programa 2018-2022 ..... 282
Tabla 85. Resumen de producción docente ..... 287
Tabla 86. Semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ..... 288
Tabla 87. Participación de los estudiantes en programas de Bienestar Universitario ..... 295
Tabla 88. Participación de estudiantes en programas de expresiones culturales y artísticas ..... 296
Tabla 89. Participación de estudiantes en programas de actividad física, deporte y recreación ..... 297
Tabla 90. Participación de estudiantes en programas de promoción de la salud ..... 299
Tabla 91. Participación de estudiantes en programas de IPS Universitaria ..... 301
Tabla 92. Participación de estudiantes en programas de promoción económica ..... 302
Tabla 93. Participación de estudiantes en programas de desarrollo humano y convivencia universitaria ..... 303
Tabla 94. Participación de comunidad académica en programas ofrecidos por Permanece con Calidad ..... 306
Tabla 95. Personal de la división de Bienestar Universitario ..... 307
Tabla 96. Aulas disponibles para el departamento de Antropología y Sociología. ..... 314
Tabla 97. Espacios físicos asignados al programa de Sociología ..... 314
Tabla 98. Evaluación docente ..... 320

Tabla 99. Sistema de bibliotecas disponible para el departamento de Antropología y Sociología ..... 322
Tabla 100. Entornos virtuales de aprendizaje del programa de Sociología ..... 322
Tabla 101. Renovación de espacios para el programa ..... 323
Tabla 102. Servicios de préstamo de material bibliográfico físico al programa de sociología ..... 325
Tabla 103. Recursos bibliográficos físicos disponibles para el programa ..... 326
Tabla 104. Recursos bibliográficos virtuales disponibles para el programa ..... 327
Tabla 105. Capacitación sobre el uso de bases de datos para el programa de sociología .. 328
Tabla 106. Sesiones de docentes en bases de datos ..... 328
Tabla 107. Sistema de bibliotecas disponible para el programa de sociología ..... 329
Tabla 108. Adquisición de nuevos materiales bibliográficos ..... 330
Tabla 109. Inversión en adquisición de herramientas bibliográficas ..... 330
Tabla 110. Talento humano que colabora en la organización, administración y gestión del programa ..... 342
Tabla 111. Conformación Comité de Currículo 2020-2022 ..... 348
Tabla 112. Conformación Comité de Currículo 2022-2024 ..... 348
Tabla 113. Profesores vinculados al proceso administrativo del Programa de Sociología 350
Tabla 114. Salas de cómputo por sedes ..... 361
Tabla 115. Número de estudiantes de condición especial matriculados por año en el Programa ..... 368
Tabla 116. Gastos e inversión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ..... 370
Tabla 117. Costos del Programa de Sociología 2017 - 2021 ..... 372
Tabla 118. Aulas Asignadas al Programa y Dotación de medios Educativos ..... 385
Tabla 119. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario ..... 386
Tabla 120. Inversiones de la Universidad de Caldas - 2022 ..... 387

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Valoración por parte de los egresados respecto a la pertinencia social y relevancia académica del Programa de Sociología ..... 58
Gráfico 2. Valoración respecto a la pertinencia y relevancia del Programa de Sociología por parte de profesores ..... 63
Gráfico 3. Valoración respecto a la pertinencia y relevancia del Programa de Sociología por parte de los estudiantes ..... 63
Gráfico 4. Valoración por parte de los estudiantes de los mecanismos de comunicación en el programa ..... 85

Gráfico 5. Valoración del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de estudiantes ..... 86
Gráfico 6. Valoración del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de profesores ..... 87
Gráfico 7. Grado de satisfacción de profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia ..... 100
Gráfico 8. Valoración de los profesores respecto al Estatuto Docente ..... 103
Gráfico 9. Valoración de los profesores respecto a la calidad de los docentes del programa ..... 109
Gráfico 10. Valoración de los estudiantes respecto a la calidad de los profesores ..... 109
Gráfico 11. Grado de satisfacción de profesores sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores ..... 115
Gráfico 12. Grado de satisfacción de docentes sobre el régimen de estímulos en el enriquecimiento de la calidad del programa ..... 118
Gráfico 13. Valoración de los estudiantes sobre la pertinencia, eficacia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores ..... 123
Gráfico 14. Grado de satisfacción de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales ..... 125
Gráfico 15 Valoración de los profesores sobre los sistemas de evaluación docente. ..... 130
Gráfico 16. Valoración de profesores respecto a la pertinencia y calidad del Programa ... 196
Gráfico 17. Valoración respecto a la pertinencia del programa Académico por parte de los estudiantes ..... 197
Gráfico 18. Tasas de deserción y de retención del Programa ..... 222
Gráfico 19. Tasas de repitencia del Programa de Sociología ..... 224
Gráfico 20. Participación de docentes del departamento en eventos por país y año ..... 246
Gráfico 21. Resultados encuesta estudiantes sobre valoración estrategias y recursos de apoyo ..... 312
Gráfico 22. Grado de satisfacción de los profesores sobre los recursos computacionales que posee la Universidad ..... 318
Gráfico 23. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales que posee la Universidad ..... 319
Gráfico 24. Valoración de los estudiantes respecto al material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de actividades académicas ..... 329

Gráfico 25. Apreciación de Profesores sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa ..... 340
Gráfico 26. Valoración de los procesos administrativos por parte de los estudiantes..... 341
Gráfico 27. Valoración de los profesores respecto a la calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica ..... 351
Gráfico 28. Valoración de los estudiantes respecto a la calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica ..... 351
Gráfico 29. Valoración de los profesores respecto a la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos. ..... 369
Gráfico 30. Valoración de los estudiantes respecto a la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos ..... 369
Gráfico 31. Grado de satisfacción de los profesores sobre los recursos computacionales de la Universidad de Caldas ..... 398
Gráfico 32. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales de la Universidad de Caldas ..... 399

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Foro Transiciones curriculares en sociología ..... 21
Figura 2. Socialización del proceso de reacreditación con estudiantes ..... 32
Figura 3. Interface Diplomado en Docencia Universitaria Ucaldas ..... 99
Figura 4. Cátedra abierta de interculturalidad 2022-2 ..... 114
Figura 5. Tercer Encuentro de Egresados ..... 136
Figura 6. Programación del día de la Sociología ..... 141
Figura 7. Salida de estudio curso Poblaciones Negras – San Onofre, Sucre ..... 176
Figura 8. Salida de estudio curso Sociología de la Educación – Bogotá D.C ..... 177
Figura 9. Número de atenciones del tutor individual a estudiantes del Programa de Sociología ..... 226
Figura 10. Portada Revista de Antropología y Sociología Virajes ..... 273
Figura 11. Interface del mapa de procesos del Sistema de Integrado de Gestión –SIG- de la Universidad de Caldas - Mapa de Procesos. ..... 346
Figura 12. Interface del normograma correspondiente al Manual del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Integrado de Gestión –SIG- de la Universidad de Caldas - Normograma ..... 347

Figura 13. Interface de la página Facebook del Programa de Sociología ..... 354
Figura 14. Interface del portal Web de la Universidad de Caldas ..... 355
Figura 15. Interface de la dirección de programa en el nuevo SIA ..... 358
Figura 16. Interface del Sistema Integrado de Gestión ..... 359
Figura 17. Panorámica del Centro Cultural Rogelio Salmona ..... 383
Figura 18. Unidad Deportiva Universidad de Caldas: coliseo, gimnasio, cancha sintética pista atlética y velódromo ..... 384
Figura 19. Vista aérea actual del Parque Central ..... 388
Figura 20. Vista aérea prospectiva del Parque Central ..... 389
Figura 21. Vista panorámica prospectiva del Parque Central ..... 389
Figura 22. Vista panorámica prospectiva del Teatrino ..... 390
Figura 23. Estado actual del patio central de la sede Bicentenario ..... 391
Figura 24. Vista panorámica prospectiva del patio central de la sede Bicentenario ..... 391
Figura 25. Vista panorámica de la prospectiva de uno de los patios interiores de la sede Bicentenario ..... 392

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas fue creada en el año 1943 mediante ordenanza de la Asamblea del Departamento de Caldas, bajo la denominación de Universidad Popular. En febrero de 1947 se adoptaron los estatutos, definiendo la institución como un establecimiento público de educación secundaria y profesional, creado y sostenido por el departamento y subvencionado por la nación. En el año 1949 surgen las Facultades de Agronomía y Veterinaria, en el año 1950 se crean las Facultades de Derecho y Medicina. Posteriormente, se crea la Escuela de Bellas Artes, con lo cual se consolida el carácter de institución de educación superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1885 del 31 de mayo de 1957.

La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 80 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias jurídicas y sociales, Ciencias políticas, Ingenierías, Educación, Artes y Humanidades, lo cual la ha posicionado entre las 13 universidades más prestigiosas del país según distintas clasificaciones (U-Sapiens / Scimago).

A partir del 2004, con la implementación del Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad (Acuerdo 27 del Consejo Superior), la Universidad de Caldas empieza a desarrollar importantes procesos de aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos institucionales, incluyendo los sistemas de información y gestión. En los últimos años se ha consolidado el Sistema Integrado de Gestión (2007), el Sistema Gerencial (LUPA), el Observatorio de Gestión Institucional (2018) y se renovó el Sistema de Información Académica – SIA (2020), con una nueva plataforma ágil e intuitiva. Fruto de estos esfuerzos por mejorar la calidad institucional, aunado a los desarrollos académicos en cada una de las Facultades, Departamentos y Programas, la institución recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional la primera Acreditación de Alta Calidad en el año 2006, renovada en el año 2012. En el año 2018, por Resolución 017202 del 24 de octubre expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la institución obtuvo la más reciente Reacreditación de Alta Calidad (2018-2026).

Dando continuidad a la trayectoria de prácticas y procesos institucionales orientados a la Autoevaluación, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2020-2030 (Anexo 1) considera como eje estratégico central “consolidar institucionalmente el sistema de calidad para lograr la excelencia en los ámbitos nacional e internacional” (pág. 33), sosteniendo y mejorando las condiciones de calidad, a partir de un enfoque sistémico que integre nuevas

tecnologías y promueva el multilingüismo, la equidad y pluriversidad, así como los diferentes campos del saber, las actividades de docencia, investigación e intervención, que propendan a mejorar los procesos formativos y la incidencia en el contexto social.

**Información general del programa**

| Ficha de identificación | Programa de sociología |
|---|---|
| Facultad | Ciencias Jurídicas y Sociales |
| Departamento | Antropología y Sociología |
| Nombre del programa | Sociología |
| Título que otorga | Sociólogo/a |
| Número de créditos | 178 |
| Jornada | Diurna |
| Modalidad | Presencial |
| Registro calificado | Resolución Nº 17477 del 21 de septiembre de 2020 |
| Acreditación de Alta Calidad | Resolución Nº 013196 del 17 de julio de 2020 |
| Código SNIES | 9689 |
| Duración estimada de la carrera | Diez (10) semestres |
| Periodicidad de la admisión | Semestral |
| Estudiantes matriculados 2022 | 318 |
| Ubicación | Manizales – Caldas - Colombia |
| Teléfono | 8781500 |
| Correo electrónico | programa.sociologia@ucaldas.edu.co |

La propuesta inicial para el surgimiento del Programa de Sociología se da en el marco de la estructura orgánica de la Universidad de Caldas aprobada el 12 de octubre de 1995 a través del acuerdo N° 53, y un año después se precisó a través del acuerdo N° 025 del Consejo Superior expedido el 12 de octubre de 1996: “En esta estructura la unidad Académico-administrativa básica es el departamento en el cual se reúnen los docentes alrededor de un objeto de estudio para desarrollar tres funciones básicas: investigación, docencia y extensión”. En ese sentido, el departamento se constituyó a partir del traslado de diferentes profesores de carrera con la formación disciplinar en Antropología y Sociología a integrar la nueva unidad académica que recibiría a estudiantes de la región y el país, así como a nuevos profesores provenientes de otras universidades. A su vez, los departamentos en general, junto

con los Programas de formación afines, se aglutinarían en una Facultad previendo la creación de centros e institutos de investigación.

Los programas de Sociología y Antropología de la Universidad de Caldas fueron creados el 11 de diciembre de 1997 mediante acuerdo 063 del Consejo Superior, iniciando labores el segundo semestre de 1998. En el año de 1999, mediante acuerdo N° 025 del Consejo Superior, se confirmó la decisión de crear los Programas de Sociología y Antropología como Programas Académicos separados e independientes después de socializar los resultados del estudio de factibilidad realizado en el año 1995, que demostró el interés y la necesidad en la zona centro occidental del país, específicamente en los departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas, Tolima y Chocó, por esta ciencia.

Hoy el programa de Sociología de la Universidad de Caldas tiene una trayectoria de 24 años, constituyéndose como una carrera comprometida con la formación de sociólogas y sociólogos responsables, con capacidad de comprensión de la estructura y de los procesos de cambio social de la región y el país, con una sólida formación en teorías y métodos sociológicos que se orientan con el propósito de explicar y coadyuvar en la transformación de la sociedad colombiana en sus múltiples dimensiones rural, laboral, político, cultural, urbano, económico y comunitario, en su integración con los ámbitos latinoamericano y mundial.

El Programa de Sociología de la Universidad de Caldas reconoce la importancia que implica estar en un continuo proceso de autoevaluación, con el propósito de elevar la calidad disciplinar, profesional e intelectual de la comunidad universitaria que lo compone. En ese sentido, se llevó a cabo el primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación entre los años 2011 – 2012, dando como resultado el primer informe de autoevaluación en 2013 y la posterior certificación como programa académico con calificación de alta calidad en 2015. En el año 2018, el programa llevó a cabo un nuevo proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, el cual tuvo como resultado la renovación por cuatro (4) años de la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 013196 del 17 de julio de 2020 (Anexo 2) y la extensión del Registro Calificado por siete (7) años, según Resolución Nº 17477 del 21 de septiembre de 2020 (Anexo 3).

**Las dinámicas del programa en la vigencia de la acreditación**

El 17 de julio de 2020 mediante Resolución Nº 013196 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) renovó la certificación de Alta Calidad del programa de Sociología de la Universidad de Caldas por cuatro (4) años a partir de su expedición. Posterior a la visita de pares

académicas para renovación de la acreditación en marzo de 2019, el programa llevó a cabo actividades encaminadas a la permanente reflexión y evaluación del proyecto educativo y el plan de estudios.

El 15 de noviembre de 2019 se realizó una Jornada Académica de discusión sobre la malla curricular, así como de socialización del cronograma de actividades para la reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Dicha actividad tuvo lugar en el auditorio Jacques April-Gniset en doble jornada (mañana/tarde) y contó con la participación de profesores del programa y de representantes estudiantiles al Comité de Currículo, quienes aprovecharon la actividad para presentar las memorias de los eventos de conmemoración de los veinte años del programa de sociología, llevados a cabo en agosto 2019.

En febrero de 2020, se dedicaron dos sesiones del Comité de Currículo a la discusión y afinación de la ruta para el proceso de reflexión del Plan de Estudios, teniendo en cuenta las observaciones hechas por las pares académicas durante la visita al programa en marzo de 2019 y las sugerencias realizadas por el colectivo docente durante la Jornada Académica del 15 de noviembre de 2019. Cuando estaba por darse inicio al cronograma para la discusión temática, las restricciones a la movilidad y la clausura de actividades académicas presenciales en la institución, por directrices del gobierno nacional bajo la irrupción de la pandemia de SARS-Cov-2 (Covid 19), el proceso de Reflexión del Plan de Estudios se vio interrumpido por algún tiempo, reanudándose en los primeros días del mes de agosto de 2020, con el desarrollo de mesas temáticas de manera no presencial, vía Meet.

Entre agosto 03 de 2020 y diciembre 09 de 2021 se realizaron seis (6) mesas temáticas con la participación de los profesores de carrera, ocasionales y catedráticos, adscritos a los grupos y semilleros de investigación del departamento y del programa de sociología. En estas mesas los docentes tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones en relación con la situación actual y la visión a futuro del Proyecto Educativo del Programa y el currículo. Los ejes de la discusión se centraron en el modelo y las prácticas pedagógicas, la estructura curricular, los desarrollos teóricos y metodológicos, así como la relación del programa y del perfil profesional con las problemáticas del contexto local, regional, nacional y global. Como complemento a la información recaudada en las mesas temáticas, se elaboró y aplicó un cuestionario a los docentes que aportan al programa, explorando la opinión y percepción de los profesores en relación con la estructura y flexibilidad curricular, el perfil de egreso, la duración y el número de créditos del plan de estudios, la relación entre lo disciplinar y lo profesional, la revisión y pertinencia de las teorías clásicas y contemporáneas, la oferta de

asignaturas de métodos de investigación social, los procesos pedagógicos y lo concerniente a la proyección e intervención social del programa.

Sumado a estas actividades, el 30 de octubre de 2020 se realizó el *Foro: Transiciones Curriculares en Sociología*. Con el propósito de compartir experiencias de otras instituciones y programas de sociología en relación con reformulación de planes de estudio, se invitó a las profesoras María Gertrudis Roa, directora del programa de sociología de la Universidad del Valle, y Janneth Aldana Cedeño, directora del departamento de sociología de la Pontificia Universidad Javeriana, quienes en tiempos recientes coordinaron procesos de cambio curricular en sus respectivas instituciones.

**Figura 1. Foro Transiciones curriculares en sociología**

Fuente: Dirección del programa.

El 09 de diciembre de 2021, en el marco de la celebración del Día del Sociólogo/a se programó el *Conversatorio: Competencias y desarrollos del profesional en sociología en el campo laboral*. Este evento fue abierto a la comunidad universitaria y tuvo como invitados a: Dr. Álvaro H. Jiménez – Director de la Territorial Caldas / Ministerio de Trabajo; Sara Victoria Alvarado – Directora del CINDE / Manizales; María Paula Quiceno – Coordinadora Monitoreo Participativo / Fundación Pax en Colombia y Oscar Orozco – Presidente Sintraelecol / Manizales. El objetivo de este encuentro estuvo orientado a conocer y compartir las misiones y los proyectos de cada una de las instituciones invitadas, enfocándose en la experiencia particular de cada una de ellas con profesionales o pasantes de sociología. Posteriormente, se desarrolló un diálogo entre los participantes y el público asistente sobre las competencias, potencialidades y posibles debilidades del profesional en sociología en el

campo laboral. Por último, el Ministerio de Trabajo (Territorial Caldas), en cabeza de Álvaro Jiménez, realizó una presentación del panorama general de la estructura del empleo en Manizales, y de manera específica, de la situación de los jóvenes antes y durante la pandemia.

Todas las actividades realizadas entre agosto de 2020 y diciembre de 2021, enfocadas a la evaluación y reflexión del Plan de Estudios, se recogieron y sintetizaron en un Informe Parcial (Anexo 4), el cual fue socializado con todos los estamentos del programa el día 18 de marzo de 2022 en el auditorio Humberto Gallego Gamboa.

**Situación especial durante la vigencia de las medidas de emergencia sanitaria**

En marzo del año 2020 a causa de la declaratoria de emergencia por la pandemia, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo 12 "Por el cual se adoptaron medidas académicas con ocasión de las disposiciones de contención y prevención del coronavirus SARSCoV-2" en busca de adecuar las condiciones para profesores y estudiantes y continuar con los procesos de formación mediante la no presencialidad. Dicho acuerdo se prorrogó a través de los Acuerdos 04 de 2021 del Consejo Académico y 30 de 2020 del Consejo Académico. Dichas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta enero de 2022, cuando la institución decidió el regreso a la presencialidad a través del Acuerdo 02 de 2022.

Durante la vigencia del Acuerdo 12, se destaca la siguiente normativa en cuanto a estudiantes:

- Los estudiantes pagarán la matrícula anual en dos cuotas, en las fechas que se establezca con base en lo definido por el Consejo Superior.
- Sólo habrá un corte para la pérdida de calidad de estudiante, que se hará cuando finalice el año académico.
- Para la entrega de certificados o cortes a presentar ante el MEN o el ICETEX, se tendrán en cuenta las asignaturas terminadas por el estudiante y se eliminará del promedio las asignaturas calificadas con 0,0.
- Se hará una convocatoria para las monitorias y para las becas por compensación para todo el año 2020.
- Para la segunda inscripción de asignaturas del año 2020 se eliminan los prerrequisitos en el sistema y se cancelaron las asignaturas que al iniciarlas no cumplan los requisitos establecidos en los planes de estudio. La primera inscripción se hará con cumplimiento pleno de todos los requisitos.
- El periodo de gracia generado en 2019-II para los estudiantes que terminaron su trabajo de grado cubrirá hasta el 31 de agosto de 2020 y para lo que corresponderá al periodo 2020-1 (entregado su informe hasta el 31 de agosto de 2020) se extiende hasta 5 de febrero de 2021.

- Los estudiantes podrán cancelar materias hasta la semana 14 únicamente con el pago de la cancelación.

En cuanto a profesores:

- Los profesores desarrollarán sus asignaturas con estrategias mediadas por TICs, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico; en cualquier caso, deberán grabar las actividades para garantizar el acceso a los estudiantes que no cuentan con conectividad permanente.
- Todas las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico se desarrollarán mediante estrategias mediadas por TICs a partir del 04 de mayo de 2020.
- Las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico que a juicio del Consejo Facultad no puedan orientarse total o parcialmente a través de estrategias mediadas por TICs, presentarán propuesta para excepcionalidad ante el Consejo Académico.
- Las asignaturas prácticas o teórico prácticas con el 40% o más de componente práctico, así como las que tengan salidas imprescindibles y laboratorios, se analizarán en cada Consejo de Facultad, con base en propuesta presentada por el director del departamento, y se definirá para cada una de ellas alguna de las siguientes posibilidades:

    a. La asignatura no se puede realizar hasta tanto se levante el aislamiento físico. En este caso se procederá a guardar la información de estudiantes inscritos y se cancelará la actividad académica para lo que era denominado 2020-1. Se le brinda la oportunidad al estudiante de inscribir otras asignaturas que sean teóricas o teórico- prácticas; el estudiante podrá solicitar la suspensión de sus estudios para lo que corresponderá a a la primera parte de 2020.
    b. La asignatura se puede adelantar lo correspondiente a la parte teórica. En este caso se definirá el tiempo que se requiere para dar la teoría completa y para el desarrollo de la práctica, la asignatura se deja inscrita, se harán las evaluaciones de la parte teórica y no se cierran notas. El programa compilará la información necesaria para programar la parte práctica después de que se levante el aislamiento preventivo obligatorio y se permita la reunión de personas en un mismo sitio; lo anterior será definido por el programa y aprobado por el Consejo de Facultad correspondiente, el cual presentará informe a la Vicerrectoría Académica.

- El Consejo Académico definirá un procedimiento transitorio para la evaluación de los docentes durante el año 2020. (Nota: por decisión del Consejo Académico, entre los años 2020-1 y 2022-2 no se realizaron evaluaciones docentes).
- Los profesores de planta, ocasionales y catedráticos vinculados, y que pueden desarrollar las actividades contempladas en su docencia directa, lo harán mediante estrategias mediadas por TICs. Para el caso de los profesores que en su vinculación tienen asesorías de práctica o actividades que impliquen un alto porcentaje de componente práctico que no se puedan realizar, el Consejo de Facultad establecerá unas actividades similares o equivalentes a la naturaleza de su cargo o vinculación, como lo establece el parágrafo único del artículo 15 del Decreto Legislativo 491 del 20 de marzo de 2020 emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho. Del desarrollo de dichas actividades deben dar cuenta de manera quincenal ante el director de Departamento.

Dichas medidas permitieron continuar los procesos formativos en la totalidad de programas académicos. Además, con el propósito de solucionar problemas de conectividad, la institución realizó un sondeo que sirvió de base para establecer ayudas a los estudiantes en dicho sentido, representadas en tarjetas SIM, préstamo de equipos de cómputo, subsidios de alimentación, entre otros (Ayudas a la conectividad).

**El informe de acreditación anterior y la comisión evaluadora**

A continuación, presentamos las fortalezas y recomendaciones del CNA enunciadas en la Resolución de Acreditación de Alta Calidad y las observaciones realizadas por las pares académicas en visita realizada al programa en el proceso de acreditación entre el 21 y 23 de marzo del año 2019, así como las acciones adelantadas por nuestra institución al respecto:

***Fortalezas destacadas por el CNA:***

1. “La coherencia entre la misión y visión. Proyecto educativo de la institución y del programa, la cual es reconocida por una alta proporción de profesores y estudiantes”.
2. “La planta profesoral conformada por 14 docentes con vinculación de tiempo completo y contratos indefinidos y 19 contratos de tiempo completo a término fijo y 3 de medio tiempo a término fijo. Su nivel de formación está conformado por 8 con doctorado, 19 con maestría y 9 especialistas”.
3. “El índice de profesor estudiante de 1:11”.
4. “La movilidad estudiantil internacional entrante de 13 y saliente de 12 durante el periodo de observación”.

5. “Los grupos de investigación que apoya al programa; Comunicación, Cultura y Sociedad clasificado A en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, el Grupo Territorialidades clasificado A y el grupo IDACANZAS clasificado C”.
6. “Las 40 actividades de extensión durante el periodo de observación, que incluyen talleres, foros, seminarios, encuentros, congresos, sustentaciones públicas de trabajos de grado, entre otras acciones relacionadas con el área disciplinar”.
7. “Los 24 convenios nacionales con la Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales y varias alcaldías de la región, ICBF, Fiscalía y cabildos indígenas”.
8. “Los 8 profesores invitados a dictar conferencias, cátedras o congresos, 3 de ellos de España y Brasil”.
9. “La tasa de deserción estudiantil de 10.1%, valores por debajo del promedio nacional. Igualmente, se destaca el programa permanencia con calidad y las estrategias de acompañamiento desarrolladas por la institución para los estudiantes de pregrado”.
10. “Los resultados obtenidos en la prueba Saber Pro, en el año 2018, en las competencias lectura crítica, competencias ciudadanas y razonamiento cuantitativo que se ubicaron dentro del promedio nacional. De otro lado, en las competencias específicas intervención en procesos sociales e investigación en ciencias sociales sus resultados estuvieron por encima del grupo de referencia en forma significativa”.
11. “La disponibilidad de salones de clase y dotación tecnológica para la enseñanza, el sistema de biblioteca con bibliografía especializada y una apropiada prestación de servicios de apoyo, salas de estudio y de cómputo, igualmente, el desarrollo de un proyecto cultura y una biblioteca pública universitaria”.
12. “La comunicación efectiva dentro de la comunidad universitaria y la disponibilidad de varias plataformas de información y comunicación sobre aspectos académicos, administrativos, gestión humana y correspondencia”.
13. “Los programas de Bienestar Universitario que incluyen dimensiones como expresiones culturales y artísticas, fomento de la actividad física, deportiva y recreación, promoción de la salud y autocuidado, promoción socioeconómica, entre otras”.
14. “Los ajustes al currículo que incluyeron la disminución en el número de créditos en el trabajo de grado, la diversificación de opciones de grado y la realización de pasantías. Se valora la interdisciplinariedad y flexibilidad”.
15. “La satisfacción de los empleadores sobre el desempeño y calidad académica de los graduados”.

***Oportunidades de mejora y acciones del programa en relación con las mismas:***

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| 1. "Se evidencia en el plan de estudios mucha rigidez en el componente teórico clásico, lo cual ciertamente no favorece la posibilidad de vincular problemáticas contemporáneas y del contexto colombiano" (Observación de pares) | Una de las especificidades y fortalezas del programa de sociología de la Universidad de Caldas está en su sólida formación teórica y metodológica, con base en autores clásicos, pero sin menoscabar la importancia de autores contemporáneos. No obstante, teniendo en cuenta la importancia de atender la diversidad social y el contexto colombiano, durante el tiempo de acreditación se incluyó en el plan de estudios la asignatura *Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad*, además de las que ya hacen parte del pensum, como son: Cambios y Transformaciones de la Familia Contemporánea; Políticas de la Diferencia; Taller Seminario Cultura y Droga; Análisis de Medios; Sociología de lo Urbano y lo Rural, entre otras asignaturas del plan de estudios orientadas a problemáticas contemporáneas. |
| 2. "En comentarios que se hicieron en la reunión con estudiantes, con egresados y también con empleadores, algunos de los cuales señalaron que notaban menores fortalezas en la formación metodológica y profesional de los egresados"<br>3. "Hay una relación bastante más compleja de la que se admite entre las necesidades de orientarse hacia el conocimiento y la formación para el actuar profesional, pues las y los egresados evidentemente van a ubicarse en un mercado laboral en | Si bien el enfoque del programa de sociología tiene en cuenta tanto el ámbito disciplinar como el profesional, en la tradición del programa, y de la disciplina a nivel nacional, ha tenido mayor peso el primero frente al segundo.<br>Teniendo en cuenta esta situación, durante el tiempo de acreditación se incluyeron actividades académicas orientadas a mejorar las competencias de estudiantes y egresados en el campo profesional y en el proceder metodológico, tales como: *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas* y *Análisis de Información Asistido por Software*. Por otro lado, desde abril de 2020, con la alianza de la Universidad de Caldas y la plataforma de |

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| el que se espera que tengan determinadas competencias" (Observación de pares) | enseñanza Coursera, los estudiantes del programa pueden acceder a cursos virtuales en el ámbito profesional ofrecidos por universidades como Yale, Stanford, Universidad de los Andes, Universidad de Michigan, entre otras, cuyos créditos son reconocidos en el plan de estudios. |
| 4. "Hay una inconformidad de estudiantes y profesores por el limitado número de profesores de planta y las condiciones laborales de los ocasionales que no les facilita su participación plena en actividades de investigación". (Observación de pares)<br>5. "Desarrollar estrategias que promuevan el incremento del número de profesores con contrato a término indefinido" (Resolución Nº 013196) | El menor número de profesores vinculados de planta frente al de profesores "ocasionales" es un tema estructural de la Universidad de Caldas y de la mayoría de las Universidades públicas del país. Sin embargo, la Universidad ha realizado dos (2) convocatorias públicas de méritos, una en el año 2018 y otra en 2021. Para el departamento de Antropología y Sociología se adjudicaron: una plaza tiempo completo y dos plazas medio tiempo en 2018; y dos plazas medio tiempo en 2021.<br>Por otra parte, si bien las actividades de investigación no cuentan en la labor de los docentes ocasionales, estos mantienen procesos investigativos por cuenta propia. |
| 6. "El número de créditos es excesivo en comparación con otros Programas análogos en el país" (observación de pares) | El Plan de estudios del Programa de Sociología tiene actualmente 178 créditos, cantidad que no consideramos excesiva, aunque como Programa reconocemos que es importante discutir y evaluar la posibilidad y los efectos de una disminución de créditos en el mismo. En tal sentido, a partir del año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa de sociología, vienen adelantando un proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa, con la participación activa de docentes, estudiantes y egresados de sociología, con fines de |

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| | reestructuración del mismo. Hasta la fecha de cierre de este informe de autoevaluación (dic. 2022) se realizaron 6 mesas temáticas con profesores y dos conversatorios con estudiantes del programa. Además, se han llevado a cabo dos foros: uno con la participación de directores de programas de sociología del país y otro con empleadores y directores de ONGs de carácter nacional. Como resultado de estas actividades se cuenta con un informe que sintetiza las actividades realizadas y las percepciones/opiniones de profesores sobre la actualidad del currículo y su visión a futuro, entre las cuales se incluye la discusión sobre el tiempo de duración de la carrera y el número de créditos deseables. Para el segundo periodo de 2023 se tiene proyectada la reflexión con estudiantes y egresados del programa. Estos insumos servirán de base para lo que será a futuro la reestructuración del plan de estudios y el PEP del programa. |
| 7. "Desplegar estrategias que contribuyan a mejorar la tasa de graduación" (Resolución Nº 013196). | La dirección del programa ha estimulado modalidades de graduación alternativas a la forma convencional de tesis de grado, como son la modalidad de coterminal, pasantías y el desarrollo de tesis audiovisuales. Para el desarrollo de pasantías, desde 2019 se han firmado 24 nuevos convenios interinstitucionales, alcanzando un total de 45. Por otro lado, la dirección del programa se comprometió en el reconocimiento de créditos a los estudiantes por participación en eventos, congresos y seminarios, además del reconocimiento de cursos realizados en la plataforma Coursera, en instituciones de |

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| | educación superior en convenios interinstitucionales (SUMA) y por participación en proyectos con Semilleros de investigación.<br>Los resultados de estas actividades se perciben en el promedio anual de graduación de estudiantes del programa, el cual se encuentra en 25 estudiantes entre 2017 y 2022. |
| 8. "Trabajar en acciones que favorezcan la movilidad profesoral internacional entrante y saliente" (Resolución Nº 013196). | La irrupción de la pandemia de Sars-Cov2 desde finales de 2019 hasta diciembre de 2021, suspendió la movilidad (presencial) profesoral a nivel nacional e internacional. Sin embargo, el proceso de autoevaluación muestra que los profesores del programa mantuvieron su participación en congresos, seminarios, cursos y encuentros nacionales e internacionales de manera virtual. |
| 9. "Persistir en el desarrollo de medidas que apunten a mejorar el desempeño en las pruebas Saber-Pro" (Resolución Nº 013196). | Los resultados de las pruebas Saber Pro del programa se han mantenido históricamente en la media de la institución y por encima del grupo de referencia nacional, salvo en la competencia en inglés, donde el programa muestra resultados levemente por debajo de la media de la institución, pero por encima del grupo de referencia.<br>En los años 2020 y 2022 se realizaron sesiones de aprestamiento a las pruebas Saber Pro cargo del profesor Juan M. Castellanos. En el año 2021, por compromisos con proyectos de investigación, el docente no tuvo disponibilidad para dichas actividades y por tanto no se realizó el aprestamiento. Por otro lado, la dirección en 2021 solicitó al Departamento de Lenguas la apertura del curso inglés II para estudiantes de sociología. Dicho |

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| | curso se abrió y los créditos de dicha asignatura se reconocieron en el componente de Opcionales en el plan de estudios. Asimismo, en el año 2022 entró en vigencia el Acuerdo 23 del Consejo Académico, con la obligatoriedad de cursar cuatro (4) niveles de inglés para todos los nuevos estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la universidad. |
| 10. "Continuar los procesos de evaluación del currículo y la realización de ajustes necesarios de acuerdo con el perfil profesional" (Resolución Nº 013196). | A partir del año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa de sociología, vienen adelantando un proceso de larga duración de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa, con la participación activa de docentes, estudiantes y egresados de sociología, con fines de reestructuración del mismo. A su vez, con el objetivo de mejorar la calidad académica y preparación para la vida profesional de los graduados del programa se incluyeron en el plan de estudios actividades académicas, tales como: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas; Análisis de Información Asistido por Software; Poblaciones negras: diferencia y desigualdad. Por otro lado, atendiendo la resolución Nº 21795 de 2020 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, el programa de sociología definió sus Resultados de Aprendizaje, los cuales fueron aprobados por Vicerrectoría Académica en Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5). |
| 11. "Diseñar estudios que evalúen el impacto de los egresados en el medio y su desempeño e igualmente, establecer la | Con el objetivo de evaluar el impacto y desempeño de los graduados del programa en el contexto social, se elaboró el estudio de pertinencia 2022 (Anexo 6). Por otro lado, si |

| Oportunidades de mejora | Síntesis de las acciones del programa |
|---|---|
| pertinencia del plan de estudios y fortalecer en seguimiento de los egresados" (Resolución Nº 013196). | bien por efectos de la pandemia el Encuentro Bienal de Egresados no se pudo realizar durante la pandemia, en el mes de diciembre de 2022 se reactivó el mismo, con la realización del tercer encuentro de egresados del programa. Asimismo, la dirección del programa mantiene estrecho contacto con los graduados a través del correo institucional y su página de Facebook (Facebook/Sociología Ucaldas). A partir del segundo periodo de 2021 la dirección se dio a la tarea de indagar en plataformas digitales ofertas de empleo con perfil para sociólogos y afines, enviando a los graduados semanalmente ofertas de empleo, convocatorias y oportunidades de formación a nivel de postgrado. |

**Proceso de autoevaluación para renovación de la acreditación de Alta Calidad**

Como se describió anteriormente, durante la vigencia de la acreditación el Programa se ha preocupado por una reflexión constante de sus procesos y estructura curricular. Con el objetivo de lograr la renovación de la certificación de alta calidad, a mediados de 2022 se inicia un nuevo proceso de autoevaluación.

El día 08 de junio de 2022 se formaliza la constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa de sociología mediante resolución 24 del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Anexo 7), designando los coordinadores responsables para cada uno de los doce factores de la acreditación establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Junto con el Comité de Autoevaluación, la dirección del programa definió el cronograma del proceso, y a los coordinadores de cada factor se sumaron profesores, estudiantes y egresados, conformando grupos de trabajo entre los cuales se distribuyeron tareas para la evaluación y desarrollo de las cuarenta y ocho (48) características que integran el informe de autoevaluación. La recolección y sistematización de información se realizó con una profesional de apoyo, haciendo uso de diferentes herramientas dispuestas por la universidad, tales como: el Normograma, que contiene toda la normatividad institucional; el Observatorio de Gestión Institucional, que entrega estadísticas actualizadas;

el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que da cuenta de procesos y procedimientos; el Sistema Gerencial LUPA y el Sistema de Encuestas Electrónicas. Además, se contó con el apoyo en el suministro de información por parte de la Oficina de Evaluación y Calidad.

El día 13 de julio de 2022 la Oficina de Evaluación y Calidad orientó una jornada de capacitación sobre el proceso de autoevaluación, dirigida a los miembros del Comité de Autoevaluación, docentes y estudiantes que hicieron parte de los grupos de trabajo. En dicha capacitación se explicó la importancia de mantener la cultura de evaluación en la institución, así como los alcances, las necesidades y requerimientos del proceso de autoevaluación; se resolvieron dudas sobre el cronograma y se instruyó sobre la construcción del informe final.

El proceso de evaluación y reflexión del Plan de Estudios ha sido permanente y continuo. La dirección del programa y la representación estudiantil al Comité de Currículo convocó a los estudiantes del programa a conversatorios sobre asuntos curriculares. El primero de ellos se celebró el día 15 de septiembre de 2022. En un segundo encuentro, el día 11 de octubre, se realizó la socialización del proceso de autoevaluación con estudiantes, por parte del director del programa y la representación estudiantil a Comité de Currículo, con el propósito de contextualizarlos sobre los antecedentes de la certificación de Alta Calidad, la importancia de la autoevaluación del proyecto educativo, el plan de estudios y la detección de fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar la calidad académica del programa, motivando a los estudiantes a participar activamente del proceso.

**Figura 2. Socialización del proceso de reacreditación con estudiantes 11 de octubre de 2022**

Fuente: Dirección de Programa.

En estos encuentros y en reuniones del colectivo docente, la dirección del programa presentó los antecedentes del proceso de acreditación, realizando un balance de las fortalezas y oportunidades de mejora expresadas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución Nº 013196 de julio de 2020 y por las pares académicas en la visita hecha al programa en el mes de marzo de 2019. También se resolvieron dudas de la comunidad académica y se explicaron los requerimientos para el nuevo proceso de autoevaluación y el desarrollo de cada uno de los factores.

El día 10 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el III Encuentro de Egresados del programa de sociología. Durante la jornada se compartieron experiencias académicas y extracurriculares. También se conversó sobre trayectorias laborales y sobre las fortalezas y oportunidades de mejora del plan de estudios. Dado que al encuentro asistieron profesionales de distintas cohortes de egreso (2004, 2011, 2017, 2019, 2020 y 2021), se logró explorar la percepción de los graduados sobre fortalezas y debilidades del currículo y algunos de los principales cambios académicos y pedagógicos, tales como: 1) Reconocimiento a los profesores por su calidad académica y humana. 2) Reconocimiento en el mercado laboral del egresado de la institución. 3) Percepción de cambios en la formación de sociólogos y sociólogas de la Universidad de Caldas, de una sociología enfocada básicamente al desarrollo teórico/discursivo con pocas herramientas metodológicas y ausencia de salidas de estudio, a una sociología que trata de equilibrar lo teórico y lo metodológico, donde las salidas de estudio juegan un importante papel. 4) Cambios en las opciones de grado: paso de tener una sola opción (tesis) a contar con una variedad de opciones de trabajo de grado (tesis, pasantía, coterminal, publicaciones, audiovisual). 5) En la actualidad, mayores posibilidades de práctica investigativa, aunque se requiere mayor promoción de los semilleros de investigación, así como la potencialización y diversificación de los métodos/técnicas de investigación/intervención y de las salidas académicas.

Es importante señalar que, desde el inicio del segundo periodo académico de 2022, se generó una campaña de difusión del proceso de autoevaluación a través de infografías y correos informativos enviados a profesores, estudiantes y egresados del programa. Asimismo, entre los meses de septiembre y noviembre se realizaron Encuestas Electrónicas a profesores, estudiantes y egresados, con el propósito de recaudar información de las opiniones sobre la calidad académica de la institución y del programa. Estos cuestionarios resultan valiosos para valorar las percepciones y el nivel de conocimiento de la comunidad académica sobre distintos aspectos curriculares y el plan de estudios, así como el grado de satisfacción con los recursos, estructura física, procesos académicos, investigación, bienestar universitario, entre otras dimensiones que hacen parte del presente informe.

Las encuestas electrónicas se realizaron con base en los siguientes criterios:

- Para los docentes, se trata de una muestra intencional que incorporó a docentes de carrera, ocasionales y catedráticos. En total, respondieron la encuesta 23 profesores.
- Para los estudiantes, el criterio de inclusión fue el tiempo de permanencia en la institución. Es decir, diligencian el cuestionario aquellos estudiantes que llegan a su matrícula número cinco, lo que supone un mayor conocimiento de la unidad académica y los procesos internos, gracias a su recorrido académico. En total, respondieron la encuesta 72 estudiantes.
- Para los egresados, la población encuestada corresponde a profesionales graduados los últimos cinco años. El contacto se dio a través del correo electrónico, teniendo como base la información suministrada por la Oficina de Egresados de la universidad, además de la información contenida en la base de datos del programa. En total, respondieron la encuesta 22 graduados.

En las encuestas se consultan los aspectos de calidad que implican apreciación de docentes, estudiantes y egresados, según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), haciendo uso de las tablas de valoración del mismo CNA. Se definió entonces que para la descripción y análisis de las encuestas la "Zona de satisfacción" corresponde a la sumatoria de las valoraciones 3, 4 y 5, es decir Medio, Alto y Muy Alto; asimismo, los niveles 1 y 2, corresponden a Bajo y Muy Bajo, interpretándose como valoración insatisfactoria. De tal forma, la valoración de las encuestas se realizó con la escala mostrada en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de Autoevaluación del programa**

| Nº | Valoración correspondiente |
|---|---|
| **0** | No sabe / No responde |
| **1** | Muy bajo |
| **2** | Bajo |
| **3** | Medio |
| **4** | Alto |
| **5** | Muy alto |

Como se indicó anteriormente, el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de programa estuvo a cargo de la elaboración del presente informe. Cada factor se describe

en cinco componentes: experiencias significativas durante la vigencia de la acreditación, resultados y análisis, síntesis del factor, juicio crítico y plan de mejoramiento del factor. El documento tuvo una primera versión que fue entregada a la Oficina de Evaluación y Calidad, a profesores, estudiantes y egresados. fue socializada con profesores, estudiantes y egresados para validación, retroalimentación y apropiación. Posteriormente, el Comité analizó el consolidado e incorporó al informe final las observaciones que consideró pertinentes de los distintos estamentos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe se ajusta a las directrices del CNA en los aspectos de evaluación solicitados en los diversos factores y características. En su elaboración y presentación se aprecian los procesos del Programa a partir de la más reciente autoevaluación con el propósito de identificar avances y oportunidades de mejora de la calidad académica. De manera sintética, a continuación, se presentan las fases para la elaboración del Informe de Autoevaluación del Programa:

**Tabla 2. Fases del proceso de autoevaluación**

| Pasos | Etapas | Responsables |
|---|---|---|
| **1** | **Conformación** del comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa. Ratificación por el Consejo de Facultad. | Director del programa - Consejo de Facultad. |
| **2** | **Capacitación**: identificación de fuentes de información y recolección por cada factor para elaborar el informe. | Comité de Autoevaluación y Coordinadores de factores - Oficina de Evaluación y Calidad Académica. |
| **3** | **Construcción** del informe por factores, revisión del documento, realimentación, ajustes y entrega final del informe. | Comité de autoevaluación del Programa - Oficina de Evaluación y Calidad Académica - Comité de Autoevaluación. |
| **4** | **Validación** del informe por parte de la comunidad académica (estudiantes, docentes y egresados) y ajustes al informe por factor acorde con los resultados. | Comité de Autoevaluación y Aseguramiento del Programa con la comunidad académica del programa. |
| **5** | **Ingreso** de condiciones iniciales a la plataforma SACES-CNA. | Director del programa y Oficina de Evaluación y Calidad Académica. |

| Pasos | Etapas | Responsables |
|---|---|---|
| **6** | **Presentación y aprobación** del informe final por el Consejo de Facultad. | Comité de Autoevaluación y Aseguramiento del programa - Consejo de Facultad. |
| **7** | **Ingreso del informe a la plataforma** SACES-CNA | Oficina de Evaluación y Calidad Académica. |
| **8** | **Socialización** del informe a la comunidad universitaria, como preparación a la vista de pares. | Comité de Autoevaluación y Aseguramiento del programa. |

Luego del proceso de autoevaluación y construcción del informe, los resultados muestran avances significativos en la mayoría de los factores evaluados; en algunas características, como "Recursos Físicos y Tecnológicos", los avances han sido menores, dadas las dificultades económicas por las que atraviesan las instituciones públicas de educación superior en Colombia. En otros aspectos, como el de movilidad nacional e internacional presencial de profesores y estudiantes hubo menos participación, principalmente por la situación de emergencia sanitaria presentada en el país entre los años 2020 y 2021 a causa del Covid 19. Sin duda, el proceso de autoevaluación ha constituido una experiencia significativa para valorar la calidad académica del Programa e identificar las oportunidades de mejora, siendo el presente informe una descripción clara de las condiciones actuales, soportada en los respectivos indicadores. Para la ponderación de los factores se utilizaron los rangos establecidos por el CNA, que se presentan a continuación en la Tabla 3:

**Tabla 3. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos**

| Rangos de calificación numérica Características | Rangos de calificación no numérica Características | Rangos sobre porcentajes CUMPLIMIENTO | Grado de cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 1,0 – 1,9 | E | 10% - 19% | No se cumple |
| 2,0 – 2,9 | D | 20% - 39% | Se cumple insatisfactoriamente |
| 3,0 – 3,4 | C | 40% - 59% | Se cumple aceptablemente |
| 3,5 – 4,4 | B | 60% - 79% | Se cumple en alto grado |

| Rangos de calificación numérica Características | Rangos de calificación no numérica Características | Rangos sobre porcentajes CUMPLIMIENTO | Grado de cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 4,5 – 5,0 | A | 80% - 100% | Se cumple plenamente |

En la Tabla 4 se presenta el ejercicio de ponderación y calificación asignada a cada factor por el Comité de Autoevaluación:

## Tabla 4. Ponderación y calificación de cada factor.

| # | FACTOR | CARACTERÍSTICAS | PONDERADO CARACTERÍSTICAS | CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS | % CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS | PONDERADO FACTOR | CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR | % CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL | 1. Proyecto educativo del programa | 55 | 4,7 | 52% | 9 | 8,5 | 94% |
| | | 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa | 45 | 4,7 | 42% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 1** | **100** | | **94%** | | | |
| 2 | ESTUDIANTES | 3. Participación en actividades de formación integral | 20 | 4,2 | 17% | 9 | 8,0 | 89% |
| | | 4. Orientación y seguimiento a estudiantes | 20 | 4,6 | 18% | | | |
| | | 5. Capacidad de trabajo autónomo | 20 | 4,6 | 18% | | | |
| | | 6. Reglameno estudiantil y política académica | 20 | 4,6 | 18% | | | |
| | | 7. Estímulos y apoyos para estudiantes | 20 | 4,3 | 17% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 2** | **100** | | **89%** | | | |
| 3 | PROFESORES | 8. Selección, vinculación y permanencia | 13 | 4,6 | 12% | 9 | 8,0 | 89% |
| | | 9. Estatuto profesoral | 13 | 4,7 | 12% | | | |
| | | 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia | 13 | 4,5 | 11% | | | |
| | | 11. Desarrollo profesoral | 13 | 4,0 | 10% | | | |
| | | 12. Estímulos a la trayectoria profesoral | 12 | 4,6 | 11% | | | |
| | | 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente | 12 | 4,7 | 11% | | | |
| | | 14. Remuneración por méritos | 12 | 4,5 | 11% | | | |
| | | 15. Evaluación de profesores | 13 | 4,2 | 11% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 3** | **100** | | **89%** | | | |
| 4 | EGRESADOS | 16. Seguimiento de los egresados | 40 | 4,2 | 34% | 8 | 7,1 | 89% |
| | | 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico | 60 | 4,6 | 55% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 4** | **100** | | **89%** | | | |
| 5 | ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 18. Integralidad de los aspectos curriculares | 12 | 4,7 | 11% | 9 | 8,2 | 91% |
| | | 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares | 11 | 4,2 | 9% | | | |
| | | 20. Interdisciplinariedad | 11 | 4,7 | 10% | | | |
| | | 21. Estrategias pedagógicas | 11 | 4,7 | 10% | | | |
| | | 22. Sistema de evaluación de estudiantes | 11 | 4,4 | 10% | | | |
| | | 23. Resutados de aprendizaje | 10 | 4,6 | 9% | | | |
| | | 24. Competencias | 11 | 4,6 | 10% | | | |
| | | 25. Evaluación y autorregulación del programa académico | 11 | 4,8 | 11% | | | |
| | | 26. Vinculación e interacción social | 11 | 4,7 | 10% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 5** | **99** | | **91%** | | | |
| 6 | PERMANENCIA Y GRADUACIÓN | 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación | 25 | 3,7 | 19% | 8 | 6,7 | 84% |
| | | 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas | 25 | 4,0 | 20% | | | |
| | | 29. Ajustes a los aspectos curriculares | 25 | 4,5 | 23% | | | |
| | | 30. Mecanismos de selección | 25 | 4,6 | 23% | | | |
| | | **TOTAL FACTOR 6** | **100** | | **84%** | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL | 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales | 30 | 4,6 | 28% | 8 | 6,8 | 85% |
| | | 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes | 40 | 4,6 | 37% | | | |
| | | 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua | 30 | 3,5 | 21% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 7** | | **100** | | **85%** | | | |
| 8 | APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO | 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación | 50 | 4,7 | 47% | 9 | 8,5 | 94% |
| | | 35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación | 50 | 4,7 | 47% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 8** | | **100** | | **94%** | | | |
| 9 | BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA | 36. Programas y servicios | 50 | 4,8 | 48% | 8 | 7,4 | 93% |
| | | 37. Participación y seguimiento | 50 | 4,5 | 45% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 9** | | **100** | | **93%** | | | |
| 10 | MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE | 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores | 33 | 4,0 | 26% | 8 | 6,8 | 85% |
| | | 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes | 33 | 4,0 | 26% | | | |
| | | 40. Recursos bibliográficos y de información | 34 | 4,7 | 32% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 10** | | **100** | | **85%** | | | |
| 11 | ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO | 41. Organización y administración del programa | 20 | 4,6 | 18% | 8 | 7,4 | 92% |
| | | 42. Dirección y gestión | 17 | 4,6 | 16% | | | |
| | | 43. Sistemas de comunicación e información | 17 | 4,7 | 16% | | | |
| | | 44. Estudiantes y capacidad institucional | 16 | 4,6 | 15% | | | |
| | | 45. Financiación del programa académico | 10 | 4,5 | 9% | | | |
| | | 46. Aseguramieto de la calidad y mejora continua | 20 | 4,6 | 18% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 11** | | **100** | | **92%** | | | |
| 12 | RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS | 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica | 50 | 4,6 | 46% | 7 | 6,3 | 90% |
| | | 48. Recursos informáticos y de comunicación | 50 | 4,4 | 44% | | | |
| | **TOTAL FACTOR 12** | | **100** | | **90%** | | | |
| **CALIFICACIÓN TOTAL** | | | | | | **100** | **89,7** | **90%** |

# FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

## 1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

1.1.1 En el año 2018 la Universidad de Caldas recibió la acreditación de alta calidad por un periodo de 8 años, con la cual se da reconocimiento a la Institución por la calidad de sus programas académicos, además de su organización, funcionamiento y el papel que desempeña dentro de la sociedad.

1.1.2 Con Resolución 017477 del 21 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado del Programa de Sociología por un periodo de siete (7) años (Anexo 3).

1.1.3 Entre el 15 y 17 de mayo del año 2019 el programa de sociología realizó actividades de celebración de los 20 años de existencia. En el marco de la celebración se realizó, entre otras actividades, un balance de las trayectorias, cambios y transformaciones curriculares, producción académica e investigativa de docentes y estudiantes, así como del impacto del programa en la realidad social regional y nacional.

1.1.4 Siguiendo las directrices dadas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de sociología definió los Resultados de Aprendizaje (RA). Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

1.1.5 En consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030), en el cual se plantea promover el multilingüismo en la Universidad de Caldas, el Consejo Académico por medio del Acuerdo Nº 23 de 2021 modificó la Política Curricular, introduciendo la obligatoriedad de cuatro (4) niveles de inglés para los estudiantes de pregrado matriculados en la institución a partir de 2022-2 o la certificación de una prueba nacional o internacional con nivel A2 del Marco Común Europeo.

1.1.6 A partir del año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa de sociología, avanzan en el proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa de sociología. Se trata de un ejercicio académico, pedagógico y político de larga duración, con la participación activa de docentes, estudiantes y egresados. Estas actividades dan muestra de la preocupación por la autoevaluación permanente y la discusión interna en pro de mejorar la calidad académica del programa. La dirección del programa elaboró un informe de resultados parciales sobre la percepción de los profesores sobre el estado actual del Plan de Estudios y su visión a futuro (Anexo 4).

1.1.7 Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las pares académicas durante la visita institucional en el marco del proceso de reacreditación del año 2019, en cuanto a la necesidad de incorporar actividades académicas orientadas a la profesionalización y el reconocimiento de la diferencia social, se incluyeron tres asignaturas al Plan de Estudios 571 del programa de sociología: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas; Análisis de Información Asistido por Software; Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad. Con estos cursos se logra una mejor preparación de nuestros estudiantes y futuros egresados, acorde con el perfil profesional estipulado en el programa y sin afectación en la estructura del pensum vigente.

## 1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 1. Proyecto educativo del programa

**a. Articulación del PEP con el PEI que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) constituyen el horizonte práctico y de sentido para el desarrollo adecuado de la función social de la Universidad de Caldas y del Programa de Sociología. De tal forma, los principios rectores, metas, objetivos, así como los lineamientos curriculares y de gestión de recursos, las estrategias pedagógicas, de planeación, evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad, constituyen la carta de navegación de la institución y del programa de sociología.

A partir de la revisión del PEI y del PEP del programa, a continuación, se muestra el grado de correspondencia y la articulación entre uno y otro:

**Tabla 5. Articulación entre el PEI y el PEP del programa de Sociología**

| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) | PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA (PEP) |
|---|---|
| **Misión, principios y objetivos** | **Objetivos y propósitos** |
| La Universidad de Caldas tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la | El programa de Sociología de la Universidad de Caldas, tiene por objetivo, la formación disciplinar y profesional de futuros sociólogos con capacidad de comprensión de la realidad social, la estructura y procesos de cambio de las |

| | |
|---|---|
| sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano. | sociedades contemporáneas, explicándola a partir de sus fenómenos, problemáticas públicas y cotidianas mediante la investigación y la intervención, contribuyendo así, en la producción de conocimiento orientado al bienestar colectivo en sus múltiples dimensiones que van desde lo local, regional – nacional, en su integración con los ámbitos latinoamericano y mundial. |
| Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento. | Ofrecer un amplio campo de formación teórica, así como espacios en donde la Sociología se desarrolla como disciplina, al establecer las relaciones teoría – praxis en el despliegue de campos de pertinencia sociológica, como la educación, el poder político, las creencias (incluyendo creencias religiosas) la cultura, lo urbano, los mundos rurales y el mismo campo de la investigación y las ciencias. |
| El respeto por las diferentes manifestaciones culturales de los ciudadanos, de los grupos sociales y de las comunidades nacionales e internacionales. | Respeto y reconocimiento de la diversidad y las diferencias étnicas, raciales, de clase y género. |
| La formación para la democracia, la paz y el desarrollo.<br><br>La dignificación humana, social y cultural del pueblo colombiano. | Actuar bajo principios éticos y valores democráticos.<br><br>Preparar ciudadanos que aporten a la construcción de país a partir de la investigación e intervención sociológica. |
| **Intencionalidad educativa** | **Intencionalidad educativa** |
| Revisión de las áreas de formación en cada programa, con especial interés a la cualificación integral del ser humano, el | La formación integral a través de la oferta institucional para la calificación en las diferentes dimensiones, en el ser (oferta de servicios y programas de la Oficina de |

| | |
|---|---|
| ser humano en cuanto al ser , al saber y al hacer Profesional. | Bienestar institucional y Vicerrectoría Académica), en el saber y hacer Profesional/Disciplinar la revisión, reflexión y actualización del Plan de Estudios. |
| Interrelación entre las disciplinas básicas con los conocimientos que fundamentan el trabajo de las profesiones. | El Plan de Estudios, en el componente de Formación en Ciencias, articula conocimientos básicos en Filosofía, Geografía, Economía, Antropología, Matemáticas y Estadística. |
| Adopción del estudio de la Constitución Política, Historia de Colombia, lengua materna, educación ambiental y práctica deportiva, como parte de las temáticas y contenidos de algunos cursos, contribuyendo así a la formación integral de maestros y egresados. | En el área de Formación General, los estudiantes deben inscribir la asignatura de Constitución Política de Colombia y ocho créditos en el núcleo de Opcionales, de libre elección entre las asignaturas ofertadas por los distintos departamentos de la institución. Por otra parte, en el componente de Profundización, los estudiantes tienen once (11) créditos de libre elección, que pueden ser tomados entre la oferta de asignaturas del Programa, de otro departamento de la Facultad, o por reconocimiento de créditos por cursos realizados en la plataforma Coursera, en otras instituciones de educación superior de la ciudad (Convenio SUMA) o diplomados y cursos realizados en instituciones con reconocimiento nacional o internacional, aportando a la formación integral del profesional en Sociología. |
| Programación de asignaturas electivas que sin tender a la especialización, le permitan al estudiante apropiarse y aplicar el conocimiento en un área problemática específica de su interés. | En los núcleos de asignaturas Especiales del Ejercicio Profesional (1 y 2), los estudiantes tienen la opción de alcanzar un grado de experticia en distintas subdisciplinas sociológicas (rural, urbana, cultura, trabajo, educación, política, |

| | |
|---|---|
| | problemas colombianos), las cuales se ofertan de manera alterna por periodos académicos. |
| Racionalizar la distribución horaria semanal, para que posibilite una atención tutorial permanente y la generación de espacios que permitan tanto al profesor como al alumno, mayor dedicación a la investigación, la extensión y el uso del tiempo libre en opciones artísticas, deportivas y culturales. | Los estudiantes pueden inscribir hasta 19 créditos académicos por semestre, excepción hecha para los estudiantes que tienen un percentil superior al 80 %, que les autoriza para inscribir dos créditos más. Lo anterior permite tener espacios para asesorías, participación en programas de investigación y de proyección o de las variadas actividades culturales de la Universidad. Por otra parte, a los docentes se les reconoce una hora para preparación de clase y asesorías por cada hora de clase, con excepción de los docentes hora cátedra. |
| La formación ética debe tener presencia a través de toda la carrera y muy especialmente en las actividades de práctica e investigación, sin que necesariamente se requiera de una asignatura consignada para tal fin. | El PEP del programa apunta a la formación de profesionales con alta calidad humana, ética, respetuosos de las diversidades, con preparación científica e intelectual. Las asignaturas de prácticas investigativas, así como las actividades de pasantía y trabajo de grado, tienen incluidos en los resultados de aprendizaje el componente ético como eje central de formación. |
| **Intencionalidad pedagógica** | **Intencionalidad pedagógica** |
| El proceso educativo se debe centrar en pedagogías activas. | En el Programa convergen variados estilos pedagógicos, asistidos por las ayudas tecnológicas que hoy nos brindan las TIC. Se resalta el respeto del principio de libertad de cátedra, que considera la libertad de los profesores para llevar a cabo el abordaje metodológico que la |

| | |
|---|---|
| | experiencia de trabajo le asegure un mejor desempeño y aprendizaje. Se mantiene el enfoque crítico-hermenéutico, las invitaciones a razonar, las analogías, los estudios de caso, las revisiones bibliográficas, aprendizaje experiencial, aprendizaje basado en problemas, lecturas dirigidas, debates, mesas redondas, elaboración de reseñas/relatorías/ensayos/anteproyectos, grupos de discusión, asesorías personalizadas, prácticas investigativas, entre otros. |
| Uso de la informática y de la telemática por parte de docentes y estudiantes. | La irrupción de la pandemia Covid 19 aceleró el cambio tecnológico en la institución y en el Programa. El desarrollo del Campus Virtual Ucaldas, promovió el uso de Internet, correo electrónico, las actividades académicas que involucran las TIC, el uso de las plataformas Moodle, Zoom, Meet y la consulta de bases de datos digitales de la biblioteca. Estas actividades fomentaron el uso de herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza/aprendizaje por parte de estudiantes y docentes durante el periodo de emergencia sanitaria. |
| Organización de actividades tendientes a cambiar actitudes y a desarrollar las capacidades de observación y reflexión del estudiante; a estimularlo para labores de investigación que trasciendan el aula de clase. | El plan de estudios del programa contempla actividades para desarrollar capacidades de observación, reflexión, análisis e investigación como son las Prácticas Investigativas Sobre lo Social (I, II, III y IV), las salidas académicas, además de ejercicios de investigación en los cursos de métodos (cualitativos, cuantitativos). También existen espacios |

| | |
|---|---|
| | como los semilleros de investigación, las pasantías institucionales y el Trabajo de Grado, que le permiten al estudiante realizar ejercicios de investigación/intervención social. |
| **Flexibilización** | **Flexibilización** |
| Estructura curricular que contenga formación general, formación disciplinar y profesional y profundización. | El plan de estudios del Programa de Sociología se ha estructurado de acuerdo con lo establecido en la Política Curricular. En este sentido el programa tiene componente de formación general (10 créditos), componente de formación en ciencias (107 créditos), componente de formación profesional (50 créditos) y componente de profundización (11 créditos). |
| Articulación entre la teoría y la práctica. | El PEP del programa busca que el estudiante establezca relaciones entre teoría, método y práctica en el despliegue de campos determinados del énfasis en sociología, como la educación, la política, las creencias, la cultura, lo urbano y los mundos rurales. En tal sentido, los cursos teóricos aportan la base conceptual y metodológica de los autores, sumando herramientas epistémicas, metodológicas y técnicas en los cursos de métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. El plan de estudios incluye las prácticas investigativas sobre lo social (I, II, III y IV), salidas académicas con ejercicios prácticos, pasantías en instituciones públicas y privadas como opción de grado, además de la participación en semilleros de investigación, procesos investigativos en proyectos de tesis y monografías. |

| | |
|---|---|
| Flexibilizar los programas académicos, fomentar la autodirección del currículo, validar actividades realizadas en otras universidades, validar acciones no universitarias que realicen los estudiantes para acreditar en los currículos. | Si bien el plan de estudios no permite plena libertad en la autodirección del currículo, ofrece un amplio margen al estudiante para direccionar su currículo, representado en electividad de asignaturas en siete (7) de las doce (12) áreas temáticas o núcleos de formación. Por otra parte, se hace reconocimiento de créditos por participación en semilleros de investigación, congresos, coloquios, seminarios y en cursos de capacitación no formal. Igualmente, se reconocen créditos por actividades académicas cursadas en otras instituciones reconocidas por el MEN, nacionales y extranjeras, así como las cursadas en la plataforma Coursera y en instituciones que hacen parte del convenio SUMA. |

Fuente: Elaboración propia a partir del PEI y del PEP.

Tal como se aprecia en la tabla anterior, existe concordancia plena entre los principios, objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa de Sociología. Ambos proyectos orientan los objetivos de formación y las competencias en términos del **SER** (elementos de orden ético, valoral y social), del **SABER** (elementos de orden teórico-conceptual) y del **HACER** (elementos de orden praxiológico y procedimental). En cuanto al SER, el programa de sociología pretende la formación de profesionales e investigadores sociales con sentido crítico/ético, formación en valores democráticos, el respeto por la diferencia (sexo, clase, etnia, raza, entre otros) y la lucha contra la desigualdad y la inequidad. En el SABER, el proyecto educativo busca una sólida formación teórica y metodológica en los distintos campos de conocimiento sociológico; y en el HACER, se busca generar en nuestros estudiantes competencias en la elaboración, evaluación y gestión de proyectos de investigación/intervención social, así como en el manejo de técnicas y herramientas tecnológicas básicas para el análisis de información cuantitativa y cualitativa.

**b. Impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo**

En cuanto a la planeación curricular, de acuerdo con la actual política académica de la Universidad de Caldas, el Programa está estructurado en Componentes, Núcleos de Formación y Asignaturas. La unidad básica de medición de los tiempos asignados para la adquisición de competencias es el crédito académico. Las instancias académicas responsables de realizar el seguimiento a los aspectos relacionados con la evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento son el Comité de Currículo del Programa, reuniones con los Departamentos que ofertan actividades académicas al programa, Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Consejo Académico.

El Consejo Superior por medio del Acuerdo 33 de 2019 regula los comités de currículo. Por otra parte, el Estatuto General de la Universidad de Caldas, aprobado en el Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior, estableció las funciones de órganos colegiados, tales como el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y otros. Por último, el Acuerdo 51 del Consejo Académico reglamenta el desarrollo de procesos de autoevaluación periódica y la formulación, implementación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los programas académicos. En la Tabla 6 se realiza una síntesis de las funciones de los distintos órganos colegiados:

**Tabla 6. Funciones evaluación curricular y propuesta de mejoramiento continuo en los diferentes órganos colegiados**

| Órgano colegiado | Funciones relacionadas con planeación y evaluación curricular |
|---|---|
| Comité de Currículo | - Realizar los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa.<br>- Acompañar procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado.<br>- Realizar evaluación curricular en el marco de la Política Curricular.<br>- Elaborar y evaluar los planes de mejoramiento del Programa. |
| Consejo de Facultad | - Promover, evaluar y tomar las decisiones que sean de su competencia para garantizar el desarrollo académico y administrativo de la facultad.<br>- Aplicar y hacer cumplir los estatutos y reglamentos institucionales.<br>- Aprobar los ajustes curriculares que sean de su competencia e informar de los cambios a la Vicerrectoría Académica y al Centro de Admisiones y Registro Académico. |

| | |
|---|---|
| Consejo Académico | - Definir las políticas académicas de la institución.<br>- Decidir sobre el desarrollo académico.<br>- Recomendar al Consejo Superior la creación y supresión de programas académicos y de institutos.<br>- Aprobar la modificación, fusión y suspensión de programas académicos de conformidad con las disposiciones legales y las directrices generales trazadas por el Consejo Superior.<br>- Establecer sistemas de evaluación institucional de programas curriculares. |
| Consejo Superior | - Definir las políticas universitarias y la planeación de la institución.<br>- Vigilar que el funcionamiento de la institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales.<br>- Crear y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico. |

La evidencia del desempeño de las funciones de los distintos cuerpos colegiados se puede verificar en las actas, resoluciones y acuerdos.

### c. Articulación de las funciones sustantivas en el PEP

La articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección se materializan en el PEP de la siguiente manera:

***Docencia***: por medio de esta función el programa garantiza la formación integral de nuestros estudiantes, buscando excelencia en la calidad académica y asimilación de las competencias necesarias para el desarrollo profesional; esto con la pretensión de que los graduados aporten de manera efectiva a la resolución de problemas y necesidades del contexto regional.

El programa de Sociología se adhiere a las mediaciones pedagógicas y estrategias de enseñanza expuestos en los artículos 32 y 33 de la Política Curricular de la Universidad de Caldas, en la que se resalta los diversos recursos metodológicos, didácticos y evaluativos que buscan favorecer la flexibilidad curricular. De manera particular, en el PEP del programa se definen las actividades y estrategias de enseñanza y evaluación (Anexo 8).

En concordancia con la Política Curricular, el programa de sociología enfatiza en el modelo pedagógico *critico-hermenéutico*, desde el cual busca formar profesionales y humanistas con

solidez teórica, metodológica y ética como futuros sociólogos conscientes de su responsabilidad social, personal y política. Mediante el recorrido curricular los estudiantes se educan con miras a la adquisición de una actitud crítica, reflexiva y propositiva hacia el cambio y el bienestar social.

El modelo pedagógico del programa promueve metodologías orientadas a la reflexión, problematización y enfoque propositivo al participar de escenarios-clase desde el ejercicio de "libertad de cátedra", donde profesores y estudiantes construyen espacios de diálogo académico críticos, discursivos y dialógicos. En ese sentido, la orientación pedagógica de la carrera de sociología, se viene implementando en el desarrollo educativo de cada asignatura, orientadas no solamente por el currículo oficial de la carrera, en sus diferentes momentos, sino también desde los "currículos ocultos" característicos de toda práctica pedagógica que realiza relaciones condicionadas por sistemas de intereses intelectuales y de valores promovidos por profesores con altas calidades personales y académicas.

La libertad de cátedra como estrategia del modelo pedagógico crítico-hermenéutico se fundamenta principalmente desde Basil Bernstein entre "pedagogías autónomas, orientadas al conocimiento" y "pedagogías orientadas al mercado". Esta distinción es fundamental, pues de la aplicación de unas o de otras dependen los conocimientos y herramientas de conocimiento que se transmiten o se dejan de transmitir, en relación con la estratificación del conocimiento y con la desigualdad social. Si bien el enfoque del programa de sociología tiene en cuenta tanto el ámbito disciplinar como el profesional, en la tradición del programa, y de la disciplina a nivel nacional, ha tenido mayor peso el primero frente al segundo. Teniendo en cuenta esta situación, durante el tiempo de acreditación, a partir de la reflexión sobre el plan de estudios, se incluyeron actividades académicas orientadas a mejorar las competencias de estudiantes y egresados en el campo profesional y en el proceder metodológico, tales como: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas y Análisis de Información Asistido por Software. Por otro lado, desde abril de 2020, con la alianza de la Universidad de Caldas y la plataforma de enseñanza Coursera, los estudiantes del programa pueden acceder a cursos virtuales en el ámbito profesional ofrecidos por universidades como Yale, Stanford, Universidad de los Andes, Universidad de Michigan, entre otras, cuyos créditos son reconocidos en el plan de estudios.

Para el Programa de Sociología los procesos de enseñanza están fundamentados en relaciones y reproducción cultural, económica y política, siempre teniendo como foco los objetos de análisis no solo desde la teoría, sino desde el reconocimiento empírico de este objeto y de su descripción para comprender la realidad social e intervenir para promover el cambio social. La metodología de las clases se establece de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, esto es

acorde al programa del curso o PIAA. Así, las estrategias más usuales son: las clases magistrales, exposiciones por parte de estudiantes, presentaciones interactivas, aprendizaje basado en problemas, lecturas dirigidas, seminarios, mesas redondas, foros/grupos de discusión, estudio de casos, mapas conceptuales, líneas de tiempo, salidas de campo, trabajos de observación, ejercicios prácticos investigativos y conversatorios.

En términos generales, la labor de docencia del Programa no depende 100% de los profesores sociólogos adscritos al Departamento de Antropología y Sociología, pues la flexibilidad del currículo de Sociología y la estructura orgánica de la institución permite que los estudiantes tengan profesores en las áreas de antropología, geografía, historia, filosofía, matemática, economía, y en otras áreas en el componente de asignaturas Opcionales. En el plan de estudios 571, vigente desde 2016-2, se han incluido cursos correspondientes a áreas de interés nacional y latinoamericano, mediante formación profesional, área de Sociologías especiales y profundización.

***Investigación*:** en virtud de la naturaleza del objeto de estudio del Programa de Sociología, la formación investigativa es un componente transversal del plan de estudios que inicia con la fundamentación epistemológica y la aprehensión de teorías y metodologías para la comprensión, explicación y análisis de problemas sociológicos a nivel regional, nacional y global. Asimismo, la continua formación en investigación aporta en la adquisición de conocimientos y estrategias necesarias en la labor de los sociólogos a nivel disciplinar y profesional. El énfasis investigativo del programa de sociología se deriva del trabajo relacional desarrollado desde la docencia, la proyección, la extensión y la investigación.

A lo largo de la carrera los estudiantes tienen la opción de participar abiertamente en diversidad de proyectos gestionados y direccionados desde grupos y semilleros de investigación. Dicha participación representa créditos reconocidos en el plan de estudios. Así mismo, los estudiantes pueden participar de diversas modalidades de trabajo de grado de libre elección al finalizar la carrera: Tesis/Monografía/Audiovisual; Pasantía; Coterminal; Publicaciones en revistas indexadas. Por otra parte, a lo largo del proceso de formación, la experiencia de los estudiantes en los cursos teóricos y teórico-prácticos implica la generación de competencias en la elaboración, diseño, y en ocasiones desarrollo de ante-proyectos y proyectos que hacen parte de la didáctica de la mayoría de estos cursos. El objetivo es despertar en los estudiantes un profundo interés por el análisis e investigación de problemáticas y temas de incidencia social contemporáneos.

Para resaltar el valor que adquiere el componente investigativo en la formación, es importante mencionar que el diseño curricular incluye un importante número de créditos relacionados

directamente con la investigación social, distribuidos así: Epistemología de las Ciencias Sociales (3 créditos); Seminario de Proyecto de Grado (3 créditos); Cartografía Social (4 créditos); Análisis Sociológico de las Políticas Públicas (4 créditos); Análisis de Información Asistido por Software (4 créditos). En el componente de Profesional, como asignaturas electivas, los estudiantes tienen la oportunidad de cursar Práctica Investigativa Sobre lo Social I (4 créditos), II (5 créditos), III (6 créditos) y IV (8 créditos), las cuales se ofertan por pares de manera alterna en cada periodo académico. Por último, en el componente de Métodos los estudiantes tienen la obligatoriedad de cursar 20 créditos (Análisis, Comprensión y Redacción de Textos Sociológicos; Métodos Cualitativos I y II; Métodos Cuantitativos; Indicadores Sociales)

Por su parte los profesores tienen la oportunidad de desarrollar o participar en proyectos de investigación y proyección, bien como investigadores principales o como coinvestigadores. En esa perspectiva, los proyectos de investigación se adscriben a los grupos de investigación y estos se enlazan a las líneas o semilleros de investigación en los que participan los estudiantes. Debe señalarse que, por normativa institucional, los profesores ocasionales y catedráticos no tienen descarga en la labor para el desarrollo de proyectos de investigación; no obstante, la mayor parte de estos docentes, por iniciativa personal e interés profesional, participan activamente en la producción de conocimiento sobre lo social desarrollando proyectos de investigación, adscritos a distintos grupos al interior de la universidad y/o a otras instituciones.

***Proyección:*** el Proyecto Educativo Institucional (PEI) define el cumplimiento de la función social de la Universidad mediante procesos de proyección que contribuyan a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano. Por otra parte, en el Estatuto General de la Universidad, se señala que la Vicerrectoría de Proyección Universitaria tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el Sector Público y Privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil con énfasis en la región centro occidental del país y con una perspectiva nacional e internacional.

Para materializar este proceso misional, el Consejo Superior mediante Acuerdo 08 de 2006 adoptó la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y definió los lineamientos generales para su desarrollo. En éste, se enuncia como misión de la proyección institucional lo siguiente:

"Integrar el desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional".

De igual manera, la Política Curricular señala, entre sus propósitos, el de promover la articulación de los procesos misionales de investigación, proyección y docencia. En este mismo sentido, se indica que el currículo en la Universidad se caracterizará, entre otros, por ser coherente, promover la articulación, coexistencia e interdependencia de los elementos constitutivos del currículo de tal manera que se propicie el diálogo entre los saberes y el encuentro de las disciplinas a la vez que se garantice la armonía entre la docencia, la investigación y la proyección, la correspondencia entre la teoría y la práctica y la interacción entre la academia y la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el programa de Sociología establece en su Proyecto Educativo incentivar la participación de profesores y estudiantes en proyectos de extensión, generando ejercicios de reflexión teórica y fomentar espacios de prácticas académicas continuas para la adquisición de competencias que integren los conocimientos teóricos de la realidad. Así mismo, el de propiciar el uso de estrategias metodológicas que permitan al sociólogo en formación comprender la realidad social desde una perspectiva crítica. Cabe resaltar que en la actualidad el Programa cuenta con cuarenta y siete (47) convenios, de los cuales 24 se establecieron durante el periodo de vigencia de la acreditación.

**d. Evidencia de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación garantizando su mejoramiento continuo.**

Durante la vigencia de acreditación no se han hecho modificaciones que impliquen cambios sustanciales al Proyecto Educativo del Programa o a la estructura curricular. Sin embargo, conforme con las observaciones realizadas por las pares académicas en su visita al programa en el mes de marzo de 2019 y las consideraciones enunciadas por el CNA en la Resolución Nº 013196 del 17 de julio de 2020, mediante la cual se extendió la certificación de Alta Calidad, la dirección y el Comité de Currículo adelantaron actividades encaminadas al mejoramiento continuo del programa.

A partir del año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa de sociología, vienen adelantando un proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa de sociología. Se trata de un ejercicio académico, pedagógico y político de

larga duración, con la participación activa de docentes, estudiantes y egresados. Estas actividades dan muestra de la preocupación por la autoevaluación permanente y la discusión interna con el propósito de mejorar la calidad académica del programa. Se ha elaborado un informe de resultados parciales sobre la percepción de los profesores sobre el estado actual del Plan de Estudios y su visión a futuro (Anexo 4). Estos insumos resultan fundamentales para la evaluación del PEP y del currículo, con miras a la actualización o reformulación del plan estudios del programa.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las pares académicas durante la visita institucional en el marco del proceso de reacreditación del año 2019, en cuanto a la necesidad de incorporar actividades académicas orientadas a la profesionalización y el reconocimiento de la diferencia social, se incluyeron tres asignaturas al Plan de Estudios 571 del programa de sociología: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas; Análisis de Información Asistido por Software; Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad. Con estos cursos se logra una mejor preparación de nuestros estudiantes y futuros egresados, acorde con el perfil profesional estipulado en el programa y sin afectación en la estructura del pensum vigente.

Por otra parte, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y de la Institución, reglamentado en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de sociología definió los Resultados de Aprendizaje (RA). Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

En consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030), en el cual se plantea promover el multilingüismo en la Universidad de Caldas, el Consejo Académico por medio del Acuerdo Nº 23 de 2021 modificó la Política Curricular, introduciendo la obligatoriedad de cuatro (4) niveles de inglés para los estudiantes de pregrado matriculados en la institución a partir de 2022-2 o la certificación de una prueba nacional o internacional con nivel A2 del Marco Común Europeo.

**e. Impactos de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en la consolidación de la identidad del Programa con la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés.**

Históricamente, el Programa de Sociología de la Universidad de Caldas ha recibido reconocimiento nacional, haciendo parte de la Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología (Recfades). Desde su creación, el Programa ha recibido y renovado el Registro Calificado y a partir de 2015 la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, la más reciente mediante Resolución Nº 013196 del

17 de julio de 2020, por cuatro años. Cabe señalar que de los diecinueve (19) programas presenciales de sociología del país, solo siete (7) cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

En el ranking publicado por la revista Dinero, con base en los resultados de las pruebas Saber Pro, tanto en el año 2020 como en el 2022, el programa de sociología de la Universidad de Caldas se encuentra entre los diez mejores puntajes del país.

**Calificación de la Característica 1**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa**

**a) Estudios sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.**

El Informe Mundial Sobre las Ciencias Sociales de 2010 (Unesco, 2010), señala que fueron estas disciplinas las de mayor crecimiento a nivel mundial entre 1970 y 2000. Si bien la mayor influencia en este campo proviene de la producción europea y estadounidense, rápidamente se ha extendido el desarrollo en otras regiones como América Latina, Asia y África Subsahariana. En número absolutos, la investigación en América Latina pasó de 2178 artículos publicados en el periodo 1988-1997 a 3790 entre 1998 y 2007, con un aumento del 74 % en la región. Por otro lado, el Informe Mundial Sobre las Ciencias Sociales de 2013 (Unesco, 2013), llama la atención sobre el importante papel de estas disciplinas en los estudios sobre cambios ambientales y su afectación para el bienestar humano y la sostenibilidad global, aportando respuestas eficaces a los actuales procesos interdependientes de cambio ambiental y social. El Informe de 2016 (Unesco, 2016) se enfoca en la necesidad de generar estudios sobre las desigualdades, pues el incremento de la riqueza global en las últimas décadas no ha significado en modo alguno la equitativa distribución de la misma entre la población sino que, por el contrario, ha contribuido a aumentar la desigualdad; cuestión que pone en peligro la sostenibilidad de las economías, sociedades y comunidades. Además, el Informe señala la emergencia de nuevas desigualdades de tipo cultural, político, ambiental, territorial y cognitivo, que deben ser objeto de estudio a fin de que se puedan generar políticas pertinentes para disminuirlas o erradicarlas. Desde la perspectiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), los temas actuales de investigación en la región giran en torno a: desigualdad, exclusión social, migraciones, violencia,

postconflicto, género, movimientos sociales, identidades étnico-raciales, resistencias indígenas, diversidades sexuales, crimen, trata de personas, vida cotidiana y subjetividades, entre otros.

De acuerdo con (Arango, Fernando, & Leal, 2016), la sociología como ciencia institucionalizada, con sus teorías, metodologías e investigación acumuladas, tiene relevancia en el contexto colombiano y mundial, al proponer una serie de herramientas de pensamiento, análisis y comprensión de variados procesos sociales. Tal es el caso del contexto actual con el postconflicto, pues al ser la paz uno de los retos más difíciles para la sociedad colombiana es necesario que su desarrollo se enmarque no solo en el esquema normativo sino en el papel de la investigación, intervención, producción de conocimiento y la elaboración de informes y conceptos que orienten a su consolidación. Así las cosas, a partir de diversos enfoques, la sociología en Colombia es parte de una ciencia social que ha generado nuevas formas de entender los desafíos que enfrenta un país como el nuestro, con altos índices de desigualdad, debilidad de los procesos democráticos, transversalizado por violencias y conflictos sociales muy variados. Se insiste que la formación profesional en sociología siga aportando con generaciones de jóvenes, capaces de utilizar de manera crítica sus saberes, contribuyendo a alimentar el debate social, la participación y la transformación social.

Eduardo Jaramillo (2017) realiza un ejercicio en el que expone los cimientos de la sociología profesional colombiana, destacando que esta fue pionera en diversos estudios sociales de carácter científico en el país, como la violencia en Colombia, estudios rurales, urbanos, sobre la religiosidad y la familia, entre otros. Desde allí, reitera el reto que hoy en día enmarca a las diferentes facultades en ciencias sociales frente a la formación de sociólogos que, al igual que las primeras generaciones de graduados en esta ciencia, establezcan un compromiso profesional frente a un rol ético y útil para los venideros escenarios del posconflicto y su importante contribución para una sociedad con paz estable y duradera.

**b) Evidencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional, en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.**

La Universidad de Caldas, a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica adscrita a la Vicerrectoría Académica realiza de manera periódica estudios de pertinencia de todos los programas académicos. En el mes de enero de 2023, se publicó el “Estudio de Pertinencia del Programa de Sociología” (Anexo 6), realizado con egresados y empleadores con el propósito orientar acciones de mejora, en aquellos aspectos a que haya lugar y para

lograr una mayor concordancia con las necesidades y demandas socioeconómicas y educativas.

**c) Impacto, relevancia académica y pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.**

El Programa ha hecho seguimiento permanente de las pasantías como opción de grado y a las pasantías institucionales que dan cuenta de la presencia de la carrera de sociología en diversos escenarios institucionales y comunitarios. Es así como, en los últimos 2 años, el programa de Sociología ha realizado proyección social derivada del significativo aumento de las pasantías, en donde estudiantes de los últimos semestres le han aportado a programas y proyectos sociales y culturales del sector público, privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organizaciones comunitarias, tanto en el Eje Cafetero como en otras regiones del país.

En cuanto a la incidencia del Programa de Sociología en el entorno social, además de sus prácticas y participación de estudiantes y docentes en proyectos de impacto local, regional y nacional, es necesario destacar la realización de eventos académicos como foros y conversatorios abiertos a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general en diversidad de temas. Son prioridad las jornadas de sustentación pública de trabajos de grado en modalidad de monografía, los informe de pasantía a lo largo de cada semestre, convocando así a diferentes públicos para que conozcan de cerca el trabajo realizado por los tesistas y practicantes; otros ejercicios se plantean con la presentación pública de investigaciones desarrolladas o la socialización de proyectos de extensión, además de otros eventos que convocan a la comunidad académica del programa como la Celebración de día del Sociólogo y el encuentro de egresados de Sociología.

En cuanto a la valoración de la *pertinencia social* del programa, el 61,5 % de las respuestas de los egresados apuntan a considerarla como alta o muy alta, mientras el 30,8 % la valora con un nivel medio y el 7,7% en un nivel bajo. Por otra parte, el 61,6 % de los egresados que respondieron la encuesta valoran con un nivel alto o muy alto la *relevancia académica del programa para la región*, y el 23,1% la considera en un nivel medio y el 15,4% en un nivel bajo. En conjunto, las zonas de satisfacción para egresados en relación con la pertinencia social son de 92,3 % y la relevancia académica del programa para la región de 84,7%.

En cuanto a la valoración de los empleadores, según el estudio de pertinencia 2023 “del total de 10 representantes institucionales que contestaron la encuesta, el 100% dice que el desempeño del egresado es alto o muy alto […] se observa que sus jefes inmediatos los ven

muy bien calificados, debido a que estadísticamente hay igualdad entre lo ofrecido por la universidad junto con lo exigido por el medio laboral." (págs. 34-35).

**Gráfico 1. Valoración por parte de los egresados respecto a la pertinencia social y relevancia académica del Programa de Sociología**

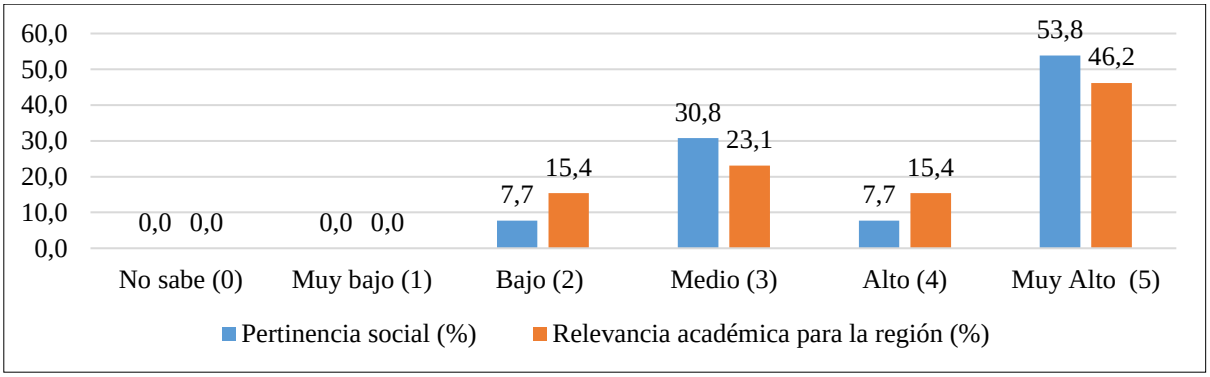


Fuente: Encuesta Google Forms.

**d) Transformaciones sociales pertinentes para el contexto y territorio en que se ofrece el Programa y del entorno tanto nacional como internacional.**

El papel de la sociología a nivel regional se expresa a partir de los diversos cambios sociales y tecnológicos que inciden en el centro-occidente colombiano y en especial en el Eje Cafetero, pues cabe resaltar que a nivel regional encontramos un papel central de la sociología a la hora de aportar en la comprensión de los procesos actuales de urbanización o la estructuración de la red ciudad-región eje cafetero y sus desafíos a nivel social, político y territorial. Así mismo, el auge de las nuevas ruralidades y los retos que estas sociedades confrontan con procesos de transformación de la vocación agraria a la vocación por el turismo y la incidencia de una actividad consumista en los hábitos de sus pobladores. En esos términos, surgen fenómenos y problemáticas que necesariamente deben seguir siendo abordadas desde la sociología de la Universidad de Caldas, pues los diversos procesos de tecnificación y crecimiento económico no incluyen del todo un desarrollo social o de bienestar a las comunidades, que tanto urbanas como rurales atraviesan, márgenes de pobreza y desigualdad.

Por otra parte, se ha de enfocar la investigación/intervención en una diversidad de problemáticas relacionadas con las condiciones de vida urbana y rural, los dilemas de la juventud rural, los cambios y transformaciones de la familia en la región y a nivel nacional. También, y teniendo en cuenta la tradición conservadora de la región en aspectos socioculturales, se hace necesaria la investigación/intervención sobre cambios y

transformaciones relacionadas con la construcción de subjetividades e identidades emergentes, con formas de discriminación, exclusión y violencia (racial, clase, género, sexual, ideológica), así como aquellas relacionadas con el modelo de desarrollo y su afectación en los distintos grupos sociales (cambios ambientales, sostenibilidad, movilidad y estratificación social). En el ámbito político, es oportuno orientar la mirada reflexiva y crítica sociológica sobre la formación y desarrollo de procesos político-ideológicos, la participación política, la acción popular y los movimientos sociales en la región.

De acuerdo con la información recaudada en el estudio de pertinencia 2023, egresados y empleadores tienen las siguientes consideraciones sobre transformaciones y nuevos campos hacia donde se mueve la sociología:

**Tabla 7. Apreciación de egresados y empleadores sobre nuevos campos hacia donde se mueve la sociología**

| Apreciación sobre nuevos campos hacia donde se mueve la Sociología por parte de: | |
|---|---|
| **Egresados** | **Empleadores** |
| Dinámicas propias de los saberes sur-sur o de enfoques ecológicos y transaccionales. | Mayor uso de datos y metodologías cuantitativas. |
| Hacia el marketing y sus estrategias, hacia la administración, y la ejecución de proyectos cada vez más digitales. como la creación de emprendimiento. | Es una carrera integral por que brinda una mirada integral de la sociedad por tanto pueden brindar un apoyo en el campo de la Salud. |
| Las temáticas contemporáneas, ligadas a redes sociales, tecnología, etc. | Hacia los problemas micro sociales, la política de la identidad y los nuevos movimientos sociales. |
| Formulación de proyectos. | Derecho. |
| Formulación de proyectos productivos y organizativos. | Hacia la evolución del pensamiento moderno. |
| Hacia la intervención en comunidades étnicas y núcleos familiares. se creería que las personas idóneas para ejercer cargos con enfoque étnico son las que han tenido formación académica en antropología y en el segundo caso, desarrollo familiar o trabajo social. pero, ciertamente muchos sociólogos venimos desempeñando cargos relacionados con estas líneas de trabajo, situación que nos ha impulsado a continuar nuestro proceso de formación y especialización con rutas claras desde muestra disciplina. | Si bien el ámbito laboral requiere competencias específicas de los egresados y de las egresadas de sociología, que tienen que ver con el relacionamiento con comunidades, personas y grupos sociales, es importante no perder de vista el componente teórico en la formación profesional, pues es fundamental para la interpretación que se les da a los problemas, para hablar de la realidad y para proyectar soluciones. También se debe fortalecer el componente metodológico, pues es muy precario. |
| Me parece que de un tiempo hacia acá la sociología ha empezado a virar hacia campos de interpretación, análisis e investigación en los que prevalece el problema del individuo y lo micro social, en desmedro de campos de estudio de carácter más estructural. | La investigación |

Fuente: Estudio de pertinencia 2023.

**e) La estructura curricular del Programa y las estrategias para su gestión, evidencian su respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado.**

La estructura curricular del programa guarda coherencia con lo establecido en el artículo 15 de la Política Curricular de la Universidad en el cual se establecen las características de los planes curriculares para los programas académicos; todo plan curricular debe ser revisado y actualizado de acuerdo a las normas vigentes y las necesidades del entorno por parte del comité de currículo y aprobado por instancias como Consejos de Facultad y Consejo Académico.

El actual plan de estudios – 571 – vigente desde 2016-2, está estructurado en Componentes de Formación (4), subdivididos en Áreas Temáticas (12), con lo cual el Plan es nuclearizado, favoreciendo los procesos de integración de diferentes áreas de conocimiento con el saber sociológico, lo cual resulta fundamental para el desempeño profesional del egresado (Ver factor 5, característica C). Así, conocimientos en disciplinas afines como la filosofía, economía, geografía e historia, hacen parte del currículo, sumado a saberes específicos de la carrera orientados a generar competencias teóricas (22 créditos en teorías sociológicas clásicas; 12 créditos en teorías sociológicas contemporáneas) y metodológicas (20 créditos en asignaturas específicas de métodos cuantitativos/cualitativos) para la investigación e intervención social. Asimismo, el plan de estudios incorpora asignaturas en distintas dimensiones y áreas del mundo social: cultura, política, educación, familia, trabajo, religión, sociedades rurales y urbanas, entre otros. Además, el currículo atiende necesidades del entorno en relación con la diferencia, la desigualdad y distintas problemáticas sociales a nivel global, regional y nacional.

**f) Las competencias, resultados de aprendizaje y actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del programa con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales, maestros o doctores que aporten soluciones positivas a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.**

En cuanto a los resultados de aprendizaje (RA), la Universidad inició bajo el Acuerdo Nº 39, acta 19 del 8 de septiembre de 2021 el proceso de ajuste curricular para dar respuesta al Decreto 1330 de 2019 del MEN en lo que se refiere a existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades. Siguiendo las directrices dadas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de sociología definió los Resultados de Aprendizaje (RA),

mientras que la implementación y mecanismos de evaluación de los mismos se encuentra en proceso de discusión y elaboración a nivel institucional. Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

En la Tabla 8 se muestra la valoración de los egresados a las competencias específicas del programa. Las competencias mejor valoradas son: i) capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica. ii) Comprensión de la realidad social en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad. iii) Capacidad de comprender y elaborar ensayos, relatorías, y reseñas de textos con contenido y teoría sociológica. iv) Habilidad para establecer las relaciones teoría-método en el despliegue de campos determinados del énfasis en sociología como la educación, el poder político, las creencias. v) Capacidad de explicación desde diversos enfoques sociológicos sobre las causas de los fenómenos de masas y comportamientos sociales de individuos y grupos.

**Tabla 8 Valoración dada por los egresados a las competencias específicas del programa**

| Valoración dada por los egresados de Sociología a las competencias específicas del programa | | | |
|---|---|---|---|
| **Competencia** | **Bajo o muy bajo** | **Medio** | **Alto o muy alto** |
| Capacidad de comunicación oral y escrita de avances y resultados de la investigación. | 4,8 | 28,6 | 66,7 |
| Capacidad para comprender y aplicar el método científico. | 4,5 | 22,7 | 72,7 |
| Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica. | 0,0 | 9,1 | 90,9 |
| Capacidad de desarrollar investigaciones con sentido crítico en diálogo con otras disciplinas. | 9,1 | 27,3 | 63,6 |
| Poseer una formación humanística y científica, dirigida al desarrollo de autonomía y actitudes responsables en el desarrollo de su labor. | 0,0 | 33,3 | 66,7 |
| Habilidad comunicativa y de comprensión mediante la argumentación oral y escrita. | 0,0 | 13,6 | 86,4 |
| Comprensión de la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad. | 0,0 | 9,1 | 90,9 |
| Capacidad de explicación desde diversos enfoques sociológicos sobre las causas de los fenómenos de masas y comportamientos sociales de individuos y grupos. | 0,0 | 13,6 | 86,4 |
| Habilidad para participar en los ámbitos científico y profesional con capacidad de desempeño en equipos multidisciplinarios para generar propuestas integrales para la solución de conflictos o problemáticas sociales. | 4,5 | 36,4 | 59,1 |
| Poseer destrezas en la formulación, gestión o en la participación de programas o proyectos de investigación e intervención social contributivos al bienestar de las comunidades. | 9,1 | 31,8 | 59,1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Habilidad para desempeñarse en el diálogo interdisciplinario para contribuir a la transformación de la realidad social. | 9,1 | 27,3 | 63,6 |
| Capacidad de comprender y elaborar ensayos, relatorías, y reseñas de textos con contenido y teoría sociológica. | 0,0 | 9,1 | 90,9 |
| Habilidad para establecer las relaciones teoría-método en el despliegue de campos determinados del énfasis en sociología como la educación, el poder político, las creencias. | 0,0 | 9,1 | 90,9 |
| Capacidad de aprendizaje e implementación de metodologías cualitativa, cuantitativa y mixta para la investigación social. | 4,5 | 22,7 | 72,7 |
| Capacidad de describir, comprender y explicar científicamente las estructuras y procesos sociales con el objetivo de incidir en su transformación, en los ámbitos local, regional y nacional, teniendo como referencia los contextos latinoamericano y mundial. | 0,0 | 13,6 | 86,4 |

Fuente: Informe de pertinencia 2023

Según el Informe de Pertinencia, las competencias específicas de los egresados mejor valoradas por los empleadores son: i) poseer una formación humanística y científica, dirigida al desarrollo de autonomía y actitudes responsables en el desarrollo de su labor. ii) Habilidad comunicativa y de comprensión mediante la argumentación oral y escrita. iii) Comprensión de la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad. iv) Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica. v) Poseer destrezas en la formulación, gestión o en la participación de programas o proyectos de investigación e intervención social contributivos al bienestar de las comunidades.

Concluye el Informe de Pertinencia: "se muestra que en las valoraciones de todas las competencias, incluyendo la capacidad de comunicarse en un segundo idioma, es aceptable en el desempeño del egresado, pues al menos el 60 % de los empleadores calificó con alto o muy alto […] los empleadores de los profesionales en sociología perciben buena valoración de las competencias brindadas por el programa, esto debido a que las mismas como mínimo son del 75% entre alto a muy alto entre todas ellas" (págs. 35 - 38).

**g) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia.**

Para dar respuesta a este ítem, se revisaron las diferentes encuestas que la Universidad aplica a la comunidad educativa. En cuanto a la valoración de la *pertinencia social* del programa académico, el 95.7 % de las respuestas de los docentes apuntan a considerarla como alta o muy alta, mientras el 4,3 % la valora con un nivel medio. Por otra parte, el 86,9 % de los

profesores que respondieron la encuesta valoran con un nivel alto o muy alto la *relevancia académica del programa para la región*, y el 13% la considera en un nivel medio. En conjunto, la zona de satisfacción para profesores, en relación con la pertinencia social y la relevancia académica del programa para la región, supera el 99%.

**Gráfico 2. Valoración respecto a la pertinencia y relevancia del Programa de Sociología por parte de profesores**

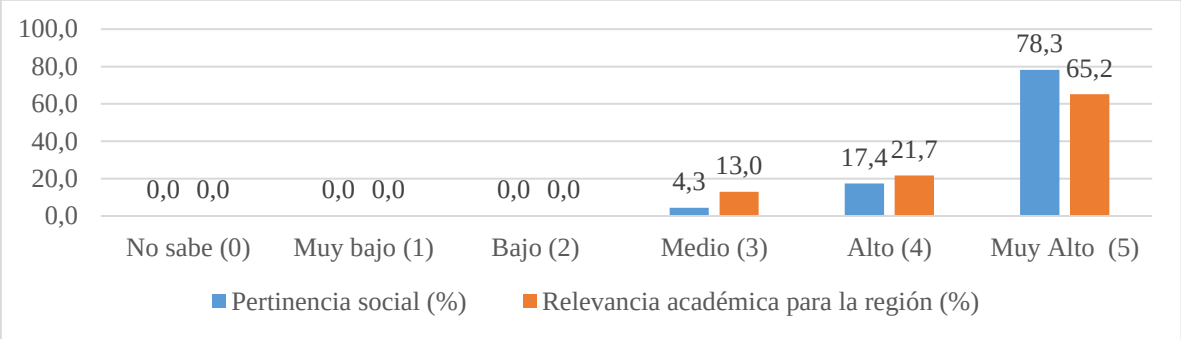


Fuente: Encuesta Google Forms

En cuanto a la valoración de la *pertinencia social* del programa para la región por parte de los estudiantes, el 61,6 % la considera en nivel alto o muy alto, mientras el 23,3 % la valoran en un nivel medio y el 12,3 % en un nivel bajo o muy bajo. Por otra parte, el 56,1 % de los estudiantes valoran la *relevancia académica del programa para la región* en un nivel alto o muy alto, el 28,8 % la valoran en un nivel medio y el 12,4 % consideran dicha relevancia como baja o muy baja. En suma, la zona de satisfacción de los estudiantes sobre la pertinencia social y la relevancia académica del programa para la región es de 84,9 %.

**Gráfico 3. Valoración respecto a la pertinencia y relevancia del Programa de Sociología por parte de los estudiantes**

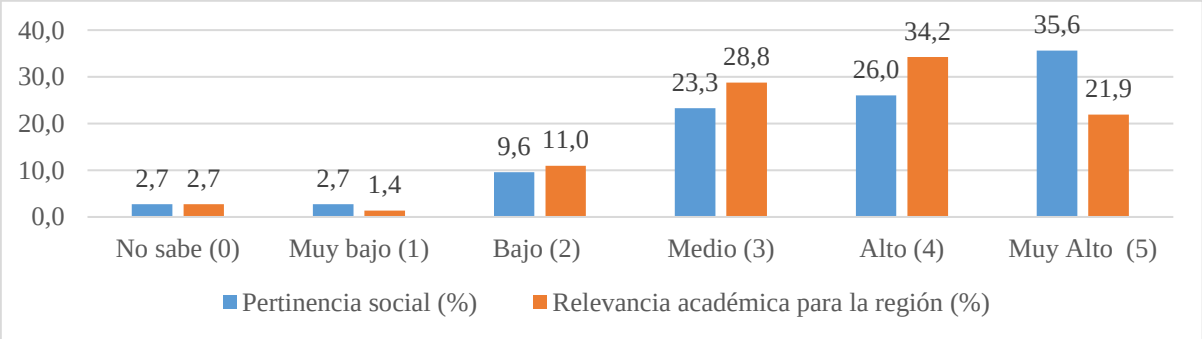


Fuente: Encuesta Google Forms

**Calificación de la Característica 2**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple completamente | 4,7 |

## 1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 1.3.1 Fortalezas

- Existe correspondencia y coherencia entre la formación que el Programa ofrece (PEP) y la identidad institucional (PEI).
- Existencia de estudios de pertinencia y viabilidad curricular que contribuyen con la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad.
- Incorporación de asignaturas en el plan de estudios que apuntan a fortalecer la dimensión profesional y los estudios de la diferencia.
- Existen procesos de evaluación y reflexión sobre el plan de estudios y el proyecto educativo del programa.
- Relevancia académica y pertinencia del plan de estudios en relación con el contexto regional y nacional.
- El proyecto Educativo del Programa de Sociología (PEP) contiene los elementos que fundamentan la formación del profesional en Sociología tales como: objeto de estudio, objetivos, justificación, características, resultados de aprendizaje y recorrido curricular, entre otras. Adicionalmente, asume las condiciones específicas de calidad para la oferta y desarrollo de programas académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales planteadas por el Ministerio de Educación Nacional (Resolución Nº 466 de 2007).

### 1.3.2 Oportunidades de mejora

- Se debe continuar con el proceso de reflexión y discusión sobre el plan de estudios, incorporando a estudiantes y graduados.
- Incluir en la discusión del currículo el informe de pertinencia 2023, teniendo en cuenta la valoración por parte de egresados y empleadores.
- Se debe seguir trabajando en la búsqueda de un mayor equilibrio entre la dimensión disciplinar y la profesional, a partir de las necesidades del contexto social.

## 1.4 JUICIO CRÍTICO

El Programa de Sociología y su proyecto educativo se articula con los propósitos, normativa y regulación institucional, en búsqueda de aportar a la sociedad profesionales con capacidad de análisis crítico y competencias orientadas al ser, saber y al saber, con experticia para impactar el entorno regional, nacional y global.

A partir del alto valor otorgado a la libertad de cátedra y al modelo pedagógico incluido en la lógica curricular, cada semestre, en cada una de las clases, eventos, seminarios y grupos de investigación, se aporta a la construcción de conocimiento transformador de realidades y de sujetos desde el aula y los espacios académicos convirtiendo esos procesos en el diario vivir de cada uno de los estudiantes como eje constitutivo que permite promover esfuerzos de integración social entre los distintos estamentos como estrategia permanente en la formación de sociólogos.

Si bien el plan de estudios responde a la tradición de la disciplina en el país, con innegable fortaleza en la dimensión teórica y metodológica de las ciencias sociales y un impacto significativo de sus egresados a nivel regional y nacional, es necesario y saludable continuar con la reflexión y discusión del proyecto educativo del programa con miras a la sociología del siglo XXI, formulando a futuro posibles cambios o ajustes curriculares y pedagógicos en búsqueda de oportunidades de mejora y la excelencia académica.

## 1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Actualización del Plan de Estudios | Continuar la reflexión y discusión del Plan de Estudios con los distintos estamentos del Programa, generando insumos para cambios y actualizaciones. | Dirección del Programa y Comité de Currículo | Enero 2023 | Junio 2024 |
| Socialización del PEP con la comunidad académica | Crear escenarios que permitan dar a conocer el PEP y analizarlo con la comunidad académica del programa. | Dirección del Programa y Comité de Currículo | Junio 2023 | Diciembre 2023 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses.

## FACTOR 2. ESTUDIANTES

### 2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

2.1.1 Existencia de políticas y múltiples estrategias institucionales para la permanencia y graduación de estudiantes del Programa.

2.1.2 Importante participación de estudiantes en programas institucionales y actividades extracurriculares, tales como: Permanece con Calidad, Promoción Socioeconómica, Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria, Expresiones Culturales y Artísticas y Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.

2.1.3 El Programa promueve la formación integral de sus estudiantes desde lo curricular a través del Proyecto Educativo del Programa y de su plan de estudios, el cual favorece la interdisciplinariedad.

2.1.4 A pesar de las restricciones a la movilidad durante dos años de la ventana de observación, se destaca la movilidad internacional de seis (6) estudiantes, así como la participación de doce (12) estudiantes del Programa en eventos nacionales e internacionales y cincuenta (50) estudiantes participantes en eventos de proyección.

2.1.5 Durante el periodo de reacreditación se registran treinta y cuatro estudiantes oficialmente inscritos en semilleros de investigación del departamento.

2.1.6 Activa participación de estudiantes del Programa en los órganos colegiados. Históricamente, los estudiantes de sociología se han destacado como líderes estudiantiles, participando en el Consejo Superior, Consejo Académico y, fundamentalmente en el Consejo de Facultad y en el Comité de Currículo del programa de Sociología.

2.1.7 Seguimiento permanente de los procesos académicos y de las afectaciones psicofamiliares y sociales de los estudiantes a través de los programas Permanece con Calidad y el Sistema de Tutores, además del acompañamiento de la oficina de Bienestar Universitario y la dirección del Programa.

2.1.8 Implementación del “Campus Virtual de la Universidad de Caldas”, el cual posibilitó la creación y desarrollo de estrategias, mecanismos, actividades y recursos virtuales significativos que permitieron la integración tecnológica.

### 2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

**Característica 3. Participación en actividades de formación integral**

**a) Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.**

La Universidad de Caldas cuenta con políticas y estrategias institucionales aplicadas a todos los Programas Académicos, las cuales propenden porque la vida universitaria de los estudiantes se acompañe de actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a su formación integral como profesionales y ciudadanos. Dichas políticas se establecen en los objetivos, metas, intencionalidad educativa y pedagógica del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad (PEI); la Misión y Visión Institucional y los artículos 3 y 34 de la Política Curricular (Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico).

La aplicación de dichas políticas, a través de estrategias, se evidencia en el desarrollo de programas institucionales como Permanece con Calidad, Promoción Socioeconómica, Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria, Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación y Expresiones Culturales y Artísticas. Al respecto de estos programas implementados por la Universidad, los factores 6 y 9 del presente documento presentan mayor grado de detalle en cuanto a las evidencias de su aplicación.

Para los estudiantes en proceso de culminar su formación, el Acuerdo 18 de 2016 del Consejo Académico constituye una política adicional de formación integral pues estable nuevas opciones de trabajo de grado y créditos de profundización, tales como participación en semilleros y grupos de investigación, pasantías investigativas o de proyección fuera de la universidad, publicación de libros o capítulos de libros, publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas, aprobación de actividades académicas en Programas de postgrado bajo la modalidad de coterminales y obtención de distinciones académicas.

Igualmente, el programa de sociología promueve la formación integral de sus estudiantes desde lo curricular a través del Proyecto Educativo del Programa (Anexo 11) y de su Plan de Estudios, el cual está abierto a la interdisciplinariedad. Este acerca a los estudiantes a otras áreas de formación en asignaturas de los siguientes núcleos: Opcionales, Fundamentos, Disciplinas Auxiliares Obligatorias, Disciplinas Auxiliares Complementarias, Electivas y Competencias. Por otra parte, el Plan de Estudios hace énfasis en actividades de investigación/intervención social a través de las áreas curriculares de Métodos y en algunos cursos de Especiales del Ejercicio Profesional 1 y 2, Ejercicio Profesional y Electivas de Profundización. Por último, los estudiantes tienen una sólida formación en teoría sociológica en los núcleos de Teorías Sociológicas Clásicas, Teorías Sociológicas Contemporáneas, en las áreas de Especiales del Ejercicio Profesional 1 y 2 y en algunas asignaturas de Profundización.

Desde los extracurricular, el programa de sociología fomenta estrategias de la formación integral para sus estudiantes por medio de los grupos y semilleros de investigación, los

proyectos de extensión y los eventos académicos como foros, seminarios y congresos; la evidencia sobre estas estrategias se desarrolla con mayores especificidades en la característica 34 del factor 8. Ahora bien, dichas estrategias no se limitan únicamente a espacios de índole académica, sino que también incluyen espacios deportivos, culturales y políticos (cine foros, conversatorios, colectivos estudiantiles y asambleas).

Finalmente, como una estrategia aplicada para la formación integral de los estudiantes durante el tiempo de pandemia, la Universidad de Caldas estableció el convenio con la plataforma de aprendizaje Online Coursera, con el fin de que a libre elección los estudiantes recibieran formación tanto en aspectos curriculares como extracurriculares. En el caso del programa de sociología, 14 estudiantes realizaron 34 cursos en dicha plataforma, los cuales fueron reconocidos como créditos opcionales y de profundización en el Plan de Estudios. Asimismo, en el marco de la flexibilidad e interdisciplinariedad académica, a los estudiantes se les reconoce/homologa créditos por asignaturas cursadas en instituciones del convenio SUMA (Sistema Universitario de Manizales) y en otras instituciones de educación superior de carácter nacional e internacional.

**b) Impacto de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.**

En el programa de sociología, las estrategias curriculares impactan la formación integral y el desarrollo de las dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales en la medida en que su Plan de Estudios está abierto a la interdisciplinariedad a lo largo del recorrido académico, con lo cual el mismo permite la formación de los estudiantes en áreas no sólo de la formación profesional específica, sino de componentes esenciales de ética y humanismo. Ello sucede desde el primer semestre y se mantiene hasta el desarrollo del trabajo de grado para la culminación del proceso de formación.

El Programa de Sociología, y las ciencias sociales en general, mantiene un estrecho vínculo con la formación humanística. El plan curricular del Programa cuenta con amplia variedad de asignaturas Opcionales (8 créditos mínimo) para el desarrollo de la formación integral, que pueden ser tomadas en arte, literatura, lenguas, historia, educación física y deportes o cualquier otra de libre elección. Asimismo, el Plan de Estudios incluye cursos ofertados por la Facultad de Artes y Humanidades y su Departamento de Filosofía: siete (7) créditos obligatorios y once (11) créditos electivos. Por otra parte, el plan de estudios incluye obligatoriedad de cuatro (4) créditos ofertados por el departamento de Historia y Geografía (Geografía Física y Humana) y siete (7) créditos ofertados por el Departamento de Economía

y Administración (Fundamentos de Economía y Economía II). Por último, en el componente de Profundización, los estudiantes tienen once (11) créditos factibles de cursar en áreas disciplinares distintas a la sociología. Con todo lo anterior, el Programa busca fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes en temas relacionados con la ética, la dimensión ambiental, filosófica, política, social, entre otras, que impactan su formación como profesional y ciudadano.

Igualmente, las estrategias de extensión, investigación y bienestar desarrolladas por el programa de sociología y por la Universidad de Caldas, permite a los estudiantes acceder a una formación integral y al desarrollo dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales. Al respecto, las prácticas educativas e investigativas, la participación en eventos académicos y en programas de actividad física, deporte, recreación y expresión cultural y artística por parte de los estudiantes son algunas de las evidencias de estrategias que impactan la formación integral del estudiantado (Ver Factor 9, Bienestar de la Comunidad Académica).

En cuanto a las prácticas educativas e investigativas, se identifica que durante la ventana de observación del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación del programa de sociología comprendido entre los años 2019 y 2022, se han adquirido 24 nuevos convenios con instituciones públicas y privadas, a los que se suman 21 convenios existentes con anterioridad al periodo de autoevaluación. Con ello, se evidencia que el programa ofrece a sus estudiantes la posibilidad de acercarse a 45 opciones para el desarrollo de su práctica profesional/pasantía desde diferentes áreas de la disciplina sociológica.

En relación con los eventos académicos, para ventana de observación del proceso de autoevaluación, el programa de sociología registra que sus estudiantes han participado en 84 eventos realizados a nivel local, regional y nacional en calidad de organizadores, ponentes o asistentes. Con lo cual también se evidencia un impacto en la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares de investigación y extensión. Este aspecto es desarrollado a detalle en la característica 34 del factor 8.

Por último, en referencia al impacto de estrategias de bienestar tales como programas de actividad física, deporte, recreación y expresión cultural y artística, durante la ventana de del proceso de autoevaluación se registran 763 participaciones de estudiantes en estrategias de esta naturaleza, ellas son promulgadas desde la Oficina de Bienestar Universitario. Algunas especificaciones relacionadas con este aspecto pueden encontrarse en la característica 36 del factor 9.

**c) Impacto de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras de formación complementaria, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa y cuya eficacia es evaluada permanentemente.**

Además del impacto de la participación de los estudiantes en las estrategias mencionadas en el ítem anterior, seis (6) estudiantes del programa han realizado procesos de movilidad académica a nivel internacional con el apoyo de la Oficina de Internacionalización, con lo cual el programa ha sido impactado al recibir mayor visibilidad y reconocimiento por parte de las universidades anfitrionas. Estos procesos de movilidad, han incluido la visita de estudiantes de otras universidades y han relacionado al programa con países tales como Perú, México, Chile y Argentina.

También, durante la ventana de observación del proceso de autoevaluación, el programa de sociología ha registrado la participación de doce (12) estudiantes como organizadores y ponentes en eventos regionales y nacionales, con ello se evidencia el impacto de la participación en actividades de investigación. Algunos de estos eventos en los que se ha participado son el X Encuentro Regional de semilleros de Investigación –RREDSI-, el IV Seminario Colombiano de Imaginarios y Representaciones y el XIV Encuentro departamental de Semilleros de Investigación "Ciencia para el Desarrollo Regional" Nodo Caldas, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología, entre otros.

**d) En relación con el total de la población estudiantil del Programa, número de estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.**

La Universidad de Caldas ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación y la proyección, las cuales se ejecutan a través de acciones de las Vicerrectorías de Proyección Universitaria e Investigaciones y Posgrados. Ellas se evidencian en la existencia de líneas, grupos, semilleros, proyectos y programas de investigación y proyección que vinculan el conocimiento de las asignaturas curriculares. Esto ha sido logrado con el esfuerzo mutuo de los docentes y estudiantes como componente activo en las investigaciones y proyectos de proyección.

En el programa de sociología, este esfuerzo se evidencia en la participación de estudiantes en semilleros y grupos de investigación, al igual que en la organización y participación en eventos académicos locales, regionales y nacionales. Sin embargo, la relación entre el total de la población estudiantil y el número de estudiantes que participa en actividades formales de investigación y proyección, demuestra que es necesario crear una acción de mejora para incentivar la mayor partición de estudiantes en los espacios existentes de manera que ellos que aprovechen estas estrategias brindadas por la Universidad. No obstante, se debe señalar que en este aspecto se tiene subregistro en los datos, pues hay una población importante de estudiantes que participa en proyectos de investigación/proyección no formalizados en Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría de Proyección.

La relación entre la población estudiantil del Programa y el número de estudiantes que participa en semilleros de investigación se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Relación entre el número total de estudiantes del programa y el número de estudiantes participantes en semilleros**

| Año | Número de estudiantes que participaron en semilleros por año | Promedio de estudiantes matriculados por año | Relación entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes inscritos al programa |
|---|---|---|---|
| 2019 | 1 | 310 | 0,003 |
| 2020 | 12 | 328 | 0,04 |
| 2021 | 8 | 327 | 0,02 |
| 2022 | 13 | 295 | 0,04 |
| **Promedio** | **9** | **315** | **0,03** |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2022.

En segundo lugar, la relación entre la población estudiantil del Programa y el número de estudiantes que participa en eventos de proyección se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Relación entre el número total de estudiantes del programa y el número de estudiantes participantes en eventos**

| Año | Número de estudiantes que participaron en eventos por año | Promedio de estudiantes matriculados por año | Relación entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes inscritos al programa |
|---|---|---|---|
| 2019 | 7 | 310 | 0,02 |
| 2020 | 21 | 328 | 0,06 |
| 2021 | 5 | 327 | 0,02 |
| 2022 | 17 | 295 | 0,06 |
| **Promedio** | **13** | **315** | **0** |

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2022.

**e) Las estrategias para la formación integral deben ser accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del Programa.**

Todas las actividades ofertadas desde la Universidad y el programa como eventos de investigación y proyección son difundidas a través del correo electrónico institucional, la página institucional y las redes sociales. Para los programas y beneficios que ofrece la Oficina de Bienestar Universitario, desde la oficina de Bienestar y desde el programa se realiza la difusión, luego los estudiantes deben inscribirse en el SIA, la respectiva oficina revisa el cumplimiento de requisitos y mediante publicación de listados en medios oficiales de la Universidad se informa oportunamente a los estudiantes quienes fueron beneficiados.

Estos mecanismos de comunicación son valorados de manera satisfactoria por parte de los estudiantes del programa, de ello dan cuenta los resultados de la encuesta realizada:

**Tabla 11. Valoración por parte de los estudiantes de los mecanismos de comunicación en el Programa**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Entre docentes y estudiantes | 79,5 |
| Entre la dirección del programa y los estudiantes | 87,7 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

**f) Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral.**

A través del sistema de encuestas electrónicas de la Universidad se consultó sobre las actividades distintas a la docencia que ofrece la Institución. A continuación, los resultados:

**Tabla 12. Valoración sobre la participación del programa en actividades de formación integral como grupos y semilleros de investigación, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, u otras actividades culturales distintas a la docencia**

| Estamento | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Estudiantes | 78,1 |
| Profesores | 87,0 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

En el caso de los estudiantes encuestados, se evidencia que su valoración sobre la participación del programa en las actividades de la formación integral es bien valorado. Sin embargo, de acuerdo con el análisis realizado en el ítem *d* de esta característica, se percibe la necesidad de establecer estrategias para la incentivar una mayor participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares como son la investigación y proyección. Respecto a los profesores encuestados se evidencia que su apreciación al respecto de la formación integral es positiva.

**Calificación de la Característica 3**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4.2 |

**Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes**

**a) Impacto de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.**

Desde el primer semestre se realiza un diagnóstico en la IPS universitaria, que permite identificar a los estudiantes que podrían estar en condición de vulnerabilidad y podrían estar en riesgo de deserción. El acompañamiento y seguimiento a estos estudiantes se realiza con la ayuda del programa de Permanece con Calidad, Bienestar Universitario, IPS Universitaria, dirección de programa y la tutoría individual.

Uno de los mecanismos de acompañamiento con que cuentan los estudiantes de la Universidad de Caldas es el Programa "Permanece con Calidad" constituido mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico. Durante la vigencia de la acreditación del Programa de Sociología las estrategias implementadas por las redes de apoyo académico, físico, psicológico, socio-económico, jurídico y familiar del Programa "Permanece con Calidad" y la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, constituyen uno de los mecanismos más eficaces que permiten a los estudiantes el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales. En los períodos en que el Programa de Sociología ha aunado esfuerzos con "Permanece con Calidad" y con la Oficina de Bienestar Universitario en la implementación de estas estrategias, ha logrado prevenir el rezago académico y la deserción, y aumentar los índices de retención y de graduación oportuna de sus estudiantes.

Sobre los apoyos a estudiantes para continuar su recorrido curricular con calidad, se cuenta con: asesorías docentes, tutorías, monitorias y se tienen los siguientes programas con soporte documental:

- Acuerdo monitores para la permanencia
- Acuerdo permanece
- Mentorías
- Pilares de la mentoría
- Proyecto mentoría
- Ruta permanece con calidad

En la actualidad el Programa Permanece con Calidad, ha sido fortalecido con el programa "Te acompaño", sistema de mentorías voluntarias desarrolladas por estudiantes avanzados de la carrera (más del 50 % del pensum) que desean acompañar la trayectoria y el desempeño de los estudiantes de los primeros cuatro semestres, que necesitan respaldo y acompañamiento para el logro eficaz de los resultados de aprendizaje y el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Entre los años 2019 y 2021, de acuerdo con las cifras registradas en el SIA, de 193 solicitudes recibidas, 185 fueron aprobadas para recibir acompañamiento y orientación respecto a distintas situaciones problemáticas que pudieran dificultar los procesos académicos de los estudiantes. Una vez realizado el acompañamiento por parte del tutor individual, se remitieron diez (10) estudiantes a Bienestar Universitario para iniciar procesos específicos (psicosociales, económicos, familiares o jurídicos), según el caso.

Como lo podemos constatar en la Tabla 13, durante el tiempo de la acreditación la participación y la atención de estudiantes en el programa Permanece con Calidad aumentaba de manera progresiva, pasando de siete (7) estudiantes en 2017, siete (7) en 2018, a setenta y cinco (75) en 2019 y setenta y uno (71) en 2020. Sin embargo, por causa de las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19 a partir de marzo de 2020 comenzó a disminuir significativamente el número de solicitudes de acompañamiento, llegando a veintiuno (21) estudiantes en 2021, incrementándose de nuevo en el año 2022, con cincuenta y cuatro (54) estudiantes registrados por acompañamiento en el programa Permanece con Calidad.

**Tabla 13. Número de estudiantes del Programa participantes en programas ofrecidos por Permanece con Calidad**

| Año | Número de estudiantes registrados por acompañamiento en el módulo Permanece con Calidad | Número de estudiantes mentores programa Te acompaño como apoyo a la permanencia |
|---|---|---|
| 2019 | 75 | Sin información |
| 2020 | 71 | 6 |
| 2021 | 21 | 5 |
| 2022 | 54 | Sin información |

Fuente: Permanece con Calidad.

En el año 2022, con el regreso a la presencialidad, el Programa de Sociología realizó un cambio del Tutor Individual, designando al profesor Fabián Herrera, al que se le encargaron las labores de acompañamiento a los estudiantes del Programa. Y es en él, fundamentalmente, junto con el director del Programa, en quienes descansa la labor de asesorar a los estudiantes que soliciten su orientación, con el fin de hacer el diagnóstico inicial de las necesidades de atención y acompañamiento institucional, acordes con su condición económica, social y cultural.

**b) Resultados que evidencian el impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.**

Durante el tiempo de la acreditación ha sido muy significativa la creciente participación de los estudiantes del programa de sociología en los programas ofrecidos por Bienestar Universitario, incluso en los momentos más difíciles afrontados por ellos a raíz del confinamiento causado por la Pandemia y la transición de la formación presencial a la formación remota.

**Tabla 14. Participación de estudiantes de sociología en programas Bienestar Universitario**

| Tipo de actividades/Beneficio | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Promoción socioeconómica | 0 | 67 | 207 | 91 |
| Desarrollo humano y convivencia universitaria | 25 | 0 | 3 | 0 |
| Promoción de la salud integral | 179 | 15 | 8 | 0 |
| IPS Universitaria | 76 | 90 | 0 | 301 |
| Expresiones culturales y artísticas | 44 | 56 | 70 | 100 |
| Fomento a la actividad física, el deporte y la recreación | 104 | 53 | 76 | 263 |
| Total | 428 | 281 | 364 | 755 |

Fuente: Bienestar Universitario.

De acuerdo con la información general de la Tabla 14, durante el tiempo de acreditación se tiene un total de 1.828 participaciones de estudiantes en los distintos programas de Bienestar Universitario. El mayor número de participaciones se presentó en los años 2019 y 2022, periodos comprendidos antes y después de la pandemia Covid-19. Es de destacar que en el año 2021, en plena crisis sanitaria, fueron beneficiados 207 estudiantes de Sociología por el programa de promoción socioeconómica, y que pese a las limitaciones impuestas por el confinamiento los estudiantes participaron significativamente en expresiones culturales y artísticas y en el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación de manera creciente entre los años 2020 y 2021. Las cifras del 2022 son elocuentes: de regreso a la presencialidad se evidencia el aumento significativo y progresivo de los estudiantes de sociología en los programas de bienestar universitario respecto a la participación que tuvieron durante los dos años anteriores de confinamiento, esperando que esto haya contribuido al mantenimiento de la retención estudiantil y a la contención de la deserción, aunque por razones obvias los resultados solo podrán apreciarse en los datos de los años 2022 y 2023 (datos que aún no han sido reportados en la plataforma SPADIES).

Tal como se describe en la Tabla 15, según SPADIES, durante los periodos académicos 2019 1 y 2, y el primer periodo de 2020, la tasa de deserción del Programa de Sociología tuvo un promedio de 7,4 %, habiéndose reducido considerablemente en relación con años anteriores (entre 2016 y 2018 promedio de 11,98%), con un nuevo incremento en los periodos 2020-2 y 2021-1, llegando al 13,6 %.

Cabe señalar que el promedio nacional de la tasa de deserción de las instituciones de educación superior para el año 2020 fue de 12,7 % (SPADIES), levemente inferior al promedio presentado por el Programa de Sociología en el mismo periodo.

**Tabla 15. Tasas de deserción del Programa de Sociología 2019 – 2021-1**

| Año | Período | Tasa de deserción por período |
|---|---|---|
| **2019** | **1** | 6,1% |
| | **2** | 8,0% |
| **2020** | **1** | 8,3% |
| | **2** | 13,7% |
| **2021** | **1** | 13,6% |

Fuente: Plataforma SPADIES

Finalmente, otra política que demuestra la implementación de procesos de orientación y acompañamiento a nuestros estudiantes con un impacto muy positivo en su trayectoria y desempeño académico es la implementación del programa de Monitorias académicas remuneradas para las asignaturas y cursos con mayor número de estudiantes inscritos, tanto para las áreas de las teorías y los métodos cuantitativos y cualitativos, como para los cursos de Fundamentos de Sociología, Fundamentos de Antropología y de Análisis, Redacción y Comprensión de Textos Sociológicos, asignaturas que demandan del estudiante un trabajo personal exigente y continuado de aprehensión y aplicación del método científico y de las disposiciones teóricas y metodológicas propias de las disciplinas.

Las monitorias son asignadas a estudiantes seleccionados por su desempeño académico destacado y se realizan en coordinación con los profesores titulares de las asignaturas durante todo el período académico en que se cursan. Durante el tiempo de la acreditación el aumento de las monitorias académicas en el programa ha sido una constante, tal y como lo podemos constatar en la Tabla 16.

**Tabla 16. Número de estudiantes con monitorias académicas entre 2019-2022**

| Año | Número de monitorías realizadas por estudiantes |
|---|---|
| 2019 | 4 |
| 2020 | 3 |
| 2021 | 5 |
| 2022 | 5 |

Fuente: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**Calificación de la Característica 4.**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo**

**a) Evidencias de la evolución de las habilidades y destrezas para el trabajo autónomo a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitados por los medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y mejorados permanentemente.**

Desde el comienzo de su formación, el sociólogo egresado de la Universidad de Caldas adquiere los conocimientos que le posibilitan desarrollar las habilidades y destrezas manuales e intelectuales que requiere para el trabajo autónomo. En lo referente a los medios, espacios y ambientes en los que se desenvuelve su trayectoria académica, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y su plan curricular, proveen a los estudiantes las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas indispensables para la comprensión de la realidad social, en correspondencia con las transformaciones y retos actuales de las sociedades modernas y contemporáneas en un mundo globalizado.

Dichas herramientas les posibilitan a nuestros egresados participar en los ámbitos científico y profesional en equipos multidisciplinarios, y participar en la creación colectiva de conocimientos, con la formulación y ejecución de proyectos y programas de gestión e investigación social, que contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades con las que se vinculan y desarrollan sus prácticas e intervenciones.

En el tiempo de la acreditación, el currículo 571 del programa se ha implementado y desarrollado crítica y reflexivamente, posibilitando a los estudiantes adquirir y desarrollar destrezas y habilidades científicas y profesionales en cuatro componentes estructurales: componente de formación general, componente de formación en ciencias, componente de formación profesional y componente de profundización. En la actualidad, el número total de créditos que nuestros estudiantes deben cursar es de 178, distribuidos en áreas temáticas y núcleos con una amplia y variada oferta en cursos obligatorios y asignaturas de libre elección de los estudiantes, de acuerdo con sus intereses académicos éticos, estéticos y cognoscitivos.

Un componente significativo de su preparación para el trabajo autónomo como sociólogos lo adquieren nuestros estudiantes con el estudio cuidadoso y detenido de los fundamentos gnoseológicos, epistemológicos y metodológicos de las teorías (clásicas y contemporáneas) internacionalmente reconocidas de la disciplina, en estrecha relación con el estudio de los métodos y las técnicas de investigación (cuantitativas y cualitativas), que les posibilitan la recolección y análisis sistemático de la información y de los datos que informan sobre sus objetos de estudio, en ejercicios de prácticas investigativas sobre lo social que otorgan un número significativo de créditos, al ser realizadas en cursos orientados por los profesores del programa que realizan y ejecutan proyectos de investigación sociológica de alto nivel, en las líneas, áreas y objetos de investigación de su especialidad, que los estudiantes eligen cursar de acuerdo con sus intereses cognoscitivos y sus necesidades formativas. Las prácticas investigativas desarrolladas en estos cursos constituyen auténticos medios, espacios y ambientes que estimulan y fortalecen la formación para el trabajo autónomo de los estudiantes en el oficio de sociólogo.

Por otra parte, el Trabajo de Grado constituye la actividad académica fundamental para el desarrollo de trabajo autónomo, principalmente en la modalidad de tesis, monografía, producción audiovisual, elaboración de artículos para publicación y pasantía. En estas modalidades el estudiante define el tema, el problema de investigación, el proceder metodológico y el marco teórico y analítico, en relación con su objeto de estudio y de acuerdo a los intereses personales, académicos y políticos, con el acompañamiento de un asesor de trabajo de grado.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, desde la Mesa UCaldas Virtual, se sugirió a la Vicerrectoría Académica la adopción institucional de la plataforma Moodle como herramienta de gestión de aprendizaje. En esta plataforma, los profesores y estudiantes han tenido un punto de encuentro para el proceso de enseñanza–aprendizaje, facilitándose el almacenamiento de información (videos explicativos, grabaciones de clase, material bibliográfico), la organización cronológica de los contenidos temáticos de cada uno de los cursos, el diseño de estrategias interactivas para el aprendizaje, ambientes autónomos y colaborativos, y el seguimiento constante y permanente por medio de evaluaciones, las cuales tienen un amplio espectro de opciones respecto a recursos. Google Meet, Zoom, Microsoft Teams y WhatsApp, han permitido recortar la brecha comunicativa entre estudiantes y profesores, facilitando el intercambio en la experiencia del proceso enseñanza – aprendizaje. Se destaca que la Universidad proporcionó Sim Card a estudiantes de zonas apartadas y escasos recursos económicos, con el fin de facilitar su acceso a las actividades académicas.

**b) Impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante.**

El impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos para el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante se enuncia en los programas de las asignaturas del plan de estudios, al inicio de cada periodo académico. Docente y estudiantes identifican de manera conjunta los objetivos del curso y su potencial para el desarrollo de competencias personales y profesionales, motivando al estudiante a la reflexión y el pensamiento crítico, para alcanzar conocimientos de forma independiente y continua, forjando también, en lo posible, una autodisciplina en el estudio.

Es de destacar que, en el tiempo de la acreditación, en el que las prácticas pedagógicas y el trabajo académico se vieron abruptamente afectadas por la pandemia del Covid-19, la Universidad de Caldas instaló la Mesa UCaldas Virtual, posibilitando el desarrollo de la plataforma Moodle como forma de educación no presencial, fortalecida como método de

formación sincrónica y asincrónica, mediada por las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de la pandemia del COVID-19.

Como resultado de estos esfuerzos, con la firma del Acuerdo 47 (Acta 31 del 26 de octubre de 2021), el Consejo Superior de la Universidad de Caldas creo la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar, con la que se impulsa el desarrollo institucional, la docencia, la investigación y la proyección, estableciendo directrices para la formulación y ejecución de programas y actividades académicas que podrán ser ofertadas en las modalidades presencial, virtual o hibrida con la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación.

La implementación de esta política, junto con la creación del "Campus Virtual de la Universidad de Caldas", posibilitaron la creación y desarrollo de estrategias, mecanismos, actividades y recursos significativos que permitieron incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad de teletrabajo y educación remota, manteniendo la Universidad abierta y desarrollando sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de manera continuada, hasta la finalización del confinamiento y el regreso a la presencialidad a partir del mes de febrero de 2022. Estas herramientas potenciaron la *integración tecnológica* en profesores y estudiantes, permitiendo el desarrollo de competencias en el manejo de herramientas y tecnologías de la información.

Por otra parte, los *trabajos en grupo* son una forma recurrente en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior del Programa para incentivar el trabajo autónomo. Bien sea de forma oral o escrita los estudiantes deben trabajar de manera colaborativa, pasando los mismos de ser aprendientes pasivos a convertirse en agentes activos y propositivos. Asimismo, los *estudios de caso* son una herramienta ampliamente usada por los profesores del Programa, llevando a clase o proponiendo consultas a los estudiantes sobre casos específicos relacionados con los contenidos del curso, invitándolos a la reflexión personal y colectiva, en busca de un acercamiento directo a los fenómenos sociales.

En general, dadas las posibilidades que ofrece la sociología para la participación de los estudiantes en clase a partir de sus propias experiencias y el acervo teórico-conceptual que van adquiriendo a lo largo de la carrera, los *debates* y la *discusión* están al orden del día en las aulas de clase. En tal sentido, los profesores crean en el aula un espacio que invita al intercambio de ideas, controversias y discusiones que posibilitan un proceso de aprendizaje dinámico y colaborativo. Es común que la participación en clase se tenga en cuenta como un ítem importante en la evaluación de los cursos.

Por último, y quizás entre los impactos visibles y manifiestos en las pruebas Saber Pro, se cuenta el desarrollo de *pensamiento crítico* en los estudiantes del programa de sociología. Entre los objetivos del perfil profesional está la capacidad reflexiva, de lectura y pensamiento crítico, que permita a los estudiantes y futuros profesionales la autonomía en la toma de decisiones y en el quehacer sociológico.

**Calificación de la Característica 5**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica**

**a) Impacto de la existencia, aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.**

***De la participación estudiantil:*** La Universidad de Caldas cuenta con mecanismos normativos de participación estudiantil en todos los órganos colegiados y en la toma de decisiones en cada instancia, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General del Consejo Superior y otras reglamentaciones del Consejo Académico y Consejo de Facultad. Asimismo, la institución cuenta con el Acuerdo 033 del Consejo Superior, que reglamenta el proceso de elección para comités de currículo, y el Acuerdo 022 del 2012, que establece el régimen de matrículas y reglamenta los comités de matrícula, con participación de los estudiantes. Lo anterior garantiza que los mismos puedan participar de manera activa en las decisiones académicas y reglamentarias relacionadas con su actividad estudiantil en la institución.

**Tabla 17. Participación de estudiantes en órganos colegiados**

| Órgano colegiado | Representación | Fuente |
|---|---|---|
| Consejo superior | Un representante de los estudiantes, con su respectivo suplente, quienes deberán tener matrícula vigente en un programa regular, por un periodo de (2) años. | Artículo 8, Estatuto General |

| Órgano colegiado | Representación | Fuente |
|---|---|---|
| Consejo Académico | Dos representantes de los estudiantes, con sus respectivos suplentes, quienes deberán tener matrícula vigente en un programa regular, para un periodo de (2) años. | Artículo 13, Estatuto General. |
| Consejo de Facultad | Dos representantes de los estudiantes de pregrado, matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años | Artículo 24, Estatuto General. |
| Comité de Currículo | Tres representantes estudiantiles que hayan cursado al menos el 40% d ellos créditos obligatorios del programa y tenga un promedio acumulado igual o superior al percentil 70, con sus respectivos suplentes. | Artículo 1, Acuerdo 33 del 2019 |
| Comité de matriculas | Dos representantes de los estudiantes con sus respectivos suplentes, elegidos entre los representantes estudiantiles a los cuerpos colegiados. | Artículo 18. Acuerdo 022 de 2012. |

Fuente: Elaboración propia a partir de reglamentación institucional.

Sumado a lo anterior, la Universidad de Caldas, ha desarrollado diversas estrategias para la divulgación del Reglamento Estudiantil y Académico. Desde el momento mismo de entrada a la universidad, en los procesos de inducción de Bienestar Universitario y de la dirección del Programa para estudiantes de primer semestre, se orienta sobre la forma de consulta del Reglamento desde el Sistema de Información Académica (SIA) y se dan a conocer los artículos más importantes del Reglamento, en relación con los derechos y deberes del estudiante como parte de la comunidad académica, así como los mecanismos y procedimientos en materia académica y administrativa de la institución y del Programa.

***Del sistema Institucional Académico:*** El proyecto de implementación de Campus People Soft (nuevo SIA) consiste en "una solución tecnológica moderna, amigable, segura y fácil de usar", el cual facilita la organización de toda la información de las diferentes áreas de gestión, permitiendo integrar la información de los estudiantes, personal docente, procesos de inscripción, admisiones, control de ausencias, becas y calificaciones, entre otros. El sistema también ayuda a disminuir los riesgos existentes en la Universidad frente al manejo de información académica en relación con el anterior sistema de información, que tenía una baja capacidad de operación e incompatibilidad con tecnologías actuales. Las variables críticas de selección para el actual sistema académico fueron: robustez, flexibilidad, tiempo de

respuesta, reconocimiento, índice de adaptabilidad, costos, rendimiento, seguridad de la aplicación y alcance.

El sistema People Soft de Oracle cuenta con un nivel de adaptabilidad de las necesidades de la universidad del 89 %, según la Oficina de Sistemas. Las Características generales del nuevo sistema son:

- Optimización de las funcionalidades soportadas por el actual SIA, implantándolo en un nuevo módulo académico capaz de soportar la operación de acuerdo con crecimiento en las demandas institucionales.
- Unificación de los múltiples accesos existentes en el SIA anterior, permitiendo un único registro en todo el sistema, con acceso a información por medio de interfaces basadas en privilegios y jerarquías, minimizando accesos indebidos y posibles riesgo de pérdida de información.
- Trazabilidad y respaldo de las operaciones sobre los datos críticos, para realizar auditorías y fortalecer los controles en cada uno de los procesos implementados.
- Modularidad y adaptación con arquitectura de base de datos sólida y niveles de seguridad altos.
- Integridad de los procesos misionales de proyección, investigación y bienestar Universitario, a la dinámica de la información académica.
- Almacenamiento de los datos normalizados para la aplicación de inteligencia de negocios y para el reporte de información a los repositorios centralizados estatales.
- Cobertura de todos los procesos relacionados con la gestión académica de la Universidad y sus estudiantes.
- Reducción de carga administrativa y automatización de procesos.
- Los datos de los alumnos se ingresan una sola vez y con estos se trabaja a lo largo de todo el ciclo de vida, así se evita la duplicidad de la información.
- Mayor eficiencia, aportada por la unificación de datos y un acceso rápido a la información.
- Portal de autoservicio intuitivo para estudiantes, lo que permite acceder y controlar el avance de sus compromisos académicos.
- Facilidad de integrar con People Soft Finanzas, Recursos Humanos y otros sistemas de información de índole administrativa.

***De las estrategias usadas por "Permanece con Calidad":*** Desde el primer periodo del año 2016, se instauró la Cátedra Cero, con una intensidad de dos horas semanales, la cual se imparte durante el primer semestre académico para quienes ingresan al Programa. Esta cátedra tiene como objetivo realizar una inducción completa a la Universidad en aspectos como la difusión del Reglamento Estudiantil y su aplicación, las opciones de acceder a los

diferentes servicios y Programas de Bienestar Universitario, los incentivos y demás prerrogativas establecidas en el Reglamento Estudiantil y los procesos y procedimientos académicos. La Cátedra Cero se desarrolló con normalidad hasta el año 2020 y se suspendió temporalmente desde ese momento, con expectativa de reactivación en el año 2023. Como se mencionó en la característica 4, de "Permanece con Calidad" se desprenden diversos programas que apuntan a disminuir los riesgos de deserción y a generar apoyos académicos, administrativos y psicosociales a los estudiantes.

***De la información normativa en la web institucional:*** En la web de la Universidad de Caldas se puede consultar el Reglamento Estudiantil desde la pestaña de usuarios/estudiantes/reglamento estudiantil. Así mismo, la normatividad que requieren los estudiantes en sus procesos no es muy extensa, y en el portal web, en la pestaña "usuario estudiante", se vinculan los procesos y documentos que requiere un estudiante regular, o los procesos más recurrentes, como son: correo institucional, cambio de contraseña del correo, Sistema de Información Académica (SIA), estudios socioeconómicos para revisar convocatorias, campus virtual, calendario vigente, pagos en línea, reglamento estudiantil, trámites, universidad en la región, SUMA convenios interinstitucionales y programa "permanece con calidad".

**b) Impacto de la aplicación de mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica.**

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas expidió el Acuerdo 16 de 2017, a través del cual se adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado. Este está acompañado por el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, que reglamenta su articulación en diferentes tópicos.

Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento están: la publicación del documento (PDF) y presentación Flash "en línea" en la página web institucional; y en la semana de inducción a los estudiantes que ingresan a primer semestre del Programa de Sociología, estos reciben capacitación sobre el Reglamento, también en espacios como la Cátedra cero reciben acompañamiento y asesoría en temas normativos.

Como impacto de los mecanismos de la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y política académica se tienen las estadísticas de los procesos de homologaciones, validaciones, cancelaciones de actividades académicas, adiciones, reingresos, cancelaciones de semestre (Ver ítem *d* de esta característica). De igual manera, respecto al impacto que ha tenido la apropiación del reglamento estudiantil, se resalta la participación de los estudiantes en las elecciones a representantes estudiantiles en los diferentes cuerpos colegiados de la

Universidad, acciones interpuestas ante el director de departamento para revisión de exámenes por segundo calificador, acciones de tutela cuando el estudiante considera vulnerados sus derechos sin acción afirmativa de la institución, procesos de resolución de conflictos en la dirección del Programa y Bienestar Universitario, entre otras.

Finalmente, según los resultados de la encuesta, el 72,6 % de los estudiantes valora los mecanismos de comunicación entre la Dirección del Programa y los estudiantes como alta o muy alta, el 15,1 % valora estos mecanismos en un nivel medio y el 11 % de los estudiantes los valora en un nivel bajo o muy bajo. En cuanto a los mecanismos de comunicación entre docentes y estudiantes, el 49,3 % de los estudiantes valora estos mecanismos en niveles altos o muy altos, el 30,1 % de los estudiantes los valora en nivel medio y el 16,5 % considera bajos o muy bajos los mecanismos de comunicación entre docentes y estudiantes.

**Gráfico 4. Valoración por parte de los estudiantes de los mecanismos de comunicación en el programa**

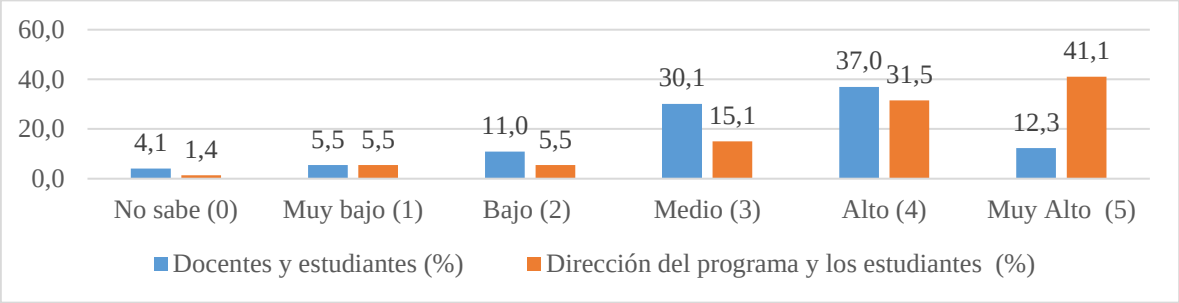


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Tabla 18. Zona de satisfacción de los estudiantes sobre los mecanismos de comunicación en el programa**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Entre docentes y estudiantes | 79,5 |
| Entre la dirección del programa y los estudiantes | 87,7 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

**c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.**

Según los resultados de la encuesta, para el 38,4 % de los estudiantes del programa la *pertinencia* del Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas tiene niveles altos o muy

altos; para el 42,5 % la pertinencia del Reglamento alcanza un nivel medio, y el 15 % considera que la pertinencia es baja o muy baja. En cuanto a la aplicación del Reglamento, el 42,5 % de los estudiantes considera que es alta o muy alta, el 28,8 % considera un nivel medio en la aplicación del Reglamento, y el 23,3 % considera bajo o muy bajo el nivel de aplicación del mismo. En general, puede decirse que para la mayoría de los estudiantes la pertinencia y aplicación del Reglamento Estudiantil es positiva, sin embargo, casi un cuarto del total de la población de estudiantes que respondieron la encuesta (23,3 %) considera que es baja o muy baja la aplicación del mismo en la institución.

**Gráfico 5. Valoración del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de estudiantes**

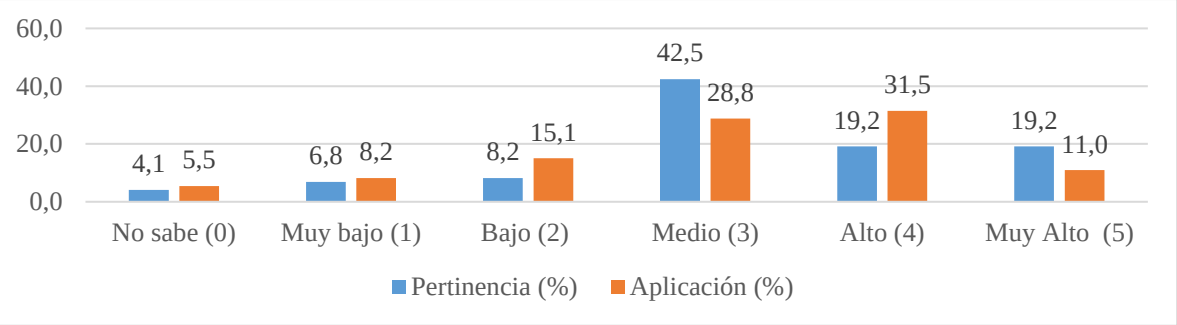


Fuente: Encuesta Google Forms.

Por otra parte, para el 52,2 % de los profesores del programa la *pertinencia* del Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas tiene niveles altos o muy altos; para el 30,4 % la pertinencia del Reglamento alcanza un nivel medio, y el 17,3 % considera que la pertinencia es baja o muy baja. En cuanto a la aplicación del Reglamento, el 43,5 % de los profesores considera que es alta o muy alta, el 39,1 % considera un nivel medio en la aplicación del Reglamento, y el 13 % considera bajo o muy bajo el nivel de aplicación del mismo.

**Gráfico 6. Valoración del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de profesores**

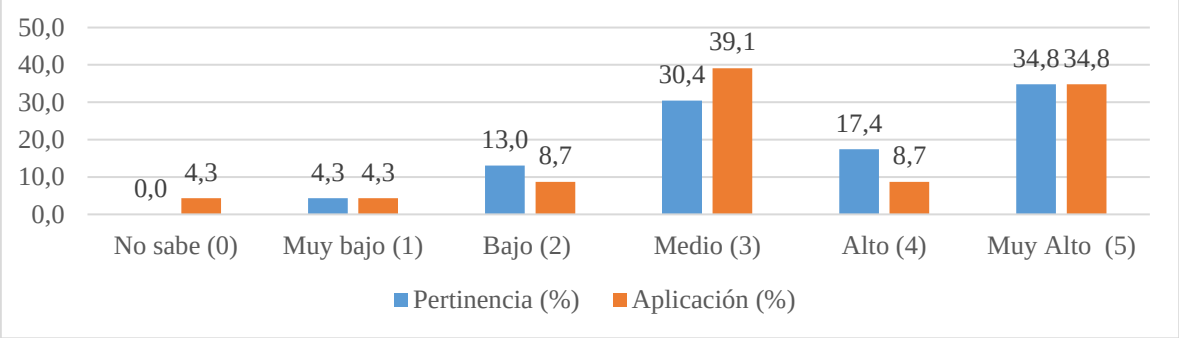


Fuente: Encuesta Google Forms.

Cuando se hace integración de datos, encontramos que el 82,6 % de los docentes se encuentra en zona de satisfacción tanto a la pertinencia como a la aplicación del Reglamento Estudiantil. En cuanto a los estudiantes, el 80,8 % se encuentra en zona de satisfacción respecto a la pertinencia del Reglamento y el 71,2 % respecto a la aplicación del mismo.

**Tabla 19. Zona de satisfacción de estudiantes y profesores respecto a la pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil**

| **Valoración en el programa de sociología del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de estudiantes** | |
|---|---|
| **Valoración** | **Zona de satisfacción (%)** |
| Pertinencia | 80,8 |
| Aplicación | 71,2 |
| | |
| **Valoración en el programa de sociología del reglamento estudiantil con respecto a pertinencia y aplicación por parte de profesores** | |
| **Valoración** | **Zona de satisfacción (%)** |
| Pertinencia | 82,6 |
| Aplicación | 82,6 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

**d) Estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.**

En la Tabla 20 se da cuenta de las situaciones atendidas por la dirección del programa desde el año 2019 hasta el año 2022, relacionadas con homologaciones, reconocimientos,

adiciones, cancelaciones y reingresos, evidenciando la aplicación de algunas de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y académico para atender situaciones presentadas con estudiantes.

Si bien la información suministrada por Registro Académico para el año 2019 es incompleta por el proceso de cambio del Sistema de Información Académico que vivía la institución, es de notar el incremento aritmético, año tras año, de las diferentes solicitudes de los estudiantes y acciones realizadas desde la dirección del programa. Esta dinámica muestra que, mientras en 2020 se ejecutaron en total 1.547 acciones de homologación, reconocimientos, adiciones, cancelaciones y reingresos, para el año 2022 estas ascendieron a 2.730, con un incremento cercano al 80 %. Si bien el mayor número de estas acciones están dadas en *adiciones* y *cancelaciones*, es importante señalar que, por disposición del Consejo Académico, durante los años de pandemia (2020/2021) y hasta el primer periodo del año 2022, los estudiantes tuvieron oportunidad de cancelar actividades académicas hasta la semana catorce (14) del calendario académico, con lo cual se incrementó sustancialmente el número de las mismas en comparación con años anteriores.

**Tabla 20. Estadísticas de aplicación de normas establecidas en el reglamento estudiantil y académico**

| Año / Acompañamiento | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total de acompañamientos por tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| Homologaciones | - | 50 | 70 | 101 | **221** |
| Reconocimientos | - | 260 | 472 | 471 | **1203** |
| Adiciones | - | 829 | 1003 | 1605 | **3437** |
| Cancelaciones | - | 453 | 525 | 651 | **1629** |
| Reingresos | 10 | 5 | 2 | 3 | **20** |
| **Total de acompañamientos por año** | **10** | **1547** | **2002** | **2730** | |

Fuente: Dirección de Programa de Sociología.

**Calificación de la Característica 6**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes**

**a) Impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.**

Con base en los acuerdos reglamentados por la Universidad, los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para estudiantes que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión abarcan estrategias tales como:

- Monitorias Académicas: Incentivo económico a estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se hace por semestre. Durante la ventana de observación del proceso de autoevaluación, del programa de sociología, 17 estudiantes han sido monitores, apoyando y asesorando a los demás compañeros en las diferentes disciplinas.
- Matrículas de honor: Reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico (Artículo 64 del Acuerdo 49 del Reglamento Estudiantil).
- Apoyo económico a eventos académicos: Apoyo a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores, con promedio acumulado igual o superior a 3,7 (Resolución 0122 de 2005).
- Becas de bienestar social: A todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2 (Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior).
- Subsidio económico para matrícula: A los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula. (Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior).
- Subsidios de alimentación: Quinientos subsidios por periodo académico.
- Becas por compensación: apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico por 120 horas de compensación laboral en actividades académicas o administrativas.
- Descuentos para estudiantes por votación; comunidades afrodescendientes; comunidades indígenas; víctimas del conflicto armado; PBM; Sisbén.

Las diferentes estrategias sobre estímulos académicos y apoyos económicos han repercutido en la población estudiantil del programa, permitiéndole a buena parte de ella encontrar posibilidades para la mejora de sus ingresos económicos, motivación académica y desarrollo de sus actividades universitarias. Los datos estadísticos del alcance de estos estímulos se presentan en detalle en el Factor 9.

**b) Datos estadísticos sobre el nivel de aprovechamiento, por parte de la comunidad estudiantil, de los estímulos y apoyos que la Institución y el Programa les ofrecen.**

Esta información se presentará en el Factor 9 "Bienestar de la comunidad académica del programa".

**c) Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.**

El resultado de la encuesta aplicada a estudiantes del programa se presenta a continuación:

**Tabla 21. Valoración por parte de los estudiantes de la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos por parte del Programa o Institución**

| Pregunta | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Valore la aplicación, por parte del Programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos. | 86,3 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

Conforme con los datos de la encuesta, los estudiantes tienen una valoración positiva de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos que otorga la institución.

**Calificación de la Característica 7**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,3 |

## 2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 2.3.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas cuenta con políticas y estrategias institucionales aplicadas a todos los Programas Académicos, las cuales propenden porque la vida universitaria de los estudiantes se acompañe de actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a su formación integral como profesionales y ciudadanos.
- Se destaca el desarrollo de programas institucionales y actividades extracurriculares que benefician a los estudiantes para la permanencia, tales como: Permanece con Calidad, Promoción Socioeconómica, Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria, Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación y Expresiones Culturales y Artísticas.

- El Programa promueve la formación integral de sus estudiantes desde lo curricular a través del Proyecto Educativo del Programa y de su plan de estudios, el cual favorece la interdisciplinariedad. Esto se complementa con la posibilidad que tienen los estudiantes de realizar actividades académicas, reconocidas con créditos, en la plataforma Coursera, en instituciones del convenio SUMA y en otras instituciones de educación superior de carácter nacional e internacional.
- A pesar de las restricciones a la movilidad durante dos años de la ventana de observación, se destaca la movilidad internacional de seis (6) estudiantes, así como la participación como organizadores y ponentes de doce (12) estudiantes del Programa en eventos nacionales e internacionales y cincuenta (50) estudiantes participantes en eventos de proyección.
- Durante el periodo de reacreditación se registran treinta y cuatro estudiantes oficialmente inscritos en semilleros de investigación del departamento.
- Durante el tiempo de la acreditación ha sido significativa la creciente participación de los estudiantes del programa de sociología en los programas ofrecidos por Bienestar Universitario.
- Participación activa de estudiantes del Programa en los órganos colegiados. Históricamente, los estudiantes de sociología se han destacado como líderes estudiantiles, participando en el Consejo Superior, Consejo Académico, y fundamentalmente en el Consejo de Facultad y en el Comité de Currículo del programa de Sociología.

### 2.3.2 Oportunidades de mejora

- Fortalecer los aspectos relacionados con la divulgación y materialización de las políticas institucionales y de Facultad en materia de extensión y proyección social, así como los procesos de divulgación y apropiación por parte los estudiantes en temas relacionados con formación integral lideradas por el Programa y la Universidad.
- Se hacer necesario realizar un mejor aprovechamiento de los aprendizajes virtuales desarrollados durante la pandemia, así como de las herramientas de Ucaldas Virtual y de la “Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar”.
- Dada la merma en solicitudes de acompañamiento por parte de los estudiantes durante la época de pandemia de Covid-19, se requiere reactivar la participación de los mismos en los programas de Permanece con Calidad y Bienestar Universitario.
- Teniendo en cuenta la condición socioeconómica de muchos estudiantes, provenientes en su mayoría de sectores populares, es importante aumentar los estímulos económicos y los

subsidios de alimentación. Esto ayudaría significativamente a la permanencia de estudiantes del programa.

## 2.4 JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas cuenta con un conjunto de políticas y estrategias coherentes que apuntan no solo al desarrollo académico sino a la formación integral del SER, relacionadas con aspectos de formación en democracia a partir de la participación de los estudiantes en los órganos colegiados; con dimensiones asociadas al cuidado del cuerpo y el crecimiento intelectual cultivo con la participación en actividades culturales, artísticas y deportivas, para lo cual desarrolla de manera permanente programas, eventos y actividades, que hacen de la universidad un espacio de intensa actividad y vida social.

Aún con las dificultades económicas por las que atraviesa la educación pública superior, la institución genera políticas y estrategias de estímulos académicos y apoyos económicos que atienden la diversidad, el pluralismo y la inclusión de los estudiantes. No obstante, los recursos destinados a estos apoyos siempre son insuficientes, dadas las dificultades socio económicas de un importante sector del estamento estudiantil.

El programa Permanece con Calidad y la oficina de Bienestar Universitario hacen importantes esfuerzos para el acompañamiento académico y el mantenimiento de la salud integral de los estudiantes, y muchos de ellos se benefician de sus programas. Sin embargo, se debe promover entre los mismos el acercamiento a los programas y actividades institucionales de carácter curricular y extracurricular.

## 2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Dificultades socioeconómicas de los estudiantes dificultan los procesos académicos y generan deserción. | Aumentar la cantidad y la calidad de los estímulos económicos y los subsidios de alimentación | Administración central | Junio de 2023 | Diciembre de 2023 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Si bien un importante número de estudiantes participan de actividades extracurriculares, es necesario estimular dicha participación de manera generalizada. | Generar estrategias de promoción y participación de estudiantes en los programas y actividades extracurriculares de Bienestar Universitario. | Permanece con Calidad / Bienestar Universitario / Dirección de programa. | Febrero de 2023 | Diciembre de 2023 |
| Por causa de las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19 a partir de marzo de 2020 comenzó a disminuir significativamente el número de solicitudes de acompañamiento de estudiantes en el programa Permanece con Calidad. | Generar estrategias de promoción y participación de estudiantes en el programa Permanece con Calidad. | Director de programa / Tutor individual | Febrero de 2023 | Permanente |
| El programa cuenta con un número importante de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y afrodescendientes, los cuales presentan dificultades para incorporarse a la vida universitaria | Establecer estrategias específicas de acompañamiento y nivelación académicas para estudiantes provenientes de comunidades indígenas y afrodescendientes. | Vicerrectoría Académica / Dirección de Programa | Junio de 2023 | Junio de 2024 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Construcción colaborativa de indicadores para observar el impacto de las diferentes estrategias y políticas establecidas en los nuevos lineamientos del CNA | Se propone una construcción colaborativa desde nivel central, que involucre las diferentes direcciones de programas académicos. | Vicerrectoría Académica / Oficina de Evaluación y Calidad / Dirección de programa. | Junio de 2023 | Junio de 2024 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses.

## FACTOR 3. PROFESORES

### 3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

3.1.1. Los Acuerdos 29 y 45 de 2017 del Consejo Superior, actualizaron la política de concursos públicos de méritos para el ingreso a la planta docente y mejoraron las formas de contratación para profesores ocasionales.

3.1.2 Durante el periodo de reacreditación se realizaron dos concursos públicos de méritos para el ingreso a la planta docente. Producto de este proceso se incorporaron tres nuevas plazas al departamento de Antropología y Sociología.

3.1.3 Durante el periodo de reacreditación se perdieron dos plazas en el Departamento de Antropología y Sociología, una por jubilación y otra por fallecimiento de un docente. En tal sentido, la institución está en la obligatoriedad de reponer de dichas plazas.

3.1.4 Se destaca durante el periodo de observación el ascenso en escalafón docente de quince (15) profesores de planta del Departamento y de quince (15) profesores ocasionales (grado de asimilación para efectos salariales).

3.1.5 Se destaca la permanencia y continuidad en el número docentes que aportan al programa, notándose una mejora en la relación entre el número de docentes y el número de estudiantes.

3.1.6 Aumento significativo de la producción académica de los docentes del programa, lo cual repercute en reconocimiento de puntos académicos, mayores estímulos económicos para los docentes, así como en el enriquecimiento de la calidad del programa.

## 3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 8. Selección, vinculación y permanencia

**a) Aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.**

El Estatuto Docente, Acuerdo 021 del 2002 del Consejo Superior "Por el cual se definen políticas y criterios generales para regular los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas", es la carta de navegación en lo que a procesos de selección y vinculación de profesores se refiere. Asimismo, es la base sobre la cual se evalúa, se construye y se reforma constantemente su contenido hacia la búsqueda de equidad, calidad y pertinencia institucional en los procesos.

La Universidad de Caldas establece algunas características para la vinculación y conformación del personal académico en el Estatuto General, Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior. Además del Estatuto Docente, la Universidad de Caldas tiene reglamentación que apoya y complementa la metodología de selección y vinculación de profesores. Estas son:

- Acuerdo 29 de 2017 del Consejo Superior, por el cual se define la política de los concursos públicos de méritos para ingreso a la planta de cargos docentes y posterior ingreso a la carrera docente.
- Acuerdo 45 de 2017 del Consejo Superior, mediante el cual se modifica las normas transitorias para la vigencia 2018 en materia de contratación de profesores ocasionales y se adiciona un artículo transitorio al Acuerdo 09 de 2007.
- Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior donde se define la metodología para vinculación de docentes ocasionales y de cátedra.
- Inducción y entrenamiento. La inducción corresponde a la oficina de Gestión Humana con la colaboración del grupo interno de Desarrollo Docente y aplica para los profesores que ingresan por primera vez a la Universidad de Caldas (profesores de planta y ocasionales), y tiene como objetivo ubicar plenamente al nuevo empleado en la Universidad y familiarizarlo con la cultura institucional.
- Asignación de puntaje salarial. La asignación de puntaje salarial aplica para profesores de planta y ocasionales que ingresan por primera vez, reingresan a la carrera docente o proceden de otro régimen.

Esta normativa se ha aplicado en cada una de las convocatorias que ha permitido la vinculación de los actuales 56 docentes tiempo completo, medio tiempo y catedráticos que aportan al Programa, tal como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 22. Relación de número de docentes que aportan al programa con tiempo dedicación y número de estudiantes 2019-2022**

| Año | Período | Dedicación | Número de profesores | Total de profesores por periodo | Total de estudiantes por periodo | Relación entre número de estudiantes y profesores |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022 | I | T.C. | 45 | 56 | 295 | 5 |
| | | Medio tiempo | 0 | | | |
| | | Cátedra | 11 | | | |
| 2021 | II | T.C. | 40 | 48 | 327 | 7 |
| | | Medio tiempo | 0 | | | |
| | | Cátedra | 8 | | | |
| | I | T.C. | 43 | 55 | 327 | 6 |
| | | Medio tiempo | 0 | | | |
| | | Cátedra | 12 | | | |
| 2020 | II | T.C. | 32 | 50 | | 0 |
| | | Medio tiempo | 2 | | | |
| | | Cátedra | 16 | | | |
| | I | T.C. | 32 | 57 | 328 | 6 |
| | | Medio tiempo | 4 | | | |
| | | Cátedra | 21 | | | |
| 2019 | II | T.C. | 32 | 54 | 315 | 6 |
| | | Medio tiempo | 2 | | | |
| | | Cátedra | 20 | | | |
| | I | T.C. | 31 | 53 | 305 | 6 |
| | | Medio tiempo | 2 | | | |
| | | Cátedra | 20 | | | |
| Promedio | | T.C. | 36 | 53 | 245 | 5 |
| | | Medio tiempo | 1 | | | |
| | | Cátedra | 15 | | | |

Fuente: Desarrollo Docente.

El Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior reglamentó la asignación del salario a profesores ocasionales y el Acuerdo 14 de 2016 del Consejo Superior reglamentó el salario de los profesores catedráticos. El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior desarrolla aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002, con la creación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Escalafón docente. El Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas, el cual contempla las siguientes categorías:

- Profesor auxiliar
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

Para el caso de los profesores ocasionales, el Acuerdo 015 de 2015 del Consejo Superior, estableció clasificación por grados de asimilación para efectos de homologación salarial, los cuales se tratarán proporcionalmente con las categorías del Estatuto Docente, así:

- Grado 1, categoría de Auxiliar
- Grado 2, categoría de Asistente
- Grado 3, categoría de Asociado
- Grado 4, categoría de Titular

**b) Evidencias de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.**

El panorama respecto de la vinculación de nuevos docentes de carrera, basado en las necesidades del servicio, no ha llenado las expectativas, debido en gran medida a la situación nacional de los déficits presupuestales de las Universidades Públicas. Este requerimiento constituye una lucha que es de interés nacional y se aparta de las particularidades o características de los Programas de cada Universidad de Caldas. Sin embargo, es de anotar que en los últimos cinco años la Universidad ha realizado dos concursos públicos de méritos, uno en el año 2018 y otro en el 2021, en los cuales se aplicaron los mecanismos de selección, evaluación y contratación. Para el Departamento de Antropología y Sociología se adjudicó, una plaza tiempo completo y dos plazas medio tiempo en 2018; y dos plazas medio tiempo en 2021, para un total tres (3) nuevas plazas tiempo completo. En 2018, la plaza tiempo completo fue adjudicada al docente Luis A. Suárez, y las plazas medio tiempo, tanto en 2018 como en 2021, siguiendo el conducto regular, se adjudicaron a los docentes Fabián Herrera y David Osorio (completando cada uno tiempo completo).

**Tabla 23. Asignación de nuevas plazas de profesores al Departamento periodo 2018 - 2022**

| Área | Nombre |
|---|---|
| Antropología Social | Luis Alberto Suárez Guava |

| Área | Nombre |
|---|---|
| Sociologías Aplicadas | David Osorio García |
| Sociologías Aplicadas | Fabian Herrera Morales |

Fuente: Desarrollo Docente.

Entre las estrategias aplicadas por la Universidad para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa, tenemos: la revisión permanente de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores; el mejoramiento de los Programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) que son liderados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente. Asimismo, la oficina de Bienestar Institucional provee beneficios a los docentes, a través de programas en deporte, danza, arte, talleres del manejo de la voz, entre otros, afectando positivamente la salud física y mental, y generando sentido de pertenencia de los Docentes hacia la institución.

Un aspecto que ha facilitado la permanencia, sobre todo de los docentes ocasionales, ha sido la ampliación del período de contratación que pasó de darse por periodos académicos a vinculación hasta por 11 meses continuos, reglamentado en el Acuerdo 02 de 2016 del Consejo Superior. Otro aspecto a referenciar, es el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral, mediante la definición de incentivos para participar en eventos académicos, pasantías o estancias laborales, por parte del Consejo Superior (Acuerdo 11 de 2015). Finalmente, el ingreso al escalafón docente para los profesores de la Universidad de Caldas de planta y la homologación salarial por categoría de los docentes ocasionales, es otra de las estrategias para garantizar la permanencia de los docentes.

En procesos de capacitación la institución año tras año adelanta proceso de capacitación a los docentes de la Universidad a través del diplomado en Docencia Universitaria a profesores “Manejos de la Web 2.0 como Mediación Pedagógica, uso y apropiación dela TIC”, el cual ha sido tomado por la totalidad de profesores del programa y de igual manera se ha apoyado la formación formal y no formal.

**Figura 3. Interface Diplomado en Docencia Universitaria Ucaldas**

Fuente: Página web Ucaldas https://www.ucaldas.edu.co/portal/abiertas-inscripciones-al-diplomado-en-docencia-universitaria-2/

Históricamente la institución ha realizado procesos de evaluación docente. La evaluación de desempeño es un proceso permanente que se consolida mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignación en el plan de trabajo. Esta tiene como finalidad que la Universidad conozca los niveles de desempeño de los profesores y tome medidas necesarias para procurar la excelencia.

La evaluación se realiza por parte de los estudiantes (hasta 70 puntos), director de Departamento (hasta 70 puntos) y Decano (hasta 60 puntos), para un total máximo de 200 puntos. Hasta 2019, cada facultad resultaba autónoma e independiente de elegir el medio de evaluación de los docentes, sea en línea o en forma física. Durante el periodo de pandemia (2020, 2021 y 2022-1), con el fin de brindar garantías a estudiantes y profesores, el Consejo Académico suspendió la evaluación docente, la cual se retomó en el periodo 2022-2. Según información suministrada por Desarrollo Docente, durante los periodos evaluados, sobre un puntaje máximo de 200, los profesores del programa obtuvieron un promedio de 191 puntos.

**c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.**

En cuanto a las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores, su nivel de *pertinencia* ha sido valorado entre muy alto y alto por el 52.1 % de los docentes, mientras que para el 34.8

% de los mismos la pertinencia de las políticas y normas está en un nivel medio y el 13 % la considera baja o muy baja. En cuanto a la *vigencia* de las políticas, normas y criterios de selección, vinculación y permanencia, el 34.8 % de los docentes la consideran en nivel muy alto y alto, el 34.8 % la consideran en un nivel medio, mientras el 26 % la consideran baja o muy baja (El 4.4 % NS/NR). En relación con la *aplicación* de dichas políticas y normas, el 39.1 % de los docentes la considera en un nivel muy alto o alto, el 26.1 % opina que se encuentra en un nivel medio y el 30.4 % considera la aplicación de las políticas y normas de vinculación y contratación en un nivel bajo o muy bajo (El 4.3 % NS/NR).

**Gráfico 7. Grado de satisfacción de profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia**

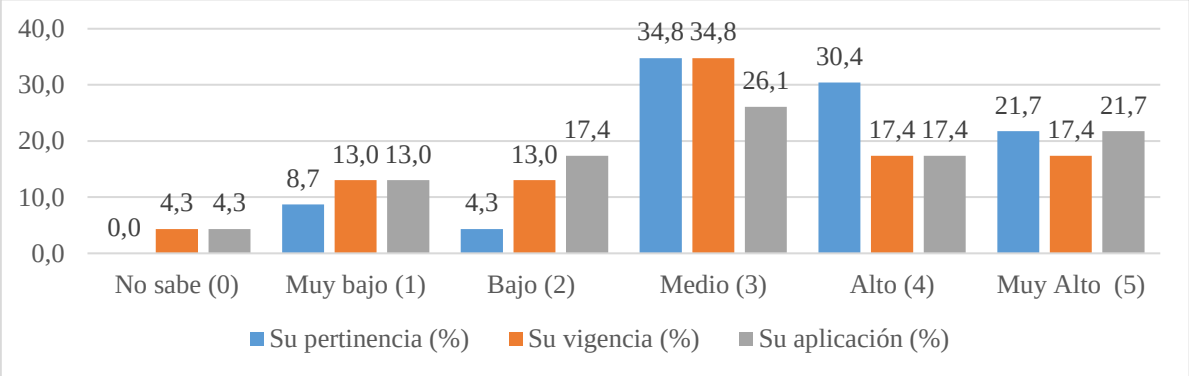


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Tabla 24. Zona de satisfacción de los docentes del programa frente a las políticas, normas y criterios de selección, vinculación y permanencia**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Su pertinencia | 87,0 |
| Su vigencia | 69,6 |
| Su aplicación | 65,2 |

Fuente: Encuestas Google Forms 2022.

El análisis de los resultados de la encuesta a profesores nos muestra una alta valoración por parte de los mismos sobre la pertinencia de la normatividad, los criterios de vinculación y permanencia de los docentes. Sin embargo, no es despreciable el porcentaje de docentes que no se muestran cómodos, principalmente con la vigencia y la aplicación de la normativa.

**Calificación de la Característica 8**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 9. Estatuto profesoral**

**a) Impacto de la divulgación y aplicación del Estatuto Profesoral sobre la carrera profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.**

El Estatuto del Personal Docente regula la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, así como las disposiciones para la selección y vinculación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, las funciones académicas, los derechos, entre otros aspectos. La divulgación de éste se realiza a través de la página web, en el enlace profesores. También se divulga en los procesos de inducción a docentes recién vinculados y de reinducción a docentes que han realizado comisión de estudios, así como mediante la entrega en físico y en soporte electrónico, actividad coordinada por la Oficina de Desarrollo Docente. Igualmente, el Sistema Integrado de Gestión (SIG), involucra en varios de sus procesos y procedimientos, la normatividad relacionada con el Estatuto Docente y los Acuerdos que lo reglamentan.

Existe una permanente divulgación de todos los documentos relacionados con la normativa institucional, a través de la implementación, en los últimos cinco años, de mecanismos tecnológicos como la página web oficial de la Universidad, donde cualquier estamento de la institución y otros externos pueden acceder de manera fácil a todo lo relacionado con la reglamentación. Además, el correo institucional es una herramienta muy efectiva para la divulgación de éstos.

Es de anotar, que en ocasiones los procesos para ascenso en el escalafón de docentes y los procesos en el CIARP para la asignación de puntos salariales o puntos de bonificación para los docentes son lentos, muchas veces por el tiempo que se tarda la evaluación de resultados de investigación, como prerrequisito para el ascenso.

**b) Estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la carrera profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la calidad de las funciones esenciales que oferta el Programa.**

La formación posgradual, la capacitación no formal, como el apoyo para la participación en eventos académicos y pasantías académicas, así como el ascenso en el escalafón docente, redundan en el mejoramiento continuo de las funciones sustanciales del programa.

Durante el periodo de reacreditación, dos profesores de planta del departamento han recibido apoyo para su formación posgradual, representado en la cobertura del 80 % de la matrícula de doctorado. En cuanto al apoyo para la participación en eventos, esta se suspendió durante los años 2020 y 2021, sin embargo, los datos muestran una alta participación en eventos académicos en modalidad virtual (Ver factor 7, característica 32). Por otra parte, un (1) profesor han recibido apoyo para capacitación formal, nueve (9) docentes han recibido apoyo para capacitación no formal; seis (6) para desarrollar proyectos de investigación y veintitrés (23) para proyectos de extensión o proyección.

En cuanto al ascenso en el escalafón docente, en la Tabla 25 se muestra el número de ascensos en el escalafón docente de los profesores de planta del Departamento de Antropología y Sociología durante el periodo de observación:

**Tabla 25. Ascensos de profesores de planta durante el periodo de observación**

| Tipo de asenso | Número de ascensos |
|---|---|
| Profesor Títular | 3 |
| Profesor Auxiliar | 5 |
| Profesor Especial | 3 |
| Profesor Asistente | 2 |
| Total | 13 |

Fuente: Desarrollo Docente.

Conforme con el Acuerdo 015 de 2015 del Consejo Superior, la siguiente tabla muestra el número de ascensos (grados de asimilación), para efectos de homologación salarial, de los profesores ocasionales del departamento que aportan al programa.

**Tabla 26. Ascensos por grados de asimilación de profesores ocasionales durante el periodo de observación**

| Tipo de asenso | Número de ascensos |
|---|---|
| Grado 1 | 3 |
| Grado 2 | 11 |
| Grado 3 | 1 |
| Total | 15 |

Fuente: Desarrollo Docente.

**c) Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.**

Según los resultados de la encuesta, para el 69,6 % de los profesores del programa, la *pertinencia* del Estatuto Docente de la Universidad de Caldas tiene niveles altos o muy altos; para el 21,7 % la pertinencia del Estatuto Profesoral alcanza un nivel medio, y el 8,7 % considera que la pertinencia es muy baja. En cuanto a la aplicación del Estatuto, el 56,5 % de los docentes considera que es alta o muy alta, el 30,4 % considera un nivel medio en la aplicación del Estatuto, y el 8,6 % considera bajo o muy bajo el nivel de aplicación del mismo. Cuando se hace agregación de datos, encontramos que el 91,3 % de los docentes se encuentra en zona de satisfacción frente a la pertinencia del Estatuto Docente y el 87 % en cuanto a la aplicación del mismo.

**Gráfico 8. Valoración de los profesores respecto al Estatuto Docente**

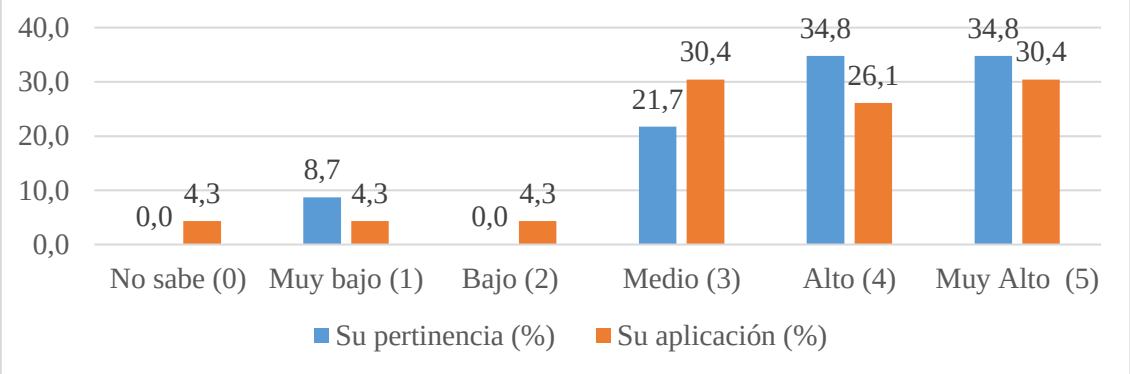


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Calificación de la Característica 9**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia**

**a) Coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.**

Tal como se describe en la característica 20, ítem c, conforme con la Política Curricular, en las facultades de la institución se agrupan aquellos departamentos y programas que desde el punto de vista de su objeto de estudio pueden considerarse afines, creando una cultura de la interdisciplinariedad. Los Programas se encuentran vinculados a una Facultad y dependen de los Departamentos en lo relacionado con la docencia, la proyección y la investigación. Así, a continuación, se presenta la relación de profesores que aportan al Programa, con tiempo de dedicación y nivel de formación. Vale decir que la relación entre número de profesores y número de estudiantes por periodo académico se presentó en el ítem *a* de la característica 8, con un promedio de 5,9 estudiantes por docente para el último periodo académico informado.

En cuanto a los niveles de formación, para el periodo 2022-1 de los cincuenta y seis (56) profesores que aportan al programa, dieciséis (16) tienen formación doctoral, veinticinco (25) son magísteres, tres (3) tienen el grado de especialización y doce (12) son profesionales. En síntesis, tenemos que el 78,6 % de los docentes tienen estudios de posgrado y el 21,4 % son profesionales. Vale señalar que casi la totalidad de los profesores en la actualidad se encuentran en procesos de formación, bien sea en estudios doctorales o de maestría, sin embargo, se hace necesario aumentar la titulación a doctoral en el estamento docente.

**Tabla 27. Relación de profesores que aportan al programa, tiempo de dedicación y nivel de formación 2019-2022-I**

| Relación formación de profesores y tiempo de dedicación | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Período | Dedicación | Total | Nivel de formación (Mayor nivel de grado) | | | |
| | | | | Doctores | Magísteres | Especialistas | Profesionales |
| 2022 | I | T.C. | 45 | 16 | 20 | 1 | 8 |
| | | Medio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 11 | 0 | 5 | 2 | 4 |
| 2021 | II | T.C. | 40 | 11 | 16 | 1 | 12 |
| | | Medio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 8 | 0 | 1 | 1 | 6 |
| | I | T.C. | 43 | 12 | 16 | 1 | 12 |
| | | Medio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 12 | 0 | 4 | 2 | 6 |
| 2020 | II | T.C. | 32 | 9 | 15 | 0 | 8 |
| | | Medio | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | Cátedra | 16 | 0 | 7 | 0 | 9 |
| | I | T.C. | 32 | 7 | 17 | 0 | 8 |
| | | Medio | 4 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| | | Cátedra | 21 | 1 | 3 | 2 | 15 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | II | T.C. | 32 | 9 | 16 | 0 | 7 |
| | | Medio | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 20 | | | | |
| | I | T.C. | 31 | 8 | 16 | 0 | 7 |
| | | Medio | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 20 | 1 | 3 | 0 | 16 |

Fuente: Desarrollo docente.

Tal como se ha venido señalando, al Programa de Sociología aportan profesores de distintos departamentos de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Exactas y Naturales y de Artes y Humanidades, principalmente. La Información sobre el número de profesores que aportan al programa por departamento, así como el número de docentes según su forma de contratación, se presentan en las tablas Tabla ***28***, Tabla ***29*** y Tabla ***30***.

**Tabla 28. Número de profesores que aportan al programa por departamento**

| Departamento | Número de profesores |
|---|---|
| Antropología y Sociología | 36 |
| Jurídicas | 3 |
| Economía y Administración | 5 |
| Matemáticas | 4 |
| Filosofía y letras | 4 |
| Desarrollo Humano | 1 |
| Historia y Geografía | 3 |
| **Total de profesores** | **56** |

Fuente: Desarrollo Docente.

**Tabla 29. Relación de profesores que aportan al programa según su forma de contratación**

| Categoría docente | Profesor |
|---|---|
| Docente catedrático | 11 |
| Docente ocasional | 26 |
| Docente de planta | 19 |
| **Total de profesores** | **56** |

Fuente: Desarrollo docente.

**Tabla 30. Profesores por forma de contratación del departamento de Antropología y Sociología que aportan al programa**

| Categoría docente | Profesor |
|---|---|
| Docente catedrático | 6 |
| Docente ocasional | 17 |
| Docente de planta | 13 |
| **Total de profesores** | **36** |

Fuente: Desarrollo docente.

La generalidad, tanto en la Institución como en la educación superior en Colombia, muestra un mayor peso de la labor docente a cargo de los docentes ocasionales del Departamento, en comparación con la labor de docencia de los profesionales de carrera. Vale decir que el incremento del número de profesores de planta del Departamento no ha sido posible de forma sustancial fundamentalmente porque, a pesar de sumar tres plazas por concurso durante el tiempo de reacreditación, uno de los profesores de carrera entró a disfrutar de su jubilación y otro, el profesor Fernando Cantor, lamentablemente falleció a finales del año 2018. De la recuperación de estas dos plazas se está a la espera de una decisión de la administración central. En tal sentido, el Departamento de Antropología y Sociología se ha propuesto como reto "gestionar en las diferentes instancias la vinculación de profesores de planta, para suplir el déficit existente, el cual se agrava por el hecho de tener a la mayoría de la oferta para dos programas de pregrado (Antropología y sociología), y no sólo para uno como es el caso de otros departamentos" (PADE, p. 5 – Anexo 9).

**b) Existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo preferiblemente con contratación a término indefinido y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.**

Teniendo en cuenta la estructura orgánica de la Universidad de Caldas y el principio interdisciplinar de la institución, para el cumplimiento de las funciones esenciales al programa de Sociología aportan profesores adscritos a distintos departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero también a la Facultad de Artes y Humanidades y a Ciencias Exactas y Naturales, principalmente. El grueso de los ***profesores de tiempo completo*** que aportan al programa están adscritos al departamento de Antropología y Sociología (30), y en menor número a otros departamentos, así: tres (3) docentes del departamento de Economía y Administración, cuatro (4) de Filosofía y Letras, tres (3) de Historia y Geografía, dos (2) de Jurídicas, dos (2) de matemáticas y un docente de Desarrollo Humano.

La Tabla 31 que se presenta a continuación, muestra la distribución de profesores tiempo completo que aportan al programa por departamento y por forma de contratación. Los datos muestran, tanto en el total de profesores que aportan al programa como a nivel del departamento de Antropología y Sociología, un mayor número de profesores ocasionales frente a los profesores de planta, encargados de dar cumplimiento a las funciones misionales del Programa. El análisis histórico da cuenta de esta particularidad en el Departamento de Antropología y Sociología, donde el aumento de los docentes de carrera ha sido proporcionalmente menor que el de profesores ocasionales de tiempo completo con contratación a once meses. Sin embargo, esta dinámica ha permitido garantizar el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.

**Tabla 31. Profesores con dedicación de tiempo completo que aportan al programa**

| Departamento / Categoría docente | Antropología y Sociología | Desarrollo Humano | Economia y Administración | Filosofía y letras | Historia y Geografia | Jurídicas | Matemáticas | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Docente ocasional | 17 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 1 | 26 |
| Docente de planta | 13 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 19 |
| Total | 30 | 1 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 45 |

Fuente: Desarrollo Docente.

A continuación, se presenta el listado de profesores de planta que aportan al programa, el departamento al cual se adscriben y el nivel de formación de los mismos:

**Tabla 32. Profesores de planta que aportan al programa por departamento y nivel de formación**

| Profesor | Departamento | Máximo nivel de formación obtenido |
|---|---|---|
| Beatriz Del Socorro Nates Cruz | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Carlos Eduardo Rojas Rojas | Antropología y Sociología | Doctorado |
| César Enrique Moreno Baptista | Antropología y Sociología | Doctorado |
| David Osorio Garcia | Antropología y Sociología | Magister |
| Fabian Herrera Morales | Antropología y Sociología | Magister |
| Gretel Espinosa Herrera | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Jose Gregorio Hernandez Pulgarin | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Juan Manuel Castellanos Obregon | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Luis Alberto Suarez Guava | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Mary Luz Sandoval Robayo | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Mauricio Pardo Rojas | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Pompeyo Jose Parada Sanabria | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Rodrigo Santofimio Ortíz | Antropología y Sociología | Magister |
| Dolman Rubio Villa | Economia y Administracion | Doctorado |
| Edgard David Serrano Moya | Economia y Administracion | Doctorado |
| Fabio Andres Hincapié Mesa | Economia y Administracion | Magister |

| | | |
|---|---|---|
| Orlando Londoño Betancur | Filosofía y letras | Magister |
| Vladimir Daza Villar | Historia y Geografia | Doctorado |
| Omar Alberto Tapasco Alzate | Matemáticas | Doctorado |

Fuente: Desarrollo Docente.

En la Tabla 33 se presenta el listado de profesores ocasionales de tiempo completo que aportan al programa, el departamento al cual se adscriben y el nivel de formación de los mismos:

**Tabla 33. Profesores ocasionales tiempo completo que aportan al programa por departamento y nivel de formación**

| Profesor | Departamento | Máximo nivel de formación obtenido |
|---|---|---|
| Andres Guerrero Albarracin | Antropología y Sociología | Universitaria |
| Camilo Andres Niño Mendez | Antropología y Sociología | Magister |
| Carlos Leopoldo Piedrahita Galeano | Antropología y Sociología | Magister |
| Gloria Elsa Castaño Alzate | Antropología y Sociología | Universitaria |
| Gloria Isabel Puerta Escobar | Antropología y Sociología | Magister |
| Juan Carlos Zuluaga Diaz | Antropología y Sociología | Magister |
| Juan Manuel Alzate Hernández | Antropología y Sociología | Universitaria |
| Juana Catalina Chaves Castaño | Antropología y Sociología | Magister |
| Leidy Johana Pava Yepes | Antropología y Sociología | Universitaria |
| Leonardo Agudelo Jayzks | Antropología y Sociología | Magister |
| Lorena Cardona Gonzalez | Antropología y Sociología | Doctorado |
| Luisa Fernanda Panesso Cardona | Antropología y Sociología | Universitaria |
| Miguel Angel Rivera Fellner | Antropología y Sociología | Magister |
| Milton Andres Salazar Rendon | Antropología y Sociología | Magister |
| Paulo Cesar Giraldo Betancur | Antropología y Sociología | Magister |
| Sandra Lorena Muñoz Herrera | Antropología y Sociología | Magister |
| Yulieth Viviana Valencia | Antropología y Sociología | Magister |
| Manuel Ignacio Moreno Ospina | Desarrollo Humano | Magister |
| Cristian Andrés Hernández Pelaez | Filosofía y letras | Universitaria |
| Juan Alejandro Chindoy Chindoy | Filosofía y letras | Doctorado |
| Yobany Serna Castro | Filosofía y letras | Magister |
| Jose Alexander Paruma Vasquez | Historia y Geografia | Universitaria |
| Loyda Del Carmen Fonseca Cuadrado | Historia y Geografia | Universitaria |
| Alvaro Montoya Naranjo | Jurídicas | Especialización |
| Francisco Javier González Sanchez | Jurídicas | Magister |
| Ángela María Díaz Patiño | Matemáticas | Magister |

Fuente: Desarrollo Docente.

**c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.**

El Gráfico 9 muestra que el 74 % de los profesores valoran como alta o muy alta la calidad académica de sus colegas docentes, el 22 % valoran la calidad en nivel medio y el 4 % de los mismos consideran que los docentes tienen un nivel bajo. Por agregación de la información, encontramos que el 96 % de los profesores se encuentran en zona de satisfacción en cuanto a la calidad del personal docente del programa.

**Gráfico 9. Valoración de los profesores respecto a la calidad de los docentes del programa**

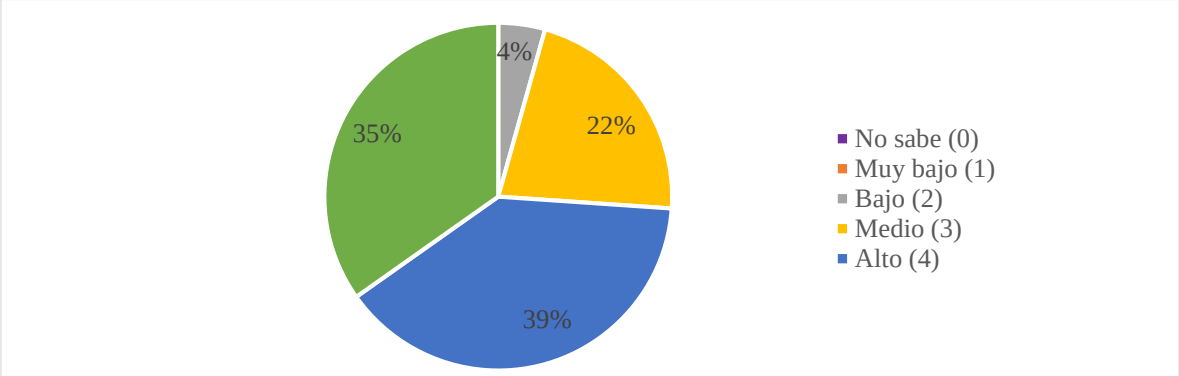


Fuente: Encuesta Google Forms.

El Gráfico 10 muestra que el 55 % de los estudiantes valoran como alta o muy alta la calidad académica de los docentes, el 27 % valoran la calidad en nivel medio y el 18 % de los mismos consideran que los docentes tienen un nivel bajo o muy bajo. Por agregación de la información, encontramos que el 82 % de los estudiantes se encuentran en zona de satisfacción en cuanto a la calidad del personal docente del programa.

**Gráfico 10. Valoración de los estudiantes respecto a la calidad de los profesores**

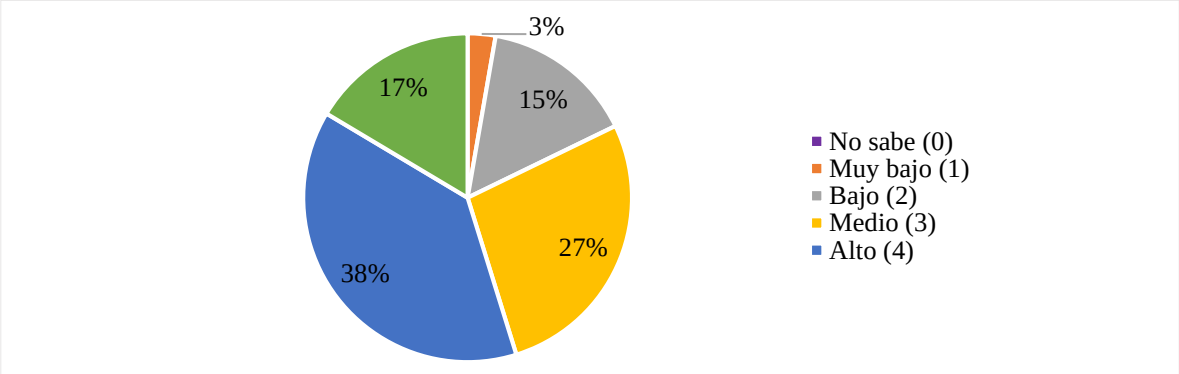


Fuente: Encuesta Google Forms.

**d) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia.**

Los sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia se describen en la política selección y vinculación del procedimiento para el desarrollo docente, cuyo punto de partida es el análisis de capacidad que hace la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para definir el número de plazas docentes a ser ofertadas por cada departamento. Una vez identificadas las necesidades, se procede a realizar los procesos de selección y vinculación, de acuerdo al tipo de cargo a cubrir:

- Cuando la necesidad implica vinculación de profesores de planta la rectoría realiza convocatoria para concurso público de méritos para el cubrimiento de plazas docentes fijadas por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Humana dirige y coordina la realización del concurso en el que validan las competencias de los aspirantes con las requeridas en los cargos vacantes a cubrir.
- Cuando la necesidad implica vinculación de profesores ocasionales y catedráticos, una vez concertada la labor docente con los profesores de carrera, los Departamentos proceden a determinar las necesidades de contratación de profesores ocasionales y catedráticos. Previa identificación de las necesidades en docencia directa, se procede la asignación de labor para los profesores contratados de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra. La selección se hace en los Departamentos de acuerdo con las hojas de vida. Previa autorización de los Consejos de Facultad y la Vicerrectoría Académica, la oficina de Gestión Humana realiza la vinculación respectiva.

**Calificación de la Característica 10**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,0 |

**Característica 11. Desarrollo profesoral**

**a) Impacto de la aplicación de políticas, estrategias y recursos que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del Programa y la formación de los estudiantes.**

Para el desarrollo integral de los profesores, la Universidad estableció políticas contenidas en el Estatuto General y el Estatuto Docente, donde además de establecer criterios de ingreso y de permanencia en la Universidad, se establecen los estímulos y oportunidades de desempeño y mejoramiento de las condiciones tanto profesorales como personales. La divulgación de estas normativas se realiza a través de la página web, en el enlace profesores. También se divulga en los procesos de inducción a docentes recién vinculados y de reinducción a docentes que han realizado comisión de estudios, así como mediante la entrega en físico y en soporte electrónico, actividad coordinada por la Oficina de Desarrollo Docente. Igualmente, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) involucra en varios de sus procesos y procedimientos, la normatividad relacionada con el Estatuto Docente y los Acuerdos que lo reglamentan.

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de documentos en los cuales se consignan las disposiciones concernientes con su política de desarrollo integral del profesorado, entre los cuales están:

- Proyecto Educativo Institucional –PEI–, en el capítulo 3 establece que "la Universidad propende porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario […] estimular la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil".
- Plan de Desarrollo 2019-2030, tiene como una de sus estrategias articular la docencia investigación-extensión. En el capítulo 2. Funciones sustantivas de la Universidad, punto 2.2 La Docencia, indica: "la capacitación de los docentes debería efectuarse con base en un plan que tenga en cuenta las áreas estratégicas de desarrollo de la Universidad, sus políticas de relevo generacional y sus perspectivas de desarrollo en investigación y posgrados".
- Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, en el que se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad.
- Acuerdo 21 del 19 de noviembre de 2002 Consejo Superior, por el cual se adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 17 de 2007 del Consejo Superior, adopta la Política Institucional de Relevo Generacional y los apoyos para formación doctoral. Asimismo, el curso anual de pedagogía obligatorio para docentes nuevos, pero abierto a todos los docentes de manera voluntaria (docencia universitaria, competencias, virtualidad).

Por otra parte, la capacitación docente surge como necesidad desde los Departamentos plasmado en los planes de acción del Departamento (PADES), y es un resultado de la evaluación permanente en la cual se identifica la necesidad de capacitación.

**b) Impacto de la aplicación de políticas y estrategias institucionales, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad en la que se oferta el programa.**

La Universidad, mediante el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, regula los apoyos para capacitación docente formal y no formal. En dicha norma se clasifica la capacitación docente en las siguientes categorías: capacitación formal en las áreas disciplinar y pedagógica (posgrados), capacitación no formal (pasantías, cursos, seminarios, congresos, talleres). Los docentes de planta reciben apoyo económico para capacitación formal hasta del 80% en especializaciones, maestrías y doctorados, mientras que para la formación en educación no formal se distribuyen los recursos entre las Facultades para que ellas decidan a partir de sus prioridades. Este último tipo de formación favorece a los docentes ocasionales.

Desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente, en atención a las políticas universitarias se desarrollan Programas de capacitación y actualización a través de cursos de inducción y re-inducción, mínimo una vez al año; cursos y diplomados de docencia universitaria, entre otros. Igualmente, en el Proceso de Gestión Humana se relaciona el mecanismo establecido para la gestión de los Docentes a efectos de acceder a los diferentes Programas para el desarrollo docente. El procedimiento para el desarrollo docente tiene por objetivo “promover el fortalecimiento de las competencias laborales y académicas de los docentes vinculados a la Universidad de Caldas, apoyando los procesos que contribuyen a su desarrollo profesional y mejoramiento del desempeño individual e institucional durante el tiempo de permanencia en la universidad”. Estas acciones que permiten el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de los docentes (planta y ocasionales) para brindar una formación de calidad para los estudiantes del Programa de Sociología, tales como:

- Asignación salarial o bonificación por productividad académica.
- Evaluación del desempeño y experiencia calificada.
- Otorgamiento del año sabático.
- Solicitud de comisiones de estudio.
- Realización de pasantías internacionales para profesores.
- Apoyo económico para la capacitación docente.
- Acceso al escalafón docente.

Como se mencionó arriba, la Universidad ofrece de manera permanente Diplomados en Docencia universitaria en los cuales pueden participar de manera gratuita todos los docentes. Adicionalmente, la Universidad de Caldas, ha creado un Programa para capacitación de profesores en lenguas, inicialmente en inglés. Este Programa es liderado por la Decanatura de Artes y Humanidades y se inserta dentro del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras PRELEX. Se hace extensivo a todos los profesores y funcionarios de la Universidad, está abierto para hacer su inscripción y las Decanaturas que lo acogen, pagan por los profesores y funcionarios dentro de sus planes de capacitación.

La tabla que se presenta a continuación muestra el número de profesores del departamento apoyados durante la vigencia de la acreditación para capacitación no formal (Participación en cursos y como ponente en eventos académicos) y para capacitación formal (Formación de alto nivel, maestrías y doctorados), así como para procesos de investigación y extensión, lo que de modo directo impacta en el mejoramiento de las capacidades y la calidad del Programa y el desarrollo docente.

**Tabla 34. Beneficios otorgados a profesores del departamento entre 2019 y 2021**

| Beneficios otorgados a profesores para la generación de un sentido de pertenencia a la institución | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **Capacitación formal** | **Capacitación no formal** | **Proyectos de investigación** | **Proyectos de extensión** | **Total beneficios otorgados** |
| **2019** | 1 | 11 | 2 | 5 | 19 |
| **2020** | 1 | - | 1 | 7 | 9 |
| **2021** | - | - | 3 | 11 | 14 |
| **Total de beneficios durante la vigencia de la acreditación** | | | | | **42** |

Fuente: Bienestar Universitario.

A lo anterior se suma, durante el periodo de pandemia, los distintos espacios de capacitación docente para la generación de contenidos no presenciales y tecnologías de la información y comunicación, orientados desde Ucaldas Virtual.

Es claro que un mayor nivel de formación y cualificación docente impacta positivamente la calidad de los programas; sin embargo, no se tienen indicadores de impacto para este aspecto, pero será un propósito para las autoevaluaciones futuras planteadas en los planes de mejoramiento.

**c) Impacto de los recursos que aplica la Institución para favorecer el desarrollo profesoral teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las modalidades de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.**

Desde el primer semestre del 2017 la Universidad de manera permanente tiene abierta la Cátedra de Interculturalidad para toda la comunidad académica. En estos espacios han participado algunos profesores del departamento para explorar la interculturalidad como práctica de innovación sociocultural en la Universidad de Caldas y un punto de encuentro que acoge diversas culturas, permitiendo el reconocimiento de saberes, prácticas ancestrales, tradiciones, costumbres y la exploración del territorio. Sus ejes de trabajo son:

- Maloca intercultural
- Mapa de la memoria
- Red intercultural
- Talleres de creación intercultural
- Museos interactivos e interculturales

**Figura 4. Cátedra abierta de interculturalidad 2022-2**

Fuente: Portal Web Ucaldas.

Existen otros espacios de capacitación docente que se han realizado desde la Mesa de Educación Inclusiva, dirigidos a todos los docentes de la Universidad de Caldas, como por ejemplo el Seminario Taller “Los rostros de la exclusión” (junio 2019).

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tiene una agenda permanente de eventos, tales como Foros, Conversatorios y Encuentros, que tienen como propósito el reconocimiento de la diversidad sexual, cultural y social. En ese marco, en el mes de abril de 2022, se celebró el Gran Acuerdo por la Facultad, con jornadas de reflexión sobre estos temas, con la participación de estudiantes, docentes y administrativos del Programa de Sociología.

A nivel del Departamento de Antropología y Sociología, se cuenta con la Cátedra Virginia Gutiérrez de Pineda. En este espacio, al menos una vez al mes, se presentan productos o avances de investigación de profesores, estudiantes, egresados e investigadores externos invitados, constituyéndose en un escenario de reflexión y discusión sobre la diversidad cultural y disciplinar.

**d) Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa.**

Según los resultados de la encuesta, para el 39,1 % de los profesores del programa es Alto o Muy Alto el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores; para el 30,4 % el nivel del impacto alcanza un nivel medio, y el 26,1 % de los docentes considera bajo o muy bajo el impacto de las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores. Haciendo agregación de datos, encontramos que el 69,6 % de los docentes se encuentra en zona de satisfacción, lo cual indica que, si bien la mayoría de profesores reconocen en las acciones institucionales un alto grado de impacto para el desarrollo integral de los mismos, existen un grupo importante de docentes que consideran este impacto como bajo.

**Gráfico 11. Grado de satisfacción de profesores sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores**

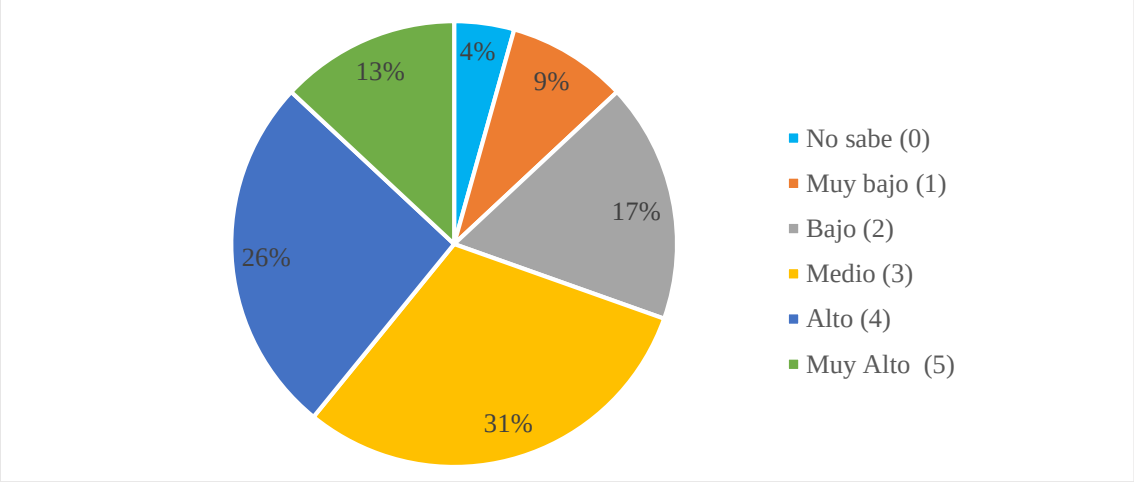


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Calificación de la Característica 11**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral**

**a) Impacto de la existencia y aplicación estrategias y recursos destinados a la aplicación de estímulos para el avance de la vida académica de los profesores.**

El régimen salarial de los docentes de la Universidad de Caldas se rige por el Decreto 1279 del 2002, donde, en el artículo 18, establece el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada, mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones, de acuerdo con la categoría en el escalafón. La aplicación de este decreto se da mediante el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, que reglamenta el CIARP y la asignación de puntajes salariales y bonificaciones por productividad académica, por título, experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos.

Por otra parte, el Artículo 40 del Estatuto Docente considera la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos como estímulos académicos. Asimismo, el Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los profesores en procesos de investigación, reglamentado mediante Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009.

**b) Evidencias sobre el número de profesores que han recibido estímulos por sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.**

En el ítem b de la característica 11, se muestra el número de profesores del departamento que han recibido estímulos para la educación, investigación y proyección. Asimismo, en el Factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico” se ampliará información y se presentará evidencia de la participación de profesores en investigación y publicaciones. Vale decir que todas las publicaciones de los docentes (planta y ocasionales), relacionadas en el Factor 8 (publicación de libros, capítulos de libros, así como de artículos producto de investigación, artículos de reflexión y reseñas publicadas en revistas indexadas a nivel nacional e internacional), han representado puntos salariales para los docentes.

En síntesis, los profesores del departamento que aportan al programa y han recibido puntos académicos por publicaciones en el periodo de observación son: Milton A. Salazar (1 publicación); Rodrigo Santofimio (5); Fabián Herrera (5); Juan C. Zuluaga (6); Pompeyo J. Parada (1); Mauricio Pardo (6); Carlos E. Rojas (2); Gretel Espinosa (5); Mary Luz Sandoval (7); Lorena Cardona (6); Mauricio Orozco (4); Pamela Valencia (1); César E. Moreno (5); Juan M. Castellanos (6); Paulo C. Giraldo (1); Juliana Gómez (8); José G. Hernández (8); Beatriz Nates (4); David Osorio (10); Luisa Fernanda Panesso (1) y Luis A. Suárez (7). Es importante destacar el aumento significativo de producción académica de los docentes durante el periodo de reacreditación.

Por otra parte, acorde con el Acuerdo 46 del Consejo Superior, cada año de experiencia calificada representa para los docentes de planta dos (2) puntos salariales, y para los ocasionales, proporcional al tiempo de contratación. También se reconocen puntos por desempeño en la gestión para cargos administrativos, por títulos de postgrado, por ascenso de categoría docente y por productividad artística.

**c) Impacto de los estímulos, definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del Programa.**

Es claro que la productividad docente en investigación y los reconocimientos académicos y salariales por ascenso en el escalafón, la capacitación y la publicación de conocimiento, favorece la permanencia y el proyecto de vida de los profesores. Asimismo, la formación posgraduada repercute en los procesos de enseñanza/aprendizaje, y por tanto en la mejora del programa.

Hay que señalar que no se han definido indicadores institucionales que permitan relacionar o concluir sobre la forma en que los estímulos docentes impactan el mejoramiento del programa. Sin embargo, como se muestra en el ítem d de esta característica, los profesores consideran que dichos estímulos enriquecen la calidad del programa.

**d) Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.**

Según los resultados de la encuesta, para el 39,1 % de los profesores es Alto o Muy Alto el grado de satisfacción con el régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección en el enriquecimiento del Programa; para el 34,8 % el grado de satisfacción alcanza un nivel medio, y el 26,1 % de los docentes opina que es bajo o muy bajo el grado de satisfacción en relación con los estímulos y el enriquecimiento del Programa. Cuando se hace análisis de datos agregados, encontramos que el 73,9 % de los docentes se encuentra en zona de satisfacción, lo cual indica que la mayoría de profesores se encuentran satisfechos con el régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección en el enriquecimiento del Programa. Se puede entender que los profesores catedráticos, a los cuales no se les reconoce salarialmente la producción investigativa y las publicaciones, se muestren inconformes con el régimen de estímulos, cosa que debería modificarse en la normativa institucional.

**Gráfico 12. Grado de satisfacción de docentes sobre el régimen de estímulos en el enriquecimiento de la calidad del programa**

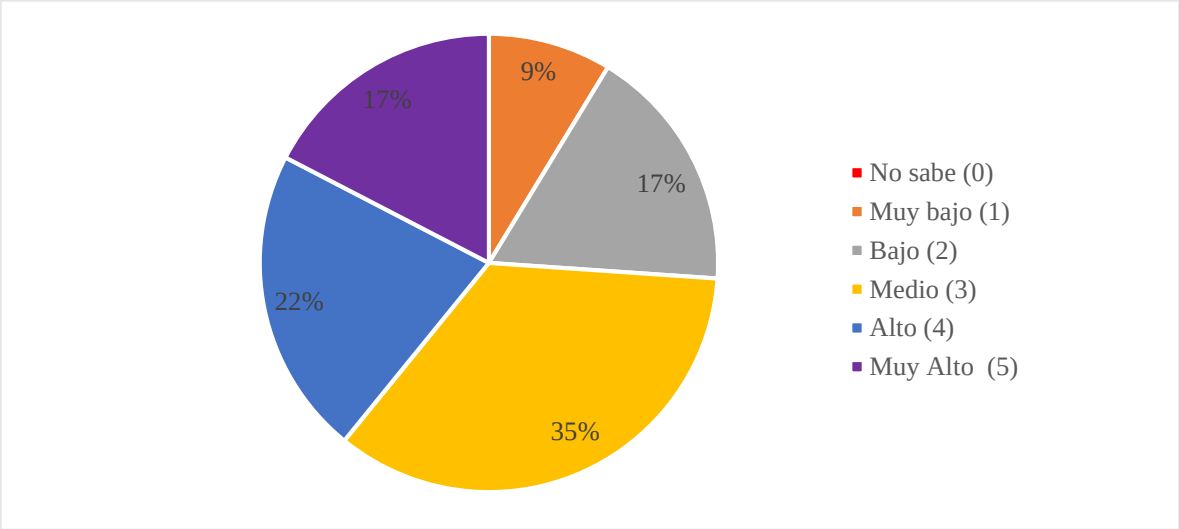


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Calificación de la Característica 12**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente**

**a) Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes a la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.**

En la característica 35 se muestra en detalle la producción académica de los docentes que aportan al programa. En síntesis, como se puede apreciar en la Tabla 35, durante el periodo de observación se ha generado un total de 109 productos realizados por parte de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos que aportan al Programa.

**Tabla 35. Producción académica de docentes que aportan al programa**

| Producción docente durante el periodo de autoevaluación | |
|---|---|
| **Publicación en revista indexada** | 78 |
| **Artículo revista no indexada** | 4 |
| **Libro de investigación** | 12 |
| **Libro de texto** | 1 |
| **Traducción de libro** | 2 |
| **Capítulo de libro** | 11 |
| **Manual** | 1 |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.

Se destaca en la producción académica de los docentes la aparición de artículos en revistas indexadas (78), seguido de la publicación de 12 libros en el periodo considerado para esta autoevaluación y 11 contribuciones en capítulos de libro; además algunos ejercicios de traducción en los que varios docentes también se han destacado, aportando conocimiento en campos diversos de acuerdo con los intereses de los docentes, muchos de ellos relacionados con sus trabajos de posgrado, tanto de maestría y doctorado.

La producción se ha orientado a campos como: emociones y sentimientos en conexión con el territorio y el estado-nacional; familia, políticas públicas y subjetividades; proceso de racialización en Colombia, promoción de la enfermedad y disfunción sexual femenina; consumo de sustancias psicoactivas y género; análisis de las nuevas izquierdas en Colombia y América Latina, transformaciones ideológicas en el ejercicio electoral y partidos políticos; reflexiones en el campo rural desde una perspectiva sociológica; urbanismo, monumentos y aportes de la obra de Gramsci en Colombia y América Latina; estudios sobre memoria, Holocausto e historia oral; convivencia, imaginarios sociales, democracia y memoria social;

neoliberalismo y sus consecuencias política en Colombia, reflexiones sobre el monocultivo en los cosechero de caña de azúcar.

En lo correspondiente a la producción en antropología social de los profesores del Departamento que aportan a programa de sociología las publicaciones estuvieron orientadas a: etnografía, chamanismo, músicas, éticas y redes festivas artesanales; enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, representación socio espacial en personas con diversidad visual; estudios sobre competencias investigativas en posgrados en el área social en Colombia; marketing, diseño y planificación urbana; antropología del territorio en Colombia, territorialización de la memoria y posconflicto en Caldas; desempeño y deserción académica universitaria, política pública y análisis demográfico del envejecimiento en Caldas; salud y discapacidad en adultos mayores; dispositivo mediáticos de gubernamentalidad; aproximación a las formas elementales de la violencia en Colombia y antropología de los objetos.

En lo relativo al uso de los recursos digitales para el fortalecimiento de los procesos educativos, durante el periodo de autoevaluación se aumentó el número de consultas en las bases digitales de la Universidad de Caldas. Según los datos disponibles suministrados por el Centro de Bibliotecas, en comparación con 2018 se nota un aumento en la adquisición de bases de datos y la consulta en los repositorios digitales. En la siguiente tabla aparece la información discriminada de las diferentes consultas realizadas por profesores de la Facultad entre 2019 a 2021.

**Tabla 36. Bases de datos consultadas por profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el periodo de autoevaluación**

| Base de datos | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Aclands Video Atlas of Human Anatomy | 0 | 0 | 2 |
| Ambientalex | 0 | 1 | 1 |
| BMJ Journals | 0 | 0 | 3 |
| Bookclick | 0 | 5 | 2 |
| Ebooks 7-24 | 86 | 152 | 82 |
| Ebscohost | 1 | 0 | 0 |
| eHRAF Archaeology | 0 | 14 | 5 |
| eHRAF World Cultures | 0 | 49 | 31 |
| E-libro | 0 | 167 | 110 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| GLOBAL PLANTS | 0 | 0 | 0 |
| Grove Music Online | 0 | 0 | 2 |
| JSTOR | 260 | 203 | 174 |
| Legis Analítica | 0 | 3 | 14 |
| Leyex | 39 | 3 | 9 |
| Multilegis - Arancel Electrónico | 0 | 2 | 0 |
| Multilegis - Experta | 5 | 40 | 92 |
| Multilegis - Legis Movil | 11 | 66 | 44 |
| Nature | 11 | 6 | 6 |
| Naxos Music Library | 0 | 0 | 4 |
| Newsbank Access World | 0 | 0 | 39 |
| NNNConsult | 1 | 0 | 1 |
| OVID | 1 | 0 | 0 |
| Oxford University Press | 80 | 33 | 22 |
| PlumX | 0 | 21 | 0 |
| Reaxys | 2 | 0 | 0 |
| SAGE Journals | 112 | 131 | 175 |
| SAGE Knowledge | 49 | 61 | 52 |
| SCIENCE DIRECT | 210 | 124 | 111 |
| Scopus | 133 | 150 | 172 |
| Springer | 87 | 128 | 77 |
| Taylor & Francis | 62 | 90 | 56 |
| Uptodate | 3 | 0 | 2 |
| WEB OF SCIENCE | 72 | 203 | 165 |
| WEB OF KNOWLEDGE | 0 | 0 | 0 |
| **Suma total** | **3244** | **3672** | **3474** |

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas.

De otro lado, acorde con los motores de búsqueda digitales para la consulta de bases de datos especializadas en Ciencias Sociales, la Universidad de Caldas cuenta con la Plataforma SABio en la cual se encuentra en repositorio la producción especializada en los intereses del programa en más de 20 bases de datos, sumado que, a partir de 2020, en esta plataforma se

encuentran en formato electrónico repositorio de las tesis y trabajos de grado de los estudiantes de la Universidad.

Por último, los materiales y producciones de revistas indexadas de la Universidad de Caldas figuran, publicadas por los departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: la Revista de Antropología y Sociología: Virajes; Revista Cultura y Droga; Revista Discusiones Filosóficas, Revista Latinoamericana de Estudios de Familia y Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Para mayor información puede ser consultada la plataforma de Revistas Científicas perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados, en donde figuran los números y sus respectivos artículos.

**b) Apreciación de los estudiantes y directivos del Programa sobre la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa.**

Con relación a lo anterior, hay que tener en cuenta el desafío que debió asumir la Universidad por el SAR-Covid 19 en el 2020 y 2021 e implementar estrategias adecuadas en el nuevo contexto virtual, con capacitaciones de formación y/o de actualización, plataformas digitales, webinars, consecución de recursos técnicos y tecnológicos, software, aulas virtuales, meet, zoom entre otros.

Es evidente el incremento del uso de las TIC´S, muchas de los recursos usados se sostienen hasta el día de hoy y con proyección a fortalecerlos ya que se ha evidenciado la importancia de un proceso de enseñanza-aprendizaje más interactivo.

Algunos recursos usados en el aula son: vídeos, mapas, películas, series, juegos, documentos drive, classroom, incluyendo el uso del celular como un apoyo.

Según los resultados de la encuesta, para el 35,6 % de los estudiantes es alta o muy alta la *utilización* de los materiales de apoyo por parte de los profesores que aportan al programa académico, para el 41,1 % la utilización de dichos materiales es valorada con nivel medio, y el 23,3 % de los estudiantes opina que es baja o muy baja la utilización de los materiales producidos por los docentes. En cuanto a la *calidad* de dichos materiales de apoyo, el 42,5 % de los estudiantes la considera alta o muy alta, para el 35,6 % la calidad de dichos materiales es valorada con nivel medio, y el 21,9 % de los estudiantes considera como baja o muy baja la calidad de los materiales de apoyo. En suma,

Cuando se pide valorar la *pertinencia* de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores, el 49,3 % de los estudiantes la considera alta o muy alta, mientras el 30,1 %

de los estudiantes la valora la pertinencia en nivel medio, y el 20,5 % considera baja o muy baja la pertinencia de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores. En cuanto a la eficacia de dichos materiales, el 43,8 % de los estudiantes la considera alta o muy alta, el 37 % la valora en un nivel medio y el 20,6 % considera baja o muy baja la eficacia de los materiales producidos o utilizados por los profesores.

**Gráfico 13. Valoración de los estudiantes sobre la pertinencia, eficacia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores**

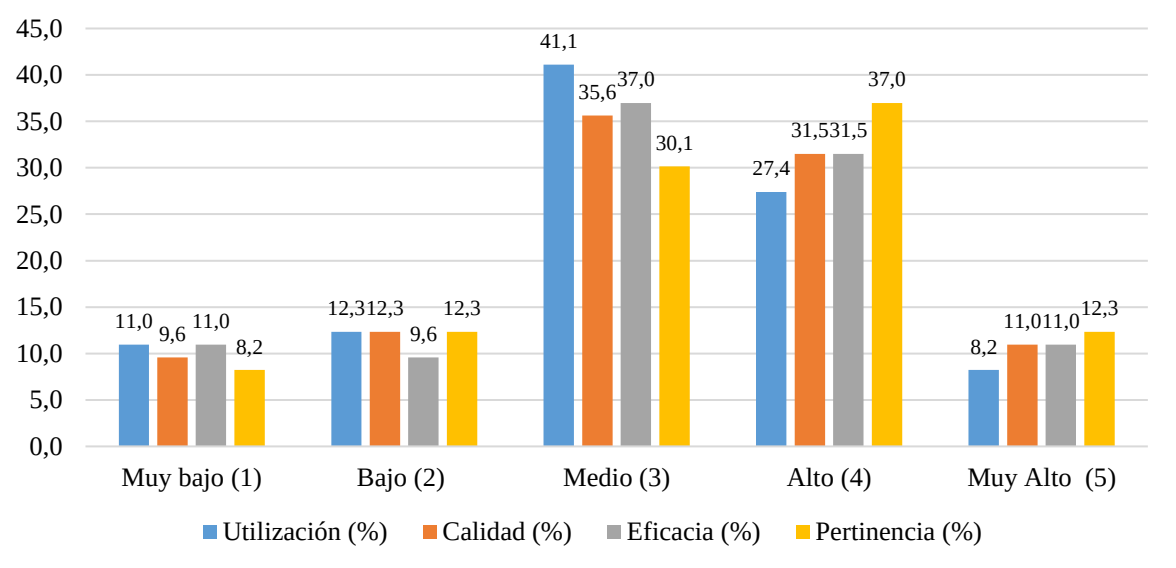


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Tabla 37. Zona de satisfacción de estudiantes frente a la utilización, calidad, eficacia y pertinencia de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Utilización | 76,7 |
| Calidad | 78,1 |
| Eficacia | 79,5 |
| Pertinencia | 79,5 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

**c) Impacto del material docente en el mejoramiento académico del Programa producto del desarrollo del material docente, que es evaluado y actualizado dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación.**

Si bien la universidad cuenta con Estatuto de propiedad intelectual esta normativa se constituye en un sistema para la protección y valoración de todo tipo de producción de carácter científico, investigativo, académico, contractual que tiene por objeto establecer los parámetros en la creación intelectual en el componente de derechos de autor, derechos conexos, la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías, se mantiene la libertad de cátedra, los profesores en aras de alcanzar los lineamientos establecidos en los PIAA (Plan Institucional de Actividad Académica) y los aspectos misionales de la Universidad "generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable" usan diversos recursos, lúdicos, pedagógicos, metodológicos de manera que los y las estudiantes se involucren y apropien de manera más consciente y responsable de su formación.

El impacto del material docente en el mejoramiento académico del Programa es positivo, en tanto los docentes tienen una alta productividad y las publicaciones académicas son de uso y apoyo de los procesos académicos. Los docentes desarrollan proyectos continuos en sus áreas de formación e interés y sus productos son de alta visibilidad nacional e internacional. Cabe señalar que las publicaciones, producto de investigación y reflexión, constituyen material de apoyo docente para los respectivos cursos del plan de estudios, coadyuvando en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la calidad académica del Programa.

**Calificación de la Característica 13**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 14. Remuneración por méritos**

**a) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social.**

En cuanto a la valoración sobre la forma en que se administran los recursos para la remuneración y los méritos académicos y profesionales, el 52.1 % de las respuestas de los docentes apuntan a considerarla como alta o muy alta, mientras el 34,8 % la valora con un

nivel medio y el 8,6 % la considera baja o muy baja. Por otra parte, el 43,5 % de los profesores que respondieron la encuesta valoran con un nivel alto o muy alto la eficacia por cumplimiento de objetivos, y el 43,5 % la considera en un nivel medio y el 8,6 % la consideran baja o muy baja. En conjunto, la zona de satisfacción para profesores, en relación con la forma en que se administran los recursos para la remuneración y la eficacia por cumplimiento de objetivos, supera el 86 %. En comparación con 2017, hay un aumento de más de 15 puntos porcentuales en el porcentaje de docentes en zona de satisfacción.

**Gráfico 14. Grado de satisfacción de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales**

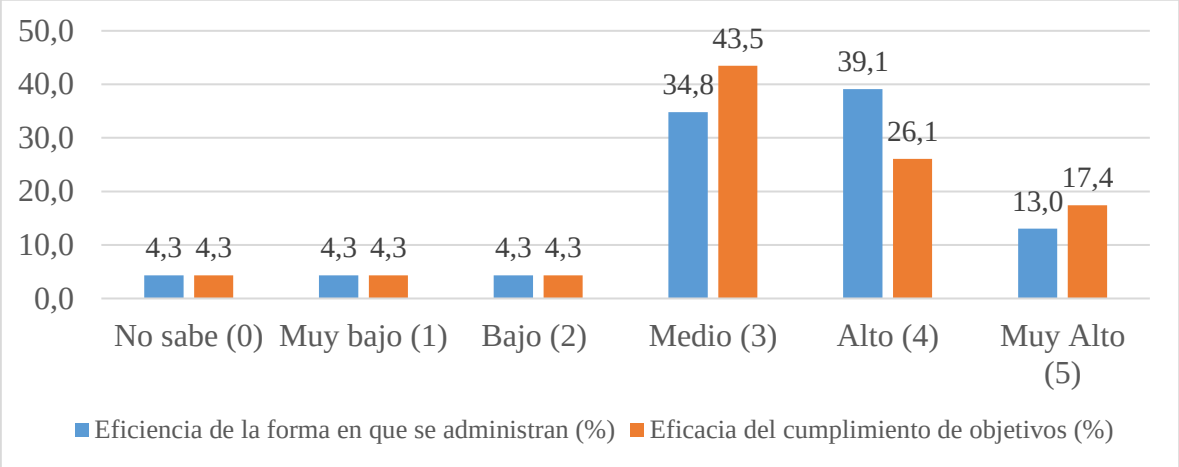


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Tabla 38. Zona de satisfacción de los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Eficiencia de la forma en que se administran | 87,0 |
| Eficacia del cumplimiento de objetivos. | 87,0 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

**b) Impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.**

Existen políticas claras relacionadas con la remuneración del profesorado. Tales políticas y reglamentaciones institucionales responden a políticas gubernamentales del nivel nacional

para los docentes de las instituciones públicas de educación superior y las particulares de la Universidad de Caldas. En materia de remuneración de los profesores se encuentran en los siguientes documentos:

- Inicialmente está el Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades.
- Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, por el cual se desarrollan aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 y del Artículo 23 del Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.
- Estos dos documentos aclaran aspectos de la remuneración por méritos para profesores de planta y ocasionales.
- El Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas a través del cual se reglamenta el número de docentes ocasionales y su remuneración en relación con los docentes de planta.

El Comité interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes-CIARP, está a cargo de la oficina de Desarrollo Docente adscrita a la Vicerrectoría Académica. Allí reposan las actas que son los documentos soporte de los reconocimientos aprobados y se hacen efectivos como estímulo económico con el reconocimiento salarial por la oficina de gestión humana.
Finalmente, el número de ascensos aprobados por parte del CIARP en el escalafón docente y la asignación de puntos académicos por producción académica durante la vigencia de la autoevaluación, se encuentran explicados de manera más detallada en el ítem b de la característica 8 y en la característica 12 de este informe.

**c) Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores en correspondencia con las remuneraciones y su correspondencia con el mejoramiento académico del programa.**

En características anteriores de este factor, se ha presentado la evolución y el aumento de profesores ocasionales, catedráticos y de planta, estos últimos de acuerdo con los concursos públicos de méritos, lo cual evidencia el aumento en el número de profesores que aportan al programa, así como los estímulos a la trayectoria profesoral tanto para profesores ocasionales como catedráticos. En síntesis, se percibe cierta inercia en la dinámica de contratación por concurso público de méritos de profesores de planta, mostrando cierta insuficiencia en dicho aspecto. En cuanto a los profesores ocasionales, en el periodo de observación ha aumentado levemente el número en el departamento, mientras que el número de profesores catedráticos se mantiene constante. Valga decir que, gracias a la alta productividad en publicaciones y al reconocimiento de puntos salariales por estudios de posgrado, las condiciones de los docentes de planta y ocasionales ha mejorado considerablemente en los últimos años, y el valor de la

hora cátedra fue actualizado por el Acuerdo 44 de 2017 del Consejo Superior, según el cual, el valor de la hora cátedra puede ir desde 2,0 puntos académicos hasta 3,5, según la experiencia y el grado educativo del docente.

**Calificación de la Característica 14**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,5 |

**Característica 15. Evaluación de profesores**

**a) Estudio de apreciación de parte de los profesores y de los estudiantes sobre los criterios y mecanismos implementados por la Institución para la evaluación de sus profesores, y su coherencia con la naturaleza de la Institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa.**

La institución tiene claramente definidas las políticas en materia de evaluación docente a través del Estatuto de Personal Docente (título VI, artículos 46 y 47) y el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior en el cual se adoptan los procedimientos de evaluación del personal docente, en el cual se establecen los factores de evaluación:

- Conocimiento: Actualización en el área o especialidad, capacitación para la docencia universitaria, producción intelectual, conceptualización en el área de trabajo o especialidad, amplitud de conocimientos, actualización de programas de las asignaturas en términos de contenidos, referencias, metodología, etc.
- Cumplimiento de labores: Académicas, no académicas.
- Relaciones universitarias: relaciones interpersonales, observancia de los canales de comunicación individuales y grupal, contribución a la vida al enriquecimiento de la vida universitaria, contribución al desarrollo de las relaciones inter e intrainstitucionales.
- Metodología: Presentación de contenidos, establecimiento de reglas en las evaluaciones, correspondencia entre los objetivos y contenidos de las asignaturas, nivel académico del curso y calidad de la información utilizada en él, material didáctico, asesorías con los estudiantes, capacidad como expositor.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma, desde la vigencia 2019 el Consejo Académico constituyó una comisión especializada, la cual ha trabajado en la construcción de una propuesta para la implementación de un nuevo modelo de evaluación docente para la Universidad de Caldas. Con el propósito de actualizar el modelo vigente que viene

aplicándose en la institución desde hace 32 años, en el año 2020 se realizó la socialización de la propuesta mediante el canal institucional de YouTube LIVE: Presentación nuevo modelo de evaluación; propuesta de evaluación concertada con la comunidad académica, que incluye todas las actividades desarrolladas por los docentes en el marco de su labor académica, considerando las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, así como de las relacionadas con la gestión cuando se trate de profesores que adelanten actividades de administración académica. Desde el año 2021 se están realizando pruebas piloto para la validación del nuevo modelo de evaluación, el cual se espera aplicar en el segundo periodo de 2023.

**b) Evidencias sobre las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa y las acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados.**

Las evaluaciones docentes realizadas en los departamentos a los profesores de acuerdo a la normatividad vigente y consolidadas para reportar a la oficina de desarrollo docente para efectos salariales, se han llevado a cabo en cada periodo académico, excepto en los periodos comprendidos entre 2020 y 2022-1, por disposición del Consejo Académico mediante el Acuerdo 19 de 2020. La siguiente tabla muestra que los resultados de la evaluación docente de los profesores del Departamento para los periodos académicos 2019-1, 2019-2 y 2022-2 fueron positivos (promedio de 189 puntos sobre 200), lo que permite inferir un alto desempeño de los docentes:

**Tabla 39. Promedios de evaluación docente de los profesores del departamento de Antropología y Sociología**

| Año | Promedio evaluación decano | Promedio evaluación director depto | Promedio evaluación estudiantes | Promedio total sobre 200 |
|---|---|---|---|---|
| **209-1** | 60 | 68 | 64 | 188 |
| **2019-2** | 60 | 69 | 64 | 194 |
| **2022-2** | 56 | 68 | 64 | 186 |

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología

**c) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento que le permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.**

En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, la comunicación por parte del Presidente del Consejo de Facultad se acompaña del análisis de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación

del docente si corresponde a profesores ocasionales o catedráticos, hasta la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño objetadas en la evaluación. Como se mencionó en el ítem anterior, en el programa no se han presentado estas situaciones. En el ítem *b* de la característica 8 se detallan las estrategias pedagógicas de mejoramiento y permanencia del personal docente.

**d) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del programa.**

Como se menciona en la característica 25 del Factor 5, los resultados de aprendizaje tal y como lo pide la última normatividad expedida mediante el Acuerdo 02 de 2020, si bien se desarrollaron al interior del Programa, las estrategias y mecanismos de evaluación están en proceso de discusión, análisis y adopción en instancias académicas de decisión como el Consejo Académico y Vicerrectoría Académica, para proceder a su implementación en todos los Programas de la institución.

**e) Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes adscritos al Programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores, su transparencia, equidad y eficacia.**

Según los resultados de la encuesta, para el 39,1 % de los profesores del programa los *criterios* a través de los cuales se realiza la evaluación docente de la Universidad de Caldas tiene niveles altos o muy altos; el 34,8 % valora dichos criterios con nivel medio y el 21,7 % los valora con nivel bajo o muy bajo. En cuanto al *procedimiento* de la evaluación docente, el 30,4 % de los docentes lo considera alto o muy alto, el 30,4 % valora dicho procedimiento en nivel medio y el 34,8 % califica como bajo o muy bajo el procedimiento de la evaluación docente. En relación con la *transparencia* del proceso de evaluación docente, el 43,5 % de los docentes consideran que es alta o muy alta, el 26,1 % valora la transparencia del proceso en nivel medio y el 26 % la valora en nivel bajo o muy bajo.

Por otra parte, cuando se pregunta a los profesores por la *equidad* en los procesos de evaluación, el 39,1 % de los docentes la valora con nivel alto o muy alto, el 34,8 % la valora en nivel medio y el 21,7 % considera que la equidad en el proceso de evaluación docente es baja o muy baja. En relación con la *eficacia* de la evaluación docente, el 26 % de los profesores la valora en nivel alto o muy alto, el 39,1 % la valora en nivel medio y el 26 % considera que la eficacia de la evaluación docente es baja o muy baja.

**Gráfico 15 Valoración de los profesores sobre los sistemas de evaluación docente.**

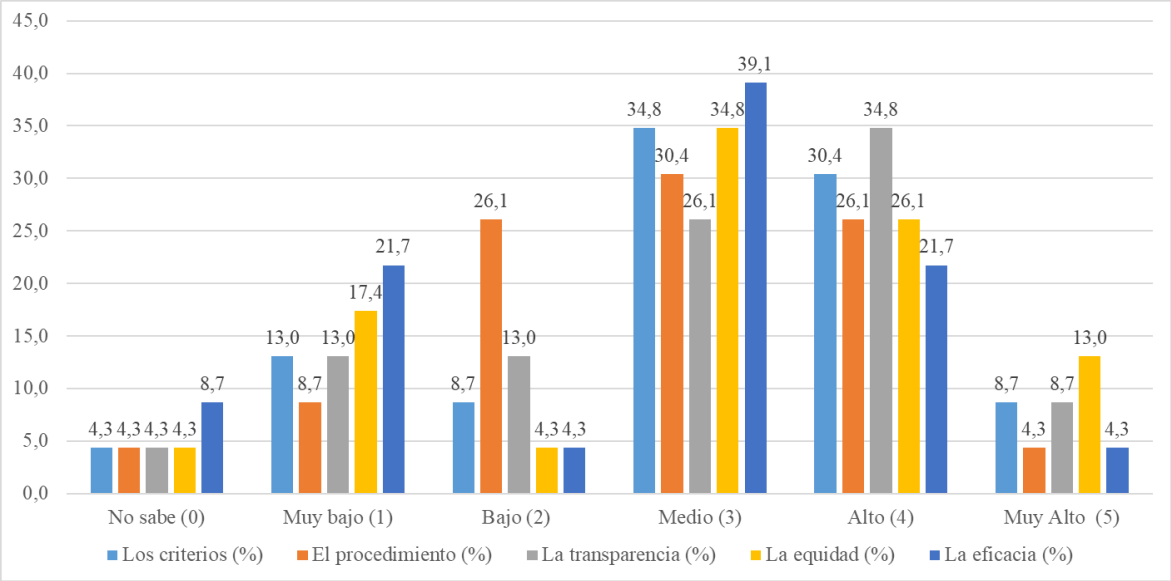


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Tabla 40. Zona de satisfacción de los profesores sobre la evaluación docente**

| Valoración | Zona de satisfacción (%) |
|---|---|
| Los criterios | 73,9 |
| El procedimiento | 60,9 |
| La transparencia | 69,6 |
| La equidad | 73,9 |
| La eficacia | 65,2 |

Fuente: Encuesta Google Forms.

En conclusión, si bien la mayoría de los profesores se muestran conformes con el procedimiento, la transparencia, la eficacia y, principalmente, con la equidad y los criterios de evaluación docente, entre un cuarto y un tercio de los profesores (25 % - 35 %) no se encuentra conforme con ellos.

**Calificación de la Característica 15**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,2 |

## 3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 3.3.1 Fortalezas

- Existencia y aplicación de políticas contenidas en el Estatuto General y el Estatuto Docente, donde además de establecer criterios de ingreso y de permanencia en la Universidad, se establecen los estímulos y oportunidades de desempeño y mejoramiento de las condiciones tanto profesorales como personales.
- Suficiencia en el núcleo básico de profesores que aportan al Programa para cumplir los objetivos misionales.
- La vinculación contractual de los profesores ocasionales hasta por 11 meses garantiza la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y proyección.
- Aumento en el número de profesores con formación a nivel doctoral y de maestría, con respecto a la autoevaluación anterior.
- Permanencia y continuidad en el número docentes que aportan al programa, notándose una mejora en la relación entre el número de docentes y el número de estudiantes (promedio de 1:5 en la ventana de observación).
- Durante el periodo de reacreditación se realizaron dos concursos públicos de méritos para el ingreso a la planta docente. Producto de este proceso se incorporaron tres nuevas plazas al departamento de Antropología y Sociología, aun cuando estas no son suficientes para cubrir las necesidades del servicio en el departamento.
- Durante el periodo de acreditación se presentaron ascensos en el escalafón docente de trece (13) profesores de planta y de quince (15) profesores ocasionales (asimilación al escalafón) del departamento de Antropología y Sociología que aportan al programa.
- Importante aumento de la producción académica de los docentes que aportan al programa en relación con la autoevaluación anterior, lo cual repercute en reconocimiento de puntos académicos, mayores estímulos económicos para los docentes, así como en el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y en la calidad del programa.
- Como resultado de la crisis sanitaria y las medidas restrictivas a la movilidad, se destaca la integración tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la cual se dio la inclusión de herramientas tecnológicas para el enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje.

### 3.3.2 Oportunidades de mejora

- Durante el periodo de reacreditación se perdieron dos plazas en el Departamento de Antropología y Sociología, específicamente profesores de sociología, una por jubilación

y otra por fallecimiento de un docente. En tal sentido, la institución debe realizar la reposición de dichas plazas.

- Se requiere instar a la Administración Central para la asignación de nuevas plazas tiempo completo para el departamento de Antropología y Sociología con perfil en sociología.
- Falta reconocimiento de tiempo a los profesores para las labores conexas a la investigación y a la proyección (dirección de grupos, de semilleros, de revistas, tiempo para la elaboración de publicaciones).
- A pesar que se incrementó el número de docentes en formación doctoral y magísteres con apoyo institucional, el acceso a los recursos destinados para capacitación formal y no formal sigue siendo insuficiente para aumentar la cobertura de estos apoyos al estamento docente. Además, no se destinan recursos para la capacitación formal de los profesores ocasionales y catedráticos.
- Si bien existe un aumento significativo en la producción académica, representado en la publicación de artículos en revistas indexadas, es necesario incrementar el uso de estos materiales en las asignaturas del plan de estudios.
- Es necesario hacer difusión entre los estudiantes del Estatuto Profesoral y de las políticas institucionales en cuanto a selección, vinculación y permanencia de los profesores.
- Se requiere mayor integración en aspectos académicos entre los profesores del departamento y mejora en las relaciones interpersonales.
- Es importante la pronta implementación del nuevo instrumento de evaluación docente.

### 3.4 JUICIO CRÍTICO

La Universidad tiene políticas claras de selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente. Existen políticas institucionales que permiten a los profesores el cumplimiento de las actividades misionales como la docencia, la investigación y la proyección. Es así como el estamento profesoral del programa garantiza el logro de los objetivos misionales teniendo en cuenta el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores.

No obstante, para el cumplimiento efectivo y el fortalecimiento de la investigación y la proyección social del programa, resulta importante el reconocimiento de tiempos en la labor académica de los profesores ocasionales en estas áreas, pues a la fecha sus importantes aportes se realizan *ad honorem* y sin ningún apoyo institucional.

En cuanto a los estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, están reglamentados en el Estatuto de Personal Docente. Por otra parte, la Universidad a través del CIARP reconoce los puntos

salariales de acuerdo al Decreto 1279, permitiendo a los profesores (planta y ocasionales) reconocimiento y mejoras en el aspecto salarial.

Por otra parte, si bien la Universidad de Caldas realizó dos concursos públicos para acceso a la planta docente durante el periodo de acreditación, es importante señalar que el número actual de profesores de carrera que prestan servicios al Programa de Sociología no es suficiente, requiriéndose la adjudicación de un mayor número de plazas al Departamento en la próxima convocatoria.

Es de resaltar el aumento progresivo en los niveles de titulación posgradual de los docentes que aportan al Programa, notándose un incremento de profesores con formación doctoral y magister en relación con la autoevaluación anterior.

En cuanto a la evaluación docente, como consecuencia de la situación de pandemia y por decisión del Consejo Académico, estas no se realizaron durante los años 2020, 2021, ni en el primer periodo de 2022. Sin embargo, durante los periodos evaluados en la ventana de observación, los docentes muestran promedios altos en su desempeño académico y administrativo.

### 3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| El programa requiere mayor número de profesores de planta. | Solicitar a la administración central la cobertura de las plazas de profesores planta perdidas por jubilación y fallecimiento de algunos docentes. Asimismo, solicitar un mayor número de plazas para el Departamento en la próxima convocatoria docente. | Director de Departamento / Director de Programa / Consejo de Facultad | Junio de 2023 | Junio de 2024 |
| Implementación del nuevo modelo de evaluación docente | Promover la rápida aplicación del nuevo modelo de evaluación docente. | Consejo Académico | Febrero de 2023 | Junio de 2023 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Se requiere mayor integración entre los profesores del departamento y mejora en las relaciones interpersonales. | Promover la realización de actividades académicas, investigativas y de proyección en las que se participen de manera conjunta profesores del departamento. Promover actividades de integración entre los docentes. | Director de departamento / Directores de programa de antropología y sociología. | Junio de 2023 | Permanente |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses.

## FACTOR 4. EGRESADOS

### 4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

4.1.1. Promulgación de la Política de Egresados de 2017 amplia y fortalece los diferentes ejes de trabajo, estrategias, y recursos orientados a vincular a los graduados de la Universidad

4.1.2 Elaboración periódica de Estudios de Pertinencia. El más reciente (2023) concluye que la mayoría de nuestros egresados laboran actualmente como sociólogos y en áreas relacionadas con la Disciplina. También permite identificar los factores curriculares a conservar y mejorar.

4.1.3 Mejoramiento de los canales de comunicación con los egresados del Programa para mantener espacios de interacción y participación, como ha venido sucediendo con los Encuentros de Egresados de Sociología.

4.1.4 Participación permanente de representación de los graduados en el Comité de Currículo, aportando a la definición de estrategias y acciones de mejora del Programa.

4.1.5 Las competencias desarrolladas en la Universidad son bien calificadas por los empleadores, existiendo correspondencia entre las competencias ofrecidas por la universidad y las exigidas por el medio laboral.

4.1.6 Existencia de la Oficina de Egresados, encargada de mantener los vínculos con los graduados de la universidad, desarrollar campañas de reconocimiento de los mismos y brindar información sobre estudios posgraduales, becas y similares.

4.1.7 Existencia de reconocimientos nacionales e internacionales a egresados destacados del Programa durante el periodo de reacreditación.

## 4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS

**Característica 16. Seguimiento de los egresados**

**a) Impacto de la existencia, implementación y resultados de la Política de Seguimiento al egresado.**

La Universidad de Caldas ha promulgado la Política de Egresados aprobada por el Acuerdo del Consejo Superior Nº30 de 2017, la cual invita a promover espacios de mayor participación e interacción con los egresados en diferentes aspectos institucionales, con el fin de identificar su impacto en los campos de acción correspondientes, y a la vez brindarles acompañamiento en sus escenarios laborales y educativos.

Mejorar los canales de comunicación con el estamento de graduados contribuye enormemente al proyecto educativo institucional y de los programas académicos en particular, pues fortalecer las relaciones con la comunidad de egresados es reconocer la importancia de su papel en la sociedad y la manera en que sus experiencias contribuyen a los estándares de calidad de la Universidad. Por ende, se trata de una política basada en principios como *Articulación, reciprocidad, comunicación oportuna, pertinente y permanente*. Valores que reflejan la iniciativa de fijar un interés constante en los modos en que los graduados aportan al país y a la región en la medida que sus experiencias profesionales permiten actualizar y enriquecer los procesos de formación profesional.

Desde su creación en 2004 hasta el año 2022, el Programa de Sociología cuenta con 300 estudiantes graduados. La Oficina de Egresados en las últimas vigencias ha realizado importantes encuestas que sirven de insumo a los procesos de autoevaluación, con el objetivo de conocer la situación laboral, académica y económica de los graduados de la Universidad de Caldas, consolidando información que enriquece la planeación y la toma de decisiones institucionales en torno a las apuestas de desarrollo profesional y personal de los profesionales.

Por su parte, la Vicerrectoría Académica realiza estudios de pertinencia de los programas académicos de la Universidad con el objetivo de generar conocimiento más puntual y actualizado sobre las opciones laborales y desempeño profesional de los graduados. Se trata de un estudio con información cuantitativa y cualitativa que reúne, la percepción de los egresados y de sus empleadores. El Estudio de Pertinencia 2023 (Anexo 6) identifica las necesidades de mejora en la formación académica y profesional, así como una mayor instrucción sobre las demandas socioeconómicas, y competencias generales y particulares de los egresados.

**b) Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.**

La Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas brinda un espacio comunicativo y de permanente atención, con el propósito de que los graduados conlleven una relación activa con la institución. En estos términos, la Oficina de Egresados constantemente está informando sobre oportunidades laborales, visibilización y acompañamiento en iniciativas de emprendimiento, oferta de educación continuada con anuncios sobre descuentos y becas. La Oficina de Egresados promueve anualmente la Orden Humberto Gallego Gamboa desde 2006, en reconocimiento al aporte intelectual y social de graduados destacados de la Universidad de Caldas.

Por su parte, la dirección del programa de Sociología ha tenido una comunicación frecuente vía correo con egresados del programa, brindado información sobre ofertas de empleo, eventos académicos locales, nacionales e internacionales y haciendo convocatorias para su postulación a la representación de egresados en el comité de currículo del programa. Por otro lado, la dirección de la carrera de sociología ha realizado 3 encuentros de graduados como espacios de integración e interlocución con estudiantes matriculados en la carrera. A la fecha se han realizado tres encuentros: el Primer encuentro de egresados en 2014, el Segundo encuentro de egresados realizado en 2018 y el Tercer encuentro realizado en 2022.

**Figura 5. Tercer Encuentro de Egresados**
**10 de diciembre del 2022**

Fuente: Dirección del Programa

Otro medio de comunicación con los graduados del programa y la comunidad universitaria en general es a través de las redes sociales de la carrera. Fan-page en Facebook y un perfil de Twitter donde compartimos información de actualidad e interés.

**c) Evidencias del seguimiento a los egresados del Programa donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, como insumo para garantizar la pertinencia y efectuar ajustes al Programa en atención con las necesidades del entorno.**

Los programas académicos de la Universidad de Caldas cuentan con estudios que miden la pertinencia de sus programas académicos en términos de incidencia y correlación del perfil profesional de los egresados en los diversos campos de acción laboral. Sin ser ajeno a esto, El programa de Sociología ha contado con respectivos estudios de pertenencia desde 2014, siendo el más reciente el informe de 2023, donde se trabajó con una muestra no probabilística constituida por 22 personas, siendo este un muestreo aleatorio simple, con un error del 11% y una significancia de 5%. Metodológicamente se realizó una encuesta por medios virtuales, y de manera telefónica.

A continuación, se presenta información sobre la situación laboral de nuestros egresados en términos de la relación: *ocupación, ubicación y perfil profesionales.*

***Ocupación:*** De acuerdo con el estudio de pertinencia del programa de Sociología "el 59,1% de los egresados revela que la mayor parte del tiempo desde su graduación ha estado trabajando en áreas relacionadas con la Sociología, o en esa área acompañada de otras actividades no relacionadas" (Estudio de Pertinencia, 2023, pág. 12)

Según el citado informe de pertinencia la mayoría de los egresados de Sociología de la Universidad de Caldas continúa su proceso formativo, pues el 49,9% realiza estudios de posgrado u otras opciones académicas como cursos, talleres, seminarios, diplomados.

Sobre la contratación laboral vigente, 16 personas de la población encuestada se encuentran laborando actualmente en campos relacionados con la sociología, 3 de estas laboran en empresas de su propiedad.

Los graduados que se encuentran laborando en Sociología, ejercen en el área de la *docencia-capacitación, asuntos étnicos, formulación de proyectos, política pública, administración pública, temas urbanos, investigación e intervención con enfoque de género y étnico.* La mayoría de los egresados encuestados laboran bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.

***Ubicación profesional:*** Según el estudio de Pertinencia, los graduados que se encuentran trabajando lo hacen en diferentes regiones del país, desde Cumbal, Nariño hasta Cartagena, Bolívar, siendo la ciudad de Manizales la ubicación donde hay mayor agrupación de sociólogos laborando en el momento de la aplicación la encuesta.

Los sociólogos encuestados se encuentran laborando en las siguientes instituciones:

**Tabla 41. Instituciones donde laboran actualmente los egresados**

| Institución | Frecuencia | Porcentaje (%) |
|---|---|---|
| AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. | 1 | 9,1% |
| Cafexport | 1 | 9,1% |
| Compañía de Jesús | 1 | 9,1% |
| Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera | 1 | 9,1% |
| Corporación Jorge Luís Ortega García | 1 | 9,1% |
| Fundación QUILLASUR | 1 | 9,1% |
| ICBF | 1 | 9,1% |
| Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta | 1 | 9,1% |
| UNIMINUTO | 1 | 9,1% |
| Universidad EAFIT | 1 | 9,1% |
| **Total** | **11** | **100** |

Fuente: Estudio de pertinencia 2023

Como se evidencia, los lugares de desempeño del rol profesional de los encuestados corresponden a las áreas relacionadas con el campo de acción de los sociólogos.

**Perfil profesional:** En términos de perfil, es de resaltar que el egresado de sociología de la Universidad de Caldas se caracteriza por cumplir las siguientes aptitudes.

- Comprender la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales.
- Explicar desde diversos enfoques las causas de los fenómenos de masas y comportamientos sociales de individuos y grupos.
- Participar en los ámbitos científico y profesional con capacidad de desempeño en equipos multidisciplinarios para generar propuestas integrales para la solución de conflictos o problemáticas sociales.
- Formular y gestionar programas o proyectos de investigación e intervención social contributivos al bienestar de las comunidades.
- Desempeño en el diálogo interdisciplinario para contribuir a la transformación de la realidad social.

La correlación entre ocupación, lugar de desempeño y perfil profesional responde a los criterios esperados en el proyecto educativo del programa y la misión de la Universidad de Caldas en general.

De acuerdo con el informe de pertinencia "*la percepción del egresado en lo que hace referencia a su inserción en el medio laboral, el 36,4% de ellos siente que el programa de Sociología le brindó las competencias necesarias para tal inserción, asimismo, se contrasta*

*como un 68,2% considera que con su trabajo se favorece su desarrollo ético y profesional*" (Informe de Pertinencia, 2023, pág. 17).

Por su parte, 10 instituciones empleadoras en voz de sus representantes manifestaron (en un 100%) que el desempeño de los egresados del programa de sociología es alto o muy alto. Siguiendo el informe de pertinencia, los representantes institucionales perciben que no hay diferencias entre lo ofrecido por el programa y el medio laboral, lo que "*implica que la oferta del programa se percibe consistente con el perfil del egresado*" (Estudio de Pertinencia, 2023, pág. 38).

Con lo anterior, se reafirma que existe correlación entre ***ocupación, ubicación profesional y perfil del egresado*** de sociología de la Universidad de Caldas, en donde prima la formación académica, profesional, y ética de los egresados. Si bien, este estudio se basa en una muestra no probabilística, si es significativa en términos de ofrecernos una lectura de datos vigentes proporcionados por graduados y empleadores, lo que nos acerca a la realidad de su mundo laboral.

El informe de pertinencia del programa de sociología no solo refleja la incidencia de la carrera de Sociología en la región del Eje Cafetero, sino que permite garantizar su pertinencia, al ser el único de su naturaleza en el centro occidente colombiano.

Cabe resaltar que el estudio de pertinencia también refleja los aspectos por mejorar del programa de sociología, por ende, se convierte en un verdadero insumo que desde la autocrítica contribuye a fines clave relacionados con ajustes curriculares en atención con las necesidades del entorno.

Finalmente, con el propósito de realizar seguimiento a los egresados y analizar la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, el Programa de Sociología realizó el *Conversatorio: Competencias y desarrollos del profesional en sociología en el campo laboral*. Este evento fue abierto a la comunidad universitaria y tuvo como invitados a: Dr. Álvaro H. Jiménez – Director de la Territorial Caldas / Ministerio de Trabajo; Sara Victoria Alvarado – Directora del CINDE / Manizales; María Paula Quiceno – Coordinadora Monitoreo Participativo / Fundación Pax en Colombia y Oscar Orozco – Presidente Sintraelecol / Manizales.

**d) Evidencia de la utilización de la información de seguimiento de los graduados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.**

Los estudios de pertinencia se han convertido en una guía fundamental al momento de conocer la incidencia de los egresados de sociología en diferentes campos de intervención, reconociendo sus logros y fortalezas profesionales, a la vez que sus falencias y vacíos formativos. Por esta razón, el programa de sociología se basa en los estudios de pertinencia para responder a las sugerencias de los egresados y empleadores, conservando los rasgos sobresalientes de la formación, a la vez que buscamos fortalecer o mejorar otros aspectos educativos que nos garantice graduar mejores sociólogos.

Sumado a lo anterior, sobresalen escenarios como los **encuentros de egresados**. En cada uno de esos encuentros se han explorado y descrito las experiencias profesionales de los graduados, sirviendo de insumo en materia de sugerencias formativas necesarias para incorporar al programa. En el más reciente encuentro, se logró explorar la percepción de los graduados sobre fortalezas y debilidades del currículo y algunos de los principales cambios académicos y pedagógicos, tales como: 1) Reconocimiento a los profesores por su calidad académica y humana. 2) Reconocimiento en el mercado laboral del egresado de la institución. 3) Percepción de cambios en la formación de sociólogos y sociólogas de la Universidad de Caldas, de una sociología enfocada básicamente al desarrollo teórico/discursivo con pocas herramientas metodológicas y ausencia de salidas de estudio, a una sociología que trata de equilibrar lo teórico y lo metodológico, donde las salidas de estudio juegan un importante papel. 4) Cambios en las opciones de grado: paso de tener una sola opción (tesis) a contar con una variedad de opciones de trabajo de grado (tesis, pasantía, coterminal, publicaciones, audiovisual). 5) En la actualidad, mayores posibilidades de práctica investigativa, aunque se requiere mayor promoción de los semilleros de investigación, así como la potencialización y diversificación de los métodos/técnicas de investigación/intervención y de las salidas académicas.

Otro de los canales de seguimiento a los egresados ha sido a través del papel de los representantes de egresados, titular y suplente en el comité de currículo, pues son ellos quienes trasmiten de manera directa inquietudes y aportes, a partir de su comunicación con otros graduados y por experiencia propia en sus labores profesionales.

Con lo anterior, destacamos que tanto la información de los estudios de pertinencia, el rol de los representantes y los encuentros de egresados han sido clave a la hora de incidir en la estructura curricular de la carrera. El primero fue atender la sugerencia de los egresados respecto a la formación en políticas públicas, pues se trataba de un tema ausente en la formación de nuestros estudiantes. En tal sentido, con base en el estudio de pertinencia de aquella época, se propone una actividad académica en esta área, siendo hoy en día una asignatura de nivel profesional.

Atendiendo también la sugerencia de los graduados, expresado el Estudio de Pertinencia, en el año 2021 se tomó la decisión en el Comité de Currículo de solicitar al departamento de lenguas la oferta de un segundo nivel de inglés para los estudiantes del Programa, específico en ciencias sociales. El curso se ofertó por dos periodos académicos, dado que en el año 2022 entró en vigencia el Acuerdo 23 del Consejo Académico, con la obligatoriedad de cursar cuatro (4) niveles de inglés para todos los nuevos estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la universidad.

El departamento de Antropología y Sociología realiza periódicamente el diplomado *Análisis de Información en Ciencias Sociales*, en el cual participan los egresados del programa para actualización y mejora de competencias profesionales. Por otro lado, a la celebración del Día del Sociólogo los egresados son invitados como ponentes, con el propósito de visibilizar y socializar sus procesos de investigación o intervención social.

**Figura 6. Programación del día de la Sociología**

Fuente: Dirección del Programa.

Se resalta la utilidad de la información del seguimiento a los egresados como aporte en la planificación del proyecto de renovación curricular de la carrera, en la medida que los graduados también han sido parte de los diferentes debates sobre la estructura del plan de estudios y número de créditos.

**Calificación de la Característica 16**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,2 |

**Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico**

**a) Evidencia en los últimos cinco años, de resultados de la aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo que impactan en el desarrollo de las competencias, profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.**

La Política Curricular de la Universidad de Caldas, en su artículo quinto (5°) establece la flexibilidad como una de las características del currículo. De acuerdo con lo establecido en esta normativa, la flexibilidad del currículo "le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica." (p. 4), lo que a su vez resulta en que el currículo sea abierto y garantice su contextualización permanente.

Para el caso del programa de sociología, la flexibilidad curricular es definida en el comité de currículo con la participación del colectivo docente y los otros estamentos de la comunidad universitaria –entre los que se encuentra la representación de egresados- y se expresa en los componentes del Plan de Estudios. Si bien el Plan no permite absoluta libertad en la autodirección del recorrido curricular, ofrece un amplio margen al estudiante para direccionar su currículo, representado en electividad de asignaturas en siete (7) de las doce (12) áreas temáticas o núcleos de formación, estimulando la flexibilidad curricular, así: núcleo de asignaturas Opcionales: 8 créditos; Disciplinas Auxiliares Complementarias: 7 créditos; Teorías Sociológicas Contemporáneas: 12 créditos; Ejercicio Profesional: 4 créditos; Especiales del Ejercicio Profesional 1: 9 créditos; Especiales del Ejercicio Profesional 2: 9 créditos; Electivas de Profundización: 11 créditos.

La flexibilidad del currículo se amplía al involucrar la movilidad estudiantil en universidades locales (Convenio SUMA), nacional y extranjeras con las que se tiene convenio. En tal sentido, la Universidad de Caldas establece mecanismos que facilitan que todo estudiante tenga la oportunidad de estudiar hasta por dos semestres en otra institución de educación superior. También se hace evidente la flexibilidad del Plan de Estudios en las diversas opciones de trabajo de grado que tienen los estudiantes de sociología. Así, los estudiantes de últimos semestres pueden graduarse mediante pasantía en programas o proyectos sociales con instituciones u organizaciones con las que se tiene convenio, a través de trabajo de grado tradicional como monografía o tesis, documental audiovisual, publicación de artículos en revistas indexadas o en modalidad coterminal cursando dos semestres de maestría en posgrados afines a la carrera en la Universidad de Caldas y, por último, a través de publicaciones en revistas indexadas.

Además, el Consejo Académico ha reglamentado la oferta de actividades intersemestrales con el fin de contribuir para que los estudiantes logren objetivos como la doble titulación, movilidad estudiantil y nivelación académica que favorece la eficiencia terminal de los programas académicos. En el caso del programa de sociología, la oferta de estos cursos se suspendió entre los años 2019 y 2021 debido a los retos impuestos para la educación virtual durante la pandemia, pero se reanudó desde el año 2022 como la oferta de cursos como *Sociología de la Religión*, *Antropología de la Cultura* y *Teoría y Métodos en Sociología*.

Por otra parte, los estudiantes matriculados en el programa de sociología pueden hacer doble carrera en otros programas de la Universidad de Caldas. En la actualidad las preferencias de los estudiantes se inclinan a realizar doble carrera en los programas de Antropología, Derecho, Trabajo social, Licenciatura en Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Historia y Licenciatura en Música.

En cuanto a Interdisciplinariedad, en el componente de Formación General del plan de estudios los estudiantes deben cursar asignaturas ofertadas por distintos departamentos de la universidad. Esto le posibilita al estudiante cursar diez créditos, dos obligatorios y ocho opcionales, en interacción con estudiantes y profesores de otros Departamentos, lo cual favorece el componente de formación interdisciplinaria. De igual manera, en los componentes de Disciplinas Auxiliares Obligatorias, Disciplinas Auxiliares Complementarias, Fundamentos y Profundización, los estudiantes de sociología tienen la necesidad de cursar actividades académicas ofertadas por otros Departamentos y Programas, tales como Historia y Geografía, Economía y Administración, Filosofía, Matemática y Antropología. El acercamiento a cada una de estas disciplinas permite al estudiante la comprensión holística del mundo social y del comportamiento humano, además de brindar

herramientas lógicas, prácticas y metodológicas para el desempeño profesional. Asimismo, los estudiantes tienen la opción de reconocimiento de créditos por actividades académicas cursadas en otros programas de la Facultad, en instituciones del Convenio SUMA y otras universidades, en la plataforma Coursera, o por participación en semilleros de investigación, donde tienen la posibilidad de interactuar con estudiantes y docentes con distintas orientaciones disciplinares.

Sumado a lo anterior, existen espacios de carácter interdisciplinario en los cuales pueden participar los estudiantes y profesores del Programa, por ejemplo, actividades de formación artística, cultural y académica, ofrecidas por Bienestar Universitario, y la programación científica, técnica o artística que la Universidad desarrolla periódicamente (conferencias magistrales, sustentación de tesis, socialización de resultados de investigación y proyección universitaria, entre otros). Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ofrece espacios de carácter interdisciplinario como los semilleros de investigación, los diferentes eventos académicos programados desde la Facultad tales como congresos, encuentros, simposios, diplomados. Entre estos espacios interdisciplinarios se destacan algunos como la Cátedra de Historia Regional de Manizales y Caldas, el Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social – CEDAT – y la Clínica Socio jurídica de Interés Público.

En cuanto a la Integralidad, la Universidad de Caldas comprende aspectos como la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección, así como la articulación entre la teoría y la práctica, lo cual se refleja en la formación de los estudiantes, tanto en lo académico como en lo personal y social. Algunas evidencias al respecto pueden encontrarse en el aumento del número de convenios para prácticas institucionales que se expone en la característica 31 y la participación de semilleros y grupos de investigación expuesta en la característica 34 contenida en el factor 8.

Finalmente, en relación con la evaluación del currículo para el desarrollo de las competencias, profesionales, ocupacionales y personales de los egresados, el programa de sociología ha venido generando, desde el año 2020, espacios de reflexión y discusión para definir posibles ajustes o cambios en el currículo. En estas actividades han participado representantes de los estamentos del programa de sociología, entre quienes se encuentra la representación de egresados (Ver factores 1 y 2).

**b) Apreciación de empleadores sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.**

El estudio de pertinencia del programa de sociología realizado en el año 2023 indagó a egresados y empleadores, entre otros aspectos, sobre las competencias generales y específicas desarrolladas en la Universidad desde dos perspectivas: primero, desde el grado que estas fueron desarrolladas en la Universidad de Caldas, y segundo, desde el grado en que estas son requeridas en el ámbito laboral. Con ello se evalúa el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral que se traduce en la calidad de formación y el desempeño de laboral los egresados del programa.

En el caso de las apreciaciones por parte de los empleadores en cuanto a las competencias desarrolladas en la Universidad y requeridas en el ámbito laboral, los resultados son los siguientes:

**Tabla 42. Valoración dada por los empleadores del egresado de Sociología a las competencias institucionales**

| Competencia | Aportado por la Universidad | | | Exigido en el medio laboral | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bajo o muy | Medio | Alto o muy | Bajo o muy | Medio | Alto o muy |
| Capacidad de abstracción, análisis y síntesis | 0,0 | 10,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Responsabilidad social y compromiso ciudadano | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de comunicarse oralmente con claridad | 0,0 | 10,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de exponer las ideas por medios escritos | 0,0 | 10,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de comunicación en un segundo idioma | 20,0 | 20,0 | 60,0 | 10,0 | 20,0 | 70,0 |
| Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.) | 10,0 | 0,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas | 10,0 | 10,0 | 80,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad de pensamiento crítico | 0,0 | 10,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad creativa e innovadora | 10,0 | 10,0 | 80,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas | 0,0 | 20,0 | 80,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones | 0,0 | 22,0 | 78,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal | 11,0 | 0,0 | 89,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Compromiso ético | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales | 0,0 | 13,0 | 88,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |

Fuente: Estudio de pertinencia, 2023.

Con base en los resultados, las percepciones de los jefes inmediatos sobre las competencias desarrolladas en la Universidad son bien calificadas, ya que hay correspondencia entre las competencias ofrecidas por la universidad y las exigidas por el medio laboral. Los datos muestran que la capacidad de comunicarse en un segundo idioma es la de menor valoración, siendo aceptable; mientras otras competencias como la responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, compromiso ético y capacidad para entender el entorno obtienen la máxima valoración por parte de los empleadores.

Además, en cuanto a las apreciaciones por parte de los empleadores respecto a las competencias desarrolladas por el egresado en el programa de sociología, el mismo estudio señala que los jefes inmediatos de los egresados tienen buena valoración de las competencias brindadas por el programa. Ello se evidencia en tanto el análisis estadístico de la Tabla 43 no permite encontrar diferencias estadísticas entre poseído por el egresado y lo exigido por el medio laboral (Pvalores de 0,068 o mayores).

**Tabla 43. Valoración dada por los empleadores del egresado del programa de Sociología a las competencias específicas del programa**

| Competencia | Aportado por el programa | | | Exigido en el medio laboral | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bajo o muy bajo | Medio | Alto o muy alto | Bajo o muy bajo | Medio | Alto o muy alto |
| Capacidad para comprender y aplicar el método científico | 0,0 | 14,3 | 85,7 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica | 0,0 | 10,0 | 90,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Capacidad de desarrollar investigaciones con sentido crítico en diálogo con otras disciplinas | 0,0 | 12,5 | 87,5 | 11,1 | 0,0 | 88,9 |
| Poseer una formación humanística y científica, dirigida al desarrollo de autonomía y actitudes responsables en el desarrollo de su labor | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 11,1 | 88,9 |
| Habilidad comunicativa y de comprensión mediante la argumentación oral y escrita. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Comprensión de la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 10,0 | 90,0 |
| Capacidad de explicación desde diversos enfoques sociológicos sobre las causas de los fenómenos de masas y comportamientos sociales de individuos y grupos. | 0,0 | 12,5 | 87,5 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Habilidad para participar en los ámbitos científico y profesional con capacidad de desempeño en equipos multidisciplinarios para generar propuestas integrales para la solución de conflictos o problemáticas sociales. | 0,0 | 22,2 | 77,8 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Poseer destrezas en la formulación, gestión o en la participación de programas o proyectos de investigación e intervención social contributivos al bienestar de las comunidades. | 0,0 | 25,0 | 75,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Habilidad para desempeñarse en el diálogo interdisciplinario para contribuir a la transformación de la realidad social | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 10,0 | 90,0 |
| Capacidad de comprender y elaborar ensayos, relatorías, y reseñas de textos con contenido y teoría sociológica. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 12,5 | 87,5 |

Fuente: Estudio de pertinencia, 2023.

Ahora bien, en relación con la apreciación de los empleadores respecto a las competencias específicas del programa, vale decir que las características mejor valoradas del egresado de sociología son: "Poseer una formación humanística y científica, dirigida al desarrollo de autonomía y actitudes responsables en el desarrollo de su labor"; "Habilidad comunicativa y de comprensión mediante la argumentación oral y escrita"; "Comprensión de la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad"; "Habilidad para desempeñarse en el diálogo interdisciplinario para contribuir a la transformación de la realidad social" ; "Capacidad de comprender y elaborar ensayos, relatorías, y reseñas de textos con contenido y teoría sociológica" y "Habilidad para establecer las relaciones teoría-método en el despliegue de campos determinados del énfasis en sociología como la educación, el poder político, las creencias".

**c) Reconocimientos, distinciones y ascensos de los egresados en coherencia con el proceso formativo adelantado en el Programa.**

La universidad cuenta desde el año 2006 con un esquema general para distinguir a egresados destacados a nivel nacional e internacional, para ello el Consejo Superior creó la Orden Humberto Gallego Gamboa, la cual busca distinguir a las personas graduadas que por su ejercicio académico, profesional o intelectual, se han destacado en su labor experta bien sea como por su trayectoria profesional (graduados ilustres) o por su aporte a la Formación Investigativa, de Creación e Innovación.

Además desde el 2018 en la Universidad de Caldas se está realizando una campaña denominada Egresados Destacados, en ella se crean y divulgan videos por parte de la Oficina de Egresados, donde los graduados tienen oportunidad de compartir lo más destacado de su trayectoria profesional y hablar sobre las herramientas y competencias que la universidad les brindó para el mundo laboral y el entorno social. A manera de ejemplo, en el siguiente enlace se encuentra el video de la egresada del programa Sociología Vanessa Londoño (ahora Morgan Londoño Marín), quien fue destacada en el año 2020 por dicha campaña https://www.youtube.com/watch?v=bpL0haGwt08.

En relación con lo anterior, el Informe de Pertinencia da cuenta de reconocimientos externos recibidos por algunos de los egresados que respondieron la encuesta, tales como: 1) Diploma de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Inírida; 2) Premio en el área de sofisticación de cámara y comercio como mente visionaria; 3) Reconocimiento en la exposición de la tesis de grado; 4) Resolución 021 de 2022 del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en las que se reconoce mi trabajo de grado como meritorio.

Finalmente, desde el programa de sociología también se reconocen algunos egresados que se han destacado en los últimos años por su trayectoria profesional:

**Tabla 44. Egresados destacados en el periodo de acreditación**

| Egresado/ Egresada | Cargo profesional |
|---|---|
| Ángela Yesenia Olaya Requene | Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de Minciencias – República de Colombia.<br>Coordinadora académica del Certificado de Estudios Afrolatinoamericanos del Afro-Latin American Research Institute de Harvard University. |
| Juanita Espeleta Noreña | Secretaria de Integración y Desarrollo Social de Caldas – Gobernación de Caldas |
| Lorena Cardona González | Investigadora asociada de SHOAH Fundation – University of Southern California. |
| Darío Arenas Villegas | Columnista del periódico La Patria de Manizales.<br>Ganador de la beca Chevening Award 2022-2023 del gobierno del Reino Unido. |
| Edna Margarita Meneses Clavijo | Ganadora beca CLACSO – WE EFFECT para jóvenes investigadores 2022. |
| Simón Velásquez Matijasevic | Joven Investigador de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE – 2022. |

Fuente: Dirección del Programa.

**d) Estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico como un mecanismo para establecer los aportes del Programa a la creación e innovación de conocimiento.**

El estudio de pertinencia del programa evalúa el impacto de los egresados en el medio social y académico. En tal sentido, en las encuestas aplicadas a los empleadores y egresados se les realiza la siguiente pregunta ¿Considera usted que el programa de Sociología se debería mover hacia nuevos campos? Obteniendo las siguientes respuestas:

**Tabla 45. Apreciación de empleadores y egresados sobre nuevos campos hacia donde se mueve la Sociología**

| Egresados | Empleadores |
|---|---|
| Dinámicas propias de los saberes sur-sur o de enfoques ecológicos y transaccionales. | Mayor uso de datos y metodologías cuantitativas. |
| Hacia el marketing y sus estrategias, hacia la administración, y la ejecución de proyectos cada vez más digitales. como la creación de emprendimiento. | Es una carrera integral por que brinda una mirada integral de la sociedad por tanto pueden brindar un apoyo en el campo de la Salud. |
| Las temáticas contemporáneas, ligadas a redes sociales, tecnología, etc. | Hacia los problemas micro sociales, la política de la identidad y los nuevos movimientos sociales. |
| Formulación de proyectos. | Derecho. |
| Formulación de proyectos productivos y organizativos. | Hacia la evolución del pensamiento moderno. |
| Hacia la intervención en comunidades étnicas y núcleos familiares. se creería que las personas idóneas para ejercer cargos con enfoque étnico son las que han tenido formación académica en antropología y en el segundo caso, desarrollo familiar o trabajo social. pero, ciertamente muchos sociólogos venimos desempeñando cargos relacionados con estas líneas de trabajo, situación que nos ha impulsado a continuar nuestro proceso de formación y especialización con rutas claras desde muestra disciplina. | Si bien el ámbito laboral requiere competencias específicas de los egresados y de las egresadas de sociología, que tienen que ver con el relacionamiento con comunidades, personas y grupos sociales, es importante no perder de vista el componente teórico en la formación profesional, pues es fundamental para la interpretación que se les da a los problemas, para hablar de la realidad y para proyectar soluciones. También se debe fortalecer el componente metodológico, pues es muy precario. |
| Me parece que de un tiempo hacia acá la sociología ha empezado a virar hacia campos de interpretación, análisis e investigación en los que prevalece el problema del individuo y lo micro social, en desmedro de campos de estudio de carácter más estructural. | La investigación |
| Ámbito empresarial | |
| Sociedad digital y sostenible | |
| Hacia los problemas del mundo contemporáneo | |
| Hacia la salud pública, a través de las políticas públicas. | |

Fuente: Estudio de pertinencia, 2023.

Las respuestas de egresados y empleadores serán tenidas en cuenta por el Comité de Currículo del programa, al momento de elaborar el plan y las estrategias de mejoramiento del año 2023.

**Calificación de la Característica 17**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumplen plenamente | 4,6 |

## 4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 4

### 4.3.1 Fortalezas

- Existencia de políticas institucionales de la Universidad de Caldas en materia de flexibilidad, interdisplinariedad e integralidad, impactando el desarrollo de las competencias profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.
- La promulgación de la Política de Egresados de 2017 amplia y fortalece los diferentes ejes de trabajo, estrategias, y recursos orientados a vincular a los graduados de la Universidad, teniendo en cuenta que se constituyen en "embajadores del alma mater".
- Elaboración periódica de Estudios de Pertinencia. El más reciente (2023) concluye que la mayoría de nuestros egresados laboran actualmente como sociólogos y en áreas relacionadas con la Disciplina. También permite identificar los factores curriculares a conservar y mejorar.
- Los canales de comunicación con los egresados del Programa siguen mejorando en materia de mantener espacios de interacción y participación, como ha venido sucediendo con los Encuentros de Egresados de Sociología.
- Participación permanente de representación de los graduados en el Comité de Currículo, aportando a la definición de estrategias y acciones de mejora del Programa.
- Las competencias desarrolladas en la Universidad son bien calificadas por los empleadores, existiendo correspondencia entre las competencias ofrecidas por la universidad y las exigidas por el medio laboral. Asimismo, los jefes inmediatos de los egresados tienen muy buena valoración de las competencias brindadas por el programa para el desempeño laboral.
- Existencia de la Oficina de Egresados, encargada de mantener los vínculos con los graduados de la universidad, desarrollar campañas de reconocimiento de los mismos y brindar información sobre estudios posgraduales, becas y similares.

- Existencia de reconocimientos nacionales e internacionales a egresados destacados del Programa durante el periodo de reacreditación.
- Fortaleza del Programa en la interdisciplinariedad. La propuesta curricular, en su propósito y estructura (áreas y núcleos), impacta en este aspecto el desarrollo de las competencias profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.

### 4.3.2 Oportunidades de mejora

- Se requiere prestar atención a los requerimientos y sugerencias de nuestros egresados y empleadores de sociólogos consignados en el informe de estudio de pertinencia, e incluirlos en los diálogos sobre la actualización del plan de estudios.
- Es necesario agilizar la inclusión de una formación más intensa en el idioma inglés, no solo a través de la Política de Bilingüismo, sino incluyendo un número mayor de textos en este idioma en los diferentes cursos de la carrera, respondiendo así a los requerimientos expresados en el estudio de pertinencia.
- Es necesario una mayor comunicación e interacción con entidades externas en las cuales laboran los egresados y aquellas con las cuales el Programa tiene convenios para pasantías, pues una relación eficiente permitirá visibilizar las necesidades de actualización y pertinencia del perfil profesional del graduado en las instituciones o empresas que han contado con practicantes y profesionales en Sociología.
- Se debe mantener la discusión interna del programa sobre el plan de estudios en lo referente al desarrollo profesional de los egresados y su participación en el mercado laboral.

## 4.4 JUICIO CRÍTICO

Como se evidencia en el desarrollo del factor, éste se cumple en alto grado. La existencia de políticas institucionales de la Universidad de Caldas en materia de flexibilidad, interdisplinariedad e integralidad, la política de graduados, los estudios de pertinencia y la mejora en la comunicación e interacción con el Programa, dan cuenta de la preocupación de la Universidad y de la unidad académica por hacer seguimiento a los graduados y continuar el vínculo con los mismos a lo largo de sus trayectorias profesionales. Asimismo, se destaca la buena valoración que hacen los empleadores de las competencias éticas, ciudadanas y profesionales de los egresados.

Sin embargo, el Programa debe continuar desarrollando estrategias y ajustes curriculares que permitan la mejora en competencias específicas de los egresados, tales como la capacidad de comunicarse en una segunda lengua y las destrezas en formulación, gestión y desarrollo de proyectos de investigación e intervención. Por otra parte, es importante continuar generando

foros, conversatorios y otros espacios con la participación de empleadores, egresados y la comunidad universitaria, así como el Encuentro de Egresados. Por último, es necesario promover una mayor participación de los egresados en los diversos procesos académicos, investigativos y de extensión del departamento.

### 4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Los egresados están bien evaluados en sus competencias, pero se presentan deficiencias en segunda lengua | Promover la puesta en marcha de la Política de Bilingüismo. Incentivar en los docentes materiales en segunda lengua en las actividades académicas | Consejo Académico / Dirección del programa / Comité de Currículo / Colectivo docente | 01 de febrero 2023 | 31 diciembre de 2023 |
| Los egresados requieren actualización de las herramientas profesionales para competir en el mercado laboral | Desarrollar discusiones internas del programa sobre la pertinencia y actualización del plan de estudios, en lo referente al desarrollo profesional de los egresados y su participación en el mercado laboral. Ofertar cursos de actualización y de educación continuada. | Dirección del programa / Comité de Currículo / Colectivo | Junio de 2023 | Diciembre de 2023 |
| Algunos egresados tienen dificultades para ubicarse en el mercado laboral | Establecer canales de comunicación entre empleadores y egresados. En lo posible conformar una bolsa de empleo con instituciones públicas y privadas | Dirección del programa / Comité de Currículo / Colectivo | Febrero 2023 | Diciembre 2023 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses.

## FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

5.1.1 Siguiendo las directrices dadas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de sociología definió los Resultados de Aprendizaje (RA). Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

5.1.2 Mediante el Acuerdo 12 de 2021 del Consejo Académico, se aprobó el doble programa académico para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas, buscando adecuar la oferta académica de los programas de pregrado, de acuerdo con las estrategias de flexibilización curricular que requiere la educación superior.

5.1.3 Participación de profesores y estudiantes en actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional.

5.1.4 Aumento del número de convenios para pasantías institucionales, pasando de 27 convenios en el año 2018 a cuarenta y siete (47) convenios en el año 2022.

5.1.5 El Consejo Académico por medio del Acuerdo 23 de 2021 modificó la Política Curricular, introduciendo la obligatoriedad de cuatro (4) niveles de inglés para los estudiantes de pregrado matriculados en la institución a partir de 2022-2 o la certificación de una prueba nacional o internacional con nivel A2 del Marco Común Europeo.

5.1.6 Ante la emergencia sanitaria causada por el SARS-Cov-2 (Covid 19), la Universidad de Caldas respondió de manera eficiente para permitir el desarrollo de los procesos académicos de manera remota. En tal sentido, la institución realizó un gran esfuerzo para incorporar herramientas tecnológicas que facilitaran los procesos de enseñanza-aprendizaje: se puso en funcionamiento el Campus Virtual, donde estudiantes, docentes y administrativos pudieron interactuar a través de ambientes virtuales, tales como Correo Electrónico, Webinars, Youtube y las plataformas Zoom y Meet, así como el sistema de gestión de la enseñanza Moodle, durante los periodos académicos de los años 2020 y 2021. Por otro lado, gracias a la alianza entre la Universidad de Caldas y la plataforma Coursera, a partir del mes de abril de 2020, nuestros estudiantes pudieron acceder gratuitamente a cursos online con reconocimiento en créditos dentro del plan de estudios.

5.1.7 Los estudiantes del Programa de Sociología de la Universidad de Caldas han tenido un buen desempeño en las pruebas Saber Pro. Durante todo el periodo de la ventana de observación, los estudiantes del Programa se encuentran por encima del Grupo de Referencia Nacional en todas las competencias evaluadas, y dentro del promedio de la

institución, salvo en la competencia en inglés, en la cual los resultados de nuestros estudiantes han estado por debajo de la media institucional.

5.1.8 Las acciones implementadas para dar respuesta al plan de mejoramiento del programa, permiten verificar que, desde la dirección, el comité de currículo del programa y las diferentes instancias, se busca la calidad académica del programa en aspectos como la actualización del PEP, la permanencia estudiantil, el desempeño en las pruebas Saber Pro y el contacto con los egresados.

5.1.9 La flexibilidad curricular que internamente tienen los estudiantes para cursar actividades académicas en otros programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Artes y Humanidades y de Ciencias Exactas y Naturales, específicamente de la carrera de Filosofía y Letras, así como en el Departamento de Economía y Administración.

5.1.10 Fortalecimiento de la participación de estudiantes de sociología en experiencias de movilidad local mediante el Convenio SUMA, movilidad nacional y movilidad internacional en Universidades acreditadas en Colombia y en el extranjero, si bien durante el periodo de pandemia esta se vio reducida por obvias razones. La movilidad educativa en sus diferentes modalidades ha mejorado las condiciones de flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad.

5.1.11 El reconocimiento de créditos que facilita la universidad a los estudiantes del Programa por participación en investigación, eventos académicos y cursos tomados en otras universidades y en la plataforma Coursera.

## 5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares

**a) Existencia del Proyecto Educativo del Programa en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos, organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el reconocimiento de esta como parte como parte de la comunidad educativa nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.**

El programa cuenta con un Proyecto Educativo (Anexo 11) en el que se presenta la justificación del programa; el estado de la educación en el área de ciencias sociales y sociología; una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa; los contenidos curriculares; la fundamentación teórica; los propósitos de formación, las competencias y los perfiles definidos; el plan general de estudios en términos de créditos académicos y contenidos; el componente de interdisciplinariedad; estrategias de flexibilización; lineamientos pedagógicos y didácticos; investigación; relación con el sector

externo; personal docente; medios educativos; entre otros aspectos. Además, el PEP del programa incluyó en julio de 2022 los Resultados de Aprendizaje, aprobados por Vicerrectoría Académica mediante Resolución 1085 (Anexo 5).

En términos de identidad del Programa, podemos destacar la formación en teorías sociológicas clásicas y contemporáneas, el énfasis en sociologías especiales, en métodos y prácticas académicas que conlleva a que nuestros estudiantes logren *una formación básica en investigación sociocientífica*. Se resalta la formación humanística y científica, con espíritu crítico y autonomía, habilidad comunicativa y de comprensión mediante la argumentación oral y escrita, comprensión de la realidad social, en el marco de las trasformaciones sociales, económicas, políticas y socioculturales de la sociedad; y su habilidad de participación en equipos multidisciplinarios, así como el de poseer destrezas en la formulación, gestión o en la participación de programas o proyectos de investigación e intervención social. En esa perspectiva, la carrera de sociología de la Universidad de Caldas enfatiza en el pensamiento crítico y en el análisis a profundidad de fenómenos a nivel micro, meso y macrosocial.

En concordancia con la Política Curricular, el programa de sociología enfatiza en el modelo pedagógico *critico-hermenéutico*, desde el cual busca formar profesionales y humanistas con solidez teórica, metodológica y ética como futuros sociólogos conscientes de su responsabilidad social, personal y política. Mediante el recorrido curricular los estudiantes se forman con miras a la adquisición de una actitud crítica, reflexiva y propositiva hacia el cambio y el bienestar social.

**b) Acorde a la naturaleza y el nivel de formación del Programa evidencia en los últimos cinco años, de actividades académicas, científicas, y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan tanto estudiantes como docentes del Programa.**

Los docentes y estudiantes del Programa de Sociología participaron en actividades académicas, científicas y de extensión en instituciones nacionales e internacionales, tal como se describe en detalle en el Factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional”. De manera sintética podemos señalar que entre el periodo 2019 – 2022 los profesores fueron ponentes en más de treinta (30) eventos académicos de carácter internacional. Por otro lado, seis (6) estudiantes del programa de sociología realizaron intercambio en universidades de Latinoamérica y seis (6) más participaron en eventos de carácter académico a nivel nacional e internacional.

Vale señalar que, por efectos de la pandemia SarsCov-2 y las consecuentes medidas de bioseguridad adoptadas por parte de los distintos gobiernos nacionales y locales, la movilidad

académica presencial disminuyó sustancialmente durante los años 2020 y 2021. Sin embargo, profesores y estudiantes participaron de manera no presencial, a través de medios virtuales, en diversos escenarios y eventos académicos a nivel nacional e internacional

Durante la vigencia de la acreditación, los docentes que aportan al Programa de Sociología, adscritos en grupos y semilleros, han realizado las siguientes actividades asociadas a la investigación, las cuales se desglosarán con mayor detalle en el Factor 8:

**Tabla 46. Actividad científica de profesores que aportan al programa**

| | | |
|---|---|---|
| **Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** | Grupos de investigación | 12 |
| | Semilleros de investigación | 24 |
| **Investigación del Departamento de Antropología y Sociología** | Grupos de investigación | 6 |
| | Semilleros de investigación | 13 |
| **Productos de Generación de nuevo conocimiento** | Proyectos de investigación | 8 |
| | Proyectos de extensión | 37 |
| | Publicación de artículos | 82 |
| | Publicación de capítulo libro | 11 |
| | Manual | 1 |
| | Publicación de libros | 12 |
| | Traducción de libros | 2 |
| **Productos de formación de Recurso Humano** | Dirección de tesis doctorado | 3 |
| | Dirección de tesis maestría | 20 |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Por otra parte, la información sobre investigación formativa de los estudiantes, representado en prácticas de investigación, pasantías y participación en semilleros, se presentará en el Factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico”.

En general, si bien algunos procesos de investigación se vieron interrumpidos durante la pandemia, en el periodo de observación se muestra un incremento en la productividad académica de los docentes que aportan al programa en relación con años anteriores, principalmente en la publicación de artículos en revistas indexadas. Asimismo, se mantuvo la participación de docentes y estudiantes en eventos e intercambios académicos a nivel internacional, hasta la irrupción de la pandemia de Covid-19, cuando se interrumpió la

participación presencial en los mismos. Esta situación de emergencia sanitaria generó la obligatoriedad, constituida en oportunidad, de participación de docentes y estudiantes en encuentros académicos a través de medios virtuales.

**c) Existencia de cursos, proyectos y actividades extracurriculares que posibilitan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación del Programa.**

De conformidad con la Política Curricular, el plan de estudios 571 del programa de Sociología tiene Componente de Formación General; Componente de Formación en Ciencias (Fundamentos; Teorías Sociológicas Clásicas, Teorías Sociológicas Contemporáneas, Métodos, Disciplinas Auxiliares Obligatorias, Disciplinas Auxiliares Complementarias); Componente de Formación Profesional (Ejercicio Profesional, Especiales del Ejercicio Profesional 1, Especiales del Ejercicio Profesional 2) y Componente de Profundización, distribuidos así:

**Tabla 47. Estructura del plan de estudios 571**

| Componente | Núcleo o área temática | Créditos ofertados | Créditos requeridos |
|---|---|---|---|
| Formación general | General | 2 | 2 |
| | Opcionales | N (Oferta de todas de las facultades) | 8 |
| Formación en ciencias | Fundamentos | 23 | 23 |
| | Teorías sociológicas clásicas | 22 | 22 |
| | Teorías Sociológicas contemporáneas | 32 | 12 |
| | Métodos | 20 | 20 |
| | Disciplinas auxiliares obligatorias | 23 | 23 |
| | Disciplinas auxiliares complementarias | 17 | 7 |
| Formación profesional | Ejercicio profesional | 36 | 32 |
| | Especiales del ejercicio profesional I | 31 | 9 |
| | Especiales del ejercicio profesional II | 38 | 9 |

| Componente | Núcleo o área temática | Créditos ofertados | Créditos requeridos |
|---|---|---|---|
| Profundización | Electivas (profundización) | 41 | 11 |
| | | **Total créditos del plan** | **178** |

Fuente: Proyecto Educativo del Programa

En el componente de Formación General los estudiantes deben cursar y aprobar 10 créditos: dos de obligatorio cumplimiento (Constitución Política de Colombia) y 8 créditos de libre elección (Opcionales). Las actividades en este núcleo se orientan al desarrollo de competencias genéricas (formación política, ética, estética, filosófica, artística, deportiva, ambiental, entre otras), según el interés y libre decisión de los estudiantes, contribuyendo en la formación integral de los mismos y en la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular.

El componente en Formación en Ciencias, en las áreas de Fundamentos y en Disciplinas Auxiliares Obligatorias y Complementarias, busca introducir al estudiante en saberes y conocimientos generales en ciencias humanas, económicas, sociales y matemáticas, contribuyendo a la interdisciplinariedad y flexibilidad del currículo, así como al logro de competencias asociadas al perfil profesional (Ver características 19 y 20). Por otro lado, este componente, en las áreas de Teorías Sociológicas Clásicas y Contemporáneas, así como el área de Métodos, se relaciona de manera específica con saberes y conocimientos teóricos y metodológicos propios de la disciplina. El tal sentido, debe señalarse que el programa de sociología de la Universidad de Caldas se caracteriza, entre otros referentes, por la formación en teorías, basada no en escuelas o corrientes de pensamiento sino en las obras de autores centrales que materializaron sus aportes en el desarrollo de la ciencia sociológica, permitiendo analizar las sociedades del pasado y del presente, así mismo, los procesos de estructuración de la modernidad, y la inminencia del cambio social. En el núcleo de Métodos, los estudiantes durante su formación comprenden la relación entre teoría-método-práctica sociológica, su epistemología, gnoseología y lógica. También adquieren experticia en el diseño, implementación y uso práctico de herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa, las cuales aportan sustancialmente en los objetivos de formación del egresado.

El componente de Formación Profesional, en los núcleos de Especiales del Ejercicio Profesional 1 y 2, está conformado por asignaturas electivas de Práctica Investigativa sobre lo Social (I, II, III, IV) y asignaturas relacionadas con diversas áreas de la sociología, distribuidas en dos niveles (I y II), las cuales se ofertan de manera alterna en cada periodo académico. Así, los estudiantes tienen la oportunidad de elegir actividades de acuerdo con sus temas de preferencia y según sus intereses académicos/investigativos, entre

subdisciplinas como sociología de la cultura, del trabajo, educación, rural, urbana y religión. Este núcleo estimula la gestión autónoma del currículo (Ver característica 19) y coadyuva de manera decisiva en el logro de los objetivos de formación.

En el mismo componente de Formación Profesional se encuentra el área de Ejercicio Profesional, que tiene como objetivo brindar a los estudiantes herramientas propias del ámbito investigativo, de intervención social y profesional en el tramo final de la carrera. Dicho núcleo está constituido por los cursos de Estudio Sociológico de Colombia, Seminario Proyecto de Grado, Trabajo de Grado, Análisis Sociológico de las Políticas Públicas y Cartografía Social, los cuales hacen énfasis en competencias necesarias para el saber-hacer disciplinar y profesional.

Por último, el componente de Profundización ofrece posibilidades de elección a los estudiantes entre un conjunto de asignaturas ofertadas por el programa de manera alterna en cada periodo académico (11 asignaturas/4-5 por cada periodo) o por otros departamentos, como el de Estudios de Familia, en el cual los estudiantes pueden inscribir Sociología de la Familia y Fundamentos de los Estudios de Género. En este núcleo los estudiantes también pueden acceder a reconocimiento de créditos por participación en semilleros de investigación, participación en eventos académicos o por cursos aprobados en instituciones del convenio SUMA, en otras instituciones de educación superior reconocidas por el MEN o en la plataforma Coursera, mejorando así las condiciones de flexibilidad curricular e interdisciplinariedad (Ver características 19 y 20).

Por otro lado, la Universidad de Caldas tiene una oferta amplia y permanente de actividades extracurriculares, detalladas en el Factor 9 “Bienestar de la Comunidad Académica”. Asimismo, los estudiantes del programa de sociología tienen la oportunidad de participar en diversos escenarios y eventos académicos, tales como: Cátedra Virginia Gutiérrez de Pineda; Cátedra de Historia Regional de Manizales y Caldas; Diplomado Análisis de Información en Ciencias Sociales; Programa Students 4 change; Diálogos Sociológicos; Cine Foro Cinestesia; Seminario Marx en el Siglo XXI; Seminario permanente: Acercamiento a la constitución ideológica y análisis de las prácticas políticas de los partidos políticos y organizaciones sociales en Colombia; Claustros Académicos; charlas y conversatorios en el Centro de Museos Ucaldas, entre otros.

**d) Evidencias de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.**

El Programa tiene claramente definidos los objetivos y el campo de trabajo para el que se forman los estudiantes de Sociología. Estos criterios y mecanismos se encuentran consignados en el Proyecto Educativo (Anexo 11), en el que se describen aspectos sobre la formación integral de los estudiantes, incorporando en la propuesta curricular los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el profesional para responder a las exigencias del medio.

En este sentido, el Comité de Currículo del Programa es el encargado de hacer el seguimiento y la evaluación de todos los aspectos relacionados con el plan de estudios y la administración del currículo. El seguimiento se efectúa a través de las revisiones constantes del plan de estudios, de los programas institucionales de actividades académicas PIAAs (contenido, metodología y evaluación) y de las metodologías de enseñanza de los docentes. Resultado de dichas evaluaciones, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las pares académicas en la visita al programa durante el proceso de acreditación anterior, se dio la incorporación al Plan de Estudios 571 de tres actividades académicas: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas; Análisis de Información Asistido por Software y Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad, las cuales aportan en la formación profesional y en el reconocimiento y el estudio de la diferencia y la desigualdad social.

Por otra parte, como se mencionó en el Factor 1, desde el 2020 la dirección del programa y el Comité de Currículo vienen liderando el proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios. En el marco de dicho proceso se han realizado actividades como: seis mesas temáticas con profesores del programa; encuesta a docentes sobre percepción del actual plan de estudios y su visión a futuro; foro Transiciones Curriculares en Sociología; Conversatorio Competencias y Desarrollos del Profesional de Sociología en el Campo Laboral. Estas actividades generaron insumos importantes para visualizar la actualidad del currículo, potencialidades y oportunidades de mejora (Anexo 4).

**Calificación de la Característica 18**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple completamente | 4,7 |

**Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares**

**a) Evidencias de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e**

**internacional, acceder a procesos de doble titulación; articulación pregrado-postgrado; reconocimiento de créditos, entre otros.**

En la institución existen políticas claras y definidas en materia de flexibilidad interna y externa que permiten el reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en otros programas de la misma universidad o de otras universidades, previo concepto favorable del Departamento oferente, y esto facilita la movilidad a nivel nacional e internacional y permite la formación de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades bajo otras estrategias pedagógicas. Así mediante el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico se adoptó la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas. Esta orienta, regula y define criterios para la planeación, organización desarrollo, seguimiento, y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la institución dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional. De igual forma, en el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que reglamentó el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior: Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas, se consignaron las opciones para las validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimiento de créditos (Capitulo VIII).

Por otra parte, la movilidad estudiantil y el intercambio académico están claramente definidos y reglamentados por el Acuerdo 034 de 2010 del Consejo Superior y por la Resolución Nº 0481 del 2014. Además, la financiación y el apoyo económico para la comunidad estudiantil fueron definidas mediante el Acuerdo 024 de 2013 del Consejo Superior. Finalmente, la Política Curricular, ya enunciada, estableció el sistema de créditos académicos y fijó claros lineamientos para configurar el plan de estudios del Programa.

Los estudiantes de Sociología pueden participar activa y dinámicamente en el proceso de construcción de su plan de vida académica, con la necesidad de conservar y optimizar una estructura de enseñanza y aprendizaje que responda con rigor a las necesidades de formación en Sociología. Si bien el plan de estudios no permite absoluta libertad en la autodirección del recorrido curricular, ofrece un amplio margen al estudiante para direccionar su currículo, representado en electividad de asignaturas en siete (7) de las doce (12) áreas temáticas o núcleos de formación, estimulando la flexibilidad curricular, así: núcleo de asignaturas Opcionales: 8 créditos; Disciplinas Auxiliares Complementarias: 7 créditos; Teorías Sociológicas Contemporáneas: 12 créditos; Ejercicio Profesional: 4 créditos; Especiales del Ejercicio Profesional 1: 9 créditos; Especiales del Ejercicio Profesional 2: 9 créditos; Electivas de Profundización: 11 créditos.

**Tabla 48. Flexibilidad del programa de Sociología**

| Componente | Área temática | Créditos Electivos |
|---|---|---|
| Formación general | Opcionales | 8 |
| Formación en ciencias | Teorías Sociológicas Contemporáneas | 12 |
| | Disciplinas auxiliares complementarias | 7 |
| Profundización | Electivas | 11 |
| Formación Profesional | Ejercicio Profesional | 4 |
| Formación Profesional | Especiales del Ejercicio Profesional 1 | 9 |
| Formación Profesional | Especiales del Ejercicio Profesional 2 | 9 |
| | **Total Créditos Electivos** | **60** |

Fuente: Dirección Programa de Sociología (2022).

La flexibilidad del currículo se amplía al involucrar la movilidad estudiantil en universidades locales, nacionales y extranjeras con las que se tiene convenio. En esta perspectiva, la Universidad de Caldas establece mecanismos que facilitan que todo estudiante tenga la oportunidad de estudiar hasta por dos semestres en otra institución de educación superior. Una vez que el estudiante es aceptado por la Universidad receptora, la dirección del Programa procede a revisar las actividades que ofrece la misma y verifica si son o no homologables, a efectos de autorizar la inscripción de las mismas, esta situación se consigna en formato diseñado para tal efecto, luego evaluada y aprobada por el director de programa.

A nivel local, el Programa promueve la movilidad académica a través del convenio SUMA, un programa que se ha establecido para facilitar la movilidad de estudiantes en la ciudad de Manizales entre la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma, la Universidad de Caldas, la Universidad Católica, la Universidad Luis Amigó y la Universidad de Manizales.

A nivel regional existe la red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater la cual busca integrar en términos de intercambio estudiantil, docencia, investigación y proyección las universidades del Eje cafetero. En este sentido, se hace necesario seguir fomentando esta opción a los estudiantes del programa de Sociología que estén interesados en cursar asignaturas en otras ciudades del Eje Cafetero.

La flexibilidad del programa también se manifiesta las diversas opciones de trabajo de grado que tienen los estudiantes de sociología, según sus intereses. En tal perspectiva, los estudiantes de último semestre pueden graduarse mediante pasantía en programas o proyectos sociales con instituciones u organizaciones con las que se tiene convenio, a través

de trabajo de grado tradicional como monografía o tesis, documental audiovisual, publicación de artículos en revistas indexadas o en modalidad coterminal cursando dos semestres de maestría en posgrados afines a la carrera en la Universidad de Caldas y, por último, a través de publicaciones en revistas indexadas.

Por otra parte, el Programa hace reconocimiento de créditos por participación en semilleros de investigación, congresos, coloquios, seminarios y en cursos de capacitación no formal. Igualmente, se reconocen créditos por actividades académicas cursadas en otras instituciones reconocidas por el MEN, nacionales y extranjeras, así como las cursadas en la plataforma Coursera.

Es importante señalar que con el Acuerdo 12 de 2021 del Consejo Académico se aprobó el doble programa académico para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas. Tal como se muestra en la siguiente tabla, para el año 2022 treinta y tres (33) estudiantes del Programa se encontraban cursando otro programa en la institución. En general, entre los estudiantes hay preferencia por articular la carrera de sociología con los estudios en derecho o con otras áreas de las ciencias sociales, tales como: antropología, licenciatura en ciencias sociales, licenciatura en filosofía y letras, trabajo social, desarrollo familiar e historia. Algunos otros han optado por compaginar la sociología con licenciatura en lenguas, música, diseño visual, ingeniería agronómica o licenciatura en educación física, recreación y deporte.

**Tabla 49. Estudiantes del programa en doble carrera**

| ESTUDIANTE | PROGRAMAS |
|---|---|
| BENAVIDES JARAMILLO,LUISA FERNANDA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| BOTERO ROJAS,JUAN JOSE | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| CASANOVA LOPEZ,JUDY VANESSA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| CRUZ COSSIO,VALERIA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| DUQUE LOPEZ,MAGDA LISETH | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| GOMEZ CARBONELL,SEBASTIAN | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| MOSQUERA ,YEIMAR DE JESUS | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| RODRIGUEZ CASTILLO,LAURA FERNANDA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| TREJOS UTIMA,LEIDY TATIANA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| MORENO MAYA,VALENTINA | DERECHO - SOCIOLOGIA |
| CUARAN LAUREAN,JULIETH VANEZA | TRABAJO SOCIAL - SOCIOLOGIA |
| LONDOÑO ROJAS,ERIKA ANDREA | TRABAJO SOCIAL - SOCIOLOGIA |
| REINA MELO,DANIEL FELIPE | TRABAJO SOCIAL - SOCIOLOGIA |
| CUAICAL TAPIE,LUIS AMILKAR | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES - SOCIOLOGIA |
| LÓPEZ LÓPEZ,SAHARA YOHELY | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES - SOCIOLOGIA |
| ARISTIZABAL RIVERA,JUAN ESTEBAN | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES - SOCIOLOGIA |
| AZAIN HERNANDEZ,DAHIANA | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES - SOCIOLOGIA |
| MURILLO CASTAÑEDA,LEIDY TATIANA | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES - SOCIOLOGIA |
| CARVAJAL POMEO,GUSTAVO ADOLFO | HISTORIA - SOCIOLOGÍA |
| ESPINOSA GOMEZ,YENNY ALEXANDRA | HISTORIA - SOCIOLOGÍA |

| | |
|---|---|
| GALLEGO GOMEZ,JUAN JOSE | ANTROPOLOGÍA - SOCIOLOGIA |
| PÁEZ GUTIÉRREZ,SANTIAGO | ANTROPOLOGÍA - SOCIOLOGIA |
| ARISTIZABAL RUIZ,FEDERICO | ANTROPOLOGÍA - SOCIOLOGIA |
| ALVARADO MEDINA,OSCAR JULIAN | ANTROPOLOGÍA - SOCIOLOGIA |
| OSORIO MORALES,JUAN CAMILO | LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS - SOCIOLOGIA |
| VERGARA RODRÍGUEZ,JUAN PABLO | LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS - SOCIOLOGIA |
| URREGO VERU,JHON ALEXANDER | LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS - SOCIOLOGIA |
| GARCÍA SERNA,MARIO ALEJANDRO | DESARROLLO FAMILIAR - SOCIOLOGIA |
| VÉLEZ VÉLEZ,EDWIN ANTONIO | LIC. EN LENGUAS MODERNAS - SOCIOLOGIA |
| RODRIGUEZ NOGUERA,JOHANN DAVID | LIC. EN MUSICA - SOCIOLOGIA |
| SUÁREZ GARZÓN,ALEXIS YESID | INGENIERÍA AGRONÓMICA - SOCIOLOGIA |
| GONZÁLEZ VARGAS,ÁNGELA MARÍA | DISEÑO VISUAL - SOCIOLOGIA |
| ECHEVERRI LÓPEZ,LAURA VANESSA | LIC. EN EDUC FISICA - SOCIOLOGIA |

Fuente: Sistema Integrado de Gestión (2022)

**b) Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del Programa beneficiados a través de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales. En el caso de las movilidades salientes, preferiblemente en un segundo idioma.**

Actualmente, la Universidad de Caldas tiene convenios con 78 Universidades de veintiséis países, principalmente de Norte América, Latinoamérica y Europa. Entre los años 2019 y 2023 (primer periodo), los estudiantes del programa de Sociología han realizado movilidad internacional en Universidades de México, Argentina, Perú y Chile, tal como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 50. Movilidad internacional de estudiantes del programa**

| Año | Estudiante | Destino |
|---|---|---|
| 2019 | Yaneth Alexandra Guzmán Díaz | México |
| 2019 | Cristian Muñoz Villegas | Perú |
| 2019 | Astrid Maritza Martínez Pérez | México |
| 2020 | Simón Velásquez Matijasevic | Chile |
| 2022 | Judi Vanessa Casanova López | México |
| 2023 | Carlos Andrés Ramírez Pinilla | Argentina |

Fuente: Oficina de internacionalización

Cabe anotar que, por efectos de la pandemia global, la movilidad presencial se suspendió en los años 2020 y 2021, reactivándose en el año 2022. Los datos dan cuenta de la preocupación de la Universidad por promover el intercambio académico y del interés mostrado por nuestros estudiantes para realizar intercambios con diversas instituciones en Latinoamérica y el

Caribe, lo cual les permite vivir experiencias intelectuales y personales que redundan en la formación integral de los mismos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los procesos de movilidad internacional requieren de recursos económicos por parte de los estudiantes, pues a su cargo y el de sus familias corren los gastos en transporte, alojamiento, manutención y otros.

Por otra parte, los estudiantes del programa participaron de manera virtual en espacios académicos, tales como: Cátedra Libre (13 sesiones); Conversatorios entorno a la sociología en la obra intelectual de Darío Mesa (4 sesiones); Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación (2020/2021/2022); VIII, XIX y XX Simposio Internacional Cultura y Droga (2020/2021/2022); Conversaciones sobre asuntos campo (2018/2022 – 28 sesiones); Cátedra Virginia Gutiérrez de Pineda (5 sesiones por semestre); Conversatorio: barrio Chipre, paisaje en disputa; Conferencia: Ciencia de datos geográficos; Conversatorio: valores patrimoniales y gestión cultural en Tolú; Reflexiones jurídico-políticas para el mundo del trabajo del presente (3 sesiones); Conversatorio: ejecuciones extrajudiciales en el Eje Cafetero; Conversatorio: competencias y desarrollos del profesional en sociología en el campo laboral; Charla: Historia de la conformación territorial y urbana del centro occidente colombiano, entre otros.

**c) Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y necesidades.**

La Política Curricular de la Universidad de Caldas, en su artículo 5 establece la flexibilidad del currículo. Como se mencionó antes, el pensum 571 del programa de Sociología ofrece electividad de asignaturas en siete (7) de las doce (12) áreas temáticas o núcleos de formación del Plan de Estudios, con un total de 60 créditos de los 178 que integran el Plan de Estudios (33,7%).

En años posteriores a la más reciente reacreditación del programa (2020), el Comité de Currículo aprobó la inclusión en el componente de Profundización de los cursos *Análisis de Información Asistido por Software* (4 créditos) y *Poblaciones Negras: diferencia y Desigualdad* (4 créditos); y en el componente de Formación Profesional el curso *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas* (4 créditos). La inclusión de estas nuevas actividades académicas permite una mayor flexibilidad en la gestión del currículo por parte de los estudiantes.

Por reglamento, la universidad facilita la homologación de créditos para estudiantes que vienen de otras universidades, los cuales son relacionados con los componentes propios del

plan de estudios vigente. Así mismo, cuando nuestros estudiantes regresan de su experiencia de movilidad nacional e internacional se revisa de nuevo la aprobación realizada anteriormente desde la dirección y se homologa por las asignaturas reconocibles en el plan de estudios. Tal como se muestra en el ítem b de la característica 19, existe un número significativo de estudiantes que han realizado procesos de movilidad internacional cursando asignaturas y/o semestres académicos principalmente en Universidades de América Latina con las cuales existe convenio, con reconocimiento de créditos y homologación de asignaturas del plan de estudios.

Uno de los más importantes avances en relación con la flexibilidad académica, es el incremento significativo durante los últimos años de reconocimiento de créditos a los estudiantes por participación en semilleros de investigación, participación en eventos académicos, aprobación de cursos en la plataforma Coursera o en otras instituciones del convenio SUMA. Asimismo, la diversidad de modalidades de Trabajo de Grado ha permitido a los estudiantes libre elección, según sus intereses investigativos, académicos o de intervención social, optando por realizar tesis de grado tradicional, realización audiovisual, monografía, pasantía, publicación de artículos en revistas indexadas o aprobando créditos en programas de maestría de la universidad en modalidad coterminal.

**d) Evidencias de rutas de formación adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la Institución.**

La estructura curricular del Programa está pensada teniendo en cuenta los intereses particulares de los estudiantes y la indispensable asimilación de conocimientos y herramientas metodológicas propias del saber-hacer del profesional en sociología. De tal forma, el ciclo básico propone actividades académicas obligatorias que acercan al estudiante al conocimiento específico de la disciplina, al tiempo que permite la inscripción de créditos de libre elección, principalmente en áreas afines de las ciencias sociales. Conforme el estudiante avanza en la carrera, considerando que en su proceso adquiere un panorama más claro sobre las ciencias sociales y la sociología, se incrementa la capacidad de respuesta del currículo a sus necesidades e intereses.

Desde el inicio del recorrido curricular, en los componentes de Formación General y en el de Disciplinas Auxiliares Complementarias, los estudiantes tienen la posibilidad de libre elección de actividades académicas. No obstante, durante los primeros cuatro semestres deben cursar un importante número de créditos de carácter obligatorio en las áreas de Fundamentos, Teorías Sociológicas Clásicas y Disciplinas Auxiliares Obligatorias. La

posibilidad de gestión del currículo se incrementa en la mitad y al final de la carrera, en áreas específicas de formación, tales como: Teorías Sociológicas Contemporáneas, Especiales del Ejercicio Profesional 1, Especiales del Ejercicio Profesional 2 y Electivas de Profundización. En estos núcleos de formación se abre un abanico de actividades académicas teóricas y teórico-prácticas, ofertadas de manera alterna en cada periodo académico, que permiten al estudiante orientar el currículo según sus intereses académicos y/o investigativos.

Como se mencionó anteriormente, al final de la trayectoria curricular el estudiante tiene la posibilidad de elegir entre múltiples modalidades de Trabajo de Grado. Vale decir que, en los últimos dos años, la tendencia en opción de grado se orienta principalmente a la realización de pasantías por parte de los estudiantes. En tal sentido, la dirección del programa ha incrementado periódicamente los vínculos con organismos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, corporaciones y asociaciones legalmente constituidas, a través de convenios interinstitucionales que facilitan el desarrollo de pasantías, las cuales permiten a los estudiantes la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su trayectoria académica, al tiempo que suman experiencia válida en su *curriculum vitae*. Por otra parte, la modalidad coterminal es otra de las opciones que viene creciendo por parte de los estudiantes en los últimos años.

**Calificación de la Característica 19.**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,2 |

**Característica 20. Interdisciplinariedad**

**a) Evidencia a lo largo del currículo del tratamiento de problemas pertinentes al Programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.**

En el componente de Formación General del plan de estudios 571 los estudiantes deben cursar asignaturas ofertadas por distintos departamentos de la universidad. Esto le posibilita al estudiante cursar diez créditos, dos obligatorios y ocho opcionales, en interacción con estudiantes y profesores de otros Departamentos, lo cual favorece el componente de formación interdisciplinaria. De igual manera, en los componentes de Disciplinas Auxiliares Obligatorias (23 créditos), Disciplinas Auxiliares Complementarias (7 créditos) y Fundamentos (8 créditos), los estudiantes de sociología tienen la necesidad de cursar actividades académicas ofertadas por otros Departamentos y Programas, tales como Historia

y Geografía, Economía y Administración, Filosofía, Matemática y Antropología. El acercamiento a cada una de estas disciplinas permite al estudiante la comprensión holística del mundo social y del comportamiento humano, además de brindar herramientas lógicas, prácticas y metodológicas para el desempeño profesional. Asimismo, en el componente de Electivas de Profundización (11 créditos), los estudiantes tienen la opción de reconocimiento de créditos por actividades académicas cursadas en otros programas de la Facultad, en instituciones del Convenio SUMA y otras universidades, en la plataforma Coursera, o por participación en semilleros de investigación, donde tienen la posibilidad de interactuar con estudiantes y docentes con distintas orientaciones disciplinares.

Conforme con lo anterior, la vinculación del Programa de Sociología con los diferentes Departamentos de la Universidad de Caldas y otras instituciones de educación superior contribuye a una sólida formación disciplinar y profesional de nuestros estudiantes, permitiendo mayor fortaleza interdisciplinaria y formación en investigación.

**b) Existencia de programas, proyectos y actividades académicas que evidencien estrategias de interdisciplinariedad propias del programa y de la institución.**

Como se mencionó en el ítem anterior, el Plan de Estudios está basado en núcleos de formación. Esta estructura curricular permite la generación de oportunidades para la confluencia de distintas disciplinas de las ciencias sociales y de otras afines a las mismas, así:

En el componente de Formación General, los estudiantes tienen la obligación de cursar *Constitución Política de Colombia*, ofertada por el programa de Derecho, además de ocho créditos Opcionales, los cuales pueden ser tomados en actividades académicas ofertas desde los distintos Departamentos de la institución, que introducen al estudiante en conocimientos sobre derecho, política, historia, filosofía, ética, arte y medio ambiente, entre otros, interactuando además con estudiantes y profesores de distintas disciplinas.

El componente de Formación en Ciencias, en las áreas de Fundamentos, Disciplinas Auxiliares Obligatorias y Disciplinas Auxiliares Complementarias, busca introducir al estudiante en saberes y conocimientos generales en ciencias humanas, económicas, sociales y matemáticas. En estas áreas los estudiantes cursan asignaturas ofertadas por otros departamentos y programas de la Universidad de Caldas: del departamento de economía y administración: *Fundamentos de Economía y Economía II*; del programa de antropología: *Fundamentos de Antropología, Biología humana, Fundamentos de Etno y sociolingüística*; del departamento de filosofía: *Lógica dialéctica de Hegel, Seminario Idealismo trascendental en Kant, Epistemología de las ciencias sociales, Seminario crisis de la cultura*

*moderna y Teoría critica*; del departamento de matemáticas: *Matemáticas, Estadística I y Estadística II.* Finalmente, del departamento de historia y geografía: *Geografía física y humana*. La familiarización en estas áreas de conocimiento permite al estudiante generar competencias propias del perfil profesional y alcanzar los objetivos de formación del egresado de sociología de la Universidad de Caldas: comprender de manera holística el comportamiento humano; ampliar la mirada en la comprensión y explicación de su entorno; capacidad para participar en los ámbitos científico y profesional en equipos multidisciplinarios; y desarrollar competencias en matemática y estadística para el diseño e implementación de estudios de orden cuantitativo. Por último, en el componente de Electivas de Profundización, los estudiantes tienen la posibilidad de inscribir créditos, no solo ofertados por el Programa de Sociología sino por otros programas de la Facultad (estudios de familia, trabajo social, desarrollo familiar, derecho, entre otros) o por otras instituciones en convenio con la Universidad de Caldas, así como cursos multidisciplinarios en la plataforma Coursera.

Es de resaltar que los estudiantes del Programa de Sociología tienen la oportunidad de interactuar con estudiantes y docentes en los distintos semilleros de investigación de la Facultad. También realizan un ejercicio interdisciplinar durante la realización del Trabajo de Grado, principalmente a través de pasantías institucionales, pero también en la modalidad coterminal, donde comparten e interactúan con estudiantes y profesionales de otras áreas de conocimiento.

Por último, durante el periodo comprendido en la ventana de observación, los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en espacios interdisciplinarios promovidos desde el departamento de Antropología y Sociología, tales como: Cátedra Abierta Virginia Gutiérrez De Pineda (5 sesiones por semestre); Cátedra Abierta (13 sesiones); Celebración del día del Sociólogo; Seminario Pertinencia de Marx en el Siglo XXI; Diplomado Análisis de Información en Ciencias Sociales; VIII, XIX y XX Simposio Internacional Cultura y Droga (2020/2021/2022); Conversaciones sobre asuntos campo (2018/2022 – 28 sesiones); Tercer Conversatorio: Hongos psilocibios. Su potencial terapéutico; Conversatorio: barrio Chipre, paisaje en disputa; Conferencia: Ciencia de datos geográficos; Conversatorio: valores patrimoniales y gestión cultural en Tolú; Conversatorio: Competencias y Desarrollos del Profesional en Sociología en el Campo Laboral; sumado a diversos eventos realizados por la Universidad y los departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tales como: Coloquio en Historia y Geografía; Foro Regional sobre Familia; Catedra de Historia Regional de Manizales y Caldas; Conferencias del Ciclo: Memoria, Espacio y Sociedad; Foro interno de Filosofía; Ciclos de Filosofía en la Ciudad, Conversatorio:

ejecuciones extrajudiciales en el Eje Cafetero; Reflexiones Jurídico-políticas para el mundo del trabajo del presente (3 sesiones); Charla: Historia de la Conformación Territorial y Urbana del Centro Occidente Colombiano, entre muchos otros espacios de carácter interdisciplinario donde el estudiante puede conectar saberes específicos del ámbito sociológico con otros conocimientos en ciencias humanas y sociales.

**c) Evidencias de los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa.**

En consonancia con la Política Curricular institucional, uno de los principales mecanismos de formación interdisciplinar ha sido la estructuración del Plan de Estudios por núcleos de formación, algunos de los cuales están directamente orientados a la participación de los estudiantes en diversas áreas del conocimiento, estableciendo contacto con profesores y estudiantes de distintos departamentos y programas de la facultad y de la institución. Esta estructura curricular busca una formación integral de los estudiantes de Sociología, con saberes no solo específicos de la disciplina sino también en distintas formaciones científicas, las cuales aportan competencias para el ejercicio laboral y un mejor desempeño del egresado en grupos interdisciplinares.

El modelo curricular que se desarrolla en la Universidad de Caldas se cimienta en la necesidad de crear una cultura de la interdisciplinariedad; conceptualmente ésta se desarrolla a partir de un enfoque holístico, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier área del conocimiento y de la investigación.
- La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo, que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.
- La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y áreas curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico.

Según la Política Curricular, en las facultades de la institución se agrupan aquellos departamentos y programas que desde el punto de vista de su objeto de estudio pueden considerarse afines. Los programas existentes, según lo expuesto, (i) se encuentran vinculados a una Facultad y (ii) dependen de los Departamentos en lo relacionado con la docencia, la proyección y la investigación.

"Los Programas están adscritos a las Facultades y están representados administrativamente por el Director del programa, quien cuenta con la asistencia del Comité de Currículo para el desarrollo de su quehacer; a ellos pertenecen los estudiantes que siguen las rutas curriculares que les permitirán llegar a ser profesionales. De acuerdo a las características propias de cada Programa, pueden ser muchos o pocos los Departamentos que le presten servicios a través de sus profesores, también pueden ser departamentos de la misma facultad o de otra" (Reforma Curricular 2002, Universidad de Caldas, p. 7).

Los resultados de estas directrices relacionadas con interdisciplinariedad se evidencian en la estructura curricular, los núcleos de formación y las actividades académicas descritas en los anteriores apartados. En consonancia con la Política Curricular, el Plan de Estudios del Programa de Sociología mantiene una importante relación con departamentos y programas de disciplinas afines, lo cual permite la superación conceptual de conocimientos cerrados y endogámicos, promoviendo el diálogo de saberes para una mejor comprensión del mundo social y el comportamiento humano en sociedad.

**Calificación de la Característica 20**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 21. Estrategias pedagógicas**

**a) Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel y modalidad del programa.**

En consonancia con el Artículo 32 de la Política Curricular, los lineamientos pedagógicos del Programa se fundamentan en la generación de espacios dialógicos, interactivos, intersubjetivos y comunicativos que permiten una relación académica ética, participativa y constructiva, orientada al reconocimiento de la pluralidad discursiva, la formación de la capacidad reflexiva, la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico.

El programa de Sociología se adhiere a las mediaciones pedagógicas y estrategias de enseñanza expuestos en los artículos 32 y 33 de la Política curricular de la Universidad de Caldas en la que se resalta los diversos recursos metodológicos, didácticos y evaluativos que buscan favorecer la flexibilidad curricular.

El Proyecto Educativo, en concordancia con los lineamientos institucionales, propone el modelo pedagógico critico-hermenéutico, desde el cual busca formar profesionales y humanistas con solidez teórica, metodológica y ética como futuros sociólogos conscientes de su responsabilidad social, personal y política. Mediante el recorrido curricular los estudiantes se forman con miras a la adquisición de una actitud crítica y reflexiva para el análisis del mundo social, y propositiva para el cambio y el bienestar colectivo.

El modelo pedagógico del programa promueve metodologías orientadas a la reflexión, problematización y enfoque propositivo al participar de escenarios-clase desde el ejercicio de "libertad de cátedra" donde profesores y estudiantes construyen espacios de diálogo académico críticos, discursivos y dialógicos. En ese sentido, la orientación pedagógica de la carrera de sociología se implementa en el desarrollo educativo de cada asignatura, orientadas no solamente por el currículo oficial de la carrera, en sus diferentes momentos, sino también desde los "currículos ocultos" característicos de toda práctica pedagógica, que realiza relaciones condicionadas por sistemas de intereses intelectuales y de valores promovidos por profesores con altas calidades personales y académicas. La libertad de cátedra como estrategia del modelo pedagógico crítico-hermenéutico se fundamenta principalmente desde Basil Bernstein entre "pedagogías autónomas, orientadas al conocimiento" y "pedagogías orientadas al mercado". Y esta distinción es fundamental, pues de la aplicación de unas o de otras dependen los conocimientos y "herramientas de conocimiento" que se transmiten o se dejan de transmitir, en relación con la estratificación del conocimiento y con la desigualdad social. Para el Programa de Sociología los procesos de enseñanza están fundamentados en relaciones y reproducción cultural, económica y política siempre teniendo como foco los objetos de análisis no solo desde la teoría, sino desde el reconocimiento empírico de este objeto y de su descripción para comprender la realidad social.

**b) Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para el alcance de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.**

La metodología y las estrategias pedagógicas de los docentes se establecen de acuerdo con la naturaleza de la asignatura, en relación con los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA). Así, las estrategias orales y escritas más usuales son: clases magistrales, exposición y sustentaciones, mesas redondas, paneles y discusión de casos, lecturas dirigidas, trabajos colaborativos y en grupo, reseñas, relatorías, ensayos y construcción de mapas conceptuales. En cuanto a estrategias de investigación y práctica: elaboración y gestión de proyectos, investigación en el aula, estudio de casos, aplicación de técnicas de investigación

social, interpretación/análisis de información cuanti/cuali, etnografías, cartografías, líneas de tiempo, revisión de fuentes bibliográficas, construcción de matrices, aprendizaje experiencial, salidas de campo, diarios de campo, uso de plataformas virtuales, uso de software y programas informáticos. También se hace uso de estrategias audiovisuales, tales como: proyección de videos, cine foro, presentaciones interactivas. Vale decir que todas las estrategias pedagógicas cobran sentido en un marco de valores, respeto por la diferencia y reconocimiento mutuo entre profesores y estudiantes, haciendo énfasis en el sentido ético para la formación profesional.

Es importante señalar que la irrupción de la pandemia Covid 19 configuró una oportunidad de implementación, actualización y uso de las TICs, tanto para la institución como para las unidades académicas, el personal docente y los estudiantes. La mediación tecnológica en el ejercicio pedagógico se basa principalmente en el uso de plataformas de videoconferencia (Meet, Zoom), la plataforma de gestión de aprendizaje Moodle, uso de bases de datos y revistas electrónicas de la biblioteca, correo electrónico, uso de pantallas, Video-Beam, televisores y red de internet disponible en las instalaciones del departamento de antropología y sociología y de la universidad en general. El uso de computadores se facilita mediante la misma universidad, que durante la pandemia realizó préstamos a aquellos estudiantes que no contaban con esta herramienta tecnológica. También se entregaron planes de datos a los estudiantes con problemas de conectividad. No obstante, dada la condición social de la mayoría de los estudiantes de la institución y del programa, se evidencia un déficit en la tenencia de herramientas tecnológicas, principalmente computadores personales. Esta situación es subsanada parcialmente por los estudiantes a través del uso de teléfonos inteligentes. Por otra parte, reconociendo el esfuerzo de la institución por proveer la infraestructura adecuada en términos de equipamiento tecnológico, principalmente en las aulas de clase, aún tenemos mucho por mejorar en este aspecto.

**c) Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas y los campos de práctica, para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.**

Las estrategias pedagógicas implementadas son evaluadas periódicamente desde el Comité de Currículo del programa. De igual manera, los estudiantes evalúan a los profesores en aspectos como las estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas por los mismos. El impacto de estas estrategias puede apreciarse en los resultados de las pruebas Saber Pro (ver característica 24), donde los estudiantes del programa a lo largo del periodo de observación se encuentran por encima del grupo de referencia nacional.

Recientemente la institución modificó la Política Curricular de la Universidad mediante el Acuerdo 39 del Consejo Académico (Anexo 10), con el propósito de incluir Resultados de Aprendizaje (RA) en los programas académicos y en los Programas Institucionales de Actividad Académica (PIAAs). El Comité de Currículo definió los RA del Programa, y estos fueron aprobados por Vicerrectoría Académica mediante resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5). Dada la reciente incorporación de Resultados de Aprendizaje, el impacto pedagógico de los mismos en la formación de profesionales aún está por evaluarse.

Existencia de los escenarios de práctica para los programas que lo requieren en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y ajuste a las normativas específicas para su desarrollo.

El Estatuto General de la Universidad señala que la Vicerrectoría de Proyección Universitaria tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el Sector Público y Privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil con énfasis en la región centro occidental del país y con una perspectiva nacional e internacional. Para materializar este proceso misional, el Consejo Superior mediante Acuerdo 08 de 2006 adoptó la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y definió los lineamientos generales para su desarrollo.

Siguiendo los lineamientos institucionales, en la actualidad el programa cuenta con cuarenta y siete (47) convenios para pasantías en instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, corporaciones y asociaciones legalmente constituidas. Vale decir que, para satisfacer la demanda por parte de estudiantes, en los últimos años el programa de sociología ha incrementado significativamente el número de convenios interinstitucionales, pasando de 27 en 2018 a 47 en 2022.

Durante el periodo de pandemia (2020/2021), los procesos de pasantía se mantuvieron vigentes siguiendo las prescripciones dictadas por el gobierno nacional y la normativa interna de la Universidad de Caldas, en cuanto a normas de bioseguridad.

Por otra parte, las salidas académicas constituyen escenarios de práctica, donde los estudiantes tienen la oportunidad de contrastar elementos teóricos y conceptuales visto en clase con la realidad en contextos específicos, generando conocimiento experiencial de las condiciones de vida y las problemáticas de las comunidades y los grupos, de los procesos y relaciones en el mundo rural, urbano, del trabajo, de la educación, la cultura, entre otros.

El Plan de Estudios del programa cuenta con diecisiete asignaturas con salidas académicas: Sociología Rural I; Sociología Rural II; Sociología del Trabajo I; Sociología del Trabajo II;

Sociología de la Educación I; Sociología de la Educación II; Sociología Urbana I; Sociología Urbana II; Cartografía Social; Estudio Sociológico de Colombia; Sociología de la Cultura I; Sociología de la Cultura II; Sociología de lo Urbano y lo Rural; Análisis de Medios, y Geografía Física y Humana. Durante la ventana de observación se sumaron dos asignaturas que cuentan en su PIAA con salida académica: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas y Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad. Por lo general, en cada periodo académico se oferta entre cuatro y seis cursos que en sus Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA) incluyen salidas académicas.

Al inicio de cada periodo académico, los docentes de las asignaturas que cuentan con salida académica presentan ante la dirección del programa y el Consejo de Facultad el plan de viaje, la justificación, los objetivos y la forma de evaluación del mismo, definiendo con claridad y detalle la ruta, los destinos y las organizaciones, instituciones o actores sociales con los cuales interactuarán estudiantes y profesores durante la salida académica. Por último, el Comité de Viajes de la institución revisa, evalúa y aprueba la respectiva salida académica, en la cual los estudiantes están bajo responsabilidad y tutela de al menos un docente de la institución.

Teniendo en cuenta la influencia de la Universidad en la zona centro occidente y suroccidente del país, la mayoría de salidas académicas tiene como destino zonas urbanas y rurales de los departamentos de Caldas, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda, Quindío, Antioquia y Tolima, así como Bogotá D.C. No obstante, dado el carácter nacional de la institución, observación se han realizado salidas académicas a municipios y corregimientos de la costa norte, el centro, oriente y suroriente colombiano, como Cúcuta (Norte de Santander), Barrancabermeja (Santander), San Basilio de Palenque (Bolívar), Chocontá, vereda Saucio (Cundinamarca), San Onofre (Sucre) y San Agustín (Huila), entre otros.

**Figura 7. Salida de estudio curso Poblaciones Negras – San Onofre, Sucre**

Fuente: Dirección del programa

**Figura 8. Salida de estudio curso Sociología de la Educación – Bogotá D.C**

Fuente: Dirección del programa

**d) Evidencia del impacto de las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes y su aporte a las comunidades en donde se realizan.**

Durante el proceso de pasantía, el profesor asesor/tutor y el estudiante deben delimitar el objeto de estudio, formulando objetivos, marco teórico y metodológico del proceso, en el cual el estudiante pone en práctica algunos de los conocimientos y herramientas aprendidas en su trayectoria académica. Cuando vencen los tiempos de la pasantía, el estudiante debe elaborar un informe final, el cual debe llevar la estructura de un documento de carácter científico. Una vez aprobado el informe por parte del asesor académico, dicho informe es enviado al director del programa, y este a su vez envía el documento a dos lectores para que emitan un concepto sobre el mismo. Posteriormente, se programa la sustentación pública del Trabajo de Grado.

Los procesos de pasantía ofrecen beneficios tanto para el Programa como para la institución/organización receptora, para las comunidades y para el estudiante. A través del proceso, el programa de sociología cumple una de sus funciones misionales, como es la proyección social, al tiempo que desarrolla las competencias previstas para los estudiantes. La institución receptora recibe beneficios, representados en la labor que desempeña el pasante con poca o ninguna retribución económica, coadyuvando también al logro de las metas internas de la organización. Las comunidades resultan impactadas positivamente con los proyectos de investigación/intervención desarrollados por los estudiantes, muchas veces realizados de manera colaborativa o con metodologías de intervención-acción-participación, lo cual genera un mayor retorno y/o retroalimentación a los grupos o comunidades. Por último, el estudiante resulta beneficiado en la medida que tiene la posibilidad de poner en

práctica lo aprendido durante su proceso formativo, al tiempo que adquiere experiencia válida para su futuro desempeño profesional. Vale decir que, no en pocos casos, luego del proceso de pasantía y tras la obtención del grado, los estudiantes son contratados en su primer empleo con las organizaciones donde realizaron la práctica institucional.

En cuanto a las salidas académicas, estas tienen impacto sustancial en la vida académica y personal de los estudiantes. Prueba de ello se encontró en las reuniones de la dirección con los estudiantes y en el Tercer Encuentro de Egresados, donde fueron muchas las referencias, recuerdos y experiencias narradas en relación con las salidas de estudio y su valor para el conocimiento del mundo social y la posibilidad de articulación con elementos, teorías y conceptos sociológicos. Además, dichos escenarios de destino de las salidas académicas aportan a la visibilización de los grupos, organizaciones y comunidades, así como al reconocimiento y estudio de sus procesos y problemáticas, y al establecimiento de vínculos formales con las organizaciones sociales e instituciones de los territorios.

**Calificación de la Característica 21**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes**

**a) Evidencia que el Sistema de Evaluación de Estudiantes definido por la Institución e implementado por el Programa contribuyen a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación a partir de innovaciones educativas.**

De acuerdo con la Política Curricular Institucional la evaluación "se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de los niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional". El Reglamento Estudiantil, contempla un capítulo sobre las evaluaciones de las actividades, las habilitaciones y los supletorios. Se considera, por ejemplo, que una sola actividad de evaluación de proceso de aprendizaje no podrá superar el 35% de la evaluación total. Asimismo, hace referencia a las evaluaciones orales y de demostraciones prácticas, y a la publicación de las mismas. Por otra parte, desde el año 2022 la institución y los programas incorporaron los Resultados de Aprendizaje en los proyectos educativos y en los procesos pedagógicos, aunque la evaluación

y el impacto de los mismos en la formación de los estudiantes aún está por verse, en la medida que transcurra un tiempo prudente de aplicación.

Frente a los procedimientos de evaluación del programa, los profesores califican los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a lo exigido en cada PIAA. No obstante, puede ser modificable de común acuerdo firmado junto con los estudiantes del curso en la primera sesión-clase del semestre, siendo los mecanismos más usuales de evaluación: informes de lectura, elaboración de actas o relatorías, sustentaciones orales, exposiciones individuales o grupales, presentación de informes escritos, aplicación de los contenidos de clase en salidas de campo, exámenes, talleres, presentación de anteproyectos, informe de análisis de información y resultados de investigación en el aula. Como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje, los docentes hacen uso de procesos de coevaluación y autoevaluación. En conjunto, estos mecanismos de evaluación contribuyen al logro de los objetivos de formación.

**b) Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante en coherencia y correspondencia con en el nivel de formación, la modalidad, la metodología y la naturaleza del programa.**

En desarrollo de la política curricular, en el capítulo VII del reglamento estudiantil se especifica lo concerniente a las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios de acuerdo con las características propias de cada actividad académica bajo un criterio de libertad de cátedra. Así, en cada Programa Institucional de Actividad Académica (PIAA) constan las formas de la evaluación y los porcentajes que tiene cada una de las pruebas propuestas dentro del curso. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en la sesión inicial de cada curso el docente puede acordar con los estudiantes diversas formas de evaluación y los porcentajes respectivos, siempre y cuando no vayan en contravía con los lineamientos institucionales.

Por otra parte, los contenidos del Reglamento Estudiantil se dan a conocer al estudiante desde el mismo momento en el que inicia su trayectoria académica. Durante las jornadas de inducción, desde distintas dependencias y específicamente en el encuentro con el director del programa, los estudiantes conocen la existencia del reglamento y la forma de acceder al mismo a través de la página web de la universidad, así como los principios generales y algunos de los contenidos fundamentales, referidos a las formas de evaluación, así como a los deberes y derechos. Asimismo, los órganos directivos de la institución y las distintas representaciones de estudiantes están prestos a publicar, por diversos medios, cualquier

modificación transitoria o permanente del reglamento estudiantil, así como los acuerdos o resoluciones emitidos por el Consejo Académico, el Consejo Superior o el Consejo de Facultad.

**c) Evidencias del grado de conocimiento y apropiación de docentes y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.**

Como se describe en la característica 23, acogiéndose a las directrices del Ministerio de Educación y de la institución el Programa de Sociología definió los resultados de aprendizaje en el mes de julio del año 2022. Al momento de cierre de este informe, la Universidad de Caldas está en proceso de discusión y elaboración de herramientas y mecanismos para la evaluación de dichos resultados de aprendizaje, por tanto, aún no hay apropiación y conocimiento por parte de docentes y estudiantes sobre lo que será el nuevo sistema de evaluación de los aprendizajes. Sin embargo, toda la comunidad académica del programa tiene amplio conocimiento y apropiación de las formas de evaluación vigentes a la fecha, las cuales se encuentran registradas en los PIAAs de los cursos y se acuerdan entre estudiantes y profesores al inicio de cada asignatura, teniendo en cuenta los objetivos de formación.

Actualmente, y por hacer parte de los nuevos lineamientos del CESU, la Institución y el Programa están en desarrollo e implementación de las nuevas directrices. Mediante los Acuerdos 39 y 51 emitidos por el Consejo Académico se establecerá una ruta clara que permitirá: i) redirigir la estructura curricular desde sus objetivos, métodos y sistemas de evaluación, ii) establecer una línea clara y continua de autoevaluación y, iii) definir las estrategias de comunicación y cualificación de toda la comunidad académica sobre los nuevos lineamientos y cambios adoptados en el Programa con el fin de evaluar los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje.

**Calificación de la Característica 22**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,4 |

**Característica 23. Resultados de aprendizaje**

**a) Existencia de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje en**

**alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el Programa, acorde con el nivel y la modalidad de formación.**

Mediante el Acuerdo 39 de 2021 de septiembre del 2021 (Anexo 10), el Consejo Académico de la Universidad modificó la Política Curricular para dar cumplimiento al Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas a currículo, créditos y actividades: igualmente esta modificación establece la necesidad de incorporar los resultados de aprendizaje en las estructuras curriculares de los programas como una posibilidad para apoyar la importante articulación que debe existir entre el perfil de egreso, la naturaleza de las disciplinas y programas académicos, las estrategias de enseñanza y evaluación. El acuerdo establece una serie de lineamientos para la actualización del PEP y la inclusión de los resultados de aprendizaje al mismo y a los PIAAs.

Algunos de las principales modificaciones establecidas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico son:

- ***Artículo 1º***, modificar el literal e) del artículo 4º, quedando así:
  "Un currículo orientado al desarrollo de competencias, a partir de la promoción del aprendizaje y de la evaluación de sus resultados en aspectos de orden teórico-conceptual, ético, valoral, social, praxiológico y procedimental, atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento y los contextos del propio aprendizaje y de la realidad en la cual ha de actuar cada sujeto que aprende".
- ***Artículo 3º***, modificar el literal d) del artículo 15º, quedando así:
  "d) Plan de formación: debe incluir el modelo pedagógico, principios y propósitos que orientan la formación, los objetivos generales de la formación, el perfil de egreso (si aplica, también el de ingreso), las competencias formativas a las que apunta el Programa, la fundamentación teórica, metodológica y evaluativa del Programa, **los resultados de aprendizaje**, la formación investigativa y la proyección social del Programa; la estructura y organización de los contenidos curriculares; el sistema de créditos."
- ***Artículo 8º***. "En articulación con la definición de los resultados de aprendizaje y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15º del Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico, todos los Programas académicos de la Universidad de Caldas deberán contar con sus respectivos Proyectos Educativos de Programa – PEP, definidos y actualizados, al mes de marzo de 2022".

**b) Evidencias del proceso de mejoramiento permanente relacionado con la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados y**

**las acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje derivadas de dicha evaluación.**

El Consejo Superior mediante Acuerdo 33 de 2019 reguló los Comités de Currículo de los programas de pregrado y postgrado. El acuerdo estable las siguientes funciones del Comité:

"Artículo 2º. Es función del Comité de Currículo recomendar a los Consejos de Facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa, con base en los resultados de la evaluación permanente del mismo, lo cual incluye:

a. Creación o modificación de actividades académicas;
b. Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación;
c. Elaboración del plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajustes que lo ameriten;
d. Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los postgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes;

Adicionalmente acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del Programa, en el marco de la Política Curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas."

Tal como se describió en el Factor 1, desde el año 2020 la dirección del programa y el Comité de Currículo llevan a cabo el proceso permanente de reflexión sobre el Plan de Estudios, que incluye la evaluación de aspectos curriculares y metodológicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de profesores, estudiantes y egresados. Dicho proceso pretende valorar las condiciones actuales del programa y la perspectiva de cambio a futuro.

Cumpliendo con las directrices institucionales, el Comité realiza una evaluación periódica de la situación académica de los estudiantes, las mediaciones pedagógicas y los resultados en las pruebas Saber Pro, en la que se discute el grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de formación, así como las oportunidades de mejora y las acciones a realizar en materia de ajuste a los aspectos curriculares.

Evidencia del proceso de mejoramiento permanente y del ejercicio de evaluación del currículo la encontramos en la iniciativa del Comité y la dirección del programa, cuando en 2021 solicitó al Departamento de Lenguas la apertura del curso inglés II para estudiantes de sociología, dada el bajo nivel mostrado en dicha competencia en las pruebas Saber Pro. Dicho

curso se abrió y los créditos de dicha asignatura se reconocieron en el componente de Opcionales en el plan de estudios. Posteriormente, en el año 2022 entró en vigencia el Acuerdo 23 del Consejo Académico, con la obligatoriedad de cursar cuatro (4) niveles de inglés para todos los nuevos estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la universidad. Asimismo, con el objetivo de mejorar las competencias profesionales de los futuros egresados, producto de la evaluación del currículo sobre las observaciones hechas por las pares académicas en su visita al programa durante el proceso de reacreditación en el año 2019, el Comité encontró la necesidad de incorporar al plan de estudios actividades académicas orientadas a la formación profesional y al reconocimiento de la diferencia. En tal sentido, se dio la aprobación e incorporación de los cursos *Análisis sociológico de las políticas públicas; Análisis de información asistida por software y Poblaciones negras: diferencia y desigualdad*.

**c) Existencia de planes de mejoramiento que permitan el ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en coherencia con los cambios y necesidades del contexto.**

Anualmente el Comité de Currículo elabora un Plan de Mejoramiento del programa. Asimismo, realiza una evaluación del plan de mejoramiento del año anterior, estableciendo los niveles de cumplimiento alcanzado en el mismo. Constancia de este proceso se encuentra en las Actas del Comité de Currículo.

Siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1330 de 2019 y del Consejo Académico en el Acuerdo 39, el Comité de Currículo discutió y formuló los Resultados de Aprendizaje (RA) del programa de sociología, en correspondencia con los objetivos de formación, el perfil de egreso y las competencias en términos del **SER** (elementos de orden ético, valoral y social), del **SABER** (elementos de orden teórico-conceptual) y del **HACER** (elementos de orden praxiológico y procedimental). Estos RA fueron validados por la Vicerrectoría Académica en Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

**Tabla 51. Correspondencia entre los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje del programa**

| Objetivos de formación | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| - Formar sociólogos con una visión crítica y autocrítica que contribuya | EN EL SABER: |

| Objetivos de formación | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| mediante su labor disciplinar y profesional a la construcción de sociedad civil en los ámbitos local, regional y nacional.<br><br>- Ampliar la mirada de los futuros sociólogos en la comprensión, y explicación de su entorno, en los ámbitos regionales, nacional y latinoamericano, actualizándose en estrategias de investigación para el abordaje de la realidad social en correspondencia con la misión de la Universidad de Caldas y su proyecto educativo.<br><br>- Preparar ciudadanos que aporten a la construcción de país a partir de la investigación e intervención sociológica. | RA1: Argumenta de manera oral/escrita los distintos fundamentos de la teoría sociológica y la teoría social.<br><br>RA2: Explica de manera crítica estructuras y procesos sociales en contextos locales, regionales y globales.<br><br>RA3: Comprende desde la visión crítica y autocrítica los cambios y transformaciones políticas, económicas y culturales de la sociedad moderna/contemporánea.<br><br>RA4: Relaciona de manera holística y coherente el nivel teórico-conceptual y metodológico en los distintos campos del saber sociológico.<br><br>RA5: Formula, gestiona y evalúa programas/proyectos de investigación/intervención social y diseño de políticas públicas.<br><br>EN EL HACER:<br>RA6: Diseña e implementa metodologías cualitativas/cuantitativas/mixtas aplicadas a la investigación y la intervención social.<br><br>RA7: Maneja de manera básica herramientas informáticas para la investigación social. |

| Objetivos de formación | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| | RA8: Trabaja en grupos interdisciplinarios en los ámbitos científico y profesional.<br><br>**EN EL SER:**<br>**RA9: Actúa bajo principios éticos y valores democráticos.**<br><br>**RA10: Reconoce la diversidad y las diferencias étnicas, raciales, de clase y género.** |

Fuente: PEP del programa (2022)

**d) Incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.**

Durante esta ventana de observación (2018-2022), no es posible determinar la incidencia de los lineamientos pedagógicos en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los Resultados de Aprendizaje, ya que a la fecha la Universidad de Caldas se encuentra en proceso de discusión y la elaboración de estrategias, criterios y herramientas de seguimiento, evaluación e impacto de los mismos.

**e) Conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada asignatura y cómo éstos se articulan con los resultados de aprendizaje del Programa.**

En el momento en el que los mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje se definan por la institución y el programa, se socializarán con los estudiantes. De momento, dichos mecanismos se encuentran en proceso de elaboración.

Sin embargo, bajo el modelo de objetivos y competencias aún vigente, los estudiantes tienen pleno conocimiento sobre los mecanismos de evaluación. Estos se encuentran detallados en los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) y pueden ser consultados de manera pública en la página de la institución. Por otra parte, al inicio de cada periodo académico, los profesores tienen la obligación de socializar o de establecer acuerdos con los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación de los objetivos de la asignatura.

**Calificación de la Característica 23**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 24. Competencias**

**a) Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del Programa.**

Competencias tales como lengua extranjera, informática, textos y discursos y razonamiento lógico, están establecidas como obligatorias por la institución para todos los programas académicos en el Reglamento Estudiantil.

Para acreditar la competencia en lengua extranjera el estudiante puede optar a partir del 2022 por las siguientes alternativas, según el Acuerdo 23 de 2021 del Consejo Académico:

- Presentación de una certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. Dicha certificación deberá indicar por lo menos el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.
- Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; la totalidad de los cuatro niveles darán lugar al reconocimiento de 5 créditos académicos para efectos de certificación, pero no harán parte de los créditos del plan de estudios del programa que cursa el estudiante.
- Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Dicha certificación deberá ser expedida por una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o por una institución de Educación No Formal reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad en donde el estudiante cursó los niveles de idioma extranjero. Las certificaciones de instituciones de Educación No Formal extranjeras no serán válidas para efectos de acreditar competencia.

Para la demostración de competencia en informática básica, los estudiantes podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- Aprobación de una prueba para demostrar la competencia en informática básica; dicha prueba será realizada por el Departamento de Sistemas e Informática.

- Cursar y aprobar la actividad académica Introducción a la informática, con una intensidad de dos (2) créditos, planeada y ofrecida por el Departamento de Sistemas e Informática; la nota obtenida hará parte de la hoja de vida académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa.
- Certificación de la aprobación de un curso específico de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a las competencias en Razonamiento Lógico y Texto y Discursos:

- La competencia de Razonamiento lógico deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno).
- La competencia de Textos y Discursos deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno).

Lo anterior evidencia que la Universidad ha trabajado las competencias genéricas durante la vigencia de la acreditación y en los planes de estudios de los estudiantes se ha aplicado lo establecido en las diferentes normas de la institución.

En la Tabla 52 se presenta el promedio global que han tenido los estudiantes del Programa de Sociología en las pruebas genéricas Saber Pro, en comparación con el puntaje global obtenido por el grupo de referencia NBC. Tal como lo muestran los datos, durante todo el periodo de observación (2018-2022) el promedio de los resultados de los estudiantes del Programa está por encima del grupo de referencia NBC. Durante el periodo comprendido en la ventana de observación el Programa tiene un promedio de 156 puntos, superando en 18.5 puntos el promedio del Grupo de Referencia y en 8 puntos el promedio de la Universidad de Caldas.

**Tabla 52. Promedio global en competencias genéricas del programa de sociología en comparación con el grupo de referencia NBC**

| Niveles de agregación | Promedios* | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| **Programa de Sociología** | 145 | 159 | 157 | 165 |
| **Grupo de referencia NBC** | 140 | 138 | 139 | 135 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022) * A la fecha de cierre de este informe el ICFES no ha publicado los resultados del año 2022.

Desagregando la información, durante la ventana de observación encontramos que en la competencia de Comunicación Escrita el programa tiene un promedio de 152 puntos, siete puntos por encima del promedio de la institución y trece puntos por encima del promedio del grupo de referencia NBC.

**Tabla 53. Promedio Comunicación escrita**

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Programa | 143 | 154 | 151 | 160 |
| Institución | 150 | 146 | 143 | 140 |
| Gr. Ref. NBC | 150 | 140 | 132 | 135 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En Razonamiento Cuantitativo el programa se encuentra bastante por encima del grupo de referencia, pero abajo del promedio de la institución, a pesar de que nuestros estudiantes tienen asignaturas obligadas como matemáticas, estadística I y II, métodos cuantitativos e indicadores sociales. De tal forma, la dirección prestó especial atención en esta competencia, recomendando a los profesores que orientan estas asignaturas, trabajar en el aula los modelos de examen de las pruebas Saber Pro y la lógica del razonamiento cuantitativo.

**Tabla 54. Promedio Razonamiento Cuantitativo**

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Programa | 136 | 149 | 145 | 158 |
| Institución | 156 | 153 | 158 | 151 |
| Gr. Ref. NBC | 131 | 128 | 129 | 124 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En la competencia de Lectura Crítica, el programa mantiene un promedio alto (169,8 puntos), superando ampliamente el promedio de la institución y el del grupo de referencia NBC. Históricamente, esta es una de las competencias mejor valoradas.

**Tabla 55. Promedio Lectura Crítica**

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Programa | 162 | 172 | 169 | 176 |
| Institución | 161 | 161 | 164 | 156 |

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Gr. Ref. NBC | 147 | 145 | 145 | 139 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En cuanto a las Competencias Ciudadanas, la evolución de los resultados del programa muestran una orientación hacia el alza año tras año, alcanzando 174 puntos en el 2021. Así mismo, el programa se encuentra por encima del promedio institucional y del grupo de referencia NBC.

**Tabla 56. Promedio Competencias Ciudadanas**

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Programa | 155 | 165 | 170 | 174 |
| Institución | 153 | 154 | 166 | 154 |
| Gr. Ref. NBC | 142 | 140 | 147 | 136 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

La competencia en inglés, históricamente ha sido la competencia con mayor debilidad en los resultados de los estudiantes del programa. Sin embargo, durante el periodo observado, en esta competencia el programa se encuentra levemente por debajo del promedio institucional y diez puntos por encima del grupo de referencia NBC. Con el objetivo de mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes, para el periodo 2021 la dirección del programa solicitó al departamento de Lenguas Extranjeras la oferta del nivel II de inglés para estudiantes de sociología. Por otra parte, se espera mejorar a futuro esta competencia con la Política de Bilingüismo establecida por la institución a partir del segundo periodo el año 2022, con cuatro niveles obligatorios de inglés para todos los estudiantes.

**Tabla 57. Promedio Competencia en inglés**

| Niveles de agregación | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| Programa | 140 | 154 | 149 | 156 |
| Institución | 153 | 156 | 158 | 155 |
| Gr. Ref. NBC | 137 | 138 | 142 | 139 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En cuanto a la prueba específica de Investigación en Ciencias Sociales, los estudiantes del programa de sociología se encuentran ampliamente por encima del promedio del grupo de referencia NBC, tal como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 58. Promedio en competencia específica en Investigación en Ciencias Sociales**

| Niveles de agregación | Promedios | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| **Programa de Sociología** | 163 | 150 | - | 168 |
| **Grupo de referencia NBC** | 144 | 138 | - | 132 |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

**b) Evidencias de las estrategias que implementa el Programa para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.**

Como se detalló en la característica 23, el Comité de Currículo y la dirección del programa discutieron y establecieron los Resultados de Aprendizaje (RA) en el año 2022, los cuales fueron aprobados por Vicerrectoría Académica. Para la construcción de los RA se revisaron ampliamente los objetivos de formación, con el propósito de articular los mismos con las competencias previstas en el perfil de egreso. Posteriormente, se socializó con los docentes los resultados de aprendizaje del programa.

Una vez formulados y socializados los RA del programa, se generó un proceso de aprestamiento del colectivo docente por parte de la Oficina de Evaluación y Calidad, para la formulación e incorporación de los resultados de aprendizaje en los PIAAs de las asignaturas del plan de estudios. En tal sentido, los docentes procedieron a elaborar RA de los cursos, articulados a los RA del programa y teniendo en consideración los objetivos y competencias de cada asignatura. Este ejercicio realizado en cada PIAA por los docentes, fue discutido, revisado, retroalimentado y aprobado por el Comité de Currículo en el segundo periodo del año 2022, para luego ser enviado para aprobación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Vale recalcar que la institución, dada la reciente incorporación de los resultados de aprendizaje, aún no define las estrategias y mecanismos de evaluación de los mismos.

Por otra parte, el Comité de Currículo estable anualmente un plan de mejoramiento (ver característica 24), el cual tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de los procesos

curriculares, académicos y pedagógicos del programa. Además, dicho plan de acción pretende ampliar los vínculos interinstitucionales, mejorar la formación en investigación, procurar el bienestar y prevenir la deserción en nuestros estudiantes.

Sumado a lo anterior, pueden señalarse las siguientes estrategias de aprendizaje implementadas por el programa en el proyecto educativo, y utilizadas por los profesores en el aula:

- Socialización de bases para elaboración de artículos científicos, estrategias para la elaboración de ensayos, sustentaciones orales.
- Grupos de trabajo, actividades extracurriculares, debates.
- Clases magistrales, consultas, trabajos de análisis de procesos y cambios históricos, trabajos individuales y en grupo.
- Acceso a Bases de datos, consulta en fuentes bibliográficas.
- Análisis de textos y artículos científicos. Ejercicios de escritura científica y lectura crítica de textos sociológicos y afines.
- Seminarios, debates, exposiciones, argumentación oral/escrita individual y en grupo.
- Experimentación y contrastación teórica en salidas de estudio.
- Estudios de caso en torno problemáticas sociales, compromiso ético y ciudadano.
- Oferta de actividades electivas, cursos de extensión, eventos, entre otros.
- Formulación de problemas de investigación y proceder teórico-metodológico.
- Seminarios de práctica investigativa.
- Semilleros de investigación, trabajo interdisciplinar.
- Fundamentación disciplinar (clases magistrales teórica- práctica).
- Contacto y experiencia con la realidad social a partir de pasantías institucionales.
- Razonamiento y análisis cuantitativo: Matemáticas, estadística I y II, métodos cuantitativos e indicadores sociales.
- Razonamiento y análisis cualitativo: Métodos cualitativos I y II

**Calificación de la Característica 24.**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico**

**a) Existencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del programa que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.**

Desde el año 2004, la Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad (Acuerdo 27 de 2004). Dicho sistema creó los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad y les entregó como funciones: i) liderar y coordinar los procesos y actividades que se requieran para alcanzar la acreditación del alta calidad; ii) promover la búsqueda permanente de la calidad académica del Programa; iii) establecer una cultura de autoevaluación y crear los mecanismos necesarios para lograr la participación amplia y activa de los profesores y estudiantes del Programa; iv) vigilar y asegurar la ejecución de los planes de mejoramiento continuo del Programa. Desde el año 2008, mediante el Acuerdo 03 del Consejo Superior se crearon los Comités de Currículo de los Programas y se les entregó las funciones del Comité de Aseguramiento de la Calidad.

En este mismo año, la Universidad de Caldas emitió su Política Curricular y en ella determinó la evaluación curricular permanente y participativa. En el artículo Nº 42 de dicho Acuerdo se consigna:

"La Universidad garantizará la evaluación permanente y participativa de la coherencia y pertinencia del currículo institucional y en particular de cada una de los planes curriculares de los diferentes Programas académicos. Esta evaluación no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componente del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular, la recuperación del sentido de las prácticas y procesos que regulan el desarrollo de los Programas académicos de la Universidad. Se asume como un proceso que habilita para hacer una lectura comprensiva, critica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el currículo tanto en su dimensión de planeación como de ejecución y a partir de ello hacer intervenciones de transformación y desarrollo."

En el parágrafo 1 se agrega:

"La evaluación curricular incluye la evaluación del plan curricular del Programa, para lo cual se contará con la participación de los Directores de Departamento que le ofrezcan actividades académicas al Programa, del Director del Programa y del Comité de Currículo. Esta evaluación, cuya periodicidad será definida por el Consejo de Facultad correspondiente, incluirá la evaluación del proceso curricular en plenaria de profesores que le prestan servicios al Programa, la evaluación de las actividades académicas por parte de los estudiantes, la revisión evaluativa de los Programas institucionales de cada una de las actividades

académicas por parte del Comité de Currículo y el análisis pormenorizado de los resultados del examen de calidad de la educación superior con su respectivo plan de intervención. También incluirá el seguimiento a los planes de mejoramiento de los Programas".

En desarrollo de estas disposiciones, entre los años 2019 y 2022 el Comité de Currículo del Programa de Sociología sesionó al menos una vez por mes durante los periodos académicos, estableciendo una agenda permanente en relación con los distintos asuntos de su competencia (Actas del Comité). En las sesiones del Comité se atendieron inquietudes de estudiantes y docentes, se dio trámite a solicitudes de la dirección del Departamento, del Consejo de Facultad, Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Bienestar Universitario y otras dependencias de la institución; se analizaron los resultados de las pruebas Saber Pro, se elaboraron y evaluaron los planes de mejoramiento, se establecieron ajustes al plan de estudios; se desarrolló una agenda de mesas temáticas con profesores, un foro y un conversatorio abierto a la comunidad académica, orientadas estas actividades a la discusión del Plan de Estudios con miras a re-estructuración del mismo, reflexionando sobre el campo de la sociología en el país y la región, sobre las tendencias disciplinares y las competencias requeridas/deseadas del profesional egresado del programa de sociología de la Universidad de Caldas.

**b) Evidencias de la autorregulación y evaluación periódica del Programa académico, reflejadas en la ejecución de planes de mejoramiento, que contribuyan a la cualificación e innovación en su gestión.**

En diciembre de 2018 se elaboró el informe de autoevaluación con fines de reacreditación del Programa. En el mes de marzo de 2019 se recibió la visita de pares académicas y en julio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución Nº 013196, por medio de la cual se renovó la acreditación de alta calidad del programa de sociología de la Universidad de Caldas por cuatro años, y se renovó el oficio de Registro Calificado por siete años. De igual manera, en el documento maestro del programa se condensan las directrices curriculares, con el propósito de contribuir en la innovación y cualificación.

Asimismo, en junio de 2022 se estableció el Comité de Autoevaluación del Programa de Sociología (Resolución Nº 24 del Consejo de Facultad), el cual tuvo como encargo la elaboración y discusión del informe de autoevaluación con fines de reacreditación del programa ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

**c) Evidencia de la evaluación curricular permanente en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.**

Tal como se señaló en el Factor 1 (Proyecto educativo del programa e identidad institucional), desde el año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa avanzan en el proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo. Se trata de un ejercicio académico, pedagógico y político que convoca a docentes, estudiantes y egresados, constituyendo evidencia de la preocupación por la autoevaluación permanente y la discusión interna en pro de mejorar la calidad académica del programa. El producto de estas actividades se refleja en un Informe Parcial sobre la reflexión del plan de estudios, el cual da cuenta de las percepciones y opiniones de los docentes en relación con el currículo, el estado actual del proyecto educativo del programa y lo que debiera ser la perspectiva a futuro, teniendo en cuenta las tendencias nacionales y globales. Asimismo, los estudios de pertinencia llevados a cabo por la institución los años 2019 y 2023 permiten un acercamiento a las necesidades, nuevas tendencias de la disciplina y los requerimientos del mercado para los y las profesionales de sociología del país y la región.

Algunas de las conclusiones de dichos procesos son:

- La mayoría de docentes considera que se debe equilibrar lo disciplinar y lo profesional incorporando asignaturas que brinden herramientas analíticas, metodológicas y técnicas para el desempeño profesional y la intervención. La inclusión del curso *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas* en el año 2021 se orienta a cubrir esta necesidad del pensum.
- El fuerte del Plan de Estudios actual está en las teorías y los métodos de investigación.
- Necesidad de revisión y ampliación de la oferta en asignaturas de métodos de investigación y en sociologías especiales.
- Desarrollo de competencias en metodologías y herramientas aplicadas: minería de datos, meta análisis de datos y manejo de herramientas informáticas de investigación social. La inclusión del curso *Análisis de información asistido por software* en el año 2022 atiende esta necesidad del pensum.
- Necesidad de incorporar contenidos/asignaturas relacionadas con temas y problemáticas contemporáneas, relacionadas con la diferencia (género, racial, étnica, edad), familia, migración, resolución de conflictos (armado, laboral, familiar), ecología política, Objetivos Globales de Desarrollo Sustentable, derechos humanos, elaboración en planes de acción medibles en el tiempo, entre otros. Algunos de estos temas fueron cubiertos con la incorporación de dos cursos al plan de estudios en el periodo de observación.
- Desarrollar mayores competencias para el trabajo de campo y sensibilidad para el trabajo con comunidades / competencias comunicacionales – conocimiento a partir del contexto: ampliación de salidas de estudio; participación en proyectos.

- Desarrollar competencia en bilingüismo: lectura, escritura y competencia oral.
- Estimular y ampliar el número de semilleros de investigación, como uno de los ejes centrales en la formación investigativa.
- Debe revisarse el componente interdisciplinar del plan de estudios y su número de créditos, haciendo selección de las asignaturas que permitan la formación integral sin llegar al eclecticismo.
- Necesidad de lograr una mayor articulación y alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención y proyección. Esto a nivel de la institución, del programa y de los profesores a partir de los grupos de investigación y semilleros. Si bien se ha dado un significativo aumento de convenios interinstitucionales para pasantías, se requiere sumar esfuerzos para establecer proyectos de investigación y proyección en articulación con otras instituciones.
- Desarrollar habilidades de orden técnico, como la comprensión de los marcos institucionales de la investigación en Colombia, publicaciones y ciencia, tecnología e innovación.
- Ampliar conocimiento sobre la forma de aplicar a convocatorias de proyectos y ofertas laborales en el sector público y privado.
- Difusión de la disciplina y la profesión: existe poco conocimiento en instituciones públicas y privadas sobre el quehacer del sociólogo. Sobre este punto, la dirección del programa ha establecido una estrategia de visita a colegios públicos y privados de la ciudad, incentivando el estudio de la sociología en estudiantes de últimos grados de educación media.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como las observaciones realizadas por las pares académicas durante la visita al Programa en el año 2019, se discutió al interior del Comité de Currículo la oportunidad de mejora curricular, incorporando tres asignaturas al plan de estudios 571: Análisis Sociológico de las Políticas Públicas; Análisis de Información Asistido por Software; Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad.

**d) Percepción de los actores educativos (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia del programa académico.**

Según los resultados de la encuesta, para el 91,3 % de los profesores es alta o muy Alta la valoración de la *pertinencia* del programa académico, para el 4,3 % la pertinencia del programa es valorada con nivel medio, y el 4,3 % de los docentes opina que es baja la pertinencia del Programa. Cuando se hace agregación de datos, encontramos que el 95,6 % de los docentes se encuentra en zona de satisfacción en relación con la pertinencia del programa académico. En cuanto a la *calidad* del programa, el 73,9 % de los profesores la

considera en un nivel alto o muy alto, el 17,4 % valora la calidad del programa en un nivel medio y el 8,7 % la considera baja. La zona de satisfacción de profesores en relación con la calidad del programa es de 91,3 %.

**Gráfico 16. Valoración de profesores respecto a la pertinencia y calidad del Programa**

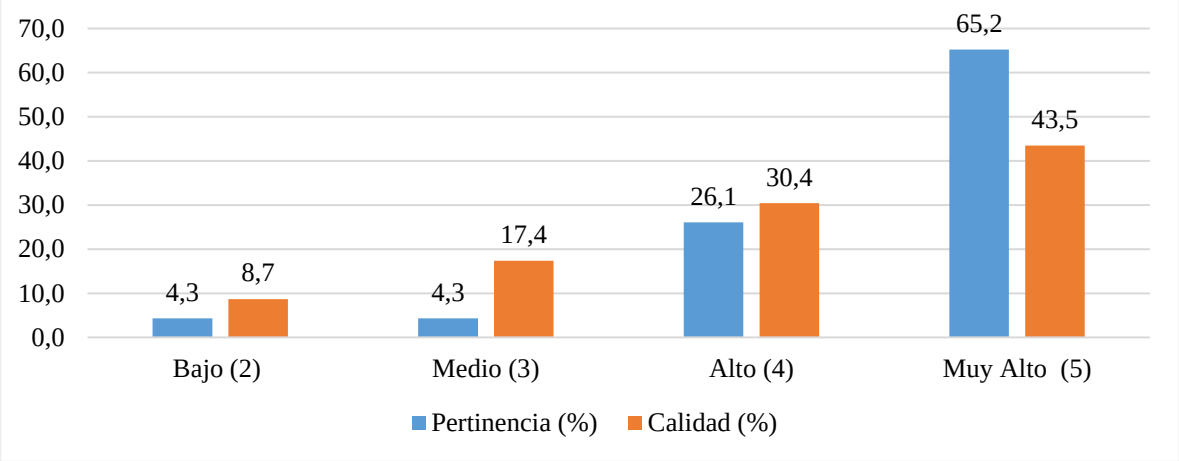


Fuente: Encuesta Google Forms.

El 71,2 % de los estudiantes valoran la pertinencia del programa con nivel alto o muy alto, el 16,4 % valoran la pertinencia en un nivel medio y el 10,9 % la valoran como baja o muy baja. La zona de satisfacción de estudiantes en relación con la pertinencia del programa es de 87,6 %.

**Gráfico 17. Valoración respecto a la pertinencia del programa Académico por parte de los estudiantes**

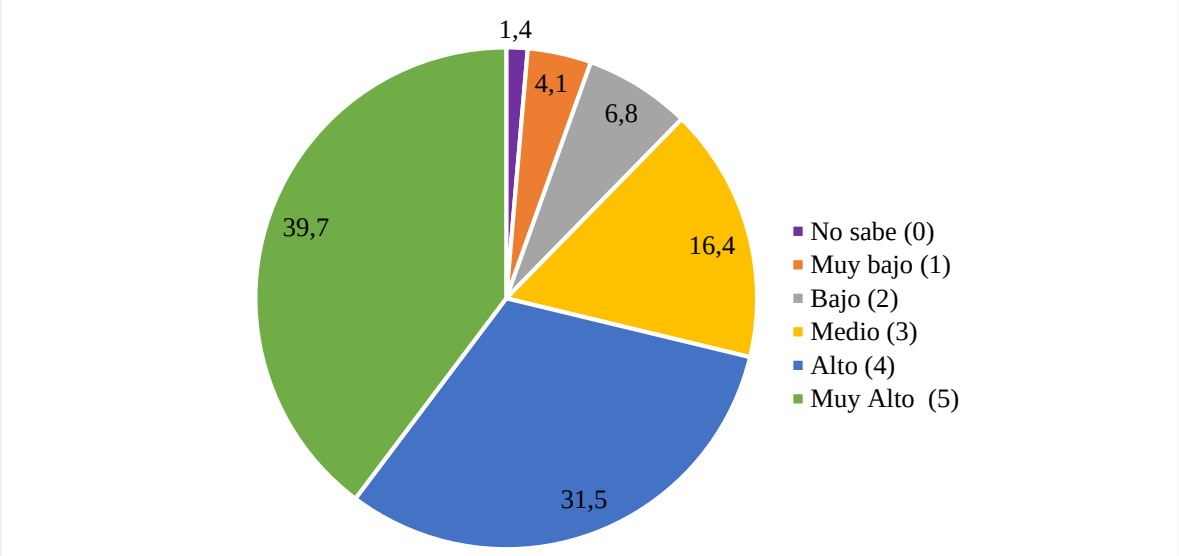


Fuente: Encuesta Google Forms.

**e) Evidencias del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa.**

De acuerdo al plan de mejoramiento del programa, en la siguiente tabla se presenta el cumplimiento de las algunas acciones durante la vigencia de la acreditación.

**Tabla 59. Resumen de planes de mejoramiento y actividades desarrolladas en el periodo 2019-2022**

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| El Proyecto Educativo del Programa no está actualizado | 1. Actualizar el PEP del Programa.<br>2. Difundir y hacer visible el Programa y su PEP a nivel interno. | La dirección del programa dedicó parte de su labor en la actualización del PEP a 2023, incluyendo los resultados de aprendizaje. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| Teniendo en cuenta las observaciones del CNA, las pares académicas y las transformaciones del contexto, se hace necesaria una reflexión sobre el Plan de Estudios con fines de ajuste y/o modificación. | Continuar con el cronograma dispuesto en relación con el conjunto de actividades de reflexión sobre el plan de estudios, que integre en algunas de ellas a los miembros de la Comunidad Académica (estudiantes y graduados). | La dirección del programa junto con el anterior comité de currículo adelantó desde el año 2020 seis mesas temáticas con los docentes del programa, realizó dos foros y elaboró un informe parcial (socializado) con los resultados preliminares en relación con la opinión y percepción de los docentes sobre el actual plan de estudios y la visión a futuro del mismo. |
| Atendiendo al PDI de la institución, se hace necesario incorporar actividades académicas a favor de las diversidades. | Elaborar una Cátedra de Estudios Afrocolombianos | Una vez realizados los procesos administrativos, para el periodo 2022 se incluyó en el Plan de Estudios el curso *Poblaciones negras: diferencia y desigualdad*, el cual se suma a la asignatura preexistente *Políticas de la diferencia.* |
| Teniendo en cuenta que la certificación de Alta Calidad del programa vence en junio de 2024, se hace necesario iniciar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación. | Establecer cronograma de autoevaluación 2022/2023 | 1. Conformación del Comité de Autoevaluación. 2. Aplicación de encuestas a profesores, estudiantes y graduados. 3. Recaudo información institucional y del programa. 4. Elaboración del informe de autoevaluación del programa. 5. Realización de sesiones de socialización del informe. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| Si bien la dirección del programa ha incrementado significativamente el número de convenios con instituciones nacionales para pasantías institucionales y prácticas académicas, deben seguir ampliándose los vínculos. | Establecer vínculos y convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas, para procesos de pasantías y prácticas de los estudiantes. | Entre el año 2019 y 2022 el programa de sociología estableció veintisiete (27) convenios nuevos con diversas instituciones para prácticas institucionales de los estudiantes. |
| Dada la necesidad de mejorar las competencias profesionales, se requiere incorporar al plan de estudios actividades en dicho campo. | Incluir en el plan de estudios una actividad académica que apunte a desarrollar competencias en el uso de programas informáticos. | En el año 2020 se incorporó al Plan de Estudios la asignatura *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas*. Para el periodo 2022-2 se incluyó en el Plan de Estudios, componente de electivas en profundización, el curso *Análisis de Información Asistida por Software*. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| Para el año 2017, el indicador institucional de deserción fue de 6.45%, encontrándose por debajo de la media nacional (9.0%). Sin embargo, la tasa de deserción del Programa fue de 10,7 % en ese mismo año, con lo cual requieren acciones para disminuirla. | Difundir y promover las estrategias ofrecidas por el programa Permanece con Calidad de Bienestar Universitario, entre ellas el programa "Te acompaño", "sistema tutorial" y las diversas actividades extracurriculares. | 1. Se socializó información sobre el Sistema Tutorial con estudiantes y profesores. 2. Por solicitud de la representación estudiantil se designó un nuevo tutor individual del programa. 3. Se difundió entre los estudiantes vía correo y redes sociales los procesos y funciones del tutor del Programa, promoviendo el registro en la plataforma. 4. Intensa promoción entre estudiantes de actividades de iniciativas (académicas, culturales, deportivas), ofertadas por Bienestar Universitario y por los diversos grupos de estudiantes del Programa y de la universidad.<br><br>Si bien la tasa de deserción del Programa fue descendiendo año tras año, hasta el 2019, llegando al 6,1 %, en época de pandemia (2020-2021) se presentaron tasas promedio de 13,6 %. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| Aun cuando el promedio del Programa en las pruebas Saber Pro (157-2020) es similar al de la Universidad (158-2020) y superior al del grupo de referencia (139-2020), se requiere mejorar dicho promedio. | Dado que históricamente la competencia de menor promedio en las pruebas corresponde a inglés, se requieren acciones para mejorar el nivel de los estudiantes en dicha competencia. También se requiere familiarizar a los estudiantes con las pruebas Saber Pro. | 1. La dirección en el año 2021 solicitó al Departamento de Lenguas la apertura del curso inglés II para estudiantes de sociología. Dicho curso se abrió y los créditos de dicha asignatura se reconocieron en el componente de Opcionales en el plan de estudios. 2. Se oficializó la política institucional de bilingüismo, la cual entra en vigencia en el segundo periodo de 2022 con la obligatoriedad de cursar cuatro (4) niveles de inglés para todos los nuevos estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la universidad. 3. En el año 2021 y 2022 se realizaron sesiones de aprestamiento para las pruebas Saber Pro. |
| El tiempo promedio de culminación del proceso académico de los estudiantes es mayor a la duración oficial del programa (13.3 semestres/2019). | Establecer estrategias de flexibilidad académica que permitan un mejor desarrollo de la trayectoria curricular de los estudiantes. | 1. Se promovieron opciones de grado como pasantía, audiovisual y coterminal. 2. Se reconocieron créditos a los estudiantes por diplomados, participación en encuentros académicos, asignaturas del proyecto SUMA, por participación en Semilleros de investigación y cursos de la plataforma Coursera. 3. Se incrementó el número de convenios interinstitucionales para el desarrollo de pasantías. 4. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| | | Aumentó de manera significativa el número de estudiantes en modalidad de pasantía como opción de grado. |
| Baja participación de los estudiantes en las actividades de formación integral de carácter científico, cultural, artístico y deportivo ofrecidas por la Universidad. | Promover y difundir entre los estudiantes los programas y actividades ofertadas por Bienestar Universitario y la participación en eventos académicos. | 1. Se difundió a través del correo institucional y las redes del programa las actividades (deportivas, académicas, culturales) de Bienestar Universitario. 2. Se estimuló con reconocimiento de créditos la participación de los estudiantes en semilleros, eventos académicos, diplomados y cursos en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. |
| A pesar de la mayor participación de profesores en eventos nacionales e internacionales, ésta debe mantenerse en alza. | Promover los mecanismos administrativos y financieros definidos, que posibiliten y estimulen a los docentes del Programa participar en eventos académicos a nivel nacional e internacional. | Se estimuló la participación de los docentes en eventos y redes nacionales e internacionales. Durante el periodo de pandemia los docentes participaron en distintos eventos académicos de manera virtual. |
| Dado que los docentes del programa no son licenciados, en general, | Promover la capacitación del personal docente del programa. | La dirección del programa solicitó al Departamento y a la Facultad la realización de un diplomado en |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| se percibe problemas de pedagogía y didáctica de las ciencias sociales. | | pedagogía y didáctica en ciencias sociales. |
| A pesar de que la Universidad cuenta con una ruta de atención para las víctimas de las violencias de género y una Política de Equidad de Género, falta difusión de las mismas. | Establecer una agenda con Bienestar Universitario para la difusión y apropiación de la Ruta y de la Política de Equidad de Género. | Junto con la Oficina de Bienestar se realizaron sesiones de socialización de la política de equidad y contra las violencias de género. |
| Hay un alto riesgo de abuso de consumo de sustancias psicoactivas | Establecer estrategias para prevenir el abuso de consumo de SPA entre los estudiantes. | 1. Junto con la oficina de Bienestar Universitario se fortalecieron y socializaron campañas y asesorías referentes a la prevención del consumo de SPA. 2. Se ofertó periódicamente el Seminario taller-cultura y droga como estrategia académica para el conocimiento y la prevención, orientado a estudiantes interesados y en especial a estudiantes con riesgo potencial. |
| Es creciente la población de estudiantes en riesgo psicosocial por estrés, ideación e intento de suicidio debido a múltiples factores. | 1. Generar mayor acompañamiento psicosocial a estudiantes diagnosticados o recluidos en clínicas u hospitales. 2. Incentivar la participación de estudiantes y profesores en charlas, y conversatorios sobre salud mental programados por la Universidad | La dirección solicitó a la Facultad la incorporación de un profesional en psicología para atender de manera especial a los estudiantes. A partir de 2022-2 la Facultad cuenta con una profesional especializada para la atención psicosocial de los estudiantes del programa. |

| Situación a intervenir | Actividad o acción global de mejora | Actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| Necesidad de mantener el seguimiento de los egresados del Programa de Sociología. | Estrechar el contacto y comunicación con los graduados del programa. | 1. La dirección del programa realizó en diciembre de 2022 el Tercer Encuentro de Egresados del Programa. 2. Con el apoyo de un becario, la dirección del programa se dio a la tarea de recabar información sobre ofertas de empleo y becas de estudios de postgrado, las cuales se envían semanalmente a los egresados a través del correo institucional. |

Fuente: Elaboración propia.

**Calificación de la Característica 25**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,8 |

**Característica 26. Vinculación e interacción social**

**a) Evidencias del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.**

El Consejo Superior mediante el Acuerdo 08 de 2006 adoptó la política de proyección de la Universidad de Caldas. En el capítulo II de dicho acuerdo se definen las siguientes modalidades de proyección:

- Prácticas académicas y actividades docente – asistenciales.
- Prestación de servicios de proyección.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios especializados.

- Educación continuada.
- Gestión cultural / académica.
- Servicios comunitarios e información.

El Programa de Sociología tiene vínculos con diferentes sectores sociales, principalmente a través de prácticas institucionales de los estudiantes y en proyectos de proyección social desarrollados por docentes. La realización de dichas actividades ha permitido establecer redes académicas y sociales (con comunidades del sector urbano y rural, con administraciones locales y departamentales, con corporaciones, colectivos, otras universidades y agentes de la cultura, etc.), las cuales han redundado en el fortalecimiento de vínculos interinstitucionales y del quehacer formativo de los Sociólogos de la Universidad de Caldas.

Tal como se indicó en la característica 21, en la actualidad el programa cuenta con cuarenta y cinco (47) convenios para pasantías de los estudiantes en instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, corporaciones y asociaciones legalmente constituidas. En dichas organizaciones los estudiantes desarrollan procesos de investigación o intervención social, previamente consensuados y definidos en diálogo interinstitucional, generando conocimiento sobre lo social e impactando positivamente distintos grupos sociales en el ámbito rural y urbano de la región y el país. Vale señalar que dichas pasantías se insertan en el currículo como modalidad de trabajo de grado, debiendo cumplir los estudiantes el equivalente a veintidós créditos académicos (1.056 horas), validando su labor con la elaboración y sustentación pública de un informe final con la asesoría de un docente del programa y un tutor asignado por la institución ofertante.

**b) Evidencia de la participación de los docentes y estudiantes en la proyección social del programa académico.**

Durante el periodo comprendido en la ventana de observación, el programa de sociología, los grupos de investigación y docentes que aportan al programa han desarrollado los siguientes proyectos de educación continuada, proyectos de extensión y proyección social, con activa participación de estudiantes:

**Tabla 60. Proyectos de extensión y proyección de profesores que aportan al programa**

| Proyecto de extensión / actividad de proyección | Organizadores | Año |
|---|---|---|
| Sustentación pública de trabajos de grado en Sociología | Director del programa | 2019 hasta la fecha. |
| I Foro de estudiantes por la vigencia del pensamiento de Marx en tiempos de globalización. Homenaje al maestro Fernando Cantor Amador | Pamela Valencia<br>Carolina Valencia | 2019 |
| Diálogos Sociológicos | Fabián Herrera Morales<br>María Cristina Palacio<br>Sandra Lorena Muñoz<br>Germán Darío Herrera | 2019 |
| Celebración día del sociólogo/a | Laboratorio de Ciencias Sociales.<br>Organización de Estudiantes de Sociología. | 2019 |
| Proyecto Cine Foro: CINESTECIA | Miguel Ángel Rivera | 2019 |
| Caracterización del Egresado de la Universidad de Caldas | Juan Manuel Castellanos Obregón<br>David Osorio García | 2019 |
| Coursera for campus U Caldas | David Osorio García | 2020 |
| Cátedra abierta Virginia Gutiérrez de Pineda | Miguel Ángel Rivera | 2020 |
| Diálogos Sociológicos 2020-1: Teoría y método de la Sociología Clínica | Fabián Herrera Morales | 2020 |

| Proyecto de extensión / actividad de proyección | Organizadores | Año |
|---|---|---|
| Diálogos Sociológicos 2020-2: Discursos y políticas Migratorias en el Giro a la Derecha en América Latina | Fabián Herrera Morales | 2020 |
| Primer Seminario Permanente: Acercamiento a la constitución ideológica y análisis de las prácticas políticas de los partidos políticos y organizaciones sociales en Colombia. | Leonardo Agudelo Jayzks | 2020 |
| VIII simposio internacional cultura y droga: reflexiones en tiempos de pandemia y postpandemia | Manuel Ignacio Moreno<br>Maestría Cultura y Droga | 2020 |
| Cátedra Libre – 13 sesiones | Grupo de investigación Idacanzás | 2020 |
| Libros, lecturas y lectores – 11 sesiones | Orlando Londoño<br>Paula A. Valencia | 2020 |
| Coloquio internacional sobre violencias, política y memoria – Ciclo 1: Violencia política, memoria y representación. | Grupo de investigaciones sociohistóricas.<br>Universidad Nacional de La Plata | 2020 |
| Coloquio internacional sobre violencias, política y memoria – Ciclo 2: El derecho a respirar. | Grupo de investigaciones sociohistóricas.<br>Universidad Nacional de La Plata | 2021 |
| Coloquio internacional sobre violencias, política y memoria – Ciclo 3: Racismo y deshumanización. | Grupo de investigaciones sociohistóricas. | 2021 |

| Proyecto de extensión / actividad de proyección | Organizadores | Año |
|---|---|---|
| | Universidad Nacional de La Plata | |
| Laboratorio de Estudios Sociales Comparados - LESC- | Juan Manuel Castellanos Obregón<br>David Osorio García | 2021 |
| Conversaciones sobre asuntos de campo | Luis Alberto Suárez Guava | 2021 |
| Primer seminario permanente: Acercamiento a la constitución ideológica y análisis de las prácticas políticas de los partidos políticos y organizaciones sociales en Colombia | Leonardo Agudelo Jayzks | 2021 |
| Cátedra Abierta Virginia Gutiérrez de Pineda | Miguel A. Rivera | 2021 |
| Seminario Marx en el siglo XXI | Leonardo Agudelo Jayzks | 2021 |
| Taller educativo Diversidad, Alteridad y Convivencia | Gloria Elsa Castaño Alzate | 2021 |
| Diplomado Análisis de información en Ciencias Sociales | David Osorio García | 2021 |
| Conversatorios en torno a la sociología en la obra intelectual de Darío Mesa | Leonardo Agudelo Jayzks<br>Leopoldo Piedrahita<br>Luis Alberto Carmona | 2021 |
| Celebración día del sociólogo/a: Competencias y desarrollos del profesional en sociología en el campo laboral | Director del programa<br>Comité de Currículo | 2021 |

| Proyecto de extensión / actividad de proyección | Organizadores | Año |
|---|---|---|
| Conversatorio: Valores patrimoniales y gestión cultural en Tolú. | Departamento de Antropología y Sociología | 2021 |
| Conversatorio: Chipre, paisaje en disputa | Juan Carlos Zuluaga<br>Juan Guillermo Villegas | 2021 |
| Implementación de proyectos educativos comunitarios de los pueblos indígenas, para garantía de trayectorias escolares pertinentes que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de las comunidades focalizadas | Mauricio Pardo Rojas<br>Juana Catalina Chaves<br>Juan Manuel Castellanos | 2021 |
| VI Jornada Hegeliana | Orlando Londoño | 2021 |
| Laboratorio de Estudios Sociales Comparados - LESC- | Juan Manuel Castellanos<br>David Osorio García<br>Luisa Fernanda Panesso | 2022 |
| Apoyo al saneamiento de la propiedad urbano-rural de la parcialidad indígena Cartama (Marmato) | Miguel Ángel Rivera | 2022 |
| Cátedra Abierta Virginia Gutiérrez de Pineda | Sandra Lorena Muñoz<br>Lorena Cardona | 2022 |

| Proyecto de extensión / actividad de proyección | Organizadores | Año |
|---|---|---|
| Conversaciones sobre asuntos de campo | Luis Alberto Suárez Guava<br>Sofía Lara Largo | 2022 |
| Segundo seminario permanente: La apariencia de Marx en el siglo XXI | Leonardo Agudelo Jayzks | 2022 |
| Taller educativo Diversidad, Alteridad y Convivencia | Gloria Elsa Castaño Alzate | 2022 |
| Diplomado Análisis de información en Ciencias Sociales | David Osorio García<br>Omar Tapasco Alzate<br>Luisa Fernanda Panesso | 2022 |
| Proyecto Cineforo Arrebato | Miguel Ángel Rivera Fellner | 2022 |
| Estudios políticos y migratorios. Elecciones: El ascenso de la extrema derecha y la lucha por la democracia en Brasil e Italia. | Fabián Herrera Morales<br>María Del Pilar Ospina | 2022 |
| Celebración día del sociólogo/a | Director del programa | 2022 |
| Tercer Encuentro de Egresados de Sociología de la Universidad de Caldas | Director del programa | 2022 |

Fuente: Dirección del Programa de Sociología (2022).

**c) Análisis periódicos y sistemáticos que evidencian cómo se definen los grupos de interés del programa académico, y que demuestran el nivel de contribución de las estrategias y acciones de sus estudiantes y profesores en el grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos.**

La dirección del programa periódicamente analiza de manera estratégica el panorama local y regional, en cuanto a posibilidades de actuación de la unidad académica y de sus estudiantes en modalidad de pasantía, con el propósito de establecer nuevos vínculos o consolidar los existentes con organizaciones públicas y privadas.

Para garantizar la calidad y pertinencia de los procesos de pasantía, la dirección del programa, al inicio de cada periodo académico, establece contacto con instituciones y organizaciones con sobrado reconocimiento por su labor social, en las que los estudiantes que superen el 75% del plan de estudios puedan desarrollar un ejercicio investigativo o de intervención, con objetivo de trabajo de grado. Una vez revisadas las condiciones, objetivos y funciones a desempeñar por parte de los estudiantes en la institución, se procede a establecer un convenio marco interinstitucional y posteriormente un acuerdo específico entre el Programa, la institución ofertante y el estudiante. En dicho acuerdo, escrito y firmado por las partes, se establecen los términos de la pasantía, los tiempos de la misma y los compromisos, así como los nombres de quienes serán los asesores del estudiante, tanto de la institución ofertante como del Programa (docente del programa). El profesor/asesor asume en adelante el compromiso de acompañar al estudiante en su proceso de pasantía, orientando las actividades y guiando lo que será la entrega de informe final (Trabajo de Grado).

Al finalizar los procesos de práctica institucional, el estudiante debe presentar un informe final tanto a la institución ofertante como a la dirección del Programa (avalado por el respectivo tutor), el cual debe ser sustentado de manera pública. A la fecha, los grupos de interés del programa académico han mostrado alto grado de satisfacción con el trabajo desarrollado por los estudiantes en las instituciones.

En cuanto a los proyectos de extensión y proyección social, los profesores y los grupos de investigación definen las líneas de intervención en su fuero interno, así como los grupos de interés. Los proyectos pasan un primer filtro de evaluación y aprobación en el colectivo docente del departamento de Antropología y Sociología. Posteriormente, en caso de requerir recursos internos de la institución, los proyectos participan en convocatoria abierta por Vicerrectoría de Proyección; en caso de no requerir recursos son evaluados y avalados por la misma Vicerrectoría, para proceder a su desarrollo. Al final del proceso, los coordinadores de los proyectos deben presentar un informe final con los productos establecidos, mostrando los beneficios y aportes del proyecto a los grupos, instituciones o población intervenida.

**Calificación de la Característica 26**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

## 5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 5.3.1 Fortalezas

- Elaboración de Resultados de Aprendizaje del Programa y de las actividades académicas del Plan de Estudios.
- Aprobación del doble programa académico para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas. El Programa de Sociología cuenta con treinta y tres (33) estudiantes cursando a la vez otro programa académico en la institución.
- La flexibilidad curricular permite tomar actividades académicas opcionales desde los primeros períodos académicos, optar por diversas alternativas a partir de quinto semestre para profundizar en diferentes electivas, además del reconocimiento en créditos de otras experiencias tales como participación en eventos académicos, participación en semilleros de investigación, cursos de posgrado (coterminal), del Convenio Suma, Coursera, entre otros.
- Una destacada fortaleza del Programa es la interdisciplinariedad. La propuesta curricular, en su propósito y estructura (áreas y núcleos), facilita que los estudiantes se aproximen a distintas disciplinas de las ciencias sociales, humanas y afines.
- A pesar de las restricciones durante el periodo de pandemia, es de destacar la participación de profesores y estudiantes en actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social.
- Se destaca la integralidad del currículo, el cual presenta una estructura nuclear. Esto se evidencia en los aspectos pedagógicos, evaluativos, teóricos, metodológicos y el trabajo interdisciplinario, lo cual es coherente con lo establecido en el Proyecto Educativo del Programa (PEP).
- En relación con las estrategias en procesos académicos se destacan varias fortalezas: i) la alta variedad y calidad en los escenarios de pasantía, su pertinencia y su acompañamiento calificado; ii) el impacto de las salidas de estudio en la formación de los estudiantes; y iii) el impacto en las comunidades y las organizaciones donde se realizan las pasantías. Número importante de convenios para pasantías institucionales, pasando de 21 convenios en el año 2018 a cuarenta y cinco (45) convenios en el año 2022.
- Incorporación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Puesta en funcionamiento del Campus Virtual durante el periodo de pandemia.
- Buen desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro durante el periodo de observación, superando al grupo de referencia NBC y situándose en la media de la institución.

### 5.3.2 Oportunidades de mejora

- Necesidad de elaborar estrategias y mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Dadas las restricciones a la movilidad y las medidas de bioseguridad, durante el periodo de pandemia la movilidad presencial de estudiantes y profesores descendió a nivel nacional e internacional, en relación con periodos anteriores, pero se mantuvo una importante participación en eventos y escenarios académicos de manera virtual.
- Si bien los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro superan la media del grupo de referencia nacional NBC y son acordes con el promedio de la institución, debe prestarse especial atención a los desarrollos de competencias, principalmente en las áreas de Razonamiento Cuantitativo e inglés.
- Dada la importancia de las salidas académicas para los estudiantes a nivel personal y académico, se requiere continuar promoviendo las mismas en otras asignaturas del pensum.
- Se debe mantener la discusión interna del programa sobre el plan de estudios, en lo referente al desarrollo profesional de los egresados y su participación en el mercado laboral.

## 5.4 JUICIO CRÍTICO

Debe reconocerse el esfuerzo institucional por actualizar la Política Curricular y mejorar los procesos académicos. Prueba de ello es la aprobación del doble programa para estudiantes de pregrado, así como de la Política de Bilingüismo, que hace obligatorio cuatro niveles de inglés para los estudiantes matriculados a partir del periodo 2022-2. También se debe resaltar el desarrollo del Campus Virtual y el establecimiento de convenios como el SUMA y Coursera. Estos últimos han permito a los estudiantes orientar sus intereses académicos, interactuar con pares de otras instituciones y acceder a la formación en distintas áreas de las ciencias sociales y humanas.

Es de valorar que en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se hacen explícitos los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, así como el perfil de egreso, los objetivos de formación y la estructura del plan de estudios. Asimismo, los procesos académicos tienen avances significativos en flexibilidad, manteniendo la interdisciplinariedad y la articulación de las funciones misionales.

Durante el periodo de observación se logró la alineación del Programa con la normativa del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Caldas, en lo referente a la reflexión y elaboración por parte del Comité de Currículo de los resultados de aprendizaje del

programa y de las actividades académicas del pensum 571, quedando pendiente la discusión y elaboración de las estrategias y mecanismos de evaluación de los mismos.

Los profesores que aportan al Programa tienen vocación académica e investigativa, participando de distintos escenarios, aportando con ello a la producción y difusión del conocimiento sobre lo social. De igual forma, los estudiantes del programa participan en eventos académicos del Departamento y la Facultad y, salvo en el periodo de pandemia, mantuvieron una importante movilidad internacional. No obstante, se requiere mayor difusión entre los estudiantes de los convenios nacionales e internacionales para movilidad en instituciones de educación superior y continuar incentivando su participación en eventos académicos.

Por último, en las pruebas Saber Pro los resultados muestran que los estudiantes tienen altos rendimientos en Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Investigación en Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, ubicándose ampliamente por encima del grupo de referencia nacional NBC y en la media de la institución. En cuanto a las competencias en inglés y Razonamiento Cuantitativo, si bien los resultados de las pruebas ubican a nuestros estudiantes por encima del grupo de referencia, se encuentran por debajo de los niveles de la institución.

### 5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Se definieron los resultados de aprendizaje, pero faltan los mecanismos de evaluación de los mismos. | Impulsar la discusión y elaboración de estrategias y mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje. | Vicerrectoría Académica / Consejo Académico / Dirección del programa / Comité de Currículo | 01 de junio 2023 | 31 diciembre de 2023 |
| Resultados inferiores a los del promedio de la institución en el módulo inglés en las pruebas Saber Pro. | Implementación y puesta en marcha de la Política de Bilingüismo por parte de la institución. | Consejo Académico / Consejo Superior / Vicerrectoría Académica | Febrero de 2023 | Junio de 2023 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Resultados inferiores a los del promedio de la institución en Razonamiento Cuantitativo en las pruebas Saber Pro. | Analizar las condiciones de entrada y los procesos académicos relacionados con la competencia en lógica matemática y razonamiento cuantitativo. | Comité de Currículo / Dirección de programa / Área de matemática, estadística y métodos cuantitativos | Febrero 2023 | Diciembre 2023 |
| Si bien se han ampliado las salidas académicas, se hace necesario revisar la posibilidad de aumentar el número de cursos que cuentan con salidas de estudio. | Analizar el marco de necesidades y posibilidades académicas y recursos económicos para programar salidas académicas en más cursos del plan de estudios. | Dirección de programa / Comité de Currículo | Junio de 2023 | Febrero de 2023 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses.

## FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

### 6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

6.1.1 La Institución dispone de políticas y estrategias sólidas y consolidadas que respaldan la formación de los estudiantes del Programa de Sociología, con el propósito de promover su desempeño académico, reducir las tasas de deserción y mejorar la tasa de graduación. En el año 2018, el Consejo Académico por medio del Acuerdo 37 estableció la normativa del Programa Permanece con Calidad, como una medida para asegurar el acceso, la permanencia y graduación de los estudiantes del Programa.

6.1.2 El programa Permanece con Calidad, a través de múltiples estrategias brinda acompañamiento a los estudiantes y busca reducir la deserción, evitar la permanencia no deseada y fomentar el éxito académico en el proceso de tránsito por la Universidad

de Caldas, ofreciendo opciones que mejoran la calidad académica. Adicionalmente, la institución cuenta con regulaciones que permiten reconocer las horas de tutoría y apoyo estudiantil como parte de la labor de los profesores.

6.1.3 La institución cuenta con una política definida en los procesos de selección, admisión, promoción, permanencia y finalización de los estudiantes.

6.1.4 En periodos anteriores a la pandemia Covid-19, se redujo de manera drástica el índice de deserción (6,1 %), mostrando de nuevo un alza en los años 2020 y 2021 (13,6 %).

6.1.5 Se ha mejorado levemente el índice de eficiencia terminal de los estudiantes, con un promedio de 13,0 semestres para la obtención del título (sigue siendo alto).

6.1.6 El Programa de Sociología cuenta con un tutor individual; además de las gestiones tutoriales que se adelantan desde la dirección del Programa y las realizadas por cada uno de los docentes durante sus espacios académicos.

6.1.7 Como parte de las estrategias establecidas por la Universidad, el Programa de Sociología cuenta con estudiantes monitores para apoyar los procesos académicos de los estudiantes que se encuentran insertos en el programa y así mejorar los tiempos de permanencia y procesos académicos.

## 6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

**Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación**

**a) Existencia de un proceso de orientación que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.**

Desde que el estudiante se vincula a la Universidad se realizan procesos de inducción, mediante los cuales se exponen generalidades de la Institución, Facultad y Programa Académico. En estos espacios se explica el recorrido curricular, el Reglamento Estudiantil y se invita a los estudiantes a participar en los espacios de formación humana, buscando que, desde su ingreso a la institución, los estudiantes conozcan en detalle el programa académico al cual se vinculan. Durante el tiempo de vigencia de la acreditación se han realizado 7 inducciones a estudiantes de primer semestre.

El director de carrera, en su figura de tutor grupal es quien asesora a los estudiantes respecto a las rutas curriculares y opciones para dar continuidad al proceso formativo de los estudiantes. El director se encarga de orientar al estudiante *en inscripciones, cancelaciones de actividades académicas, búsqueda de alternativas cuando hay cruce de horarios, entre*

*otros temas académicos.* Por otro lado, frente al tema de superar dificultades de aprendizaje y otras circunstancias que afecten la permanencia durante el proceso formativo, la Universidad ofrece la figura del Tutor individual. Se trata de un profesor de la carrera quien se encarga de orientar al estudiante según las indicaciones del Programa: *Permanece con calidad y el Sistema Tutorial (SITU)*

***El programa Permanece con Calidad***, es un plan de acción y gestión académica, dirigido a fortalecer la *permanencia estudiantil* y cuyo objetivo principal es acompañar y orientar las necesidades de carácter pedagógico, psicosocial, familiar y socioeconómico que la universidad puede ofrecer a los estudiantes. Dimensiones que se correlación con problemas personales que pueden afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.

**Los Objetivos del *Programa Permanece* con Calidad son:**

a. Identificar riesgos académicos, psicosociales, económicos e institucionales que pondrían en riesgo la permanencia estudiantil y el desempeño con calidad de los estudiantes.
b. Implementar planes de asesoría y acompañamiento personalizado a los estudiantes, que permitan la atención sobre los factores que ponen en riesgo su permanencia en la Institución.
c. Fortalecer competencias de regulación emocional, interpersonal y académicas de los estudiantes en riesgo de deserción para que puedan superar las diversas situaciones a las cuales se enfrentan en el mundo universitario.
d. Acompañar a los estudiantes en su proceso de adaptación a la vida universitaria, favoreciendo la apropiación de las diferentes estrategias que ofrece la Universidad para contribuir con su desempeño académico.
e. Impulsar el trabajo en red entre las diferentes instancias internas y externas de la Universidad, a través de procesos que faciliten el acceso a la información y el despliegue de acciones que contribuyan con un mejor desempeño académico y la formación integral de los estudiantes.
f. Asesorar a los estudiantes de la educación media en el ·ámbito de la elección socio ocupacional.

El programa incluye una red para el acompañamiento estudiantil y familiar con la capacidad de atender conjuntamente aquellos aspectos que ponen en riesgo la permanencia de los estudiantes. En esta red el estudiante cuenta con:

***Espacios de formación humana (AFH):*** son espacios no académicos a los que asisten los estudiantes de manera voluntaria para trabajar en cuatro componentes fundamentales:

***Mi vida como texto:*** es un espacio que se orienta a mejorar las competencias en lecto – escritura de los estudiantes a la vez que se trabaja en sus Proyectos de vida, con el fin de lograr el equilibrio entre lo familiar, personal, laboral y social.

***Autorregulación del aprendizaje:*** propende para que el estudiante identifique su propio estilo de aprendizaje y lo potencie. De igual forma se trabaja sobre técnicas para el manejo de auditorios, el lenguaje corporal y aprender a superar los bloqueos m s comunes en el aprendizaje.

***Hábitos de estudio y metacognición:*** por medio del cual se abordan temáticas concernientes a estrategias para mejorar el desempeño académico, controlar la ansiedad ante los ex menes y corregir los errores m s comunes al estudiar.

***Autorregulación emocional:*** propende por que el estudiante regule sus emociones.

***El Sistema Tutorial (SITU):*** es una estrategia de acompañamiento y orientación que responde a diferentes necesidades de los estudiantes durante su formación. A través del docente tutor del Programa, el estudiante recibe asesoría en el desempeño académico y en la organización de las competencias académicas, personales y sociales, según sus intereses, disposición y situación personal. Existen tres figuras de tutoría:

***Tutor Individual:*** Es un profesor designado como tutor; éste identifica si el estudiante tiene riesgos académicos, psicosociales, familiares o económicos y lo orienta tanto académicamente como en la utilización de los recursos institucionales que existen de acuerdo con sus necesidades específicas.

En el año 2022, el Consejo de Facultad designó al profesor Fabián Herrera Morales, del Departamento de Antropología y Sociología como tutor individual del programa de Sociología para realizar acompañamiento y orientación a los estudiantes en riesgo de deserción y a los estudiantes nuevos de la carrera.

***Tutor Grupal:*** Es el director de Programa, quien atiende a todos los estudiantes que lo requieran con el fin de identificar problemáticas grupales que puedan afectar la trayectoria académica, puede remitir a tutor individual.

Por otra parte, se cuenta con ayuda de un ***Monitor para la permanencia***, tutoría realizada por un estudiante de alta calidad académica que asesora frente a asignaturas que requieran de una guía particular.

Finalmente se cuenta con la estrategia de ***Mentorías para la Permanencia***, el cual consiste en el acompañamiento psicosocial o académico de estudiantes a estudiantes. Los mentores son aquellos jóvenes de semestres avanzados, quienes acompañan a los estudiantes.

Sumado a lo anterior, los estudiantes cuentan con el Centro de Acompañamiento Familiar (CAF); Bienestar Universitario; I.P.S Universidad de Caldas y el Consultorio Jurídico.

**b) El Programa académico, a partir de diagnósticos de la caracterización de los estudiantes y teniendo en cuenta el carácter de la Institución, su nivel y modalidad, demuestra que las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes, y demuestra la puesta en marcha de acciones de mejora en ellos.**

El Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico la Universidad de Caldas reglamentó el programa Permanece con Calidad que a su vez incluye el programa de Sistema Tutorial (SITU), como una estrategia de acompañamiento y orientación a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia que ha permitido brindar apoyo de carácter *académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar* como alternativas para la prevención de la deserción estudiantil en la institución.

Uno de los objetivos del programa "Permanece con Calidad" es la caracterización estudiantil e identificación de estudiantes en riesgo; por su parte, la Oficina de Bienestar Universitario (IPS universitaria) realiza esta caracterización mediante una ficha integral que deben diligenciar los estudiantes de primer semestre; en esta caracterización se reconoce el perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes con lo cual se detectan de manera temprana las situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, jurídicas, físicas y/o mentales que pueden afectar su permanencia en la Universidad

Tanto Bienestar Universitario, IPS Universitaria y el sistema de tutorías maneja confidencialidad y reserva del uso de la información de estudiantes, pues su uso es exclusivo para las políticas de prevención de la deserción.

**c) El Programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios, a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes.**

A lo largo de la aplicación del programa Permanece con calidad y Sistema de tutorías, estudiantes de todos los semestres se han beneficiado, permitiendo la continuación de su proyecto de formación educativa. Pese a estas oportunidades, persiste en la actualidad una creciente desconfianza por parte de los estudiantes a la agilidad y eficiencia institucional,

conllevado a que el número de estudiantes que acuden a estos servicios en particular del programa permanece con calidad no sean la cantidad esperada durante cada semestre, pues al año acuden voluntariamente de la carrera de Sociología alrededor de 5 a 6 estudiantes a tutoría individual. No siendo el caso de las tutorías grupales realizados por la dirección de programa, donde la solicitud de asesorías y orientación curricular es mucho más amplia. Aspecto positivo que responde a las necesidades académicas urgentes de los estudiantes.

Por otro lado, la tutoría individual del programa de Sociología se empeña actualmente en hacer seguimiento a los estudiantes de primer semestre e incentivarlos a la solicitud de este servicio durante los años de permanencia en la Universidad.

Desde el nivel central se viene fortaleciendo las mentorías a partir de invitaciones a través de Google Meet, para estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad, donde se explican diferentes áreas del conocimiento, así mismo asesorías psicológicas y pedagógicas colectivas a los estudiantes que quieran conectarse.

Por otra parte, como se mostró en el ítem *d* de la característica 6, se dio cuenta de las atenciones a estudiantes por parte la dirección del programa desde el año 2019 hasta el año 2022, relacionadas con homologaciones (221), reconocimiento de créditos (1.203), adiciones (3.437), cancelaciones (1629), evidenciando la aplicación de algunas de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y académico para atender situaciones presentadas con estudiantes.

**d) Evidencias de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación.**

La permanencia y graduación estudiantil está documentada en el Sistema Integrado de Gestión en el proceso de Docencia identificado con el código P-DC-775, versión 3, emisión 2019-10- 21. En dicho procedimiento se establece como objetivo, generar estrategias de acompañamiento e intervención para los estudiantes de pregrado presencial y a distancia, a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar, con el fin de prevenir e intervenir la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas.

Las estrategias de difusión sobre la información de los diferentes programas de bienestar se hace desde la inducción a estudiantes de primer semestre, voz a voz de los profesores en sus clases, como a través de correo electrónico a todos los estudiantes de la universidad, con comunicación desde la Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, cada dirección de programa y tutores individuales, así mismo a través de medios digitales como la página Web, redes sociales institucionales y del programa de sociología.

El programa Permanece – UCaldas tiene una página web. En esta página encontramos información actualizada sobre cada uno de los programas ofertados:

- Generalidades del programa.
- Sistema tutorial.
- Espacios de Formación Humana.
- Te acompaño- Mentorías como apoyo a la permanencia.
- Información para estudiantes nuevos
- Información para PILOS
- Información para Generación E
- Mesa de Educación Inclusiva
- Cátedra cero
- Noticias
- Eventos

**e) Evidenciar el impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.**

El número de egresados del programa constituye una evidencia del impacto de las políticas y estrategias institucionales para la permanencia y graduación. Tal como se aprecia en la Tabla 61, durante la ventana de observación (2019-2022) se graduaron 81 estudiantes del programa de sociología, con un promedio anual de 20,2 (20). En el año 2019 se graduaron 11 estudiantes, en el año 2020 los graduados fueron 15 estudiantes, 23 en el año 2021 y 32 en el año 2022.

**Tabla 61. Graduados del Programa**

| Periodo | Número de egresados |
|---|---|
| 2004 - 2022 | 315 |
| 2019 - 2022 | 81 |
| **Promedio del periodo** | **20,2** |

Fuente: SIA del Programa.

Según SPADIES, durante los periodos académicos 2019 1 y 2, y el primer periodo de 2020, la tasa de deserción del Programa de Sociología tuvo un promedio de 7,4 %, habiéndose reducido considerablemente en relación con años anteriores (entre 2016 y 2018 promedio de 11,98%), con un nuevo incremento en los periodos 2020-2 y 2021-1, llegando al 13,6 %. Debe tenerse en cuenta que el promedio nacional de la tasa de deserción de las instituciones de educación superior para el año 2020 fue de 12,7 % (SPADIES), levemente inferior al

promedio presentado por el Programa de Sociología en el mismo periodo, mientras que la tasa de deserción de la Universidad de Caldas alcanzó en 2021 el 13,7 % (SPADIES), similar a la presentada por el Programa en el mismo periodo.

Tal como puede apreciarse en el Gráfico 18, gracias a las estrategias de la institución la curva de deserción estudiantil del Programa ha venido descendiendo drásticamente desde el año 2006, cuando alcanzó cifras por encima del 50 %, hasta el año 2019, en el que se presenta la tasa histórica más baja (6,1 %). Sin embargo, con la coyuntura social, económica y, de manera especial, la situación de pandemia, las tasas de deserción tuvieron un incremento en los años 2020 y 2021.

Por otra parte, como se describió en el ítem *b* de la característica 4, luego del periodo de pandemia, se evidencia el aumento significativo y progresivo de los estudiantes de sociología en los programas de bienestar universitario y del programa Permanece con Calidad (ver factor 9. Bienestar), respecto a la participación que tuvieron durante los dos años anteriores, esperando que esto haya contribuido al mantenimiento de la retención estudiantil y a la contención de la deserción, aunque por razones obvias los resultados solo podrán apreciarse en los datos de los años 2022 y 2023, los cuales aún no han sido reportados.

**Gráfico 18. Tasas de deserción y de retención del Programa**

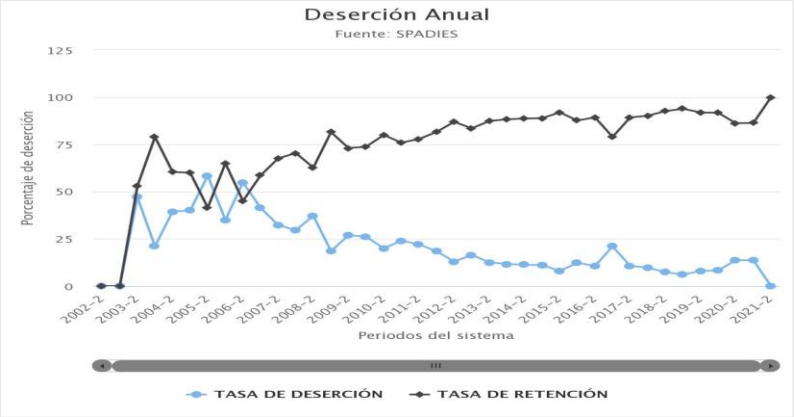


Fuente: SPADIES.

En cuanto a la eficiencia terminal, esta pasó de 13,3 semestres en el año 2018 a 13,0 semestres en el año 2022, mostrando una leve disminución en comparación con la anterior autoevaluación. En general, los estudiantes del programa tienen en promedio 3 periodos académicos adicionales al establecido en el SNIES para la graduación.

**Tabla 62. Eficiencia terminal de los estudiantes del programa de sociología 2022-1**

| Eficiencia terminal de los estudiantes del programa de sociología | | |
|---|---|---|
| **No.** | **Terminal** | **Eficiencia** |
| I | Porcentaje de estudiantes que se reportan como graduados en el tiempo establecido en el SNIES o antes | 13,37% |
| II | Promedio de periodos en que los estudiantes se reportan como graduados | 13,01 |
| III | Promedio de periodos adicionales al establecido en el SNIES que los estudiantes demoran en aparecer como graduados | 3 |

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional.

Con el propósito de mejorar la eficiencia terminal, durante el periodo de reacreditación el Programa promocionó opciones de grado como pasantía, audiovisual y coterminal; aumentó de manera significativa en el reconocimiento de créditos a los estudiantes por diplomados, participación en encuentros académicos, asignaturas del proyecto SUMA y de otras instituciones de educación superior, por participación en Semilleros de investigación y cursos de la plataforma Coursera. Ahora bien, teniendo en cuenta que los efectos positivos en el indicador de eficiencia terminal solo se aprecian a largo plazo, es de esperarse que este continúe la dinámica a la baja que ha llevado en los últimos procesos de autoevaluación.

Tal como lo muestra el Gráfico 19, durante el periodo de reacreditación las tasas de repitencia mostraron una dinámica a la baja, pasando de 21,31 % en el periodo 2019-1 a 19,05 % en 2019-2 y 15,24 % en el periodo 2020-1. En relación con los datos correspondientes a la autoevaluación anterior, la situación es semejante, pues el promedio de las tasas de repitencia para el año 2018 era de 24,4 %, mientras el promedio de los años 2019 y 2020 fue de 18,5 %.

**Gráfico 19. Tasas de repitencia del Programa de Sociología**

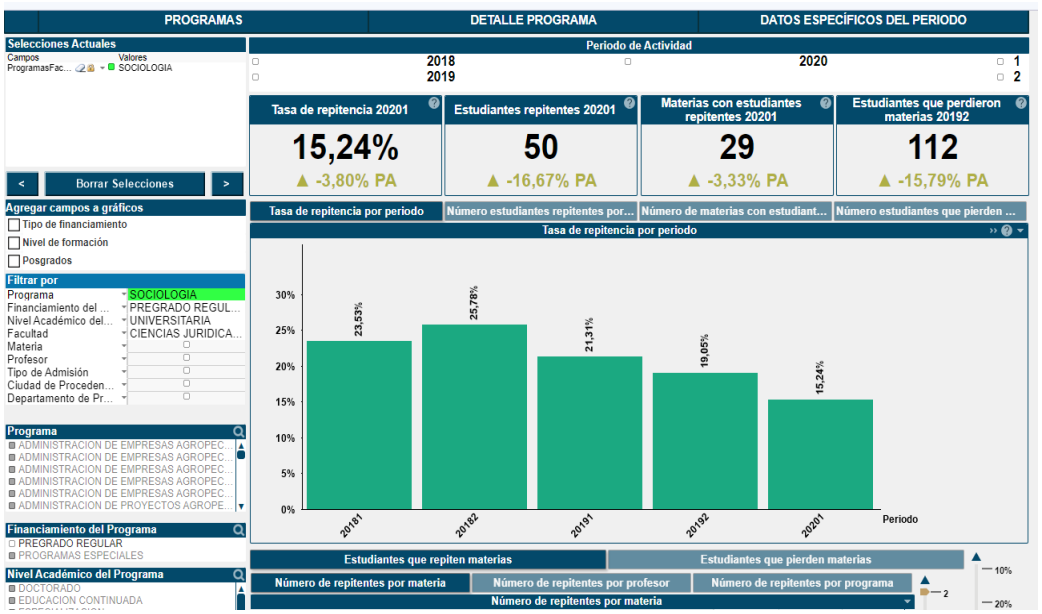


Fuente: Observatorio de Gestión.

Es importante señalar que no hubo periodo académico 2020-2 en la Universidad de Caldas, y de los años subsiguientes no se cuenta con información proveniente del Observatorio de Gestión, pues al momento de cierre de este informe se encuentra en proceso de cambio de plataforma y de migración de datos al nuevo sistema. Sin embargo, la información generada por Registro Académico, y suministrada al Programa por la Oficina de Evaluación y Calidad, muestra una sensible disminución de las tasas de repitencia en los años 2021 y 2022, con un promedio de 3,5 %. Si bien estos datos son provisionales y están por corroborarse por el Observatorio de Gestión, dan una idea de la dinámica de los procesos académicos durante el periodo de reacreditación, donde las cifras parecen mostrar un descenso considerable de las tasas de repitencia.

**Calificación de la Característica 27**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 3,7 |

**Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas**

**a) Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural.**

La IPS Universitaria de Caldas realiza a los estudiantes de primer semestre una caracterización que incluye la evaluación de factores académicos de ingreso. Si se detectan dificultades en competencias como el razonamiento lógico, la lectoescritura o los hábitos de estudio, los estudiantes son remitidos al *Programa Permanece con Calidad* para participar de talleres que fortalecen estas habilidades. Adicionalmente, el *Proyecto Te acompaño* proporciona mentorías a estudiantes de los primeros cuatro semestres educativos que requieran apoyo en áreas psicosociales, académicas o institucionales; lo anterior se desarrolla a partir de la asignación de un mentor - par voluntario, con experiencia en diferentes áreas de la universidad. Es importante mencionar que todos los estudiantes de primer semestre son atendidos, al menos una vez, por el proceso de *tutoría individual* (SITU) con el propósito de detectar posibles dificultades en el proceso de adaptación a la vida universitaria y académica, y generar alertas tempranas que permitan intervenciones oportunas.

**b) Existencia de estrategias de acompañamiento que permitan identificar las dificultades de los estudiantes y generar mecanismos para su superación a fin de garantizar su permanencia y graduación.**

La Vicerrectoría Académica y su Programa *Permanece con Calidad*, desarrollan diferentes estrategias de acompañamiento a los estudiantes con el propósito de garantizar su adaptación a la vida universitaria y la permanencia en la institución durante el proceso académico. Algunas de estas estrategias son:

- Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo
- Acompañamiento Tutorial
- Monitoreo a la permanencia
- Adaptación a la vida universitaria (Cátedra Cero)
- Acompañamiento entre mentores pares
- Cultura de la Salud
- Acompañamiento Jurídico
- Acompañamiento Familiar
- Espacios de Formación Humana

- Cuando se detectan alertas tempranas, sea desde la estrategia Sistema Tutorial u otros canales de atención de estudiantes se procede a direccionar al estudiante a la red de acompañamiento estudiantil.

**c) Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes en el Programa derivado de las estrategias asociadas al Sistema de Alertas y al proceso de acompañamiento.**

Como se mencionó en el ítem *a* de la característica 4, el Sistema Tutorial (SITU) del Programa Permanece con Calidad acompaña los procesos con los estudiantes, mediados por un profesor de planta u ocasional de tiempo completo, que hace las veces de tutor individual. Durante el tiempo de Acreditación del Programa de Sociología, los estudiantes han contado con esta figura de tutor individual.

Entre los años 2019 y 2021, de acuerdo con las cifras registradas en el SIA, de 193 solicitudes recibidas, 185 fueron aprobadas para recibir acompañamiento y orientación respecto a distintas situaciones problemáticas que pudieran dificultar los procesos académicos de los estudiantes. Una vez realizado el acompañamiento por parte del tutor individual, se remitieron diez (10) estudiantes a Bienestar Universitario para iniciar procesos específicos (psicosociales, económicos, familiares o jurídicos), según el caso.

**Figura 9. Número de atenciones del tutor individual a estudiantes del Programa de Sociología**

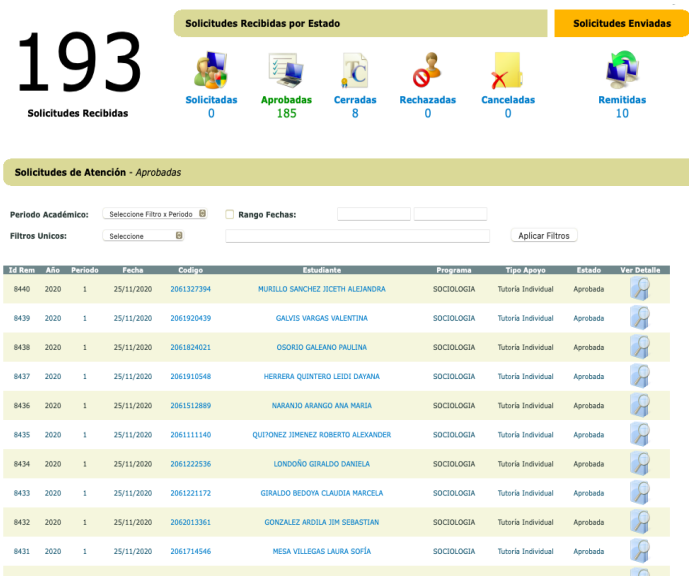


Fuente: Permanece con Calidad.

**d) Ajustes curriculares evidenciables derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.**

Producto del análisis del desempeño académico y, principalmente, de los procesos de graduación de los estudiantes, las modificaciones en las normativas curriculares han flexibilizado la forma en que los estudiantes culminan su proceso de formación. Según el Acuerdo 45 Consejo Académico, actualmente el estudiante puede finalizar su proceso académico a través de monografías o tesis de grado, audiovisual, pasantías, participación proyectos de investigación, publicación de artículos científicos, entre otros.

Por otra parte, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1330 de 2019 y del Consejo Académico en el Acuerdo 39, el Comité de Currículo discutió y formuló los Resultados de Aprendizaje (RA) del programa de sociología, en correspondencia con los objetivos de formación, el perfil de egreso y las competencias en términos del SER (elementos de orden ético, valoral y social), del SABER (elementos de orden teórico-conceptual) y del HACER (elementos de orden praxiológico y procedimental). Estos RA fueron validados por la Vicerrectoría Académica en Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

Conforme con el análisis de los procesos de formación, durante el periodo de observación el Comité de Currículo realizó ajustes curriculares, incluyendo tres actividades académicas al plan de estudios, sin modificar la estructura y los créditos de los distintos componentes del mismo, a saber: *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas*; *Análisis de Información Asistido por Software* y *Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad.*

A lo anterior se suma la oferta de cursos intersemestrales. Estos cursos tienen el propósito de mantener una oferta permanente dentro del Programa, lo que permite a nuestros estudiantes reforzar conocimientos y resolver asuntos relacionados con su recorrido curricular, sobre todo aquellos asociados a pérdidas de materias o cumplimiento de prerrequisitos para avanzar en su proceso académico. En tal sentido, salvo en el periodo de pandemia, durante el periodo de observación se ofertaron los siguientes cursos intersemestrales: *Sociología de la Religión*; *Antropología de la Cultura* y *Teoría y Métodos en Sociología.*

Finalmente, tal como se describió en el ítem *d* de la característica 6, el seguimiento y acompañamiento académico de estudiantes se evidencia en las 6.279 acciones realizadas por la dirección del programa entre 2019 y 2022. Es de resaltar que, mientras en el año 2020 se ejecutaron en total 1.547 acciones de homologación, reconocimientos, adiciones, cancelaciones y reingresos, para el año 2022 estas ascendieron a 2.730, con un incremento cercano al 80 %.

e) Estudios de diagnóstico y caracterización de los estudiantes que permitan identificar acciones concretas orientadas a mejorar la permanencia y graduación, así como la articulación de estas con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

Además de la caracterización realizada por la IPS universitaria, se destaca el estudio de Investigación realizado de manera conjunta por profesores que aportan al Programa de Sociología (Osorio y Tapasco), denominado: "Deserción Estudiantil: incidencia de factores institucionales relacionados con los procesos de admisión", publicado en 2019 en la revista Educación y Educadores, Vol. 22, en el cual destacan los siguientes aspectos:

- "Las tasas de deserción estudiantil de la Universidad de Caldas se ubican por debajo de los referentes nacionales".
- "Para el caso colombiano, los puntajes de las pruebas Saber 11 muestran una correlación directa con el nivel socioeconómico del que proviene el estudiante, por lo que los estudiantes de estratos bajos ven limitadas sus posibilidades de acceder a una educación superior".
- "Se observa que las políticas adelantadas por la universidad con respecto al ofrecimiento de cupos especiales a estudiantes provenientes de poblaciones minoritarias y en condición vulnerable -que quedan en la categoría denominada Acción Afirmativa, al igual que los cupos ofrecidos por desempeños académicos destacados, categorizados bajo la denominación de Méritos Académicos- han permitido el acceso al sistema educativo universitario de jóvenes pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos, atenuando con ello las desigualdades sociales, y se convierten en un factor protector, dado que registran una tasa de deserción más baja que la obtenida por los estudiantes regulares, lo que se evidencia más fuertemente entre los que acceden por méritos académicos". Cabe señalar que el Programa de Sociología es la unidad académica de la institución con mayor recepción de estudiantes procedentes de comunidades indígenas y entre las de mayor recepción de estudiantes de comunidades negras.
- "Los estudiantes provenientes de hogares con mayores ingresos tienen mayor probabilidad de completar sus estudios, mientras que las características socioeconómicas de la familia siguen siendo un determinante clave del rendimiento académico del estudiante y del ingreso esperado que tendrá en su vida adulta, lo que conlleva un círculo vicioso de reproducción de las desigualdades sociales".
- "En cuanto a las modalidades de admisión, se encuentran resultados particulares, siendo significativa Acción Afirmativa en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de

**Ciencias Jurídicas y Sociales**, mientras que Méritos Académicos resulta significativa solo en esta última".

Por último, tal como se señaló en el Factor 1 (Proyecto educativo del programa e identidad institucional), desde el año 2020 el Comité de Currículo y la dirección del programa avanzan en el proceso de reflexión sobre el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo. Se trata de un ejercicio académico, pedagógico y político que convoca a docentes, estudiantes y egresados, constituyendo evidencia de la preocupación por la autoevaluación permanente y la discusión interna en pro de mejorar la calidad académica del programa.

**Calificación de la Característica 28**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,0 |

**Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares**

**a) Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al programa académico la revisión y ajuste permanente de sus procesos curriculares y de gestión en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.**

El Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior establece las disposiciones relacionadas con los Comités de Currículo, instancia encargada de la revisión, actualización y propuesta de ajustes al currículo de los programas. El artículo 2 del mencionado Acuerdo plantea que es función del Comité de Currículo "…recomendar a los Consejos de Facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa, con base en los resultados de evaluación permanente del mismo…". En este orden, una vez el Comité de Currículo evidencia necesidades se da a la tarea de crear o modificar las actividades académicas de acuerdo con los componentes donde se identifica el vacío.

Como se describió en el ítem *f* de la característica 41, el Comité de Currículo del Programa de Sociología se reúne de manera periódica para discutir el funcionamiento de la unidad académica. La evidencia de las reuniones del Comité se encuentra en las Actas del Comité, disponibles en el archivo del Programa, auditadas por la Oficina de Gestión Documental de la institución. Durante la ventana de observación se cuentan: 5 actas del año 2019, 11 actas del año 2020, 11 actas del año 2021 y 8 actas del año 2022. Cabe destacar que el Comité de

Currículo del programa de Sociología ha contado históricamente con la participación activa de profesores, estudiantes y egresados.

**b) Existencia del análisis de los resultados derivados del Sistema de Alertas Tempranas y su impacto en el currículo para mejorar el desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.**

El Sistema tutorial permite al Programa identificar actividades académicas con mayor repitencia y en las que los estudiantes presentan mayor dificultad. Sin embargo, esta no es la única vía para detectar situaciones académicas o psicosociales. El seguimiento a los reportes de notas, así como el seguimiento que hacen los profesores dentro del salón de clases y la comunicación permanente con la dirección del programa, son canales que también permiten identificar dificultades en los estudiantes, las cuales se discuten en reuniones del Colectivo Docente. Entendiendo que estas situaciones pueden ser multicausales de acuerdo con las variadas condiciones socioeducativas y familiares de los estudiantes, se establecen diferentes estrategias de acompañamiento que pueden ser colectivas o individuales.

Adicionalmente, en términos del acompañamiento brindado a estudiantes, lo que se ha hecho es direccionar desde las tutorías individuales y grupales realizadas por el Tutor, Docentes y Director de Programa de Sociología, al Programa "Permanece con Calidad" o a Bienestar Universitario para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, haciendo seguimiento de los procesos de los estudiantes.

Como se describió en el ítem *b* de la característica 4, durante el tiempo de acreditación se tiene un total de 1.828 participaciones de estudiantes en los distintos programas de Bienestar Universitario. El mayor número de participaciones se presentó en los años 2019 y 2022, periodos comprendidos antes y después de la pandemia Covid-19. Es de destacar que en el año 2021, en plena crisis sanitaria, fueron beneficiados 207 estudiantes de Sociología por el programa de promoción socioeconómica, y que pese a las limitaciones impuestas por el confinamiento los estudiantes participaron significativamente en expresiones culturales y artísticas y en el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación de manera creciente entre los años 2020 y 2021. Las cifras del 2022, de regreso a la presencialidad, evidencian el aumento significativo y progresivo en el número de estudiantes de sociología que participaron en los programas de bienestar universitario, respecto a la participación que tuvieron durante los dos años anteriores de confinamiento.

**c) Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.**

Teniendo en cuenta los mecanismos de evaluación curricular, descritos en el ítem *a* de esta característica, sumado a las observaciones realizadas por las pares académicas durante la visita al Programa en el año 2019, durante el periodo de observación se discutió al interior del Comité de Currículo la oportunidad de mejora curricular, incorporando tres asignaturas al plan de estudios 571: *Análisis Sociológico de las Políticas Públicas*; *Análisis de Información Asistido por Software* y *Poblaciones Negras: diferencia y desigualdad*.

Por otra parte, desde el año 2020 el Comité de Currículo, además de las actividades de propias del Comité y el desarrollo de sesiones ordinarias, viene liderando la reflexión sobre el plan de estudios con miras a futura reestructuración, para lo cual se han desarrollado mesas temáticas con docentes adscritos a grupos y semilleros de investigación, así como foros y conversatorios, abiertos a la comunidad universitaria (ver factor 1). Asimismo, la representación estudiantil mantiene estrecha comunicación con su estamento, realizando Asambleas de Estudiantes para discutir distintas problemáticas relacionadas con el desarrollo curricular del Programa y situaciones puntuales relacionadas con la institución y la educación pública en general.

Finalmente, siguiendo las directrices dadas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de sociología definió los Resultados de Aprendizaje (RA). Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1085 de julio de 2022 (Anexo 5).

**Calificación de la Característica 29**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,5 |

**Característica 30. Mecanismos de selección**

**a) El Programa académico demuestra procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, y con base en ellos realiza acciones conducentes al mejoramiento del proceso en favor de la permanencia y graduación y mide los resultados de dichas acciones.**

Los Acuerdos 016 de 2007 del Consejo Superior y 049 de 2007 del Consejo Académico, establecen la normativa de ingreso a los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Caldas. La institución a través de su normativa estableció un comité veedor del proceso de admisiones, sin embargo, el ingreso al Programa de Sociología, al igual que a

los demás programas de pregrado de la Universidad, se relaciona con los resultados de las pruebas SABER 11 y la ponderación establecida para el Programa, la cual se define de la siguiente manera:

**Tabla 63. Ponderados del Programa de Sociología**

| Núcleo común | Porcentaje |
|---|---|
| Lectura crítica (anterior a 2014-2 Lenguaje y filosofía) | 35% |
| Matemáticas | 35% |
| Ciencias sociales y competencias ciudadanas (Anterior a 2014-2 historia, geografía) | 20% |
| Ciencias naturales (Biología y física prueba anterior a 2014-2) | 10% |

Fuente: Vicerrectoría Académica - https://viceacademica.ucaldas.edu.co/programas-pregrado-presencial/

Lo anterior garantiza transparencia en el proceso de inscripción, registro y gestión documental a través de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

La Universidad de Caldas en sus procesos de admisión, contempla cupos para posibles estudiantes con condiciones particulares ya sea de carácter académico o social y que pretenden ingresar a Programas de pregrado, las clases, cupos y ponderados reposan en el citado Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, "Clases de aspirantes, Programas ofrecidos, cupos y ponderados", Art. 9 parágrafo 1 y 2, "estos estudiantes, que acrediten una de las condiciones de especiales, serán agrupados para el Programa y admitidos en estricto orden del ponderado del puntaje del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hasta completar los cupos especiales establecidos".
De acuerdo con el citado artículo, la institución asigna cupos diferenciados para la admisión de aspirantes especiales bajo los siguientes parámetros:

- Un cupo a cada programa de pregrado para aspirantes con distinción Andrés Bello, Nacional o Departamental.
- Dos cupos a cada programa de pregrado presencial para comunidades indígenas.
- Dos cupos a cada programa de pregrado presencial para comunidades afrodescendientes.
- Dos cupos a cada programa de pregrado presencial para personas víctimas del conflicto armado.
- Dos cupos a programas de Licenciatura para aspirantes que hayan realizado en el ciclo complementario en las Escuelas Normales.

- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de Departamentos que no tengan sedes de Instituciones de Educación Superior.
- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- Un cupo a cada programa para bachilleres isleños.
- Un cupo a cada programa para bachilleres desplazados.

En el proceso de evaluación se ordena a los postulados de manera descendente, en la web de admisiones, en donde los 60 aspirantes con ponderado más alto ingresan de acuerdo con la resolución 00950 del 28 de agosto de 2019; este proceso cuenta con un comité veedor en la selección de estudiantes admitidos, compuesto por un delegado de la Secretaría General, uno de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y un delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión, el cual cumple las funciones encomendadas en la Resolución 17, acta 11-22 de junio de 2010 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas. Los resultados del comité veedor son entregados a la Vicerrector a Académica, Secretaría General y Oficina de Control Interno avalando el proceso de admisión ejecutado.

**b) Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del programa académico.**

El índice de absorción está definido por el número de estudiantes nuevos para cada periodo académico, sobre el número de admitidos en dicho periodo. Para el Programa de Sociología este índice en promedio es de 1, lo que significa que en general en el periodo de observación hay correspondencia entre el número de admitidos y matriculados. En promedio el programa muestra 49 admitidos durante el periodo de observación en relación con un promedio de 48 estudiantes matriculados en primer semestre.
A continuación, se presenta la relación entre personas inscritas, estudiantes admitidos y estudiantes matriculados al programa desde el año 2019:

**Tabla 64. Tasa de absorción del Programa de Sociología**

| Año | Período | Estudiantes matriculados de primer semestre | Estudiantes admitidos por periodo | Índice de estudiantes* |
|---|---|---|---|---|
| **2022** | **1** | 61 | 61 | 1 |
| **2021** | **2** | 45 | 45 | 1 |
| | **1** | 37 | 37 | 1 |
| **2020** | **2** | | | |
| | **1** | 54 | 63 | 0,9 |
| **2019** | **2** | 41 | 41 | 1 |
| | **1** | 51 | 51 | 1 |
| **Promedio por periodo** | | 48 | 50 | 1 |

Fuente: Registro Académico.

**c) Demostrar la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento estudiantil y la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel y modalidad del programa académico**

El Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas reglamenta los mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes. Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del Reglamento Estudiantil como cartillas en físico, CDs con la información contenida en la normativa, presentación pagina web institucional, entre otros canales de comunicación.

La Oficina de Admisiones y Registro Académico de la Universidad de Caldas es la encargada de llevar a cabo las convocatorias de admisión y publicación de resultados a la comunidad, y toda la información y acceso a la misma, está disponible en: https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/. Los detalles del proceso de admisión fueron descritos en el ítem *a* de esta característica.

El Programa de Sociología realiza diferentes actividades con los estudiantes que ingresan a primer semestre en cada periodo; en estos encuentros se socializa el reglamento estudiantil. Adicionalmente, en el seguimiento que el programa realiza a sus estudiantes y los diferentes encuentros con ellos, se socializa los apartados del documento de acuerdo a las diferentes situaciones que se van presentando.

El Reglamento Estudiantil regula también los aspectos relacionados con la evaluación académica de los estudiantes, estableciendo los lineamientos para tal propósito. Todas las actividades académicas impartidas en la Universidad tienen un PIAA - Programa Institucional Actividad Académica, contienen los aspectos generales del curso y los criterios de evaluación. El Reglamento Estudiantil define la forma cómo deben ser evaluadas las actividades académicas y faculta al Consejo Académico para reglamentar lo concerniente a porcentajes y mecanismos para ello. La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orienta al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional.

**d) Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes de los procesos de selección.**

Nuestros procesos de selección, como Universidad pública estatal, no se modifican o adaptan a condiciones de desempeño, permanencia y graduación. Están establecidos por reglamento estudiantil y se basan en resultados en las pruebas de estado.

Ahora bien, el número de inscritos al Programa en el año 2021 mostró un descenso considerable, con muy bajo número de personas postuladas para el ingreso; solo hasta el primer periodo de 2022 dio muestras de recuperación, sin llegar a cifras similares a las de periodos anteriores a la pandemia. Esta situación se discutió al interior del Comité de Currículo, estableciendo como estrategia la socialización, difusión y promoción de la disciplina y del Programa del Sociología de la Universidad de Caldas entre los estudiantes de últimos grados de educación media. Para tal efecto, durante el año 2022 la dirección de programa realizó de manera periódica visitas a colegios públicos y privados de la ciudad. Asimismo, acompañó al programa "Permanece con Calidad" en la iniciativa de acercar la Universidad a las instituciones de educación media de la ciudad y de municipios de la región. Dos veces al mes, los estudiantes de grado 10 y 11 de diferentes colegios son invitados a la Universidad, donde hacen un recorrido por las instalaciones, reciben inducción, un taller de orientación profesional con las coordinadoras del programa *Permanece con Calidad*, así como la presentación de los distintos planes de estudio por parte de algunos directores de Programa.

El Comité de Currículo cada año realiza un análisis a los resultados de las pruebas Saber Pro para identificar dificultades y tratar de intervenir. Producto de estas discusiones se han encontrado dificultades en los componentes de Razonamiento Cuantitativo y en el módulo inglés. En tal sentido, se han planteado y realizado capacitaciones en cuanto a la prueba, sus componentes, tipo de preguntas, etc., así como la solicitud al departamento de lenguas para ofertar un curso inglés II, específico para ciencias sociales.

**Calificación de la Característica 30**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

## 6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 6.3.1 Fortalezas

- En el año 2018 con el acuerdo 05 del Consejo Superior se expidió la política de Bienestar Universitario, una política que responde a garantizar el derecho a la educación superior en igualdad y equidad de oportunidades. Así las cosas, la política de Bienestar Universitario adelanta programas con el propósito de realizar actividades que se orienten al desarrollo psicoafectivo, espiritual, y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, y define el bienestar como un elemento orientador del desarrollo humano, plantea llevar a cabo procesos que ayuden a potencializar el desarrollo óptimo de los estudiantes en todas las esferas de la vida, fortaleciendo sus capacidades en el proceso académico, a nivel físico, psicológico, social.
- Durante la vigencia de la acreditación se ha identificado que tanto la Oficina de Bienestar Universitario como la Vicerrectoría Académica han ampliado y diversificado los servicios y beneficios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de toda la comunidad universitaria a través de programas específicos como *Permanece con calidad* y el *Sistema Tutorial* (SITU).
- La institución cuenta con diversos canales para brindar orientación a los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades, a fin de garantizar su permanencia y la culminación de su proceso académico, cumpliendo con el compromiso formativo que tenemos como institución.
- El Programa de Sociología cuenta con un tutor individual que acompaña a los estudiantes para favorecer su permanencia. Durante la ventana de observación, el tutor del Programa realizó, en promedio, 64 acompañamientos por año a estudiantes del Programa.
- La Universidad cuenta con reglamentos institucionales debidamente divulgados y reflejados en la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, el programa se ajusta a los lineamientos institucionales de selección, equidad y tratamiento especial de sus estudiantes.
- En relación con la autoevaluación anterior, disminución significativa de las tasas de repitencia y una leve disminución de la eficiencia terminal, aun cuando esta última sigue mostrando cifras altas (13,0 semestres).
- En periodos anteriores a la pandemia Covid-19, se redujo de manera drástica el índice de deserción (6,1 %), mostrando de nuevo un alza en los años 2020 y 2021 (13,6 %). Sin duda, la coyuntura de la crisis global asociada al SarCovs-2 fue determinante en esta dinámica.

### 6.3.2 Oportunidades de mejora

- Buscar que un mayor número de estudiantes del programa se apropien y participen en el programa *Permanece con Calidad y Sistema de Tutorías*, iniciando con estudiantes de primer semestre.
- Proponer y socializar con la administración central de la Universidad las dificultades en las solicitudes de apoyo de bienestar reduciendo su tramitología y burocracia, aspectos que llevan a que muchos estudiantes desistan de buscar acompañamiento u orientación a través del sistema de tutorías. Asimismo, es importante aumentar el número de estudiantes con apoyo económico.
- La eficiencia terminal del Programa de Sociología sigue siendo muy alta, a pesar de mostrar una leve reducción durante el periodo de reacreditación. Si bien el número de graduados por año mantiene un promedio de 25, los resultados en dicho indicador solo se apreciarán a largo plazo.
- Las tasas de deserción mostraron un alza importante durante los años 2020 y 2021. Es menester, hacer esfuerzos para ubicarlas en los niveles que llegaron a tener periodos antes de la pandemia.
- En los últimos dos periodos académicos se registró una baja sustancial en la inscripción de estudiantes al Programa.

## 6.4 JUICIO CRÍTICO

El Programa de Sociología cuenta con un mecanismo de selección de ingreso claro y definido mediante el reglamento estudiantil, apoyado por el comité veedor que ofrece transparencia al proceso. Además, la selección de los estudiantes que aspiran al programa se realiza teniendo como base los resultados de las pruebas SABER PRO-11, ajustándose éstos a una fórmula de ponderación que relaciona áreas del conocimiento pertinentes al Programa. La inclusión en el Programa de un número importante de personas provenientes de poblaciones minoritarias y en condición vulnerable, constituye un valor para la unidad académica.

La Universidad de Caldas muestra desarrollo de la normativa y de los procesos asociados a la permanencia y graduación de sus estudiantes. Durante el periodo de observación se consolidó el programa Permanece con Calidad, el Sistema Tutorial (SITU) y el acompañamiento individual del Programa, afectando positivamente la permanencia, los procesos académicos y curriculares de los estudiantes, aun cuando la irrupción de la pandemia generó dificultades en dicho sentido.

Desde el mismo momento de ingreso a la Universidad, los estudiantes son atendidos por la IPS Universitaria, donde se elabora un perfil de ingreso a partir del diagnóstico de sus condiciones físicas, sociales y psicoafectivas. A partir de este diagnóstico se detectan de

manera temprana las situaciones académicas, económicas, familiares, jurídicas, físicas y/o mentales, que pueden afectar su permanencia en la Universidad.

Si bien los programas de Vicerrectoría Académica (Permanece con Calidad; SITU) y de Bienestar Universitario constituyen herramientas importantes para evitar la deserción, promover la permanencia y la salud integral de los estudiantes, se hace necesario promover la participación de los mismos en las distintas actividades ofertadas por estas dependencias.

Por otra parte, el Comité de Currículo y la dirección del Programa ejercen sus funciones de manera permanente, analizando problemáticas asociadas al desempeño y las necesidades académicas de los estudiantes, generando ajustes curriculares para el mejoramiento de la calidad académica. Prueba de ello es la inclusión de tres asignaturas en el plan de estudios, las acciones encaminadas a mejorar el rendimiento en las pruebas Saber Pro, las estrategias diseñadas para disminuir la eficiencia terminal y para incrementar el número de personas que se inscriben a la carrera periódicamente, así como las actividades relacionadas con el proceso de reflexión y discusión del currículo y el proyecto educativo del programa.

No obstante lo anterior, si bien los índices de deserción mostraron una drástica disminución hasta el inicio del periodo de observación (2019), durante el periodo de pandemia estos mostraron un alza considerable, por lo cual se requiere incrementar esfuerzos para regresar a la dinámica que llevaba el Programa antes de la crisis social y sanitaria del 2020 y 2021.

**6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6.**

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Incrementar el número de estudiantes que participan en los programas Permanece con Calidad, SITU y Bienestar Universitario | Promover y difundir entre los estudiantes los programas y actividades ofertadas por Bienestar Universitario y la participación en eventos académicos. | Dirección del Programa y Comité de Currículo | Febrero 2023 | Permanente |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| El tiempo promedio de culminación del proceso académico de los estudiantes es mayor a la duración oficial del programa (13.0). | Mantener y aumentar las estrategias de flexibilidad académica que permitan un mejor desarrollo de la trayectoria curricular de los estudiantes. | Dirección del Programa y Comité de Currículo | Febrero 2023 | Diciembre 2023 |
| Para el año 2021, según SPADIES el indicador institucional de deserción fue de 13,7%. Si bien las tasas de deserción del programa tenían tendencia a la baja hasta el año 2019 (6,1 %), para el año 2021 se muestra similar a la tasa de deserción institucional (13,6 %), con lo cual requieren acciones para disminuirla. | Discutir y generar acciones orientadas a ubicar las cifras de deserción en los mismos niveles del año 2019. Difundir y promover las estrategias ofrecidas por el programa Permanece con Calidad de Bienestar Universitario, entre ellas el programa "Te acompaño", "sistema tutorial" y las diversas actividades extracurriculares. | Dirección del Programa y Comité de Currículo | Enero 2023 | Diciembre 2023 |
| Baja inscripción y matrícula de estudiantes en los dos últimos periodos académicos. | Establecer estrategias de promoción y difusión del programa entre los estudiantes de últimos grados en instituciones de educación media. | Dirección de programa | Junio de 2023 | Permanente |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

# FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

## 7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

7.1.1 En el periodo de reacreditación los docentes participaron en 41 eventos: nacionales (10), internacionales (12) y, durante la pandemia SarsCov2, en 19 eventos virtuales. Esto representa un aumento significativo en relación con los datos reportados en la autoevaluación de 2018.

7.1.2 Existencia de 78 convenios internacionales establecidos por la Universidad de Caldas con instituciones extranjeras, con impacto en el programa de Sociología.

7.1.3 Existencia de 45 convenios interinstitucionales del programa de sociología, a nivel regional y nacional, para el desarrollo de prácticas y pasantías de los estudiantes, veinte de ellos celebrados durante el periodo de reacreditación.

7.1.4 Vinculación de docentes del departamento en redes externas (asociaciones, grupos de investigación) y participación en proyectos de investigación/intervención con organizaciones, instituciones e institutos nacionales e internacionales.

7.1.5 Como resultado de los convenios establecidos por la Universidad de Caldas, entre el año 2019 y el 2023 seis (6) estudiantes del Programa realizaron movilidad saliente a nivel internacional.

7.1.6 Participación de veinte (20) profesores, investigadores y académicos nacionales (12) e internacionales (7), invitados a eventos presenciales y virtuales realizados por el departamento.

7.1.7 Existencia de un importante número de cursos con salida de estudios (17), generando impacto en los procesos académicos y en las comunidades, en la medida que se visibilizan problemáticas, formas organizativas y se establecen vínculos formales con la institución y la unidad académica.

7.1.8 Evidencia del impacto de la revisión de condiciones pedagógicas y curriculares se manifiesta en los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro, en las cuales los estudiantes del programa de Sociología se encuentran por encima del Grupo de Referencia en todas las competencias evaluadas, y por encima del promedio de la institución, salvo en la competencia en inglés.

## 7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

**Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales**

**a) El programa académico evidencia el impacto de la internacionalización del currículo como resultado del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.**

El programa de Sociología, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el periodo de autoevaluación obtuvo, por parte del Ministerio de Educación Nacional, la renovación del registro calificado ofrecido en modalidad presencial en Manizales (Caldas). En el mismo resolvió, en el Artículo 1, los siguientes considerandos: **Artículo 1.** *Decisión*. Renovar el registro calificado por el término de siete (7) años, al siguiente programa: "Institución: Universidad de Caldas; Denominación del Programa: Sociología; Título a otorgar: Sociólogo; Lugar de ofrecimiento: Manizales (Caldas); Modalidad: Presencial Número créditos académicos: 178"

En término de participación docente en eventos nacionales e internacionales el programa tuvo una participación destacada. Teniendo en cuenta que, pese a la contingencia nacional presentada por la emergencia sanitaria SARS-COV-2 (Covid 19), a partir de 2020 los eventos de carácter virtual se incrementaron o muchos espacios prevalentemente presenciales pasaron a modalidad hibrida, situación que favoreció una mayor presencia y participación de cuerpo docente en eventos de acuerdo a sus intereses y especializaciones.

Entre 2019 y 2022 los profesores que aportan al Programa participaron en cuarenta y un (41) eventos, doce (12) de ellos internacionales, diez (10) nacionales y diecinueve (19) virtuales. La participación en eventos fue facilitada a partir de 2020 por el uso de medios virtuales, que reemplazó durante la pandemia los eventos presenciales. En la siguiente tabla se da una información pormenorizada de los eventos, discriminada en año, profesor, institución y país.

**Tabla 65. Participación de docentes en eventos nacionales e internacionales**

| Año | Profesor/a | Red/ Institución | País |
|---|---|---|---|
| 2019 | Cesar Enrique Moreno Baptista | Universidad de Lisboa - Coloquio Gis Redford | Portugal |
| 2019 | Beatriz Nates Cruz | XII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Instituciones de Bioética. | Argentina |
| 2019 | Juliana Gómez Mejía | XII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Instituciones de Bioética. | Argentina |
| 2019 | Gretel Espinosa Herrera | Participación en reunión del Proyecto SUSTER | Cuba |
| 2019 | Pompeyo José Parada Sanabria | Estadía de investigación - proyecto Industria y Salida de Estudio en el Programa de Sociología | Brasil |
| 2019 | David Osorio García | XXXII Congreso Internacional ALAS Perú - 2019 - "Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida". | Perú |
| 2019 | Fabián Herrera Morales | XXXII Congreso Internacional ALAS Perú - 2019 - "Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida". | Perú |
| 2019 | Mary Luz Sandoval Robayo | XXXII Congreso Internacional ALAS Perú - 2019 - "Hacia un nuevo horizonte de sentido histórico de una civilización de vida". | Perú |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Celebración 3ra. Semana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Uniminuto | Virtual |

| Año | Profesor/a | Red/ Institución | País |
|---|---|---|---|
| 2020 | Juana Chaves Castaño | Cátedra Nacional - Deporte, identidades y construcción de paz | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Lanzamiento número 18 de la revista SIGMA 2020 | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Catedra itinerante JAIME GARZÓN | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | ¿Conversaciones en tiempos de pandemia: ¿y la familia qué...? | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Webinar: Vínculos de amor y amistad en tiempos contemporáneos | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Webinar: Comunicación familiar en tiempos de TIC´s y confinamiento | Virtual |
| 2020 | Fabián Herrera Morales | Celebración 3ra. Semana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Uniminuto | Virtual |
| 2020 | Mary Luz Sandoval Robayo | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria | Virtual |
| 2020 | Lorena Cardona González | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria | Virtual |
| 2020 | Cristian Hernández | De la filosofía a la psicología: conversatorios | Virtual |
| 2021 | Cristian Hernández | V simposio de fenomenología y hermenéutica. | Colombia |
| 2021 | Cristian Hernández | Primer foro internacional de filosofía Antigua y primer foro departamental de profesores | Colombia |

| Año | Profesor/a | Red/ Institución | País |
|---|---|---|---|
| 2021 | Juan Carlos Zuluaga | Primer conversatorio: Chipre, paisaje en disputa | Virtual |
| 2021 | Juana Chaves Castaño | Conversatorio Valores Patrimoniales y gestión cultural en Tolú: aportes conceptuales y metodológicos para un patrimonio vivo | Virtual |
| 2021 | Fabián Herrera Morales | V Congreso Internacional REFMUR – As famílias e os processos sociais na Ibero-América, séculos XVI-XXI. Atualidade e desafios de investigação | Virtual |
| 2021 | Fabián Herrera Morales | Participación en el IX Encuentro de Doctorados en Psicología | Virtual |
| 2021 | Lorena Cardona González | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria | Virtual |
| 2021 | Lorena Cardona González | Congreso Internacional de Investigación de la Asociación de Estudios Judaicos Latinoamericanos | Colombia |
| 2021 | Mary Luz Sandoval Robayo | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria | Virtual |
| 2021 | Mary Luz Sandoval Robayo | IV Foro de Sociología en Porto Alegre | Virtual |
| 2021 | Ángela María Cadena Muñoz | Instituto Francés de Estudios Andinos – IFEA | Perú |
| 2021 | Ángela María Cadena Muñoz | Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNICEN | Argentina |

| Año | Profesor/a | Red/ Institución | País |
|---|---|---|---|
| 2021 | Ángela María Cadena Muñoz | Universidad Nacional de Córdoba – UNC | Argentina |
| 2021 | Jimena Loboguerrero Arenas | Society For Post-Medieval Archaeology | Inglaterra |
| 2022 | Fabián Herrera Morales | IV Seminario Colombiano de Imaginarios y Representaciones | Colombia |
| 2022 | Fabián Herrera Morales | X Encuentro Nacional de Doctorados | Colombia |
| 2022 | Fabián Herrera Morales | Aula Virtual de Sociología Clínica “Federico Rubio y Galí”, | Colombia |
| 2022 | Mary Luz Sandoval Robayo | Cátedra Darío Mesa Chica - Universidad Nacional de Colombia | Colombia |
| 2022 | Lorena Cardona González | Presentación pública investigación posdoctoral llevada a cabo dentro del JDC Archives | Virtual |
| 2022 | Luis Esteban Vallejo Restrepo | X Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Sujeto,Políticas Públicas y Política de Drogas | Colombia |
| 2022 | Cristian Hernández | VI Simposio de fenomenología y hermenéutica. | Colombia |
| 2022 | Cristian Hernández | Escenarios de la investigación en las Ciencias Sociales. | Colombia |

Fuente: Dirección del Programa.

En comparación con los eventos y actividades presentados en el informe de autoevaluación de 2018 se nota un incremento significativo, tanto en participación profesional como en la diversidad temática y regional de los mismos. Como se destacó con anterioridad, la mayor parte de las participaciones se registran en la modalidad virtual, seguido de una significativa presencia, sobre todo para 2022, de eventos en Colombia, lo que coincide con el retorno a la

normalidad en presencialidad académica y, fielmente, una participación importante en países de América Latina y otros eventos en Europa.

**Gráfico 20. Participación de docentes del departamento en eventos por país y año**

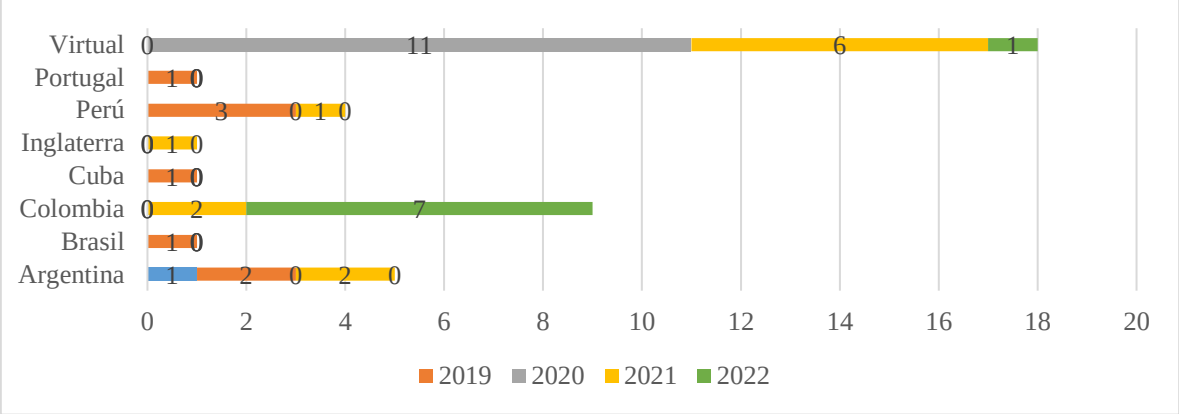


Fuente: Desarrollo Docente.

Con respecto al apoyo económico de la institución al proceso de formación posgradual en universidades nacionales y extranjeras, encontramos dos docentes del Departamento de Antropología y Sociología: Mario Alonso Bermúdez Restrepo y Fabián Herrera Morales, dentro de la Maestría en Ciencias de la Tierra de la Universidad de Caldas y el Doctorado en Psicología de la Universidad de San Buenaventura, respectivamente. Cabe señalar que, por normativa institucional, únicamente los profesores de planta pueden acceder a apoyos para capacitación formal (formación posgradual).

En cuanto al proceso de capacitación formal de docentes ocasionales y catedráticos encontramos que, con sus propios recursos, se encuentran realizando formación posgradual en maestrías y doctorados en distintas áreas, tal como: estudios en Ecología y Medio Ambiente, Política, Filosofía, Ciencias Sociales, Territorialidades, Diseño e Innovación, entre otros.

**b) El programa académico evidencia el impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, de la pertinencia social y la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.**

En lo relativo al análisis del contexto académico, la pertinencia social del programa y su articulación con posibles ajustes y transformación del currículo, a partir del año 2020 se inició un proceso de reflexión y socialización con los diferentes estamentos universitarios (docentes y estudiantes) y con actores externos. En este proceso se llevaron a cabo actividades como:

jornadas académicas de discusión sobre la malla curricular; sesiones de comité de currículo; seis mesas temáticas con docentes adscritos a los grupos y semilleros de investigación del Departamento y del Programa de Sociología; realización del conversatorio *Competencias y Desarrollos del Profesional de Sociología en el Campo Laboral*, con participación de directivos de instituciones públicas y privadas; y el foro *Transiciones Curriculares en Sociología*, con la visita de pares académicos de otros programas de sociología de universidades públicas y privadas nacionales, en los que se compartieron experiencias asociadas a la reformulación de planes de estudio. Una ampliación de estas estrategias se encuentra desarrollada en el factor 1 de este informe, donde se muestra que a partir de esta discusión se dio la inclusión en el plan de estudios de tres actividades académicas, pertinentes para la formación de profesionales en sociología.

El impacto de la revisión de condiciones pedagógicas y curriculares se evidencia en los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro, en las cuales el programa de Sociología de la Universidad de Caldas, durante el periodo de observación, ha mejorado año a año, destacándose en áreas como Lectura Crítica, Investigación en Ciencias Sociales y Competencias ciudadanas; en todos los otros campos el programa también está por encima de la media nacional con respecto al Grupo de Referencia Nacional NBC. No obstante, a pesar de mostrarse por muy por encima del Grupo de Referencia Nacional, se nota una oportunidad de mejora en las competencias en inglés y el razonamiento cuantitativo; componentes que han sido discutidos dentro de los comités de currículo, sobre todo el énfasis en la formación y promoción de una segunda lengua. Es importante señalar que en el periodo 2022-2 entró en vigencia la Política de Bilingüismo mediante el Acuerdo 23 del Consejo Académico, con la obligatoriedad de cursar cuatro (4) niveles de inglés para todos los nuevos estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la universidad.

**Tabla 66. Resultados pruebas genéricas Saber Pro de los estudiantes del Programa**

| Año / Componente | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Comunicación escrita | 154 | 151 | 160 |
| Razonamiento cuantitativo | 149 | 145 | 158 |
| Lectura | 172 | 169 | 176 |
| Competencias ciudadanas | 165 | 170 | 174 |
| Inglés | 154 | 149 | 156 |
| **Total de pruebas presentadas** | **34** | **33** | **18** |

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En términos de impacto, pertinencia social e interacción con diversas comunidades, las salidas de estudio del programa de sociología se orientan dentro de estos tres parámetros; sobre todo en las especializaciones temáticas de la sociología. Cabe aclarar que las asignaturas en donde se llevan a cabo salidas de estudio tienen orientaciones teórico prácticas y parte de sus ejercicios evaluativos se recogen de las experiencias en campo: ya sea, por medio del contacto con comunidades, saberes, experiencias en universos, tales como: la cultura, la educación, el trabajo, condición étnico-racial, lo urbano y lo rural; como también en campos como la geografía, tanto física como humana y en áreas metodológicas y de intervención social, como Cartografía Social y Políticas Públicas. Producto de las salidas de estudio se generan procesos de investigación en los territorios y se establecen vínculos formales (convenios) con instituciones y organizaciones sociales.

En el cuadro de referencia aparecen las materias que tienen salidas académicas en el plan de estudios del programa:

**Tabla 67. Cursos del Programa con salidas académicas**

| Cursos del programa con salidas académicas | |
|---|---|
| **Código del curso** | **Nombre del curso** |
| HISTO 16G6G | Geografia Fisica y Humana |
| ANTYSOC 46G6F | Estudio Sociologico De Colombia |
| ANTYSOC 219G6F | Cartografía Social |
| ANTYSOC 215G6F | Sociología De La Cultura I |
| ANTYSOC 216G6F | Sociología De La Educación I |
| ANTYSOC 213G6F | Sociología Del Trabajo I |
| ANTYSOC 211G6F | Sociología Rural I |
| ANTYSOC 212G6F | Sociología Urbana I |
| ANTYSOC 331G6F | Sociología De La Cultura II |
| ANTYSOC 332G6F | Sociología De La Educación II |
| ANTYSOC 329G6F | Sociología Del Trabajo II |
| ANTYSOC 327G6F | Sociología Rural II |
| ANTYSOC 328G6F | Sociología Urbana II |
| ANTYSOC 272G6F | Sociología De Lo Urbano Y Lo Rural |
| ANTYSOC 372G6F | Análisis De Medios |
| ANTYSOC 410G6F | Poblaciones negras: diferencia y desigualdad |
| ANTYSOC 404G6F | Análisis sociológico de las políticas públicas |

Fuente: Dirección del Programa.

Otro de los componentes en los que se ha notado una mayor interacción y correlación de pertinencia con comunidades extranjeras ha sido el incremento de convenios internacionales que ha establecido la Universidad de Caldas en el periodo de autoevaluación y su impacto con el programa de Sociología.

**Tabla 68. Convenios internacionales de la Universidad de Caldas**

| | Convenios internacionales existentes en la Universidad de Caldas | |
|---|---|---|
| | **País** | **Número de convenios por país** |
| | Alemanía | 4 |
| | Argentina | 5 |
| | Bélgica | 1 |
| | Brasil | 7 |
| | Canadá | 3 |
| | Chile | 9 |
| | China | 3 |
| | Colombia | 2 |
| | Ecuador | 2 |
| | España | 15 |
| | Estados Unidos | 3 |
| | Francia | 2 |
| | Irlanda | 1 |
| | Italia | 2 |
| | México | 14 |
| | Panamá | 1 |
| | Perú | 1 |
| | Polonia | 1 |
| | Rusia | 1 |
| | Venezuela | 1 |
| **Totales** | **20** | **78** |

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Como se desprende de la tabla, la Universidad de Caldas tiene en la actualidad 78 convenios internacionales. En gran medida establecidos con universidades de España y América Latina. Dentro de los convenios, ya sea en su orden macro o específico, figuran 25 convenios con movilidad internacional, situación que le ha permitido a los estudiantes poder cursar semestres de sus carreras en otros centros educativos, conociendo aprendizajes, investigaciones, planes de estudio y enriqueciéndose con diversas experiencias académicas.

Por otra parte, el programa de sociología tiene convenios establecidos con las siguientes instituciones nacionales de educación:

- **Universidad Pedagógica Nacional**
  Objeto: Aunar esfuerzos de cooperación académica, científica y cultural entre ambas instituciones sobre la base del respeto mutuo de la autonomía de cada una de ellas y en conformidad con regulaciones vigentes en cada institución y de las leyes del país.
- **Universidad de los Andes**
  Objeto: Establecer los lineamientos que regirán la movilidad académica de los estudiantes de pregrado y postgrado que les permita cursar actividades académicas tanto en la Universidad de Caldas como en la Universidad de los Andes.
- **Universidad de los Llanos**
  Objeto: Aunar esfuerzos logísticos, presupuestales y humanos tendientes a colaborar en el desarrollo de actividades de investigación social que permitan caracterizar y formular recomendaciones estratégicas de resolución de las tensiones y aprovechamiento de las potencialidades de las estructuras socioculturales y sobre el conflicto armado.
- **Corporación Universitaria Autónoma del Cauca**
  Objeto: Establecer las bases de una mutua cooperación entre la U Caldas y la UNIAUTONOMA para la realización de actividades académicas, investigativas y de extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés reciproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.
- **Universidad Industrial de Santander**
  Objeto: Cooperación académica en las diferentes áreas académicas a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado (con reconocimiento mutuo de los estudios realizados en el programa de intercambio), estudiantes de postgrado, postdoctorados, docentes / investigadores y miembros del equipo técnico - administrativo de las respectivas instituciones.
- **ICESI**
  Objeto: El presente convenio tiene por objeto establecer una cooperación entre las instituciones firmantes para el desarrollo conjunto de actividades de carácter académico, de acuerdo con las funciones básicas de educación superior como son: docencia, investigación y extensión en todas aquellas áreas de interés reciproco.
- **Universidad del Pacifico**
  Objeto: Promover la cooperación académica entre ambas instituciones, en áreas de mutuo interés, fomentando y desarrollando conjuntamente actividades de carácter científico - tecnológico, docente, de investigación, de extensión y de divulgación de conformidad a los objetivos y planes de ambas partes.
- **Instituto Universitario de la Paz**

Objeto: Establecer los términos generales de cooperación entre UNIPAZ y UNICALDAS, con el fin de aunar esfuerzos y recursos humanos, físicos y financieros para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones.

Fuente: Convenios y Contratos. Oficina de Convenios – Vicerrectoría de Proyección Universitaria. 2021.

**c) El programa académico evidencia el impacto de la existencia y desarrollo de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.**

La Universidad de Caldas contempla en su más reciente Plan de Desarrollo 2020 -2030 la implementación de estrategias que tengan "vinculación con el contexto y la transformación social", particularmente los objetivos estratégicos 6 y 7 de este eje.

Asimismo, este mismo plan se extiende a otras instancias y objetivos institucionales como la actualización y reformulación de la Política Curricular que pretende, entre otras cosas, "aportar en el proceso de mejoramiento permanente de la calidad integral de la institución y en particular la de sus diferentes programas académicos; promover la articulación de los procesos misionales de investigación, proyección y docencia y definir criterios institucionales de referencia para el seguimiento y evaluación del quehacer curricular de la Universidad" (Acuerdo 029, Art 2º). En este orden de ideas, el programa de sociología ha puesto en debate su malla curricular atendiendo a las exigencias institucionales como a los cambios y nuevas perspectivas de su campo disciplinar, tomado como base la pertinencia metodológica y temática de sus materias, como también los desafíos que en materia pedagógica e interdisciplinar le demandan.

Con relación a los convenios vigentes que el Programa de Sociología tiene para que los estudiantes puedan llevar a cabo prácticas y pasantías, se han establecido en el periodo de reacreditación, en comparación con el periodo previo de autoevaluación (20), 24 nuevos convenios con instituciones, para un total de 45 convenios vigentes. Las organizaciones con las cuales se han establecido estos convenios son de carácter público y privado, con propósitos misionales de muy diversa índole, como son: universidades, hidroeléctricas, Ministerio de Protección Social, Personería, Fiscalía, Contraloría General de Manizales, ONG, Alcaldías, Arquidiócesis, Fiscalía, Gobernación, IPS, Centros Penitenciarios, Sindicatos, Cámara de Representantes, Dirección Territorial de Salud, entre otros. En todos estos convenios el aporte de los estudiantes ha sido destacado en el ejercicio de sus tareas y responsabilidades adquiridas con las instituciones. Como compromiso de grado los

estudiantes redactan un informe de práctica/pasantía, en el cual no sólo se da cuenta de los registros pormenorizados de las actividades desempeñadas, sino también del aporte sociológico que los alumnos hacen a tales estamentos. Estas contribuciones han sido de gran interés y confirman la pertinencia en materia de intervención social que tiene el programa en la región y en otras instancias.

**Tabla 69. Número de convenios adquiridos para pasantías entre 2019-2022**

| Convenios vigentes para prácticas educativas del programa | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Número de convenios con anterioridad al periodo de autoevaluación | Número de convenios adquiridos durante el periodo de autoevaluación | | | | Número de convenios totales existentes |
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 1 | 9 | 5 | 9 | |
| 21 | 24 | | | | 45 |

Fuente: Oficina de Convenios.

Finalmente, en cuanto al impacto y estrategias de cooperación extranjera se ha consolidado la movilidad internacional de algunos estudiantes (Ver ítem b de la característica 19); aunque la misma disminuyó por las restricciones que impuso la emergencia sanitaria SARS-COV-2 (COVID 19), lo que afectó el desplazamiento efectivo de los estudiantes al exterior. Según los reportes de la Oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas, se dieron seis (6) movilidades de estudiantes hacia México, Perú, Argentina y Chile dentro del periodo 2019-2023-1.

**Calificación de la Característica 31**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes**

**a) Análisis de las actividades e impacto del Programa derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales.**

En cuanto al registro de cooperación con Universidades, grupos de investigación y empresas se dio explicación y tabulación del mismo en el ítem b de la característica 31. De otro lado, en lo referente a los proyectos de investigación y extensión con otras instituciones, el programa de sociología ha contribuido y respaldado procesos institucionales relacionados

con consultorías para el proceso de construcción y formulación del PDI de la Universidad de los Llanos 2030; participación en la formulación de una Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Risaralda y en la construcción de un instrumento para el Buen vivir de las mujeres indígenas en la Amazonía colombiana desde los sitios de la casa indígena con CLACSO-WE EFFECT.

No obstante, es menester agregar que existen oportunidades de mejora en el relacionamiento en investigación y proyección del Programa con organismos estatales y privados. En especial, el departamento de Antropología y Sociología, sus grupos de investigación y los docentes, deben generar estrategias para la puesta en marcha de proyectos de cooperación interinstitucional.

**Tabla 70. Proyectos interinstitucionales de cooperación – investigación**

| Proyecto | Coordinador | Año | Objetivo | Impacto o resultados esperados | Institución aliada |
|---|---|---|---|---|---|
| Formulación del PDI de la Universidad de los Llanos 2030 | Orlando Londoño Betancur | 2020 | Consultoría para el proceso de construcción y formulación del PDI de la Universidad de los Llanos 2030. | Presentación, defensa y aprobación del CS de Unillanos. | Unillanos |
| Programa de formación política | Orlando Londoño Betancur | 2021 | Participación en el programa Libros, Lecturas y Experiencias. | Participación en el programa Libros, Lecturas y Experiencias. | SENA |
| Jornada de formación a profesionales de las Mesas PIIAFF de los 14 municipios y el departamento de Risaralda. | Fabian Herrera M | 2021 | Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar | Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Risaralda. |
| Buen vivir de las mujeres indígenas en la Amazonía colombiana: Aportes para su conceptualización y medición desde los sitios de la casa indígena de las mujeres indígenas del departamento de Guainía | Juan Carlos Zuluaga Díaz | 2022 | Aportar a la construcción de un indicador sobre el Buen vivir de las mujeres indígenas en la Amazonía colombiana | Contrucción de un instrumento para la Buen vivir de las mujeres indígenas en la Amazonía colombiana desde los sitios de la casa indígena | CLACSO - We effect |

Fuente: Dirección del Programa.

**b) El programa académico demuestra el resultado de la cooperación académica y científica derivado de la aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos del sector a nivel nacional e internacional y es evidenciable en proyectos cooperativos, intercambios, redes, entre otros.**

En términos de cooperación académica y aprovechando las posibilidades de formación virtual que posibilitó la emergencia sanitaria SARS-COV-2 (COVID 19), el Programa de Sociología, a través de eventos promovidos por los distintos Grupos de Investigación Semilleros, Cátedras y asignaturas, tuvo conversatorios, foros y otros eventos con presencia de investigadores, docentes y académicos invitados, siete (7) extranjeros y doce (12) nacionales, los cuales aportaron debates y análisis pertinentes y de actualidad para nuestro campo disciplinar; desde miradas como teorías y métodos en Sociología Clínica, Discursos y Políticas Migratorias en América Latina; Holocausto y sus Representaciones en América Latina, Racismo, Deshumanización y Violencia; Elecciones y ascenso de las nuevas derechas en Brasil e Italia; Pertinencia de la obra de Marx en el siglo XXI; Transiciones Curriculares en Sociología; análisis antropológico de la producción del espacio urbano en la Amazonia colombiana; Lo sensible y lo insoportable en la etnografía; Relatos de vida de mujeres colombianas residentes en la región metropolitana de Santiago, Chile y, en el marco de la celebración del día del sociólogo 2021, una reflexión sobre "competencias y desarrollo del profesional en sociología en el campo laboral".

**Tabla 71. Profesores e investigadores invitados al programa**

| Invitado | Evento | Año |
|---|---|---|
| Dr. Fernando de Yzaguirre | Convesatorio Teoría y método de la Sociología Clínica | 2020 |
| Dra. María Del Pilar Ospina | Conversatorio Discursos y políticas Migratorias en el Giro a la Derecha en América Latina | 2020 |
| Emmanuel Nicolás Kahan | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria. Ciclo1: Violencia política, Memoria y Representación | 2020 |
| Yael Siman | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria. Ciclo1: Violencia política, Memoria y Representación | 2020 |
| Alessandro Portelli | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria. Ciclo 2: "El Derecho a Respirar" | 2021 |
| María Emilia Tijoux | Coloquio Internacional: violencias, política y memoria. Ciclo 3: "Racismo y deshumanización" | 2021 |
| Bela Feldman y Virginia Signorini | Conversatorio Elecciones: El ascenso de la extrema derecha y la lucha por la democracia en Brasil e Italia. | 2022 |
| Dania Leyva Creagh | Seminario "La pertinencia de Marx en el siglo XXI" | 2022 |
| Janneth Aldana Cedeño | Evento Transiciones curriculares en sociología | 2020 |
| Maria Gertrudis Roa | Evento Transiciones curriculares en sociología | 2020 |

| | | |
|---|---|---|
| Axe Axel Rojas | Cátedra Virgina Gutierrez de Pineda "Guardias indígenas en el Cauca" | 2020 |
| Claudia Alexandra Duque | Cátedra Virgina Gutierrez de Pineda "Prácticas ciudadanas como formas de planificación. Un análisis antropológico de la producción del espacio urbano en la Amazonia colombiana" | 2021 |
| Camilo Lozano | Cátedra Virgina Gutierrez de Pineda "Los sombreados de la ciudad: obsolescencia en el mercado de abasto 24 de mayo, Otavalo, Ecuador." | 2022 |
| Nataly Camacho | Cátedra Virgina Gutierrez de Pineda "Estudiar las violencias: Lo sensible y lo insoportable en etnografía" | 2022 |
| Melina Lasso Lozano | Cátedra Virgina Gutierrez de Pineda "Trayectorias de migración forzada entre la sobrevivencia y la resistencia: relatos de vida de mujeres colombianas residentes en la región metropolitana de Santiago, Chile (2020)." | 2022 |
| Álvaro H. Jiménez | Celebración día del sociólogo "Competencias y desarrollo del profesional en sociología en el campo laboral" | 2021 |
| Sara V. Alvarado | Celebración día del sociólogo "Competencias y desarrollo del profesional en sociología en el campo laboral" | 2021 |
| Maria Paula Quinceno | Celebración día del sociólogo "Competencias y desarrollo del profesional en sociología en el campo laboral" | 2021 |
| Oscar Orozco | Celebración día del sociólogo "Competencias y desarrollo del profesional en sociología en el campo laboral" | 2021 |

Fuente: Dirección del Programa.

Aparte de los proyectos señalados en el ítem *a* de esta característica, el impacto de las investigaciones realizadas por docentes adscritos al Programa en regiones del país por fuera del departamento de Caldas, figuran cuatro proyectos adscritos a los grupos de investigación en Territorialidades, Comunicación, Cultura y Sociedad e Investigaciones Socio-históricas y Contemporáneas en áreas tales como: Planeación Urbana en contextos de crisis. Análisis de Detroit (Estados Unidos) y Pereira (Colombia); Reconstrucción Biocultural de la Paleodieta En Poblaciones Del Periodo Quimbaya Tardío (500 Dc-1600 Dc) en la Región Del Cauca Medio; Los efectos del clivaje Derecha Izquierda en Colombia, de la unimodalidad hacia la bimodalidad del comportamiento electoral de los votantes en las elecciones presidenciales de 2018 y Narrativas sobre prácticas de enseñanza en la educación universitaria en tiempos de pandemia, durante el periodo 2019-2021.

**c) El programa académico documenta casos concretos de cooperación nacional e internacional de profesores y estudiantes en diferentes dimensiones académicas, tales como docencia, investigación, proyección social o creación artística y cultural.**

Durante el periodo considerado para este proceso de autoevaluación los casos concretos de cooperación y proyección de los estudiantes a nivel nacional e internacional puede ser documento vía eventos como participantes, coordinadores, asistentes y ponentes, como también bajo la modalidad de semestre académico de intercambios. Durante la ventana de observación doce (12) estudiantes participaron en diecisiete (17) eventos e intercambios nacionales e internacionales, notándose una participación destacada en el año 2019 en eventos e intercambios internacionales (3) y, a partir del año 2020, en intervenciones nacionales y virtuales. Como se refleja en la tabla, intercambios académicos internacionales se han dado en época de pre y postpandemia con México, Perú, Argentina y Chile; y en eventos de instituciones como el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Red regional de Semillero de Investigación RREDSI, en donde los estudiantes del Programa de Sociología tuvieron estancias y participaciones destacadas.

**Tabla 72. Participación de estudiantes en intercambios y eventos académicos nacionales e internacionales**

| Año | Estudiante | Institución | Modalidad | País |
|---|---|---|---|---|
| 2019 | Yaneth Alexandra Guzmán Díaz | Universidad Autónoma Del Estado De México | Semestre Académico De Intercambio | México |
| 2019 | Cristian Muñoz Villegas | XXXII Congreso Internacional Alas Perú 2019 | Asistencia a evento | Perú |
| 2019 | Astrid Maritza Martínez Pérez | Universidad De Guadalajara Red | Semestre Académico De Intercambio | México |
| 2020 | Simón Velásquez Matijasevic | Universidad de Chile | Semestre Académico De Intercambio | Chile |
| 2020 | Simón Velásquez Matijasevic | Universidad de Caldas | Organizador | Virtual |
| 2020 | Edna Margarita Meneses | Universidad de Caldas | Organizador | Virtual |

| Año | Estudiante | Institución | Modalidad | País |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | Simón Velásquez Matijasevic | Centro de estudios avanzados de niñez y juventud - CINDE; CLACSO | Asistencia a evento | Virtual |
| 2021 | María Camila Torres Collazos | XII Encuentro Virtual de Semilleros de Investigación de Caldas | Ponente | Colombia |
| 2021 | Vanesa Rincón Isaza | Red Regional de Semilleros de Investigación RREDSI | Participante en taller | Colombia |
| 2021 | María Camila Torres Collazos | Ponente póster Representaciones sociales del suicidio en un grupo de estudiantes de la Universidad de Caldas | Ponente | Colombia |
| 2021 | María Camila Torres Collazos | X Encuentro Regional de semilleros de Investigación RREDSI | Ponente | Colombia |
| 2021 | Luisa Fernanda Jaramillo Jaramillo | Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología | Ponente | Colombia |
| 2022 | Juan David Rodríguez Santa | Encuentro Regional de semilleros de Investigación RREDSI | Ponente | Colombia |
| 2022 | Juan David Rodríguez Santa | IV Seminario Colombiano de Imaginarios y Representaciones | Ponente | Colombia |
| 2022 | Juan José Gallego Gómez | XIV Encuentro departamental de Semilleros de Investigación “Ciencia para el Desarrollo Regional” Nodo Caldas, | Ponente | Colombia |
| 2022 | Judy Vanessa Casanova | Universidad de Guadalajara | Semestre Académico De Intercambio | México |
| 2023 | Carlos Andrés Ramírez | Universidad de La Plata | Semestre Académico De Intercambio | Argentina |

Fuente: Oficina de internacionalización y Dirección del Programa.

Al respecto de las actividades desarrolladas por docentes en ámbitos de la investigación y proyección, como se describe en el ítem *b* de la característica 26 y en el ítem *a* de la característica 34, durante la vigencia de la acreditación encontramos actividades de muy

diversa índole, como el Foro de estudiantes por la vigencia del pensamiento de Marx en tiempos de globalización; Lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez Departamento de Caldas 2018-2028; Cátedra abierta Virginia Gutiérrez de Pineda; Diálogos Sociológicos 2020; Reserva Abierta, Colecciones del Centro de Museos; Primer Seminario Permanente: Acercamiento a la Constitución Ideológica y análisis de las prácticas políticas de los partidos políticos y organizaciones sociales en Colombia; VIII simposio internacional cultura y droga: reflexiones en tiempos de pandemia y postpandemia; Coloquio internacional sobre violencias, política y memoria: Violencia política, memoria y representación; Conversaciones sobre asuntos de campo; Taller educativo Diversidad, Alteridad y Convivencia; Diplomado en estrategias para la cualificación docente en Proyectos Educativos Indígenas; Conversatorios en torno a la sociología en la obra intelectual de Darío Mesa; Laboratorio de Estudios Sociales Comparados -LESC-; Diplomado Análisis de información en Ciencias Sociales; Estudios políticos y migratorios. Elecciones: El ascenso de la extrema derecha y la lucha por la democracia en Brasil e Italia.

En cuanto a redes externas, los profesores del departamento de Antropología y Sociología que aportan al programa tienen participación esporádica o permanente con institutos y grupos de investigación. Algunos de los casos a destacar son:

## Tabla 73. Participación de profesores en Grupos de investigación, proyectos y redes

| Profesor | Grupo de investigación | Participación en proyectos | Participación en redes |
|---|---|---|---|
| Lorena Cardona | Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Director: Emmanuel Kahan. Lugar: La Plata (Argentina) | Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo: "Memoria y violencia en el siglo XX", de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). | Núcleo de Estudios Judíos. Director: Emmanuel Kahan. Buenos Aires, Argentina |
| | | No indeseables pero necesarios: judíos del nazismo en Colombia 1945-1950. Tesis posdoctoral, Universidad de La Plata | |
| Juan Carlos Zuluaga | Política Social y Desarrollo – Universidad Javeriana, Bogotá. Categoría A1 Colciencias. Director: Jefferson Jaramillo Marín. | El campo sociocultural de la sociología colombiana (1960-2010). Un abordaje desde las trayectorias de sociólogos y sociólogas. | Asociación Colombiana de Sociología. |
| | | Trayectorias de movilidad social de familias afro y no afro en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI en la ciudad de Pereira – Colombia. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Argentina. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fabián Herrera | Estéticas Urbanas y Socialidades – Universidad San Buenaventura / Doctorado en Psicología. Cali. Categoría A1. Directora: Silvia Caicedo. | Bienestar subjetivo en hogares unipersonales. Narrativas biográficas en la experiencia de residir solos. Tesis de Doctorado, Universidad San Buenaventura. | Asociación Colombiana de Sociología. |
| Mary Luz Sandoval | | | International Sociological Association, ISA. Research Committee 29. Board Member. |
| Sandra Lorena Muñoz | | Apoyo metodológico y trabajo de campo en el proyecto IMIAS, Estudio internacional de movilidad, desde 2011 hasta la fecha.<br>Construcción de los lineamientos de la Política Pública Departamental de envejecimiento y vejez 2018-2028 - Clínica de memoria - Evaluación geriátrica multidimensional<br>Diplomados para la formación integral de cuidadores de centros DIA. Cohorte 2018 y cohorte 2019, con la gobernación de Caldas<br>Evaluación de los lineamientos de la política pública Departamental de envejecimiento y vejez 2018-2028. | Maestría en Gerontología, envejecimiento y vejez. Coordinadora: Carmen Lucía Curcio Borrero |
| Rodrigo Santofimio | | | Red para los Estudios de las Izquierdas en América Latina. Guadalajara, México.<br>Red de Estudios Urbanos, Colombia. |
| Milton Andrés Salazar | | | Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y la Juventud – CINDE, Manizales. Categoría A1 Colciencias<br>Grupo de trabajo (GT) de CLACSO en pedagogías críticas y educación popular. |
| David Osorio | | Producción, medios de vida y desarrollo en el cinturón cafetero mundial: Colombia, Kenia y Vietnam. Institución: Florida Atlantic University. | The Association for Anthropology and Gerontology, and the Life Course (AAGE)<br>Red Internacional de Educación, formación y Desarrollo (REDFORD); Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (REDMET) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juan Manuel Castellanos | | | Red Internacional de Educación, formación y Desarrollo (REDFORD); Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (REDMET) |
| Leonardo Agudelo Jayzks | | Corporación C.I.R.S: Proyecto de formación para el arte en danza y teatro con niños -Proyecto de caracterización de los servicios culturales de la ciudad de Manizales. -Proyecto de construcción de estrategias de marketing digital para servicios y comercio de la ciudad de Manizales. | Instituto de Filosofía de Cuba. Coordinadora: Dania Leyva. Formación sindical y organizaciones sociales en Colombia. |
| Carlos Leopoldo Piedrahita | Sociología de lo Simbólico – Universidad Nacional, Bogotá. Coordinadora: Luz Teresa Gómez de Mantilla. | Cátedra de Facultad Darío Mesa Chica, 2020. -Cátedra de Facultad Sociología de lo Simbólico: Cine, imágenes en movimiento e iconología, 2021. -Cineclubismo y formación de públicos en la escena urbana actual, 2023. | |
| Paulo Cesar Giraldo | Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Semillero BIOSFERA. Departamento de Salud Pública – Unicaldas. Coordinadores: Luz Elena Sepúlveda y Paulo C. Giraldo | | Sociedad Andina de Economía Ecológica; Maestría en Educación Ambiental, Universidad del Tolima; Especialización en Sexología Clínica |

Fuente: Dirección del programa.

## Calificación de la Característica 32

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua**

**a) El programa académico evidencia el impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes.**

El programa de Sociología se ciñe a las disposiciones del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030) en su Acuerdo 23 del Consejo Académico, el cual establece la política de "promoción del multilingüismo en la Comunidad Universitaria". Sobre todo, en los considerandos del Artículo 62 en donde se especifican las modalidades a las que los estudiantes, a partir del periodo 2023-2, pueden optar para certificar una lengua extranjera, la cual debe indicar por lo menos el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia. Para tal efecto: los estudiantes deben cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; o bien; Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Dicha certificación deberá ser expedida por una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o por una institución de Educación No Formal reconocida por la Secretaria de Educación Municipal de la ciudad en donde el estudiante cursó los niveles de idioma extranjero.

A parte de los contenidos en Inglés que oferta el Programa de Leguas Extranjeras, también existe la modalidad extracurricular del programa PRELEX, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Bajo la modalidad de diplomado los estudiantes pueden acceder al aprendizaje de inglés, francés, italiano y portugués; como al desarrollo de las habilidades comunicativas como cursos de comprensión lectora en inglés, conversación en inglés, preparación para el TOEFL y servicios de traducción de carácter oficial y no oficia. Aunque los mismos son pagos, sus tarifas son preferenciales para el personal docente, egresado y estudiantil de la Universidad de Caldas con un nivel y calidad destacada.

Asimismo, bajo los dictámenes de la Política Curricular Institucional en sus artículos 10 y 11, la universidad contempla que "todos los estudiantes de programas técnico-profesionales, tecnológicos y profesionales deberán demostrar competencias en una segunda lengua y en informática básica, como requisito de graduación, conforme a lo definido en el reglamento estudiantil" y en lo atinente a los programas de posgrado "Durante el proceso de admisión los estudiantes deberán demostrar competencias en una segunda lengua, conforme a la reglamentación que expida la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados".

Por último, se debe reconocer que en esta materia el programa de Sociología y la Universidad de Caldas han tenido una marcada debilidad en el desempeño de la competencia en idioma extranjero, según los resultados de la Pruebas Saber Pro. Sin embargo, durante el periodo observado, en esta competencia el programa se encuentra levemente por debajo del promedio institucional y diez puntos por encima del grupo de referencia NBC. Con el objetivo de mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes, para el periodo 2021 la dirección del

programa solicitó al departamento de Lenguas Extranjeras la oferta del nivel II de inglés para estudiantes de sociología. Por otra parte, se espera mejorar a futuro esta competencia con la Política de Bilingüismo establecida por la institución a partir del segundo periodo el año 2022, con cuatro niveles obligatorios de inglés para todos los estudiantes.

**Calificación de la Característica 33**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 3,5 |

## 7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 7.3.1 Fortalezas

- Aún bajo las circunstancias de alta presión física y psicológica durante la pandemia, tanto profesores como estudiantes lograron levantar las cifras de participación en eventos nacionales e internacionales, lo que denota voluntad de mejoramiento constante pese a la adversidad y a la limitación de los recursos tecnológicos, financieros y humanos.
- Importante número de profesores, académicos e investigadores invitados a eventos del departamento de Antropología y Sociología y del programa de sociología.
- Dada la demanda de los estudiantes por espacios de práctica y pasantías, la dirección del programa se esforzó por aumentar de manera significativa el número de convenios con instituciones públicas y privadas (24 nuevos). En la actualidad, se ofertan más pasantías de las que demandan los estudiantes.
- Se reconoce la mejora en el establecimiento de vínculos de los docentes con redes externas (asociaciones, grupos de investigación) y participación de los mismos en proyectos de investigación/intervención con organizaciones, instituciones e institutos nacionales e internacionales.
- Existencia de salidas de estudio en un importante número de actividades académicas (17). Durante el periodo de observación se sumaron dos asignaturas con salidas de estudio.
- A pesar de las condiciones especiales que impuso la pandemia, se rescata la participación de estudiantes en eventos e intercambios nacionales e internacionales.
- Aprobación del Acuerdo 23 del Consejo Académico, el cual establece la política de “promoción del multilingüismo en la Comunidad Universitaria”.

### 7.3.2 Oportunidades de mejora

- El departamento de Antropología y Sociología, sus grupos de investigación y los docentes, deben generar estrategias para la puesta en marcha de un mayor número de proyectos de cooperación interinstitucional.
- Salvo para la participación en eventos virtuales, se requiere mayor apoyo económico por parte de la institución para la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional.
- Si bien en la competencia en inglés los estudiantes han mostrados resultados superiores a los del grupo de referencia nacional, se debe mejorar en dicho aspecto. Se espera que, a largo plazo, con la puesta en marcha de la política de bilingüismo se mejoren los resultados en segunda lengua.
- Es necesario generar una mayor visibilidad interna de los proyectos de investigación e intervención que los profesores desarrollan en grupos e instituciones externos a la institución.

## 7.4 JUICIO CRÍTICO

La inserción del Programa de Sociología en contextos nacionales e internacionales ha sido muy satisfactoria en varios aspectos: 1) Participación de los profesores y estudiantes en eventos nacionales e internacionales. Durante el periodo de observación se dio una mayor participación en estos escenarios que en el periodo anterior, quizás por la oportunidad que ofreció la mediación tecnológica en virtualidad, pues los recursos económicos puestos a disposición para la movilidad presencial por parte de la institución son absolutamente insuficientes. 2) En el mismo sentido que el punto anterior, es de destacar la participación de investigadores, académicos y docentes externos en eventos desarrollados por el departamento de Antropología y Sociología, principalmente de carácter virtual, pues son escasos los recursos que pueden destinarse para traslados, alojamiento y alimentación de invitados nacionales e internacionales. 3) El aumento significativo de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas es un punto alto durante el periodo de reacreditación, dando como resultado que, en la actualidad, los estudiantes tienen opciones para la realización de prácticas y pasantías. 4) Existen importantes vínculos externos y participación en redes académicas y en proyectos de investigación y proyección por parte de los profesores que aportan al programa. Sin embargo, al interior del departamento muchos de ellos se mantienen ocultos o tienen poca difusión al interior del colectivo docente. 5) Las salidas académicas constituyen un escenario de prácticas académicas y experiencias personales para los estudiantes, pero también un espacio importante de interacción del Programa con el entorno regional y nacional. En tal sentido, se hace necesario continuar la promoción de las mismas,

así como la discusión al interior del Comité de Currículo para incluir nuevas salidas en los cursos que las ameriten.

### 7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| El número de proyectos interinstitucionales es relativamente bajo | Generar estrategias orientadas a la gestión, elaboración y desarrollo de proyectos interinstitucionales y consultorías externas | Director de departamento y programa; Grupos de investigación y docentes | Febrero de 2023 | Permanente. |
| Los niveles en segunda lengua de los estudiantes son medio-bajos | Promover la nueva política de bilingüismo | Dirección del programa, Comité de Currículo | Febrero de 2023 | Permanente |
| Las redes y los proyectos de investigación/intervención de los docentes en grupos externos no son suficientemente visibles al interior del programa | Generar espacios académicos y promover en los docentes la divulgación de sus proyectos de investigación y redes externas | Dirección del departamento, dirección del programa, Comité de Currículo | Febrero de 2023 | Permanente |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

## FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

### 8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

8.1.1 Durante la ventana de observación entre 2019 y 2022 sólo hubo una convocatoria por parte de Colciencias, la que se llevó a cabo en el año 2021. Pese a las circunstancias de

anormalidad generadas por la pandemia del COVID 19, la Universidad de Caldas mantuvo sus políticas de apoyo a la investigación para grupos y semilleros derivados de aquellos.

8.1.2 En cuatro años (4), entre 2019 y 2022, el Departamento de Antropología y Sociología realizó 45 proyectos de proyección, cifra que cuadruplica el número de proyectos de investigación durante este lapso.

8.1.3 En este mismo periodo cincuenta (50) estudiantes participaron en actividades de investigación y 34 de ellos llevaron a cabo labores relacionadas con proyectos de proyección o fueron ponentes u organizadores de eventos tanto nacionales como internacionales. Varios de ellos llevaron a cabo intercambios internacionales y apoyaron la organización de eventos de nivel internacional. Aunque la pandemia pudo detener la actividad académica, la oportunidad otorgada por la tecnología de internet facilitó la realización de eventos virtuales. Pese a las circunstancias tanto físicas como psicológicas derivadas de la pandemia y probablemente por la facilidad otorgada gracias a los medios virtuales, los estudiantes fueron muy activos durante este periodo. De 13 participaciones de estudiantes, 6 fueron nacionales, 4 internacionales y 3 fueron virtuales.

8.1.4 Durante esta misma ventana de observación, 78 artículos fueron publicados en revistas indexadas, esto es, 18 artículos más que durante los cinco años anteriores. Cuatro fueron publicados en revistas no indexadas, se escribieron 12 libros de investigación, un libro de texto, dos traducciones, 11 capítulos de libros y un manual. Esta producción supera la realizada en los cinco años anteriores durante los cuales se publicaron 60 artículos en revistas indexadas y 5 libros.

**Contexto normativo y de política**

Por medio del acuerdo 12, Acta 10 del 3 de abril de 2018 la Universidad de Caldas adoptó la política institucional de investigaciones. Entre sus considerandos establece que una de las finalidades de la educación superior es la investigación científica, tecnológica y artística para cuyo cumplimiento debe establecer normas. De acuerdo con ello, el Plan Institucional de Desarrollo (PDI) de la Universidad de Caldas 2009-2018 asumió la investigación como función misional y como un compromiso para el desarrollo regional, nacional e internacional articulado a la docencia y la proyección (Política Institucional de Investigaciones).

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 articula la docencia, la investigación, la proyección y la generación de conocimiento y formación, con el contexto y transformación social del territorio. Además, asocia la labor de investigación con la relación entre

universidad, Estado, sociedad y empresa (pp. 26, 40). El Plan enfatiza en sus lineamientos la relación universidad-empresa, la necesidad del incremento de la calidad y visibilidad de la labor investigativa, así como la ampliación de la capacidad financiera para proyectos (pp. 42, 47). El PDI da preferencia a la investigación aplicada con orientación hacia la solución de problemas de orden práctico (pp. 57) En dicho plan se proponen metas cuantificables de mejoramiento del número de proyectos, de publicaciones en Scopus y Wos, mejoramiento del escalafón de investigadoras mujeres y de los grupos de investigación, además de la ampliación del número de revistas indexadas.

**Administración de recursos (convocatorias de la VIP y VP)**

De acuerdo con las metas trazadas por el PDI 2020-2030, es necesario establecer la capacidad financiera de la Universidad de Caldas a través del mecanismo de convocatoria de proyectos y recursos financieros disponibles para tales iniciativas con el fin de establecer la correspondencia entre las metas y los recursos puestos a disposición para la investigación y la proyección.

Durante el periodo de reacreditación la Vicerrectoría de Proyección realizó las siguientes convocatorias, con participación del departamento de Antropología y Sociología:

- 2019: No se realizaron convocatorias de extensión.
- 2020: Se realizaron 2 convocatorias de extensión solidaria para la ejecución de proyectos en la vigencia 2020. En total se asignaron $2.314.285 a los proyectos aprobados del departamento de Antropología y Sociología.
- 2021: Se realizó una convocatoria de extensión solidaria para la vigencia 2021, con un presupuesto asignado de $4.160.000 para los proyectos aprobados del departamento de Antropología y Sociología.
- 2022: Se realizó una convocatoria de extensión solidaria para la vigencia 2022, con un presupuesto asignado de $8.300.000 para los proyectos aprobados del departamento de Antropología y Sociología.

No obstante, lo anterior, es necesario señalar que varias iniciativas de investigación y proyección por parte de los profesores no están formalizadas a través de los canales institucionales de las vicerrectorías tanto de investigación como de proyección, son los casos de algunos profesores ocasionales y catedráticos. En general, los profesores con formación en cualquiera de las áreas de las ciencias sociales no siempre están inclinados o sujetos a llevar a cabo sus procesos de investigación bajo la formalidad de las convocatorias de las vicerrectorías.

## 8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que han alcanzado la más alta categoría en Colciencias pertenecen al Departamento de Antropología y Sociología y se han mantenido en dicho escalafón hasta la actualidad, en cambio los grupos que alcanzan las categorías medianas (B o C) tienen, con excepciones, propensión a bajar de categoría o a perder su categorización cuando no a fusionarse con los grupos de más alta categoría al cabo de un tiempo. Esto ocurre, entre otras cosas, porque los recursos de la Universidad se concentran en mayor medida en los primeros, dado el conocimiento sobre la lógica de funcionamiento del alcance de tales recursos por parte de los directores de dichos grupos y a la importancia dada por las directivas de la universidad a los grupos mejor ranqueados con menoscabo de los grupos en categorías medias o bajas.

Dadas las condiciones de índole laboral y académica, los directores de los grupos de investigación son profesores de planta, a cambio de ello, la mayoría de los semilleros de investigación son liderados por profesores ocasionales, en ninguno de los dos casos esta actividad tiene reconocimiento en tiempo por parte de la universidad, por tanto, figura como "actividades complementarias" o anexas a la labor docente.

Aunque la productividad académica en artículos, libros y capítulos de libro haya sobrepasado su número respecto del periodo de observación anterior, este puede ser un resultado de la circunstancia de confinamiento a causa de la pandemia y a la autodisciplina a la cual fueron sometidos profesores y estudiantes durante este periodo. El uso esperado del tiempo "libre" para un académico fue lógicamente dedicarse a la escritura de artículos y libros. De igual manera, para el caso de los estudiantes quienes probablemente aprovecharon este tiempo y oportunidad de aprendizaje de las tecnologías virtuales para participar y organizar eventos nacionales e internacionales. La pandemia impidió en gran parte la investigación de campo, central para los académicos de las ciencias sociales, por lo cual debieron trabajar con fuentes primarias y secundarias de Internet.

**Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación**

a) **El programa académico evidencia la existencia de proyectos, estrategias y métodos que, a través de Resultados de Aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación del mismo**.

El capítulo XI del Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas referente a los trabajos de grado, en pregrado, fue modificado mediante el Acuerdo 45 de 2012 del Consejo Académico. En tal sentido, el Artículo 71 del Acuerdo definió "trabajo de grado" como: "un requisito académico necesario para la finalización del proceso formativo en los Programas de pregrado que lo requieran, mediante el cual el estudiante demuestra capacidad para realizar análisis textual, extracción de ideas, comprensión lectora y producción escrita a partir del saber adquirido durante su proceso formativo en pro de generar un proceso investigativo relacionado con el tema elegido por él. El trabajo de grado podrá ser propiamente investigativo o tipo monografía y su nivel de exigencia será determinado por la facultad correspondiente y el número de créditos que otorgue según el plan de estudios del Programa académico".

El Artículo 72 de la misma norma menciona una lista de actividades de formación investigativa equivalentes al trabajo de grado, las cuales son:

a. Las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación, de acuerdo con el nivel y a los objetivos de formación del Programa académico correspondiente.
b. La participación en semilleros (avalados por la vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias).
c. La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
d. La publicación de artículos en revistas indexadas y homologadas.
e. La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.
f. La obtención de distinciones académicas.
g. La aprobación de actividades académicas de postgrados cursadas en la U. de
b. Caldas.
a. La participación en un libro o capítulo de libro, como autor o coautor.

En este mismo Artículo, en sus parágrafos 2 y 3, se estableció que en la Universidad de Caldas se destinarían a los Programas de pregrado disciplinares: Antropología, **Sociología**, Biología, Historia y Filosofía hasta el 25% de los créditos del plan de estudios, incluyendo la tesis de grado. En el Programa de Sociología el Trabajo de Grado tiene un peso significativo en el plan de estudios, correspondiendo a 22 créditos académicos. En los últimos años, los estudiantes se están orientando a realizar procesos de pasantía, donde, al igual que en las tesis de grado, al final deben presentar un informe de carácter sociocientífico. Tanto en las tesis como en las pasantías los estudiantes deben mostrar desarrollos teórico-metodológicos bien sea a nivel de investigación o de intervención social.

Durante el recorrido curricular los estudiantes adquieren habilidades y competencias investigativas. El plan de estudios del programa contempla actividades para desarrollar capacidades de observación, reflexión, análisis e investigación como son las Prácticas Investigativas Sobre lo Social (I, II, III y IV), las salidas académicas, además de ejercicios de investigación en los cursos de métodos (cualitativos, cuantitativos) y de espacios como los semilleros de investigación, las pasantías institucionales y el Trabajo de Grado, que le permiten al estudiante realizar ejercicios de investigación/intervención social.

**Proyectos de investigación**

Entre 2019 y 2022 los profesores del Departamento de Antropología y Sociología presentaron y le fueron aprobados diez (10) proyectos de investigación, cuatro (4) de ellos liderados por profesores del programa de sociología. Estos proyectos fueron desarrollados por tres de los grupos de investigación de dicho departamento: "Territorialidades", "Comunicación, Cultural y Sociedad" y "Grupo de Investigaciones Sociohistóricas y Contemporáneas" los primeros escalafonados en A y el tercero en C por parte de Colciencias. Vale decir que en dichos proyectos participan activamente estudiantes del programa.

**Tabla 74. Número de proyectos de investigación por año**

| Año | Número de proyectos de investigación realizados |
|---|---|
| 2019 | 2 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 7 |
| 2022 | 2 |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados.

**Tabla 75. Proyectos de investigación por año**

| Grupo De Investigacion | Nombre Del Proyecto | Año Inicio |
|---|---|---|
| Territorialidades | 201010027782 - Aspectos Ideológicos Y Simbólicos De La Toma De Decisiones En La Planeación Urbana En Contextos De Crisis. Análisis De Detroit (Estados Unidos) Y Pereira (Colombia) | 2019 |

| | | |
|---|---|---|
| Comunicación, Cultura Y Sociedad | Reconstruccion Biocultural De La Paleodieta En Poblaciones Del Priodo Quimbaya Tardio (500 Dc-1600 Dc) En La Region Del Cauca Medio | 2019 |
| No Aplica | Mision De Sabios Por Caldas: "Colombia Hacia Un Nuevo Modelo Productivo Sostenible Y Competititvo | 2020 |
| Grupo De Investigaciones Sociohistoricas Y Contemporaneas | Los Efectos Del Clivaje Derecha Izquierda En Colombia, De La Unimodalidad Hacia La Bimodalidad Del Comportamiento Electoral De Los Votantes En Las Elecciones Presidenciales De 2018 (Volatilidad Entre La Primera Vuelta Y El Ballotage) | 2021 |
| Comunicacion, Cultura Y Sociedad | Narrativas Sobre Prácticas De Enseñanza En La Educación Universitaria En Tiempos De Pandemia” | 2021 |
| Comunicacion, Cultura Y Sociedad Estadistica Y Matematicas | Impacto De La Gestion Academica En La Calidad De Los Programas De Pregrado De La Universidad De Caldas | 2021 |
| No Aplica | Nuevos enfoques en epistemología de las ciencias sociales. | 2021 |
| No Aplica | Reconocimiento, justicia y experiencias de paz en Colombia: aproximación a través de algunas expresiones simbólicas. | 2021 |
| Curriculum e Identidades Curriculares | Conjuros de Paz y Futuros Curriculares en la Universidad de Caldas | 2021 |
| Comunicacion, Cultura Y Sociedad Estadistica Y Matematicas | Disfunción sexual femenina y promoción de la enfermedad: aproximación desde el análisis crítico del discurso (ACD) | 2021 |
| Comunicacion, Cultura Y Sociedad | Subjetividad y Socialización en la construcción de políticas públicas universitarias. | 2022 |

| | | |
|---|---|---|
| Grupo De Investigaciones Sociohistoricas Y Contemporaneas | Efectos del teletrabajo y la educación remota en las prácticas pedagógicas y el desempeño académico de los estudiantes del Programa de Sociología de la Universidad de Caldas | 2022 |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

**Proyectos de proyección**

En una ventana de observación de cuatro años (4), entre 2019 y 2022, el Departamento de Antropología y Sociología llevó a cabo 45 proyectos de proyección, cifra que cuadruplica el número de proyectos de investigación:

**Tabla 76. Número de Proyectos de proyección por año**

| Año | Número de proyectos de proyección realizados |
|---|---|
| 2019 | 8 |
| 2020 | 10 |
| 2021 | 16 |
| 2022 | 11 |

Fuente: Vicerrectoría de Proyección.

Como parte de los proyectos de proyección, durante los últimos cinco años la ***Revista de Antropología y Sociología Virajes***, del departamento de Antropología y Sociología, ha puesto al día su periodicidad, publicando semestralmente desde 2019 los números en el primer mes que anuncia. Ha cambiado también la caja editorial y la portada, dándole más aire en la caja y más espacio para la imagen en la portada. La página de la revista migró de la Vicerrectoría de Investigaciones a Open Journal System, lo cual dio una mayor visibilidad en búsquedas por internet. También se actualizó el comité editorial conformando un equipo internacional de investigadoras e investigadores reconocidas y reconocidos, con un alto índice H. Finalmente, aunque no menos importante, la revista invita a editoras y editores por número, conformando Dossiers por lo menos una vez al año, con el fin de que el público especializado en un área particular de las ciencias sociales tenga un lugar para revisar los avances de investigación en su campo.

**Figura 10. Portada Revista de Antropología y Sociología Virajes**

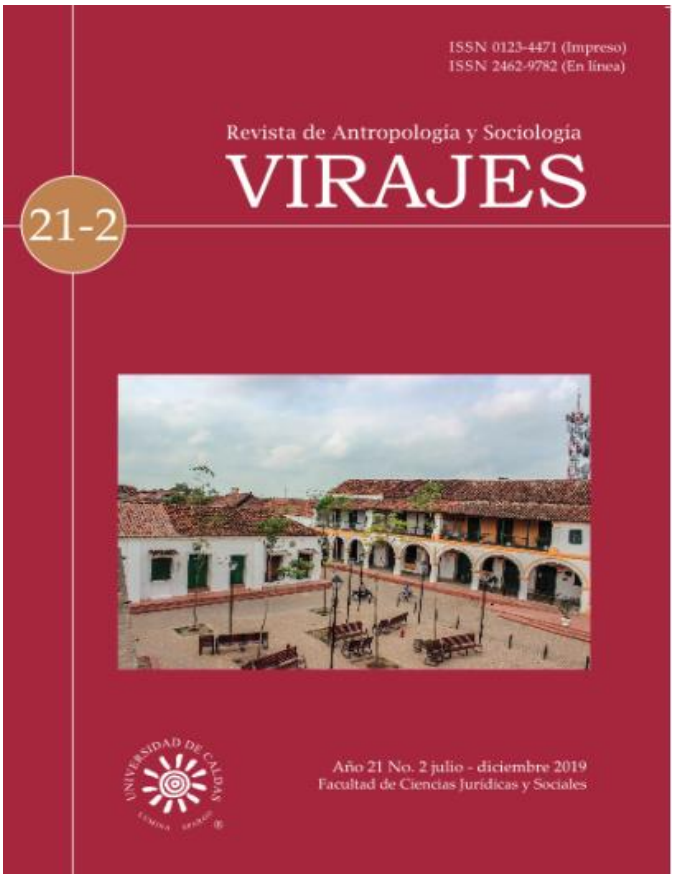


Fuente:
https://ucaldas.metarevistas.org/index.php/virajes/issue/view/21

**b) Evidencia a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.**

**Participación de estudiantes**

Entre 2019 y 2022 un total de cincuenta (50) estudiantes participaron en actividades de investigación y 34 de ellos llevaron a cabo labores relacionadas con proyectos de proyección o fueron ponentes u organizadores de eventos (ver Tabla 77). A estos estudiantes les fueron reconocidos los créditos correspondientes, según el grado de participación y el tipo de evento.

El año de mayor participación de estudiantes en actividades de investigación fue el 2021 (21) y el de mayor participación en iniciativas de extensión fue el 2022 (13).

Entre 2020 y 2022 a veintiocho estudiantes (28) le fueron reconocidos créditos por participación en actividades de investigación y a ocho estudiantes (8) por actividades de proyección. En el año 2019 dos (2) estudiantes llevaron a cabo intercambios internacionales con México y uno fue ponente en el XXXII Congreso ALAS, Perú; en 2020 un estudiante tuvo la oportunidad de realizar un intercambio internacional con Chile y dos estudiantes fungieron como organizadores de eventos internacionales; entre 2021 y 2022 cinco (5) estudiantes fueron ponentes en un evento nacional y uno participó en un taller también de nivel nacional.

Pese a las circunstancias de pandemia y probablemente por la facilidad otorgada gracias a los medios virtuales, los estudiantes fueron muy activos durante este periodo. De 13 participaciones de estudiantes, 6 fueron nacionales, 4 internacionales y 3 fueron virtuales.

**Tabla 77. Participación de estudiantes como coordinadores, ponentes, asistentes y evaluadores en eventos nacionales e internacionales por año**

| Año | Número de participaciones totales | Número de participaciones nacionales | Número de participaciones internacionales | Número de participaciones virtuales |
|---|---|---|---|---|
| 2019 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 2020 | 3 | 0 | 1 | 2 |
| 2021 | 4 | 3 | 0 | 1 |
| 2022 | 3 | 3 | 0 | 0 |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

**Tabla 78. Número de acciones de reconocimiento y homologación de créditos por investigación/proyección**

| Año | Número de reconocimientos de créditos | Estudiantes que realizaron actividades de investigación | Estudiantes que realizaron actividades de proyección |
|---|---|---|---|
| 2019 | 8 | 7 | 1 |
| 2020 | 33 | 21 | 12 |
| 2021 | 13 | 5 | 8 |
| 2022 | 30 | 17 | 13 |

Fuente: Dirección del programa.

**Monitorias académicas de estudiantes**

El programa de sociología ha generado oportunidades a los estudiantes para llevar a cabo monitorias en diversas materias; como se muestra en la Tabla 79, 17 monitorias fueron realizadas por parte de éstos en cursos tanto básicos (Fundamentos de sociología) como en teorías (Weber, Marx) y metodologías (Métodos cuantitativos).

**Tabla 79. Número de monitorias por año**

| Año | Número de monitorias realizadas por estudiantes |
|---|---|
| 2019 | 4 |
| 2020 | 3 |
| 2021 | 5 |
| 2022 | 5 |

Fuente: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Calificación de la Característica 34**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación**

**a) Coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros).**

El Plan de Desarrollo Académico del Departamento de Antropología y Sociología, en la parte dedicada a la visión, señala que "En el año 2022 el Departamento habrá consolidado la calidad de los procesos de formación en pregrado y posgrado, basado en la reflexión permanente sobre la pertinencia del conocimiento producido y reproducido, en la cualificación pedagógica y en la articulación de la investigación y docencia. El Departamento será una instancia líder en investigación a través de grupos de investigación e investigadores que gocen de visibilidad nacional e internacional. Finalmente, habrá consolidado las

actividades de proyección a través del establecimiento de vínculos institucionales y con diversos grupos y movimientos sociales, sobre todo de los ámbitos local y regional".

El departamento se planteó en 2018 como objetivos estratégicos respecto de la investigación: 1) Liderar la investigación antropológica y sociológica en la Universidad y el medio regional, a través de un diálogo interdisciplinario, e interinstitucional para contribuir al esclarecimiento de la problemática social así como de las acciones, proyectos y programas de planeación para el desarrollo regional; 2) Consolidar los laboratorios de arqueología, antropología biológica, y de estudios sociales comparados a través del desarrollo de actividades de investigación, docencia y extensión y la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas; y 3) Posicionar los grupos de investigación y semilleros de investigación existentes y promover su articulación entre ellos y con el departamento en su conjunto a partir de las áreas estratégicas de desarrollo.

Respecto de la visión de largo plazo, esta meta aún está pendiente de alcanzar. No obstante, los grupos escalafonados han logrado cierto reconocimiento a nivel de la universidad y a nivel local, lo que les ha brindado a algunos de ellos oportunidades de articulación con los gobiernos locales del departamento de Caldas.

El diálogo interdisciplinario ha sido menos notorio igual que los alcances de los proyectos para la solución de los problemas de desarrollo de la región. El segundo objetivo ha sido alcanzado, no obstante, aún no es evidente la articulación entre los grupos y/o entre los semilleros alrededor de iniciativas de desarrollo regional. Esta es una tarea por alcanzar una vez las políticas de investigación en lugar de producir competencia por los recursos favorezcan la cooperación real entre grupos, sin importar su nivel de categorización.

En la siguiente tabla se presentan los propósitos de formación y las competencias profesionales del Programa de Sociología relacionadas con la investigación:

**Tabla 80. Propósitos de formación y competencias profesionales a las que apunta el programa**

| Propósitos de formación | Competencias profesionales |
|---|---|
| El programa de Sociología de la Universidad de Caldas, tiene por objetivo, la formación disciplinar y profesional de futuros sociólogos con capacidad de comprensión de la realidad social, la estructura y procesos | Comprende y explica la realidad social, en el marco de las transformaciones económicas, políticas y socioculturales de la sociedad. |

| Propósitos de formación | Competencias profesionales |
|---|---|
| de cambio de las sociedades contemporáneas, explicándola a partir de sus fenómenos, problemáticas públicas y cotidianas mediante la investigación y la intervención, contribuyendo así en la producción de conocimiento orientado al bienestar colectivo en sus múltiples dimensiones que van desde lo local, regional – nacional, en su integración con los ámbitos latinoamericano y mundial. | Formula y gestiona programas o proyectos de investigación e intervención social contributivos al bienestar de las comunidades.<br><br>Diseña e implementa metodologías cualitativas/cuantitativas/mixtas aplicadas a la investigación y la intervención social. |

Fuente: PEP del Programa

Respecto de la relación entre docencia e investigación, se rescata lo siguiente:

a. Docencia
   - ***Prácticas investigativas sobre lo social:*** el programa de sociología ha implementado las prácticas investigativas desde el Pensum 398, pasando por los Pensum 434 y el último 571; las prácticas investigativas sobre lo social 1, 2, 3 y 4 están basadas en las iniciativas investigativas de los profesores de sociología a las cuales se vinculan los estudiantes interesados en tales temáticas.
   - ***Seminario de trabajo de grado:*** esta materia tiene como objetivo apoyar teórica y metodológicamente las iniciativas de investigación de los estudiantes de sociología en el marco de su trabajo de tesis, pasantía y otros mecanismos de grado. En este seminario se orienta a los estudiantes de últimos semestres, en el proceso de elaboración de un proyecto académico a través de la acotación de un problema de investigación que se convertirá en su futura tesis. Este seminario es también una guía para los procesos de pasantía de los estudiantes. Su contenido se basa en el planteamiento inicial de una pregunta de investigación bien formulada, para lo cual el profesor es un orientador, pero el trabajo fundamental descansa en los estudiantes. Igualmente, se enseña la formulación de hipótesis y de estrategias de solución teórica y empírica del problema de investigación (método y metodología), el análisis de datos y el planteamiento de hallazgos. Este seminario tiene como fin organizar el proceso a través del cual los estudiantes puedan demostrar al final del mismo, de forma rigurosa que están preparados para enfrentarse a un problema de investigación específico dentro de su ámbito de conocimiento. Este es un paso necesario anterior al proceso de investigación propiamente dicho. Se plantea allí que un proyecto de investigación es un plan de

trabajo donde ya existen elementos conceptuales (teoría) y metodológicos que serán la guía permanente en el curso de ejecución efectivo de la misma.

- ***Materias de metodología:*** las materias de metodología son el cimiento del aprendizaje y herramientas básicas para que los estudiantes puedan enfrentar procesos de investigación en el curso de la carrera como auxiliares de proyectos liderados por profesores y aprendices en otras materias como las prácticas investigativas y el seminario de trabajo de grado. Estas materias son: "Análisis, Comprensión y Redacción de Textos Sociológicos", "Indicadores Sociales", "Métodos cualitativos" 1 y 2 y "Métodos Cuantitativos". Además de las anteriores, aunque aparezcan como bloque de materias auxiliares, Matemáticas y las Estadísticas 1 y 2 complementan la formación en métodos cuantitativos, y la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales aporta las bases filosóficas de la investigación sociocientífica. Por otra parte, el curso de "Análisis de Información Asistido por Software" familiariza a los estudiantes con el manejo de herramientas informáticas para la investigación social. Asimismo, los estudiantes tienen la oportunidad de cursar el Diplomado en Análisis de Información en Ciencias Sociales, ofertado por el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados del Departamento de Antropología y Sociología.
- ***Materias sobre intervención social:*** estas materias están orientadas al aprendizaje de métodos específicos de trabajo directo con grupos sociales, los cuales también son de utilidad para el trabajo investigativo de campo, tales como Cartografía social, Análisis de Medios y Análisis sociológico de las políticas públicas.

b. Estrategias
   - Participación en grupos de investigación.
   - Participación en semilleros de investigación.
   - Participación en proyectos de investigación de los docentes.
   - Participación de estudiantes como jóvenes investigadores.

c. Actividades
   - Salidas de campo de las distintas materias teórico-prácticas.
   - Trabajo de campo de las prácticas investigativas y otras materias.
   - Trabajo como auxiliares de investigación en proyectos de investigación liderados por profesores inscritos y no inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad.

**Recursos educativos disponibles**

El Departamento de Antropología y Sociología cuenta con un espacio de cafetería, siete (7) aulas disponibles para clases y dos salas alternas, de menor capacidad, para desarrollo de clases con grupos pequeños, las cuales están ubicadas en dos sedes de la Universidad, y dos laboratorios (2), aunque estos no son de uso del programa de sociología, pues corresponden a antropología biológica. La mayoría de salas están equipadas con Video Beam y/o pantallas de TV. Existe un sistema de bibliotecas disponible para estudiantes y profesores: la biblioteca general "Rogelio Salmona", la biblioteca especializada de "Ciencias Jurídicas y Sociales", la biblioteca "Versalles" y de "Bellas Artes" complementan el sistema de bibliotecas disponibles para toda la comunidad universitaria. Como se describirá en el factor 12, característica 47, al momento de cierre de este informe se hacen adecuaciones del espacio físico en la sede Bicentenario, espacio principal de desarrollo de actividades del Programa.

**Relación docentes/estudiantes**

De acuerdo con lo expuesto en el Factor 3 "Profesores", la cantidad de docentes de tiempo completo que aportan al programa ha aumentado de 2019 a 2022 pasando de 32 a 42; el número de profesores de medio tiempo no ha sido importante, en cambio el número de profesores catedráticos ha sido estable (16). El promedio de profesores por periodo asciende a 54 y el promedio de estudiantes a 245 lo que da una razón de 4.5 estudiantes por profesor (redondeando la cifra resulta en 5 estudiantes por profesor) durante el periodo de observación, y de 5,9 en el periodo 2022-1. Esto podría significar, -dada la premisa según la cual, entre más nos acercamos a una educación personalizada, mayor calidad puede alcanzarse a través del proceso enseñanza-aprendizaje-, que esta razón es altamente positiva. No obstante, bajar esta ratio por sí misma, es insuficiente para mejorar el rendimiento en este proceso, se requieren mejorías en la propia calidad de la enseñanza.

**b) Evidencia que los profesores en su práctica de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística o de investigación.**

**Proyectos de investigación en el aula**

Entre 2019 y 2022 los docentes tanto de planta (2) como ocasionales (4) llevaron a cabo proyectos de investigación en el aula correspondientes a las convocatorias de 2019 y 2022 de la Vicerrectoría de Investigaciones. Este tipo de investigación tiene como prioridad el proceso de formación de los estudiantes mediante el método didáctico de "aprender haciendo", dichos proyectos requieren de una baja financiación, aunque apoya a los profesores en la planeación de solicitud de equipos y demás recursos para su trabajo. Existe,

no obstante, una debilidad de tales proyectos puesto que su corta duración representa que no sean reconocidos como tales por parte de Colciencias.

Es de señalar que los proyectos de investigación en el aula hacen parte de una iniciativa institucional, en la cual los docentes inscriben sus propuestas en la Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados. Sin embargo, en los cursos de métodos de investigación y en algunas otras asignaturas, se realizan procesos de investigación en el aula, sin estos estar inscritos en Vicerrectoría de Investigaciones.

**Tabla 81. Proyectos inscritos de investigación en el aula en la facultad 2019 - 2022**

| Año | Título de la propuesta | Profesor encargado |
|---|---|---|
| 2019 | Explorando los procesos de comunicación en mi familia: una oportunidad para valorar aciertos y descubrir nuevas posibilidades | Sandra Milena Valencia |
| 2019 | Crianza en familias rurales. una lectura desde sus historias de vida | Isabel Cristina Vargas Ladino |
| 2019 | Osteoartritis y cambios entesiales de población contemporánea del eje cafetero. Análisis de la colección ósea humana de la Universidad de Caldas | Juliana Gómez Mejia |
| 2019 | Proyectos familiares de universitarios indígenas: una oportunidad de reconocimiento a la diversidad étnica en el programa de desarrollo familiar | Juliana Gómez Riveros |
| 2019 | Practica profesional desde trabajo social con comunidades etnicamente diversas: una mirada desde la interculturalidad critica y la decolonial | Sebastian Aguirre Cano |
| 2022 | Subjetividad y Socialización en la construcción de políticas públicas universitarias. | Fabian Herrera Morales |

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones y posgrados

**c) La actividad científica del programa académico está vinculada a por lo menos un grupo de investigación clasificado en C por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.**

**Grupos de investigación inscritos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

La Tabla 82 muestra los grupos de investigación reconocidos y escalafonados por Colciencias pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Facultad cuenta con un (1) grupo escalafonado en A1, cinco grupos en A (5), tres en B (3) y dos en categoría

C (2), además de dos que en la última convocatoria quedaron sin clasificación (Grupos de investigación Facultad).

**Tabla 82. Grupos de investigación inscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

| Código del grupo | Nombre del grupo | Categoría (Convocatoria 894 de 2021) | Líder |
|---|---|---|---|
| COL0028382 | Estudios Jurídicos y sociojurídicos | A1 | Javier Gonzaga Valencia Hernández |
| COL0045178 | CEDAT | A | Nelvia Victoria Lugo Agudelo |
| COL0001529 | Colectivo de estudios de familia | A | Adriana Zapata Martínez |
| COL0026889 | Comunicación, cultura y sociedad | A | Juan Manuel Castellanos Obregón |
| COL0016372 | Territorialidades | A | Jose Gregorio Hernandez Pulgarin |
| COL0057526 | Filosofía y Cultura | A | Adolfo León Grisales Vargas |
| COL0030756 | Desarrollo Humano | B | Jhon Sebastian Aguirre Cano |
| COL0179752 | Género, Sexualidades y Reconocimiento | B | Gabriel Gallego Montes |
| COL0186059 | Poderes Públicos | B | Milton Cesar Jimenez Ramirez |
| COL0075177 | Grupo de Investigaciones Sociohistoricas y Contemporáneas | C | Mary Luz Sandoval Robayo |
| COL0048536 | Grupo de estudios socioeconómicos y de problemas organizacionales. | C | Edgar David Serrano Moya. |
| COL0028883 | Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos | Sin Clasificación | Carlos Eduardo Rojas Rojas |
| - | Grupo de Investigación en Dinámicas Históricas y Cambio Social | Sin clasificación | Juliana Gómez |

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones y posgrados

En 2017 habían sido reconocidos diez grupos de investigación clasificados por parte de Colciencias y cuatro de ellos (4) pertenecían al Departamento de Antropología y Sociología, esto es el 25% del total de la Facultad. Esto significa que el número de grupos clasificados de la Facultad permanece igual y actualmente tres (3) de ellos pertenecen al Departamento de Antropología y Sociología, puesto que dos quedaron sin clasificación (Idacanzás y Grupo de Investigación en Dinámicas Históricas y Cambio Social) mientras uno fue reconocido en

categoría C en la última convocatoria (Grupo de Investigaciones Sociohistóricas y Contemporáneas).

**Profesores investigadores reconocidos por Colciencias**

El grupo de once (11) profesores investigadores que participaron en la última convocatoria de Colciencias No 894 de 2021, fueron clasificados así: dos asociados (2) y siete Junior (7), uno de ellos no ha sido clasificado; la mayoría de ellos han alcanzado el grado de doctorado (7), tres (3) el de maestría y uno se encuentra en pregrado. En términos generales el número de profesores investigadores ha crecido, pese al retiro de varios de los profesores de planta.

**Tabla 83. Profesores investigadores Colciencias**

| Nombre del Investigador | Tipo de Investigador (Convocatoria 894 de 2021) | Máximo nivel de escolaridad |
|---|---|---|
| Beatriz Del Socorro Nates Cruz | Investigador Asociado (I) | Doctorado |
| Juan Manuel Castellanos Obregon | Investigador Asociado (I) | Doctorado |
| Juliana Gómez Mejía | Investigador Junior (IJ) | Doctorado |
| Jose Gregorio Hernandez Pulgarin | Investigador Junior (IJ) | Doctorado |
| David Osorio Garcia | Investigador Junior (IJ) | Maestría |
| Carlos Eduardo Rojas Rojas | Investigador Junior (IJ) | Doctorado |
| Mary Luz Sandoval Robayo | Investigador Junior (IJ) | Doctorado |
| Milton Andres Salazar Rendon | Investigador Junior (IJ) | Maestría |
| Lorena Cardona Gonzalez | Investigador Junior (IJ) | Maestría |
| Camilo Ernesto Lozano Rivera | Investigador Junior (IJ) | Pregrado |
| Mauricio Pardo Rojas | Sin Clasificación | Doctorado |

Fuente: Convocatoria Colciencias 2021

**Producción docente**

Durante los cuatro años entre 2019 y 2022, la producción académica de los profesores del Departamento de Antropología y Sociología y demás profesores que aportan al Programa, alcanzó la meta de 77 artículos en revistas indexadas, cuatro (4) en revistas no indexadas, doce (12) libros de investigación, un libro de texto, dos (2) traducciones, once (11) capítulos de libros y un manual. Esto significa no sólo que este periodo pese a la crisis pandémica o justamente a causa de ella, fue prolífico en términos de trabajo extra académico, sino que la producción de los profesores se ha ampliado respecto de la alcanzada durante los cinco años anteriores (60 artículos y 5 libros).

**Tabla 84. Publicaciones de docentes que aportan al programa 2018-2022**

| Profesor | Publicaciones 2018-2022 | Libro |
|---|---|---|
| Carlos Eduardo Rojas Rojas | Miedo y sentido de pertenencia del territorio del estado-nación colombiano. Revista Reflexión Política. | Publicación en revista indexada |
| | Emociones y sentimiento de pertenencia de los territorios del Estado-nación: el desprecio y el caso colombiano. | Publicación en revista indexada |

| | | |
|---|---|---|
| Fabián Herrera Morales | Inseguridad alimentaria: debates y propuestas para su superación. | Publicación en revista indexada |
| | La educación y su componente ético: aprender a vivir juntos y aprender a ser. | Publicación en revista indexada |
| | Familia y región: concepción y cambios de la familia en el eje cafetero. | Publicación en revista indexada |
| | Políticas de vida, prácticas de sí en los contextos de fragmentación institucional. | Publicación en revista indexada |
| | Estéticas del vestir, ciudad y gusto social: el caso de manizales. | Publicación en revista indexada |
| Gretel Espinosa Herrera | Consumo de drogas entre universitarios. comprensiones y desafíos contemporáneos. Investigación de fenómenos psicosociales. Una aproximación para el encuentro con el otro. | Publicación en revista indexada |
| | Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar. | Publicación en revista indexada |
| | Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencia de vida de habitantes en condición de calle. | Publicación en revista indexada |
| | Comportamientos diferenciados por género en el consumo de sustancias psicoactivas entre universitarios | Publicación en revista indexada |
| | Procesos de estructuración de prácticas trasgresoras asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. | Publicación en revista indexada |
| Mary Luz Sandoval Robayo | Aproximaciones históricas y sociológicas sobre la nueva izquierda democrática en colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Variedades del capitalismo: una teoría alterna a la idea hegemónica de globalización. | Publicación en revista indexada |
| | Factores obstructivos al ascenso de las izquierdas en américa latina: paralelismos entre perú y colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Cambio de posición política o transformación ideológica de los votantes en colombia (1974-2018). | Publicación en revista indexada |
| | Constitución e imperio de la ley en colombia. | Artículo revista no indexada |
| | El fin de la guerra fría en colombia, una mirada retrospectiva. | Artículo revista no indexada |
| | Desinstitucionalización del sistema de partidos en colombia: reformas políticas y consecuencias sobre los pequeños partidos de izquierda. | Publicación en revista indexada |
| Pompeyo José Parada Sanabria | Lo rural en una perspectiva sociológica. | Publicación en revista indexada |
| Rodrigo Santofimio Ortiz | Monumentos y arte urbano: percepciones, actitudes y valores en la ciudad de manizales. | Publicación en revista indexada |
| | Libros clásicos de las ciencias sociales colombianas: análisis e interpretación. | Publicación en revista indexada |
| | Manizales años 1920: arquitectura republicana y vida urbana. | Publicación en revista indexada |
| | La historia económica y social de colombia: obra emblemática de un académico ejemplar. | Capítulo de libro |
| | El pensamiento de Antonio Gramsci en américa latina y en colombia. | Publicación en revista indexada |
| Juan Carlos Zuluaga Díaz | Poética visceral: feminismo negro, afectos y emociones en la obra de Victoria Santa Cruz. | Publicación en revista indexada |
| | Disfunción sexual femenina y promoción de la enfermedad: aproximación desde el análisis crítico del discurso. | Publicación en revista indexada |
| | Pautas normativas y formas de racionalidad en la movilidad social afrodescendiente en tuluá, colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Tejidos mediáticos de lo negro. hacia una topografía racializada de la nación colombiana, de Catalina Zapata Cortés. | Publicación en revista indexada |
| | El campo cultural y el mundo de las letras en occidente: formación y desarrollo. | Publicación en revista indexada |
| | Medicalizacion, promoción de la enfermedad y disfunción sexual femenina. | Publicación en revista indexada |

| | | |
|---|---|---|
| Lorena Cardona Gonzalez | La mundialización de las memorias: sus recorridos en la europa del este. | Publicación en revista indexada |
| | Silencios. memoria visual del holocausto en colombia. | Publicación en revista indexada |
| | La memoria en un flash sobrevivientes judíos en colombia. | Libro de investigación |
| | "Lo que hace diferente a este libro" historias detrás de las memorias: un ejercicio colectivo de historia oral. | Capítulo de libro |
| | "Por la paz haremos hasta lo imposible, incluso la guerra". entre holocaustos y militancias: memorias del m-19 a través del relato de vera grabe loewenherz. | Capítulo de libro |
| | "Usos políticos del holocausto en colombia" memoria y violencia en el siglo xx: horizontes de un proyecto de investigación. | Capítulo de libro |
| Mauricio Orozco Vallejo | La convivencia desde los imaginarios sociales: encuentros mediados por la complicidad y la amistad. | Publicación en revista indexada |
| | Participación y movilización en la resistencia y defensa del territorio pacífico colombiano: experiencias de la organización sé quién soy y del consejo de comunidades negras la plata bahía málaga. | Capítulo de libro |
| | Educación, democracia, construcción de paz y memoria social. Aproximaciones al estado del arte en contextos del conflicto armado. | Publicación en revista indexada |
| | Cuadernos de educación y alteridad II. Trayectos de acogida y encuentro con el otro. | Capítulo de libro |
| Pamela Valencia Mosquera | Los principios filosóficos del neoliberalismo: una aproximación a sus consecuencias políticas en colombia. | Publicación en revista indexada |
| Juan Alejandro Chindoy Chindoy | Aproximaciones a los conceptos de felicidad, bienestar y florecimiento humano en latinoamérica. | Publicación en revista indexada |
| | A decolonial philosophy of indigenous colombia: time, beauty, and spirit in kamënt?á culture. | Libro de texto |
| Mauricio Pardo Rojas | Intercambios y resiliencia entre los embera del chocó, colombia | Publicación en revista indexada |
| | La champeta en el caribe en colombia. valores en circulación de un fenómeno musical polifacético. | Artículo revista no indexada |
| | Guambia: an ethnography of change and stability. la gente de guambía. ccontinuidad y cambio entre los misak de colombia. | Traducción de libro |
| | The Siona medical system: beliefs and behavior. la negociación de lo oculto. chamanismo, medicina y familia entre los Siona del bajo Putumayo. | Traducción de libro |
| | Del tambor al picó: objetos de poder en las redes festivas artesanales y técnicas en el caribe colombiano. cosas vivas. | Capítulo de libro |
| | Permanencia, intercambios y chamanismo entre los embera del chocó, colombia. | Libro de investigación |
| Dollman Rubio Villa | Movidas juveniles en un territorio colombiano en conflicto. | Publicación en revista indexada |
| Omar Alberto Tapasco Alzate | El historial académico de secundaria como factor predictor del rendimiento universitario. caso de estudio. | Publicación en revista indexada |
| | Asociación entre posturas administrativas de directivos y su disposición hacia la adopción del teletrabajo. | Publicación en revista indexada |
| | Selection of promissory crops of wild cherry-type tomatoes using physicochemical parameters and antioxidant contents. | Publicación en revista indexada |
| | Work productivity management in knowledge-intensive service companies: considerations and challenges. | Publicación en revista indexada |
| | Human-raptor conflict in rural settlements of colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Deserción estudiantil: incidencia de factores institucionales relacionados con los procesos de admisión. | Publicación en revista indexada |
| | Identification of volatile compound markers during the ripening and senescence of lulo (solanum quitoense lam.). | Publicación en revista indexada |
| Orlando Londoño Betancourth | Nietzsche: de la decadencia en el trabajo a la ascendencia en el capitalismo. | Publicación en revista indexada |
| | Ajuste curricular. una propuesta de reflexión desde el aula. | Manual |

| | | |
|---|---|---|
| Cesar Enrique Moreno Baptista | Teaching and learning during the pandemic: an exploratory study based on interviews with higher education teachers and students. | Publicación en revista indexada |
| | Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencias de vida de habitantes en condición de calle. | Publicación en revista indexada |
| | Recherche-action-formation comme pouvoir d'agir: exploration comparée de trois modéles internationaux. | Libro de investigación |
| | Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar. | Publicación en revista indexada |
| | Aproximación a las formas de representación socio-espacial en personas con diversidad funcional visual en manizales (colombia). | Publicación en revista indexada |
| Juan Manuel Castellanos Obregón | Procesos de estructuración de prácticas trasgresoras asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. | Publicación en revista indexada |
| | Estrategias de acumulación de prestigio de los investigadores líderes de grupo de una organización universitaria: el caso de la universidad nacional de colombia, Sede Manizales. | Publicación en revista indexada |
| | Algunas dificultades para la enseñanza de competencias investigativas en programas de postgrados del área social en colmbia. Políticas públicas y administración en educación y formación. Ejemplos de países latinoamericanos, caribeños y europeos. | Libro de investigación |
| | Modelos de postgrados, perfil de estudiantes y estrategias de educacion de adultos. | Libro de investigación |
| | Agendas subregionales de investigación-formación postgraduada en ciencias sociales en dos subregionales de Caldas. Una ruta de responsabilidad social. | Capítulo de libro |
| | Desarmar la memoria y la identidad | Libro de investigación |
| Paulo Cesar Giraldo Betancur | Vida y labor de los cosecheros de la caña de azúcar | Publicación en revista indexada |
| Juliana Gómez Mejía | Cuerpos idealizados. Decoraciones y posturas en figurinas cerámicas prehispánicas provenientes del cauca medio, colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Intentional cranial modification as a marker of identity in paracas cavernas, south-central coast of peru. | Publicación en revista indexada |
| | Mortuary practices amid sociopolitical changes: interpreting a large communal ossuary at las huacas, chincha valley. | Publicación en revista indexada |
| | Víctimas y victimarios:consideraciones sobre el caso de un asesino en serie. | Publicación en revista indexada |
| | Sex estimation using coronal measurements of permanent canines in a contemporary mestizo population from Manizales, Colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Conservación de restos óseos prehispánicos en el Eje Cafetero, Colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Assembling the dead: human vertebrae-on-posts in the chincha valley, Peru. | Publicación en revista indexada |
| | Antropologia física na primeira metade do século xx e a proposta tipológica de earnest a. hooton. | Publicación en revista indexada |
| José Gregorio Hernandez Pulgarín | Estrategias de marketing urbano y la planificación de la ciudad. el caso de Montpellier (Francia). | Publicación en revista indexada |
| | Crear y conjurar la crisis de la ciudad. Diseño urbano e imagen de la ciudad en Montpellier, Francia. | Publicación en revista indexada |
| | Obsolescencia y revitalización de un parque. acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público. | Publicación en revista indexada |
| | Incidencia de la movilidad en motocicleta en la producción de ciudad. el caso de manizales (Colombia). | Publicación en revista indexada |
| | Análisis de los ajustes normativos y urbanísticos de un macroproyecto de interés social nacional en la ciudad de Manizales, Colombia. | Publicación en revista indexada |
| | Risky pedestrian behaviour and its relationship with road infrastructure and age group: an observational analysis. | Publicación en revista indexada |

| | | |
|---|---|---|
| Beatriz del Socorro Nates Cruz | Los lugares, el lugar de la antropología del territorio en Colombia y desde Colombia. Antropologías en Colombia. Tendencias y debates. | Capítulo de libro |
| | La territorialización de la memoria en escenarios de postconflicto Caldas 1990-2015. | Libro de investigación |
| | Gentrificación rururbana. Estudios territoriales en la florida (Manizales-Villamaría) y Cerritos (Pereira) Colombia. | Publicación en revista indexada |
| | El derecho al territorio como base de la justicia cognitiva. | Publicación en revista indexada |
| David Osorio García | El movimiento independiente de renovación absoluta y la producción de incentivos religiosos para la acción política en Manizales. | Publicación en revista indexada |
| | Estrategias de movilización, reclutamiento y composición de listas en elecciones locales. Concejo de Manizales 2011. | Publicación en revista indexada |
| | Condición juvenil y drogas en universitarios: el caso de una universidad regional. | Publicación en revista indexada |
| | Estudio del poder predictivo del puntaje de admisión sobre el desempeño académico universitario. | Publicación en revista indexada |
| | Deserción estudiantil: incidencia de factores institucionales relacionados con los procesos de admisión. | Publicación en revista indexada |
| | Work productivity management in knowledge-intensive service companies: considerations and challenges. | Publicación en revista indexada |
| | Lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez. Departamento de Caldas 2018 -2028. | Libro de investigación |
| | Aspectos demográficos del envejecimiento en caldas. Misión Caldas envejece. | Libro de investigación |
| | El historial académico de secundaria como factor predictor del rendimiento universitario. Caso de estudio. | Publicación en revista indexada |
| | Healthy aging determinants and disability among older adults: sabe Colombia. | Publicación en revista indexada |
| Luisa Fernanda Panesso Cardona | Healthy aging determinants and disability among older adults: sabe colombia. | Publicación en revista indexada |
| Milton Andrés Salazar Rendón | Dispositivo mediático de gubernamentalidad. | Publicación en revista indexada |
| Luis Alberto Suarez Guava | San miguel arcángel en lucha contra el maligno. Aproximación a las formas elementales de la violencia en colombia. Cuadenis de kis senubarios: ensayos de la maestría en Antropología. | Capítulo de libro |
| | Etnografía en el sur global. | Publicación en revista indexada |
| | El tiempo entre los inga de bogotá: una experiencia etnográfica. | Libro de investigación |
| | Armero y la sierra o el mundo que cae. Consideraciones teóricas sobre lugares pesados. Lugares sagrados: definiciones y amenazas. Prolegómenos a la elaboración de una política pública dirigida a los pueblos indígenas. | Capítulo de libro |
| | La vida de las cosas y las formas del conocimiento: desafíos para hacer otras antropologías. cosas vivas. antropología de objetos, sustancias y potencias. | Libro de investigación |
| | Nos habita y nos golpea. Persecución de la sangre en la aguadita. Cosas vivas. Antropología de objetos, sustancias y potencias. | Libro de investigación |
| | Acompañemos la vida en el trabajo material: una propuesta de indagación antropológica. | Artículo revista no indexada |

Fuente: Desarrollo docente.

**Tabla 85. Resumen de producción docente**

| | |
|---|---|
| **Publicación en revista indexada** | 78 |
| **Artículo revista no indexada** | 4 |
| **Libro de investigación** | 12 |
| **Libro de texto** | 1 |
| **Traducción de libro** | 2 |
| **Capítulo de libro** | 11 |
| **Manual** | 1 |

Fuente: Desarrollo docente.

**d) La investigación de los profesores contribuye al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la implementación de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.**

Tal como se ha mencionado, las actividades de investigación de los docentes que aportan al Programa incluyen su participación en semilleros de investigación, los cuales implican la participación de un número importante de estudiantes motivados por dar inicio a su vida investigativa. Cabe señalar que los estudiantes del programa tienen la posibilidad de participar en cualquiera de los semilleros de la Facultad.

**Semilleros de investigación articulados al programa de sociología**

Los semilleros de investigación constituyen una importante estrategia donde se aúnan los esfuerzos de estudiantes y profesores para llevar a cabo iniciativas de investigación de mutuo interés cuya particularidad es que trasciende la formalidad institucional. Estos semilleros son en general liderados por profesores ocasionales. En total existen 24 semilleros pertenecientes a los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

## Tabla 86. Semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

| Nombre | Año de creación | Línea de investigación | Profesor a cargo |
|---|---|---|---|
| Antropologías de la Violencia | 2014 | Linea de investigación en Antropologías de la Violencia | Jose Alcides Castro |
| Bioarqueología | 2016 | Antropología Forense | - |
| BIOSFERA. Materialistas que no quieren viajar a marte | 2021 | Ecología humana | Paulo César Giraldo Betancur y Luz Elena Sepúlveda Gallego |
| Contextos interculturales de | 2022 | Educación y exclusión social | Juan Manuel Castellanos Obregón |
| Cuerpo y Espacio Danza | 2012 | Análisis de movimiento físico y expresivo | José Fernando Ovalle Lopera |
| Desigualdades Sociales | 2020 | Educación y exclusión social | David Osorio García |
| Diversidad Social y Subjetividades | - | Investigación Social | Fabián Herrera Morales |
| Encrucijadas políticas. Acción y | 2016 | Procesos de movilización | David Osorio García |
| Familia, educación y escuelas | 2019 | Relaciones y procesos familiares | Zulema Elisa Rodriguez Triana |
| FOCUS: Laboratorio de Análisis y Producción Audiovisual desde las | 2008 | Comunicación y Cultura | Miguel Ángel Rivera Fellner |
| Historias | 2017 | Historia colonial y regional | Vladimir Daza Villar |
| Idacanzás: previendo las mudanzas | 2003 | Cultura política | Carlos Eduardo Rojas Rojas |
| Jóvenes Constructores de Paz: | 2015 | Convivencia y ciudadania | Maria Rocio Cifuentes Patiño |
| Prácticas Pedagógicas de las Artes Escénicas | 2015 | Teoría y análisis de la escena y la literatura dramática | Carlos Alberto Molano Monsalve |
| Problemas de la cultura moderna | 2019 | Filosofía del hombre y de la cultura | Orlando Londoño Betancourt |
| Realidades Agrorurales | 2005 | 1. Acción colectiva y movimientos sociales<br>2. Dinámicas rurales y políticas públicas<br>3. Sociedades rurales y medio ambiente<br>4. Género, generación y familias rurales<br>5. Políticas económicas agroalimentarias<br>6. Dinámica y perspectiva de desarrollo de las sociedades rurales | Isaias Tobasura Acuña |
| Semillero Cuerpo y Espacio Danza Contemporánea | 2012 | El cuerpo en la escena contemporánea | Jose Fernando Ovalle Lopera |
| Semillero de Investigación Visionarios Cultura y Droga | 1996 | Drogas y Dinámicas Sociales | Manuel Ignacio Moreno Ospina |
| Semillero de Investigación, Proyección y Acción Social SIPAZ | 2014 | Sujetos de especial protección | Paulo Cesar Giraldo Betancur |
| Semillero de Investigaciones Sociológicas de la Educación | 2021 | Sociología de la Educación | Carlos Leopoldo Piedrahita Galeano |
| Semillero de Salud Rural Héctor Abad Gómez | 2016 | Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad | Maria del Pilar Escobar Potes |
| Sociología de la vida cotidiana y | 2018 | Comunicación y cultura | Fabian Herrera Morales |
| Subjetividades: Diversidad social | 2018 | Comunicación y cultura | Fabian Herrera Morales |
| Violencia sociofamiliar, mediaciones y seguridad humana | | Relaciones y procesos familiares | María Hilda Sánchez Jiménez |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2022.

## Calificación de la Característica 35

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

## 8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 8.3.1 Fortalezas

- La principal fortaleza reside en la capacidad de mantenimiento de los grupos de investigación categorizados por Colciencias.
- Otra fortaleza reside en la preocupación por parte de los profesores de búsqueda de reconocimiento como investigadores y en su capacidad de avance respecto de su nivel académico incluso en los casos de los profesores ocasionales (quienes carecen de apoyo institucional).
- Aumento significativo en el número de publicaciones en revistas indexadas en relación con la autoevaluación anterior.
- El departamento y el programa de sociología han trabajado en forma permanente en mejorar en todos los aspectos relativos a la investigación.

### 8.3.2 Oportunidades de mejora

- Reconocimiento de tiempo a los profesores para las labores conexas a la investigación y a la proyección (dirección de grupos, de semilleros, de revistas, tiempo para la elaboración de publicaciones).
- La política de investigación en las universidades debe modificarse, con el fin de dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad colombiana a nivel local, regional, nacional e internacional.
- El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Caldas ha dejado amarrada la investigación a metas puramente pragmáticas en relación con el empresariado, no existe impulso a la verdadera investigación básica y científica. Es necesario revisar dicho PDI con el fin de actualizar y modernizar sus criterios con miras a una investigación que impacte de forma auténtica el desarrollo regional y nacional, lo que implica no sólo a las empresas sino a la sociedad en su conjunto.
- La producción internacional en idioma inglés es aún mínima y la universidad debería contar con equipos especializados para apoyar estos procesos como se hace en otras universidades del país.
- La interdisciplinariedad es una meta a alcanzar y no sólo depende de la voluntad de los profesores sino de las oportunidades de trabajo mancomunado en términos de grandes proyectos y de su financiación, a los cuales deberían tener acceso profesores con experiencia investigativa, con mérito y por concurso en lugar de vinculación mediante clientelismo académico.

- Para que la investigación logre impactar procesos de desarrollo local y nacional se requiere de la articulación con las instancias no sólo económicas sino políticas en todos los niveles.

**8.4 JUICIO CRÍTICO**

Los mecanismos de docencia articulados con la investigación en el currículo se mantienen; el número de proyectos de investigación (10) permiten establecer que al menos se llevaron a cabo tres (3) proyectos de investigación por año. El Departamento muestra un desempeño exitoso en términos de la cantidad, tipo y calidad de los proyectos de proyección (45) que cuadruplica el número de los de investigación. Probablemente la etapa de pandemia favoreció en mayor medida a estos últimos y en menor medida a los primeros, a causa de las facilidades brindadas por la tecnología virtual, pero impidió el trabajo de campo que generalmente acompaña el desempeño de una investigación de alta calidad para los investigadores de las ciencias sociales. No toda la información requerida se encuentra o es posible obtenerla mediante los canales virtuales. En este periodo de observación la participación de los estudiantes en labores tanto investigativas como de proyección es destacable puesto que muchos de ellos debieron hacerlo bajo condiciones difíciles de conectividad; en múltiples ocasiones los estudiantes volvieron a sus hogares en zonas alejadas. Es posible aproximar que quienes lograron más alta participación y alcanzaron metas como los intercambios fueron estudiantes ubicados en las zonas urbanas y con mejores opciones sociales y académicas. No obstante, todos los estudiantes realizaron esfuerzos que es necesario ponderar. Los semilleros de investigación tienen una dinámica conexa a las particulares condiciones de los profesores ocasionales y a la lógica salida y entrada regulares de los estudiantes, por ello no funcionan de forma permanente, pero continúan siendo un mecanismo de inserción de los estudiantes en la labor investigativa. Los recursos en bibliotecas y laboratorios se han ampliado, sin embargo, no pudieron utilizarse de forma óptima durante al menos dos años. Aun cuando el número de profesores de tiempo completo ascendió pasando de 32 a 42, del programa de sociología se han retirado al menos un profesor cada quinquenio (por retiro o por muerte). El ascenso en el número total de profesores ha dado como resultado que la razón profesor/estudiante haya mejorado. Los profesores han venido participando en más alta medida en los proyectos de investigación en el aula financiados por la VIP probablemente en razón de la mayor comodidad de trabajar bajo esta modalidad a cambio de los proyectos de investigación de gran envergadura que implican largo tiempo de trabajo de campo, impedidos por la pandemia. Los grupos de investigación del departamento se han mantenido categorizados ya por largo tiempo lo que los ha hecho visibles ante la facultad y las altas instancias de la universidad. Tres elementos a resaltar para este periodo son: a) el

reconocimiento de un más alto número de profesores como investigadores asociados y junior por parte de Colciencias, su avance en términos de nivel académico, siete (7) de ellos con doctorado; b) la participación cada vez más frecuente en eventos de índole internacional y c) el más alto volumen de publicaciones alcanzado durante este periodo.

Es importante que los profesores puedan obtener reconocimiento en tiempo como directores de grupos de investigación y de semilleros, la falta de tiempo para estas actividades en algunas ocasiones redunda en el abandono parcial o total de los últimos, los cuales constituyen un paso preparatorio para su participación en los grupos.

El tiempo para el trabajo de preparación de las publicaciones recae de manera particular sobre el tiempo "libre" de los profesores, principalmente para los profesores ocasionales. Opuesto a la forma como funcionan las universidades en otros países de América Latina y en países desarrollados, los profesores con mayor categoría en la Universidades públicas en Colombia, y de la Universidad de Caldas, requieren de mayores incentivos para la investigación y la publicación, es decir, un mayor número de recursos financieros que no estén atados a las convocatorias.

La idea de las instancias directivas de la universidad es, contrario a la lógica investigativa, atiborrar a los profesores incluidos los doctores y post doctores de clases en pregrado; es frecuente también que los profesores tengan la propensión a dictar clases en maestrías y doctorados dados los incentivos producidos que, participar en convocatorias de investigación que implican alto compromiso en publicaciones y poco apoyo en equipos y en financiación.

## 8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Falta reconocimiento de tiempos de investigación para los profesores ocasionales | Cambio de la normativa institucional | Vicerrectores / Consejo Académico / Consejo Superior | Junio 2023 | 2026 |
| Bajo número de publicaciones en Inglés | Apoyar las publicaciones en segundo idioma mediante un equipo especializado | Rectoría / Vicerrectorías de Investigación y de Proyección | Junio 2023 | 2026 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Falta de visibilidad de grupos, de interdisciplinariedad y cooperación entre grupos | Mayor apoyo a los grupos no sólo en momentos de convocatorias de Colciencias y no sólo mediante convocatorias internas, sino revisión de políticas, mejoramiento de recursos técnicos y mayor alcance financiero. | Rectoría / VIP / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, directores de grupos de investigación | Junio 2023 | 2026 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

## FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

### 9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

9.1.1 El Proyecto Educativo Institucional - PEI y el Estatuto General de la Universidad propenden en sus Principios Rectores por el bienestar de la comunidad universitaria.

9.1.2 La Política de Bienestar Universitario (Política de Bienestar Universitario) se promulgó durante la presente vigencia de acreditación, la cual es transversal a los ejes misionales de la Universidad de Caldas y propende al desarrollo integral del ser humano.

9.1.3 La Política estableció los objetivos, los principios, los lineamientos generales, las dimensiones del bienestar universitario, las características del sistema de bienestar, y la estructura de este, a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario y logró la consolidación del Comité de Bienestar Universitario.

9.1.4 El Plan de Acción Institucional 2019 - 2022, Gestión con Autonomía, consideró dentro de sus proyectos estratégicos objetivos relacionados con bienestar universitario para el cumplimiento de las metas trazadas. De igual forma, el actual Plan de Acción Institucional 2022 - 2026, en la dimensión de bienestar, orientó las actividades estratégicas hacia la construcción de paz + equidad, diversidad e inclusión + diálogos significativos.

9.1.4 De igual forma, el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales estableció, durante el periodo de junio de 2019 a diciembre de 2022, objetivos encaminados hacia el fomento de la sana convivencia en los diferentes campus de la

Universidad. Asimismo, manifestó su interés de conocer el nivel de satisfacción de la comunidad académica y lograr la ampliación de cobertura de los programas de Bienestar Universitario.

9.1.5 La prevención de la deserción de estudiantes de la Universidad se ha trabajado durante los últimos años a través del programa Permanece con Calidad, no obstante, en junio de 2018 el Consejo Académico reglamentó el mencionado Programa mediante el Acuerdo 37 del Consejo Académico, hecho que permitió la consolidación de estrategias de acompañamiento a estudiantes de pregrado mediante una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar.

9.1.6 La conformación de la Mesa de Educación Inclusiva fue una muestra de la Universidad en fortalecer, mediante el diálogo interdisciplinario, una educación inclusiva que abarcara la diversidad desde el componente étnico, social, cultural y las diferentes formas de discapacidad para alcanzar la consolidación de una política coherente con los principios constitucionales, normatividad vigente y componente teórico contemporáneo alrededor de la inclusión y la diversidad.

9.1.7 Por medio del Acuerdo Nº 35 del 13 de septiembre de 2021, el Consejo Superior aprobó la Política de equidad de género y no discriminación). La política comprende una serie de principios rectores entre los que se cuentan: dignidad humana, derechos humanos e igualdad. Dicha política se aplica al personal docente, personal administrativo, a los/las estudiantes y a los/las contratistas particulares que presten servicio o ejerzan funciones públicas en forma permanente o transitoria en la institución. Con la adopción de esta política se creó además el Comité de Equidad y no Discriminación de la Universidad de Caldas.

## 9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 36. Programas y servicios

**a) El programa de Sociología evidencia el impacto de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad universitaria en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad e inclusión.**

La política institucional de Bienestar Universitario se consolidó durante el presente periodo de acreditación, sus objetivos buscan orientar actividades institucionales que generen impacto a la comunidad universitaria en general y a la comunidad universitaria adscrita al

programa de Sociología, en particular. Esta política institucional se rige por principios como la inclusión, la formación integral, el buen trato, la transversalidad, la responsabilidad compartida y la equidad. Respecto al primer principio, este se decanta por la inclusión de todos los actores a partid de la equidad, la diversidad, la pluralidad y la diferencia; la **formación integral** gira en torno a la contribución que genera el bienestar en el desarrollo integral del ser humano a través de la armonización de las diferentes dimensiones que se presentan en la vida universitaria y la proyección a la sociedad; el **buen trato** en las relaciones entre personas, la aceptación y el respeto de la diferencia, la equidad en relación a las particularidades de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, garantiza el acceso, la disposición y disponibilidad de programas que se ofertan sin distinción de género, etnia, situación socioeconómica, edad e ideologías; el principio de **transversalidad** reconoce cómo el bienestar universitario es un eje transversal de la vida universitaria, todas las actividades y acciones que realizan los integrantes de la comunidad universitaria se encuentran permeadas por las condiciones de bienestar y la promoción de su desarrollo; no obstante, dicho bienestar es una **responsabilidad compartida**, es un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria; finalmente, el principio de **equidad** se encuentra relacionado con la inclusión, ello debido a la consideración de las particularidades de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria con el fin de garantizar el acceso, la disposición y disponibilidad a los programas ofertados por Bienestar sin distinción de género, etnia, situación socioeconómica, edad e ideologías.

Los principios anteriormente descritos se encuentran presentes en el objeto, los objetivos y las dimensiones que orientan el quehacer de la Oficina de Bienestar Universitario, por consiguiente, el impacto que genera la política en la comunidad universitaria adscrita al programa de Sociología se hace evidente a partir de la ampliación y diversificación de las estrategias de intervención que componen las cinco dimensiones para la promoción del bienestar en la Universidad.

Al analizar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los programas ofrecidos por Bienestar Universitario durante el presente periodo de acreditación, se advierte cómo la participación se concentró mayoritariamente en tres tipos de actividades o beneficios. Los servicios en salud ofertados por la Corporación IPS Universitaria de Caldas obtuvieron el 72,75% respecto al total de la participación de los estudiantes en la oferta de Bienestar; de forma significativa se observa que el 7,78% de los participantes realizaron actividades relacionadas con el fomento a la actividad física, el deporte y la recreación; finalmente, el 7,28% de los participantes accedieron a los beneficios de promoción socioeconómica.

Al contrastar la participación de los estudiantes durante el anterior periodo de acreditación, se ratifica la mencionada diversificación en la oferta y demanda de los servicios de Bienestar, sin embargo se continúa consolidando la tendencia en el uso de los servicios en salud ofertados por la IPS y la promoción socioeconómica en los primeros lugares, los porcentajes de participación estudiantil en estas dimensiones presentaron en la presente vigencia una variación con respecto al proceso de acreditación anterior, al pasar del 89,69% al 80,10% en el presente periodo de acreditación; caso contrario se presentó con el fomento a la actividad física, el deporte y la recreación debido a la creciente participación de estudiantes en dichas actividades, pues se pasó de un 2,13% a un 7,79%; este comportamiento se extendió a la dimensión de expresiones culturales y artísticas dado que se pasó de una participación del 2,16% al 5,45%. Es importante tener en cuenta que, en la variación de la participación de estudiantes en los diferentes servicios, influyó decididamente la crisis sanitaria y las restricciones impuestas por normativa nacional.

**Tabla 87. Participación de los estudiantes en programas de Bienestar Universitario**

| Tipo de actividades/Beneficio | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Promoción socioeconómica | 0 | 67 | 207 | 91 |
| Desarrollo humano y convivencia universitaria | 25 | 0 | 3 | 0 |
| Promoción de la salud integral | 179 | 15 | 8 | 0 |
| IPS Universitaria | 76 | 90 | 0 | 301 |
| Expresiones culturales y artísticas | 44 | 56 | 70 | 100 |
| Fomento a la actividad física, el deporte y la recreación | 104 | 53 | 76 | 263 |
| Total | 428 | 281 | 364 | 755 |

Fuente: Bienestar Universitario

La dimensión relacionada con las **expresiones culturales y artísticas** contó con el 8,34% de participación, como ya se mencionó. El punto de partida de esta dimensión es el reconocimiento de la diversidad de todos los miembros de la comunidad educativa, con base en la promoción de espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones. La oferta durante este cuatrienio incluyó alrededor de 35 actividades culturales y artísticas, entre los cuales se encontraban días conmemorativos, conciertos, conferencias, jornadas lúdicas, entre otras; cabe resaltar que los estudiantes del programa solo participaron en 25 de ellas.

La participación en programas o actividades relacionadas con expresiones culturales y artísticas tiene un importante objetivo en los estudiantes de primer semestre del programa de Sociología, con una representatividad del 32,60%, estas actividades son fundamentales para

dar a conocer la oferta de Bienestar Universitario y la política que rige este componente. Es importante mencionar que durante el periodo de contingencia suscitado por la Pandemia de la Covid-19, los festivales internacionales, los talleres y las actividades culturales del Cabildo Indígena vieron afectada la participación de los estudiantes por la modalidad implementada, sin embargo, el 19,41% de los participantes en este tipo de actividades asistieron al Festival Internacional de Teatro de Manizales.

**Tabla 88. Participación de estudiantes en programas de expresiones culturales y artísticas**

| Tipo de actividades/Beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| City tour inducción | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Conferencia Rodolfo Llinás | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cursos virtuales conjuntos u. nacional | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Día de la Danza | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Día de la Mujer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Día de la Secretaria | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Día del Idioma | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Día del Profesor | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Ensayo grupo de danza *Orgullo y alma andina cabildo indígena* | 0 | 37 | 0 | 0 | 0 |
| Estudiantes unidos por Mocoa | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Festival internacional de Teatro de Manizales | 0 | 0 | 53 | 0 | 0 |
| Festival internacional de cine | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Inducción estudiantes safari | 0 | 0 | 0 | 42 | 3 |
| Inducción primíparos | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 |
| Jornada de bienvenida a la vida universitaria | 0 | 0 | 0 | 2 | 29 |
| Noche cultural semana campus universitario | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 |
| Participantes taller Smartfilms 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Película ciclo de cine africano | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Posesión cabildo indígena universitario | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |

| Tipo de actividades/Beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Taller de danza árabe | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Taller de fotografía | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Taller de historieta francesa | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Taller de lectura | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| Taller ritmos latinos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Talleres y cursos | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| **Total** | **7** | **44** | **56** | **70** | **96** |

Fuente: Bienestar Universitario

Como se mencionó con anterioridad, las actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludable, la actividad física, el deporte y el uso adecuado del tiempo libre, presentaron durante los últimos años un incremento en la participación de estudiantes del programa. Dentro de la oferta de actividades que promovió la Oficina de Bienestar en el marco de la dimensión de **fomento de la actividad física, el deporte y la recreación**, el gimnasio obtuvo la mayor participación con el 44,87%; la segunda mayor participación se dio en las actividades de inducción a los nuevos estudiantes, 14,87%, esto ratifica lo que se mencionó con anterioridad sobre la importancia de potenciar la participación de los estudiantes a través de la difusión temprana de la oferta disponible; las jornadas deportivas y los torneos internos de deportes, como fútbol sala, también concentran la participación con el 6,92% y 4,62%, respectivamente. El aumento en la participación de estudiantes en actividades físicas va de la mano con la puesta en funcionamiento en el año 2019 de la nueva unidad deportiva, con gimnasio y espacios para practicar tenis de campo, voleibol, fútbol sala, baloncesto y otras áreas deportivas que se practiquen bajo techo.

**Tabla 89. Participación de estudiantes en programas de actividad física, deporte y recreación**

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| ACM | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 |
| Ultimate femenino | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 |

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Alimentación saludable y actividad física | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencia a coliseo | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencia formación deportiva en voleibol | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Baloncesto | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Clase de baile recreativo | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Entrenamiento full body | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Clase de pilates | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Deporte formativo tenis de campo | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Desafío inducción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Entrenamiento funcional, baile, ACM | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Entrenamiento selección deportiva de fútbol masculino estudiantes | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Entrenamiento en circuito | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Entrenamiento glúteo abdomen y pierna | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Entrenamiento selección deportiva baloncesto femenino | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Entrenamiento selección deportiva de voleibol masculino | 0 | 0 | 1 | 1 | 15 |
| Entrenamiento selecciones deportivas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| GAP | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Gimnasio | 6 | 24 | 0 | 66 | 79 |
| Inducción de estudiantes | 0 | 38 | 20 | 0 | 0 |
| Interuniversitario selección estudiante baloncesto femenino | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Jornada deportiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 |
| Selección rugby | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Semillero recreativo de ciclismo nivel intermedio | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Tenis de campo | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Torneo interno estudiantes futbol sala masculino | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 |

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Universidad activa y saludable | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 |
| Universidad activa y saludable Entrenamiento virtual | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Vacaciones recreativas baile y aventura | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Vacaciones recreativas pintando voy creando | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Veeduría deportiva | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| **Total** | **11** | **104** | **53** | **76** | **146** |

Fuente: Bienestar Universitario

Las campañas de **promoción de la salud integral y el autocuidado** presentan una estrecha relación con los hábitos de vida saludable y con el autocuidado entre los miembros de la comunidad académica. Los programas de promoción de la salud con mayor asistencia fueron los que se desarrollaron con estudiantes de Sociología de primer semestre con el 49,02%; los programas relacionados con la respiración de aire puro, salud sexual y reproductiva, tamizaje cardiovascular y planificación familiar obtuvieron una participación del 8,17%, 5,88% y 4,58, respectivamente.

Si bien la participación de los estudiantes en este tipo de campañas o actividades se vio afectado por la situación coyuntural que propició la Pandemia, los programas de promoción de la salud con mayor asistencia de estudiantes se presentaron durante los años 2018 y 2019, por lo tanto, es importante trabajar de manera conjunta entre el Programa de Sociología y la Oficina de Bienestar para generar campañas de difusión de información sobre las jornadas saludables, de tamizaje o de información que se llevarán a cabo, esto con el objetivo de incrementar la participación y favorecer el desarrollo físico, psicoafectivo y social de los miembros de la comunidad.

**Tabla 90. Participación de estudiantes en programas de promoción de la salud**

| Tipo de Actividades/Beneficio | Número de estudiantes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Jornada saludable | 10 | | | |

| Tipo de Actividades/Beneficio | Número de estudiantes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Bienestar en tu campus | 8 | | | |
| Cardiovascular estilos de vida saludable | 10 | | | |
| Cardiovascular salud sexual y reproductiva | 10 | | | |
| Educando futuro planificación familiar | 12 | | | |
| Educando futuro tamizaje cardiovascular | 14 | | | |
| Prevención ECNT cardiovascular | 4 | | | |
| Salud sexual y reproductiva | 18 | | | |
| Senderismo | 4 | | | |
| Una campana de amor por la vida | 4 | | | |
| Voz a voz por tu salud | 10 | | | |
| Campaña cuidado del riñón - inauguración coliseo | | 2 | | |
| Campaña respirando aire puro | | 25 | | |
| Día mundial prevención cáncer cuello uterino | | 4 | | |
| inducción estudiantes nuevos | | 138 | 10 | 2 |
| Riesgo cardiovascular | | 10 | | |
| Conferencias virtuales | | | 1 | |
| Toma campus Palogrande | | | 3 | |
| Bienestar en los Ceres | | | | 1 |
| Conferencia virtual mis ojos principal herramienta de trabajo | | | | 1 |
| Encuesta condiciones de salud | | | 1 | 3 |
| Toma riesgo cardiovascular y bioimpedancia | | | | 1 |
| **Total** | **104** | **179** | **15** | **8** |

Fuente: Bienestar Universitario

La oferta de servicios en salud brindada por la **IPS Universitaria** son las actividades con mayor nivel de participación por parte de los estudiantes, esta tendencia se ha mantenido a lo largo de los años, durante el actual periodo de acreditación, la IPS Universitaria registró

un total de 3.647 consultas en diferentes especialidades a los estudiantes del programa de Sociología, las consultas de medicina general representaron el 16,34% del total de servicios proporcionados, odontología el 16,10%; los servicios de laboratorio clínico el 13,68; las consultas por piscología el 11,46% y llama la atención que durante el año 2020 incrementara el número de consultas y que no se tengan registros para los años posteriores, esto con el fin de realizar seguimiento a temas referidos a la salud mental de los estudiantes; cabe resaltar que las consultas por psiquiatría no presentaron mayores variaciones en cuanto al número de atenciones brindadas, con un promedio anual de 19 consultas.

**Tabla 91. Participación de estudiantes en programas de IPS Universitaria**

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Medicina general | 234 | 189 | 110 | 0 | 63 |
| Odontología | 194 | 198 | 93 | 0 | 102 |
| Laboratorio clínico | 200 | 183 | 78 | 0 | 38 |
| psicología | 128 | 104 | 186 | 0 | 0 |
| vacunación | 137 | 170 | 51 | 0 | 24 |
| enfermería | 114 | 76 | 90 | 0 | 30 |
| Higiene oral | 95 | 113 | 4 | 0 | 0 |
| Audiometría | 64 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| Trabajo social | 53 | 7 | 27 | 0 | 9 |
| psiquiatría | 20 | 31 | 24 | 0 | 19 |
| optometría | 11 | 50 | 15 | 0 | 10 |
| Citología | 35 | 48 | 0 | 0 | 0 |
| Agudeza visual | 36 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Demanda inducida | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dermatología | 8 | 16 | 3 | 0 | 0 |
| Ginecología | 6 | 10 | 4 | 0 | 3 |
| Fonoaudiología | 0 | 0 | 16 | 0 | 1 |
| Sexología clínica | 3 | 2 | 2 | 0 | 8 |
| Laboratorio de patología | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 |
| Medicina interna | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 |
| Nutrición y dietética | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| EKG | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 |

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Pediatría | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Colposcopia | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Medicina laboral | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **1373** | **1254** | **710** | **0** | **310** |

Fuente: Bienestar Universitario

La dimensión de **promoción socioeconómica** condensó estrategias que generaran incidencia en la calidad de vida de los miembros de la comunidad académica con dificultades económicas, en el caso de los estudiantes del programa, el 73,42% de las actividades de promoción socioeconómica se dieron en el beneficio del subsidio de alimentación durante los últimos tres años; la estrategia gubernamental de Jóvenes en Acción representó el 13,46% de los programas de promoción socioeconómica; las becas de compensación el 7,12%.

**Tabla 92. Participación de estudiantes en programas de promoción económica**

| Tipo de Actividades/Beneficio | Número de estudiantes | | |
|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 |
| Subsidio de alimentación | 0 | 92 | 79 |
| Alimentación | 0 | 97 | 0 |
| Jóvenes en Acción | 49 | 0 | 0 |
| Becas de compensación | 16 | 0 | 10 |
| Residencias estudiantiles | 0 | 11 | 0 |
| Monitorias académicas | 0 | 7 | 1 |
| Estudio socioeconómico | 2 | 0 | 0 |
| Comité de matrícula | 0 | 0 | 1 |
| Total | 67 | 207 | 91 |

Fuente: Bienestar Universitario

La dimensión referida al **desarrollo humano y convivencia universitaria** se orientó hacia la promoción de la convivencia y de las capacidades humanas, durante la presente vigencia obtuvo la participación más baja por parte de los estudiantes del Programa con tan solo el 0,56%. Temas transversales al bienestar universitario deben ser potenciados mediante un

trabajo conjunto entre el programa y la Oficina de Bienestar para lograr impulsar la participación en este tipo de actividades relacionadas con el desarrollo humano.

**Tabla 93. Participación de estudiantes en programas de desarrollo humano y convivencia universitaria**

| Tipo de actividades/beneficio | Número de estudiantes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Taller prevención SPA | 0 | 25 | 0 | 0 |
| Taller de prevención y política institucional de la Universidad de Caldas | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Prevención de la enfermedad mental | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **0** | **25** | **0** | **3** |

Fuente: Bienestar Universitario

**b) El programa académico y la Institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, afectivas y económicas.**

La Universidad de Caldas, mediante el Acuerdo 35 del Consejo Académico modificó los Artículos 9 y 10 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, que versa sobre el Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad, dado que los aspirantes se catalogan como aspirantes regulares o especiales, en el caso de los especiales son aquello que se identifican por una condición particular, sea de orden académico o social, en cuanto a lo social los cupos especiales se destinan a miembros de comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, bachilleres de departamentos en donde nos existen sedes de ecuación superior, bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.

Actualmente el programa Permanece con Calidad es una estrategia innovadora de acompañamiento e intervención que permite adelantar diversos tipos de actividades con estudiantes para atender los factores que generan situaciones de riesgo con respecto a su permanencia en la Institución.

La reglamentación del programa de estableció entre las estrategias, la *caracterización estudiantil y la identificación de la población en riesgo* con el fin de perfilar a los estudiantes y las condiciones en las que ingresan para detectar de forma tempana situaciones relacionadas con el componente económico, psicosocial, familiar, situaciones de discapacidad, entre otras, para fortalecer la oferta de Bienestar.

Las demás estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos estipulados se relacionan con la *adaptación a la vida universitaria*, conocida como Cátedra Cero, en donde se orienta a los estudiantes de primer semestre sobre las oportunidades que brinda la Institución en temas académicos, servicios de Bienestar, normatividad t trámites en general, además de contribuir en el proceso de adaptación y permanencia.

El *sistema tutorial* brinda acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes mediante la orientación en su recorrido académico y en la planeación de su proyecto de vida, para ello se tienen en cuenta sus intereses, la disposición, su situación personal y social, con el fin de culminar de prima exitosa su proceso de formación. Adicionalmente, el Consejo Superior con el Acuerdo 05 de 2016, adicionó un parágrafo del Artículo 2 del Acuerdo 55 de 2009 y definió que las horas de tutoría son reconocidas como parte de la docencia directa de los profesores, con un total de 64 horas semestrales para los tutores individuales y específicos, siempre y cuando el profesor tenga a su cargo un número mínimo de 6 estudiantes por semana.

Adicionalmente, el programa cuenta con otras actividades como el *monitoreo a la permanencia* el cual implica actividades de seguimiento sobre el desempeño académico de los estudiantes registrados en el programa y sus condiciones personales, emocionales, económicas, familiares, jurídicas, de salud física y mental, desde el inicio del proceso hasta el final de este; la estrategia relaciona con los *espacios de formación humana* son los escenarios de intervención a nivel grupal e individual mediante herramientas que favorecen desempeño académico y el control emocional; la estrategia de *cultura de la salud* además de brindar servicios en salud, acciones promoción y prevención en salud, realizan acompañamiento y seguimiento a los estudiantes y sus familia cuando enfrentan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas; el acompañamiento se extiende al ámbito *jurídico* desde el Consultorio Jurídico "Daniel Restrepo Escobar", adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, en donde se puede representar jurídica y administrativamente a los estudiantes y a sus familias, mediante la recepción y resolución de consultas de orden legal en diversos campos del derecho; finalmente, la estrategia de *acompañamiento familiar* propende el trabajo en armonía para el desarrollo de estudiantes durante su proceso formativo.

La Universidad de Caldas ha estado en la búsqueda constante de ofrecer servicios de bienestar de forma innovadora, tal y como ocurrió durante el periodo de contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARSCoV-2. El Consejo Superior de la Universidad expidió el Acuerdo 08 del 30 de marzo de 2020, en donde se plantearon estrategias que garantizaran el bienestar de la comunidad académica en general, tales como la sustitución del subsidio de alimentación por entrega de paquetes alimentarios; la apertura de una convocatoria extraordinaria y adicional, dirigida a estudiantes con habilidades en el uso de las tecnologías de información y comunicación, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades académicas no presenciales; recepción de donaciones destinadas a personas en situaciones difíciles; modificaciones en las fechas de pago de matrícula; ampliación de calendario académico para incorporar procesos de capacitación a docentes para favorecer el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad de no presencialidad; identificación de necesidades de los estudiantes en materia de tecnología y conectividad.

Posteriormente, desde Rectoría se ratificó el compromiso con la misión de ofrecer una educación superior de calidad y favorecer la permanencia de los estudiantes en medio de la difícil situación que atravesaba el país, apoyando en múltiples formas todas las necesidades que se presentaron durante el periodo, fue así como se comunicó a la comunidad universitaria la estrategia de matrícula cero durante el año 2020. El Consejo Superior también dictó medidas transitorias en el Acuerdo 37, en ocasión del Acuerdo 55, para autorizar a los profesores de carrera y ocasionales se circunscribieran a los ejes misionales de la investigación, la proyección y las actividades inherente a la labor académica durante el periodo estipulados.

**Calificación de la Característica 36**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,8 |

**Característica 37. Participación y seguimiento**

**a) A partir de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad, se comprueba una tendencia de mejoramiento continuo de**

**dichos programas en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico.**

La evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios ofertados por Bienestar está a cargo de dicha oficina, quienes aplican encuestas de satisfacción a los participantes de los programas ofertados, la valoración de las necesidades que se identifiquen en poblaciones vulnerables, diversas, bajo principios de inclusión y equidad, y de acuerdo a los resultados se generan acciones particulares.

**b) El Programa demuestra análisis sistemáticos de los resultados de sus acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.**

**Permanece con calidad** es un sistema de acompañamiento universitario que integra acciones de diversos actores institucionales y diversas unidades de gestión académico administrativas para favorecer la permanencia y el éxito académico de los estudiantes de la Universidad de Caldas y, en consecuencia, disminuir la deserción estudiantil. Entre los años 2019 a 2021 el número total de estudiantes de Sociología registrados en el programa fue de 167, con un promedio de 56 estudiantes por año, es importante mencionar que durante el año 2021 la participación se redujo de forma significativa.

**Tabla 94. Participación de comunidad académica en programas ofrecidos por Permanece con Calidad**

| Año | Número de estudiantes registrados por acompañamiento en el módulo Permanece con Calidad | Número de estudiantes mentores programa Te acompaño como apoyo a la permanencia |
|---|---|---|
| 2019 | 75 | |
| 2020 | 71 | 6 |
| 2021 | 21 | 5 |

Fuente: Permanece con Calidad

Actualmente se evidencia el interés del Programa por fortalecer una educación inclusiva que comprenda desde un enfoque multidimensional que permita el abordaje de la diversidad desde lo étnico, el contexto social y cultural, así como las diferentes manifestaciones de la discapacidad. La estrategia de acompañamiento a los estudiantes denominada como Permanece con Calidad permitirá al programa realizar estudios posteriores en donde se

demuestre con evidencia empírica la contribución del programa en los resultados de los estudiantes.

**c) El programa académico evidencia el impacto en el bienestar de su comunidad académica de la existencia de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de programas para el seguimiento y participación de los estudiantes teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.**

Según el Organigrama de Universidad de Caldas, la oficina de Bienestar Universitario se encuentra vinculada a la Vicerrectoría Administrativa. Su equipo interdisciplinario trabaja de forma conjunta para atender las necesidades de la comunidad académica. A continuación, se mencionan las dependencias y sus responsables, quienes se encargan de realizar seguimiento al cumplimiento de la Política de Bienestar.

**Tabla 95. Personal de la división de Bienestar Universitario**

| Funcionario | Ubicación | Teléfono | Extensión |
|---|---|---|---|
| Secretaria(o) Bienestar Universitario:<br>Luz Elena Vargas Herrera | Sede Central | 8781550 | 18020 |
| Promoción de la Salud Integral y el Autocuidado | Sede Central | 8781550 | 18021 |
| Presupuesto Bienestar Universitario:<br>Luz Angelica Arango Giraldo | Sede Central | 8781550 | 18023 |
| Jefe división de Bienestar Universitario:<br>Claudia Marcela Naranjo | Sede Central | 8781550 | 18022 |
| Promoción socioeconómica Bienestar Universitario:<br>Paula Yaneth Valencia Pérez | Sede Central | 8781550 | 18024 |
| Promoción socioeconómica Bienestar Universitario:<br>Marleny Vargas Valencia | Sede Central | 8781550 | 18025 |
| Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria:<br>Paula Andrea Cardona | Sede Central | 8781550 | 18044 |
| Jardín Luminitos Carrera 26 A Numero 53C 36<br>Coordinador(a) -Vanesa García Mejía | Sede Central | 8781550 | 8854000 |
| **Expresiones Culturales y Artísticas**<br><br>Secretaria(o):<br>Andrés Felipe Montoya Román | Sede Central | 8781550 | 11113 |
| Coordinador(a): | Sede Central | 8781550 | 11141 |

| Funcionario | Ubicación | Teléfono | Extensión |
|---|---|---|---|
| Henry Cardona | | | |
| **Fomento De La Actividad Física El Deporte y la Recreación**<br><br>Operario Calificado:<br>Néstor Castaño | Sede Central | 8781550 | 17427 |
| **Corporación IPS Universitaria De Caldas**<br><br>Servicio Estudiantil Coordinador(a):<br>Jimena Aristizábal López<br><br>Enfermera:<br>Paula Andrea Agudelo<br><br>Psicóloga:<br>Sonia Villegas García<br><br>Trabajadora Social:<br>Gloria Patricia López | Sede Central | 8859888<br>8859978 | |

Fuente: Bienestar Universitario

**Calificación de la Característica 37**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,5 |

## 9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 9.3.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas tiene una amplia oferta de programas, proyectos y servicios a cargo de la Oficina de Bienestar, los cuales se encuentran respaldados mediante políticas institucionales, acuerdos y reglamentos.

- El bienestar universitario es coherente con la función misional de la Universidad, promueve procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, el fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades.
- A nivel institucional se trabaja en pro de una educación inclusiva que comprende la diversidad desde diferentes componentes; dicha inclusión también se hace evidente en el acceso a servicios de Bienestar.
- Los estudiantes de sociología han ampliado su participación en las diversas estrategias ofrecidas por la Oficina de Bienestar.
- En el contexto de la contingencia sanitaria a nivel institucional se trabajó por garantizar, en medio de la modalidad de no presencialidad, por el bienestar de la comunidad académica mediante el diseño de medidas transitorias.

### 9.3.2 Oportunidades de mejora

- Con base en las estrategias estipuladas en la reglamentación del programa Permanece con Calidad, es de gran importancia para la Vicerrectoría Académica y para la Oficina de Bienestar consolidar los instrumentos para el registro y procesamiento de los datos producidos alrededor de la caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo, así como la ejecución del monitoreo a la permanencia, debido a que es menester conocer de forma objetiva la incidencia de los programas y la coocurrencia en la asistencia de los mismos. En ese sentido, para el Programa de Sociología acceder a la información sobre las características de los estudiantes y el monitoreo de su participación en los programas, permitiría analizar a la luz de la teoría sociológica la realidad social de los estudiantes y de paso problematizar desde la academia, en términos de eficiencia y efectividad, la incidencia de este tipo de programas.
- La socialización de la evaluación de los de los programas, estrategias y servicios de bienestar, para impulsar mejoras al interior de los mismos.
- Con base en los resultados obtenidos en cuanto a la participación de los estudiantes en la oferta de programas que se realiza por parte de Bienestar, es necesario pensar en estrategias de comunicación que continúen diversificando la participación en expresiones culturales y artísticas, en actividades físicas, deportivas y de recreación. Los esfuerzos deben centrarse en el caso de los estudiantes de Sociología, en la participación en actividades relacionadas con la dimensión de desarrollo humano y convivencia universitaria.
- Es importante generar mayor participación de los docentes y administrativos en los programas ofertados por la Oficina de Bienestar.

## 9.4 JUICIO CRÍTICO

Mediante al análisis realizado en el presente factor sobre el bienestar de la comunidad académica vinculada al programa de Sociología, se puede advertir cómo a nivel institucional la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Bienestar, el programa Permanece con Calidad y la Corporación IPS Universitaria conciben el *bienestar universitario* como el conjunto de planes, programas y proyectos que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, social y cultural de los miembros de la comunidad universitaria, ello se refleja en el trabajo articulado que se ha desarrollado para lograr ofrecer una amplia oferta de programas y promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

## 9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Incrementar la participación de estudiantes del programa de Sociología en programas de desarrollo humano y convivencia universitaria | Generar campañas de difusión que incrementen la participación de estudiantes de Sociología en actividades relacionadas con el desarrollo humano y convivencia universitaria | Dirección de programa de Sociología / Desarrollo humano y convivencia universitaria | 21 de agosto de 2023 | 22 de diciembre de 2023 |
| Fomentar la participación de estudiantes del programa Permanece con Calidad | Generar campañas de difusión que incrementen la participación de estudiantes de Sociología en el programa Permanece con Calidad | Dirección de programa de Sociología / Dirección de programa Permanece con calidad | 21 de agosto de 2023 | 22 de diciembre de 2023 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Monitorear el desempeño de los participantes del programa Permanece con Calidad | Diligenciamiento de ficha de seguimiento del estudiante.<br>Acceso a desempeño académico mediante el SIA.<br>Percepción del estudiante participante del programa | Dirección de programa de Sociología / Dirección de programa Permanece con calidad | 21 de agosto de 2023 | 19 de agosto de 2024 |
| Analizar el desempeño de los participantes del programa Permanece con Calidad | Generar procesos reflexivos alrededor de las estrategias implementadas y los resultados obtenidos por los estudiantes | Dirección de programa de Sociología | 21 de agosto de 2023 | 19 de agosto de 2024 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

## FACTOR 10: MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

## EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

10.1.1 El mejoramiento de la planta física, particularmente en lo que respecta a las aulas asignadas al programa de sociología en el bloque U, edificio Bicentenario, así como los espacios de cafeterías y áreas comunes aledaños.

10.1.2 La adquisición de nuevos materiales bibliográficos, tanto físicos como digitales, al igual que la actualización y adquisición de bases de datos.

10.1.3 La dotación de las aulas con equipos audiovisuales.

10.1.4 El lanzamiento, por parte de la universidad, del repositorio institucional, y la publicación de las tesis y trabajos de grado de los estudiantes de sociología en él.

## 10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

**a) Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje**

**Gráfico 21. Resultados encuesta estudiantes sobre valoración estrategias y recursos de apoyo**

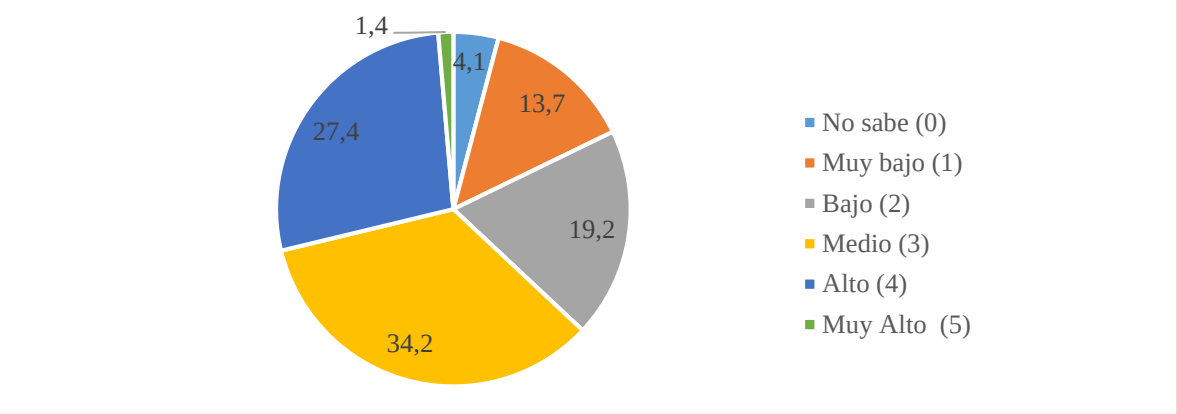


Fuente: Google Forms.

La mayoría de los estudiantes del programa de Sociología (63 %) del total de encuestados, considera que las estrategias y recursos de apoyo bridados por la universidad y el programa resultan efectivas en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El mencionado porcentaje resulta de la combinación de las respuestas medio, alto, y muy alto a la pregunta por su grado de satisfacción en relación con laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica disponibles para el ejercicio académico, y constituye el grado de satisfacción de la pregunta. A pesar de que un 27,4 % considera como alto su grado de satisfacción, el grado medio es el que muestra porcentaje más alto (34,2 %), y el grado bajo logra un 19,2 %. Esto indica que, a pesar de los esfuerzos hechos para mejorar las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para los estudiantes todavía queda mucho por mejorar en el futuro inmediato.

**b) Impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión**

La Universidad de Caldas cuenta con 6 sedes en la ciudad de Manizales y 7 centros regionales distribuidos en seis municipios de Caldas y uno en la ciudad de Pereira, Risaralda. Centros regionales en Caldas: Aguadas, Anserma, Riosucio, Salamina, Samaná, La Dorada. En Manizales, la Universidad de Caldas está integrada por 16 edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas, distribuidas así:

- Sede Principal: Calle 65 No 26-10, anexa a esta sede se encuentran las instalaciones de la Sede Bicentenario adquirido a finales del año 2009.
- Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160 donde se encuentra el Centro Cultural Rogelio Salmona
- Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65.
- Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57.
- Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre.

El programa de Sociología tiene su sede principal de funcionamiento en el bloque U, edificio Bicentenario. Allí se encuentra la dirección del programa y la mayoría de sus aulas. Otros espacios físicos asignados al programa se encuentran en el bloque D, edificio del parque, y en los bloques I y J del edificio Palogrande. No obstante, y dado que la planta física de la universidad puede ser utilizada por todos los programas, eventualmente se asignan aulas en sedes distintas a las mencionadas.

Dicho uso de las instalaciones depende de las directrices de la oficina de planeación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dependencia administrativa que programa el uso de las aulas, vela por el mantenimiento y buen estado de las instalaciones. Además, estos espacios se comparten con otras unidades de la Universidad para optimizar su uso. Desde que la universidad adquirió el edificio Bicentenario, en 2009, se llevan y se han llevado a cabo intervenciones con el fin de mejorar la adecuación física de estas instalaciones, en lo que respecta a iluminación, acústica, espacio y dotación (Ver Factor 12. Recursos Físicos).

Como puede apreciarse en la tabla siguiente, las aulas asignadas al programa de Sociología están adecuadas para atender al número permitido de estudiantes inscritos en los diferentes cursos. Aquellas aulas que tienen una capacidad menor, son utilizadas en cursos con un número de inscritos bajo, especialmente las asignaturas de semestres avanzados y las electivas. Adicionalmente, el programa cuenta con salas alternas y la sala de profesores con capacidad para 10 y hasta 15 estudiantes, que también cumplen la función de atender cursos con un número pequeño de integrantes. Así las cosas, la capacidad real de las aulas asignadas al programa es suficiente para atender a los estudiantes inscritos en el mismo en buenas condiciones.

**Tabla 96. Aulas disponibles para el departamento de Antropología y Sociología.**

| Aula | Sede | Edificio | Capacidad real | Dotación |
|---|---|---|---|---|
| D001 CAFETERIA 1 | Central | Parque | 45 | Videobeam |
| I404 | Palogrande | Palogrande | 40 | Videobeam |
| J104 mesas y universitarias | Palogrande | Palogrande | 35 | Pantalla |
| U132 | Central | Bicentenario | 45 | No |
| U133 | Central | Bicentenario | 45 | Pantalla |
| U202 | Central | Bicentenario | 18 | Videobeam |
| U205 | Central | Bicentenario | 30 | Videobeam |
| Sala Alterna 1 | Central | Bicentenario | 10 | No |
| Sala Alterna 2 | Central | Bicentenario | 10 | No |
| Sala de profesores | Central | Bicentenario | 15 | Pantalla |
| Laboratorio de estudios | Central | Bicentenario | 10 | Pantalla |

Fuente: Oficina de Planeación

En cuanto a la dotación de las aulas, con un par de excepciones, estas cuentan con equipo de proyección instalado, cuando no cuentan con equipo se dispone con los que cuenta el Departamento (Video Beam). Esto constituye una mejora con respecto al informe de autoevaluación anterior, permitiendo que los docentes adelanten procesos pedagógicos con base en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de acuerdo con los estándares de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 97. Espacios físicos asignados al programa de Sociología**

| Uso de Espacios | Cantidad de espacios | M2 |
|---|---|---|
| Aulas de Clase | 9 | 258 |
| Laboratorios | 3 | 156 |
| Sala de Tutores | 21 | 191 |
| Auditorios | 3 | 183 |
| Bibliotecas con salas de computo | 4 | 5840.55 |
| Oficinas | 2 | 75 |
| Espacios Deportivos | 5 | 37087 |
| Cafeterías | 2 | 125 |
| Zonas Recreación | 2 | 3.599,00 |
| Servicios Sanitarios | 26 | 249 |
| Residencias masculinas – sede central | 1 | 1.500 |
| Residencias femeninas – sede central | 1 | 256 |

Fuente: Oficina de Planeación

Además de las aulas de clase, los estudiantes de Sociología de la Universidad de Caldas también pueden hacer uso, en concordancia con lo ya dicho, de otros espacios físicos de la

institución, tales como las residencias masculinas y femeninas (de las pocas que mantienen su condición de plena gratuidad en el país), escenarios deportivos (canchas de diversos deportes, gimnasio, coliseo…), servicios sanitarios, zonas de recreación (espacios verdes, áreas comunes, jardín botánico…), cafeterías, etc.

En la red de bibliotecas de la universidad, los estudiantes pueden encontrar y utilizar salas de lectura, cubículos individuales de estudio, equipos de cómputo, puntos de red, espacios para ver videos y/o realizar trabajos en grupos pequeños, y la posibilidad de acceder al préstamo de equipos portátiles.

Con el objetivo de satisfacer los requerimientos de inclusión y diversidad sugeridos por la resolución 1519 de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, la universidad ha diseñado una directriz que ajusta los diferentes servicios que presta en los siguientes ámbitos: texto alternativo para las imágenes, videos con subtítulos, textos e imágenes ampliables, opción de elegir otros idiomas, entre otros. Para más detalles, puede consultarse el certificado de accesibilidad de la Universidad de Caldas en el siguiente enlace: Accesibilidad e inclusión.

En este mismo orden de ideas, el Consejo Superior de la universidad expidió el Acuerdo 35 de 2021, el cual reglamenta la política de inclusión, no discriminación, identidad, orientación sexual y equidad con la que la institución se plantea funcionar y adaptarse a la más reciente legislación nacional e internacional en la materia. Dicho acuerdo incluye aspectos fundamentales como el comité de equidad y no discriminación de la universidad, órgano colegiado que busca garantizar los derechos de la comunidad universitaria en relación con cuestiones de género, identidad, equidad y demás; el componente de inclusión, que tiene por objeto el logro de la igualdad como principio esencial de la universidad; y el componente de prevención y erradicación de la violencia en la universidad, entre otros.

Hasta el momento, el programa de Sociología no reporta estudiantes con discapacidad. Sin embargo, la política de inclusión de la universidad, previamente mencionada, permite que estos sean acogidos sin inconvenientes y en condiciones de dignidad.

**c) Existencia de recursos de apoyo docente y/o estrategias de acompañamiento al docente para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes**

La Universidad de Caldas cuenta con un mecanismo institucional que se encarga de propiciar el mejoramiento y la actualización de los conocimientos y competencias docentes, así como estimular su ascenso en el escalafón, lo que redunda en el medro de su condición salarial y en la cualificación de los procesos pedagógicos.

El Sistema Integrado de Gestión de la universidad establece en la categoría "docencia" los diferentes procesos para contribuir al mejoramiento de sus objetivos misionales por medio de la cualificación docente. Así, regula todo lo concerniente a escalafón docente, contratación, puntaje salarial, bonificaciones por producción académica, entre otros. Allí mismo, hay un enlace para dirigirse a la categoría "procedimiento para el desarrollo docente", en el cual se detallan los mecanismos que la universidad habilita y facilita con el fin de mejorar la calidad académica de su personal docente. En esta pestaña se pueden encontrar, de forma esquemática y clara, la definición de los términos relacionados con el proceso de desarrollo docente, tales como escalafón, puntaje salarial, etc.; las políticas y condiciones del proceso, como selección y vinculación, inducción, etc.; capacitación; reinducción; actualización de datos; evaluación de desempeño, y más. También se exponen y describen las actividades conducentes a la contratación y cualificación docente, el registro de documentos, y se anexa toda la normatividad relacionada con el particular. Toda esta información puede encontrarse en el Procedimiento para el desarrollo docente.

Adicionalmente, la universidad ha puesto al servicio de los docentes las webinars para la capacitación de los profesores, particularmente en lo que respecta al desarrollo de clases virtuales. En Abc Capacitación docente puede encontrarse una amplia gama de temas, tales como: planeación, preparación de contenidos, aula invertida, biblioteca en casa, uso de aplicaciones de apoyo, etc. Toda esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

Así mismo, la página institucional de la universidad ha desarrollado un enlace en el que se puede consultar información que busca brindar apoyo pedagógico con un enfoque comunicativo y tecnológico para el fortalecimiento de cada uno de los cursos y procesos académicos con el apoyo de las TIC. Esta herramienta fue pensada en el marco de la crisis sanitaria provocada por la pandemia, pero tiene la capacidad de adaptarse a escenarios educativos diversos, y puede ser utilizada por los docentes para mejorar sus procesos educativos, tanto presenciales como virtuales. Toda esta información, que apela a contenidos multimedia, puede consultarse en el siguiente enlace: Guía para la no presencialidad.

La apreciación de la labor pedagógica de los profesores se establece a partir de diversas estrategias, algunas gestionadas desde la Oficina de Desarrollo Docente de la Universidad como son, entre otras, cursos, seminarios, talleres, diplomados, y otras ofertadas desde la Vicerrectoría Académica, que en sus planes de capacitación contemplan acciones conjuntas para el mejoramiento de la labor docente, a partir de diplomados para profesores tal como se han realizado en los últimos años:

- Diplomado en Enseñanza por Competencias

- Diplomado en Pensamiento Crítico
- Diplomado en Docencia universitaria (exigencia de la universidad para todos sus docentes)
- Diplomado en Métodos y Estrategias para hablar en público
- Diplomado en Docencia Universitaria para Educación a Distancia.

En 2017, desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se impulsaron diferentes diplomados referentes a temas de actualidad en el contexto político y social del país, abierto a la comunidad académica en general, tales como:

- Diplomado en atención integral a las víctimas en el marco del posconflicto.
- Diplomado en perspectiva de género para el posconflicto.
- Diplomado en derechos humanos: una apuesta para la construcción de una cultura de paz.

Mención especial merece el diplomado en Análisis de Información en Ciencias Sociales, creado y dirigido por el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados, del departamento de Antropología y Sociología, y pensado como una contribución a la formación de sociólogos en un área tan importante como la investigación, tanto cualitativa como cuantitativa. En el corto tiempo que lleva, el diplomado ha contado con la participación de docentes, estudiantes y graduados de sociología, lo que evidentemente redunda en su cualificación académica y profesional.

Otro ejercicio académico importante en el año 2016, fueron los Claustros académicos, donde los profesores y estudiantes de Sociología participaron con el objetivo de reflexionar y elaborar propuestas para el mejoramiento de los planes curriculares.

Adicionalmente, se destaca un espacio de formación para estudiantes y profesores como el desarrollado en la "Cátedra Abierta Virginia Gutiérrez de Pineda", escenario que desde el 2015 se constituyó en un espacio de presentaciones públicas resultantes de investigaciones y avances de actualidad en Antropología y Sociología. También, son importantes para el área y el Programa, los Ciclos de Memoria, Espacio y Sociedad orientados desde el Doctorado en Estudios Territoriales, entre otros.

**d) El programa académico evidencia la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de su comunidad académica para el cumplimiento de logros de formación.**

El programa de sociología de la Universidad de Caldas cuenta con una serie de salidas programadas para los estudiantes en diecisiete (17) asignaturas, las cuales contribuyen significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la apropiación de los contenidos teóricos en relación estrecha con el componente práctico, demanda fundamental del objetivo

de formar sociólogos. En concordancia con lo anterior, la mayoría de salidas académicas están concentradas en los cursos de sociologías especiales, que son precisamente en las que más se demanda un contacto estrecho entre profesional y comunidades.

Otra forma de apropiación social de los ambientes de aprendizaje tiene que ver con los eventos de proyección, uno de los pilares fundamentales de la universidad como institución. En este sentido, el programa de sociología de la Universidad de Caldas dobló el número de eventos de proyección en tres años, pasando de 8 en 2019 a 16 en 2021. Para 2022, se realizaron 11 eventos que, aunque están por debajo de los del año anterior, se mantienen en un volumen adecuado para las necesidades de la comunidad académica y el programa. Entre los eventos más destacados se cuentan el Día del Sociólogo y el Encuentro de Egresados del programa, que han contado con una destacada participación de estudiantes, docentes y graduados de sociología, y que se consolidan como actividades recurrentes en la universidad.

En lo que respecta a la apropiación de los recursos computacionales, sendas encuestas con profesores y estudiantes mostraron que su utilización se ubica en una zona de satisfacción superior al 50 % en ambos casos (más alta en estudiantes), pero que indicadores como mantenimiento, actualización, suficiencia y acceso están por debajo, entre 30 % y 49 % en promedio. Las respuestas medio y bajo son las predominantes en lo que respecta al grado de satisfacción de profesores y estudiantes frente a los diferentes indicadores, mientras que la respuesta muy alto registra los índices más bajos, en ocasiones de 0 %.

**Gráfico 22. Grado de satisfacción de los profesores sobre los recursos computacionales que posee la Universidad**

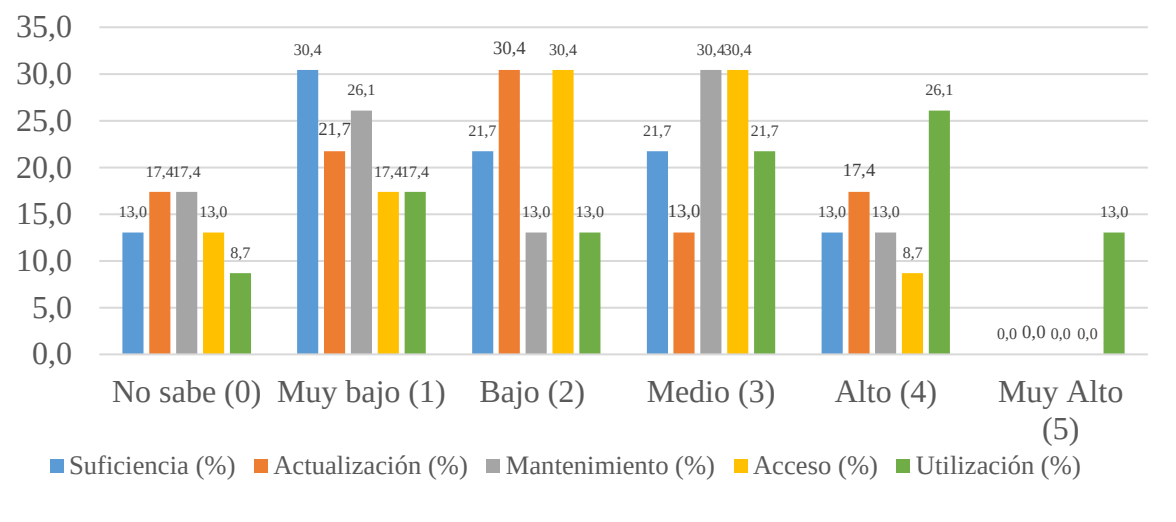


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Gráfico 23. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales que posee la Universidad**

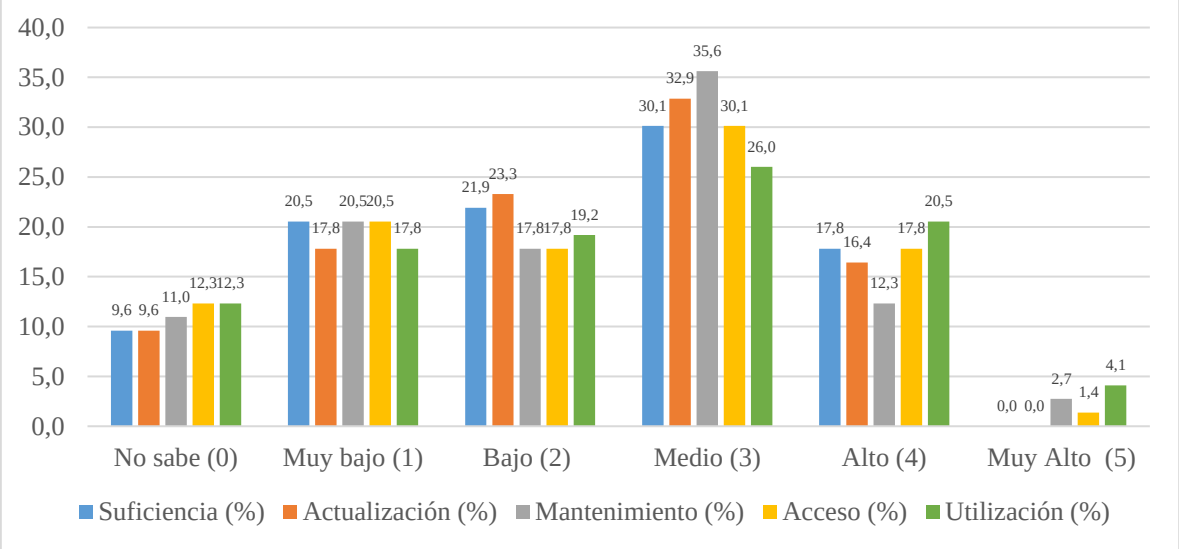


Fuente: Encuesta Google Forms

Estos resultados dejan claro que el grado de apropiación de los recursos computacionales puede mejorar ostensiblemente, tanto en lo que respecta a su actualización y mantenimiento como a su acceso y suficiencia. Por otro lado, también refleja la menor dependencia por parte de los encuestados de estos equipos, ya que la mayoría de ellos hace uso del teléfono celular en sus actividades académicas. Aun así, es importante que la universidad tenga en consideración estas opiniones para que adecúe sus recursos computacionales a las exigencias actuales.

A propósito de la apropiación de campos de práctica y recursos audiovisuales por parte de los estudiantes del programa de sociología, basta remitirse al ítem *a* de esta característica.

**e) El programa académico demuestra el impacto de los recursos educativos actualizados en el cumplimiento de los propósitos de formación integral.**

En este punto, revisar lo dicho en el aspecto *a* de la característica 19, y en el aspecto *d* de la característica 35, acerca de la interdisciplinariedad y flexibilidad del actual plan de estudios y la participación de los estudiantes en grupos y semilleros de investigación.

**f) Evidencia de evaluación sistemática por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores nucleares del Programa y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan.**

La Universidad de Caldas tiene consolidado desde hace muchos años un sistema periódico y constante de evaluación docente para los estudiantes, previamente hecha de forma física, y recientemente digitalizada, que tiene en cuenta los aspectos cognitivos, disciplinares y humanísticos de los profesores en el ejercicio de sus funciones.

Dicha evaluación hace parte de la evaluación general que diseña la universidad para los docentes, y que involucra al director de departamento al que están adscritos y al decano de la facultad a la que pertenece dicho departamento. La distribución de esta evaluación se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 98. Evaluación docente**

| | CL | RU | C | M | TOT |
|---|---|---|---|---|---|
| DECANO | 40 | 20 | _ | _ | 60 |
| JEFE DE DEPTO. O JEFE INM. | 20 | 10 | 20 | 20 | 70 |
| ESTUDIANTE | _ | 10 | 30 | 30 | 70 |
| TOTAL | 60 | 40 | 50 | 50 | 200 |

Fuente: Vicerrectoría Académica - http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4351.PDF

Las siglas que aparecen en la tabla corresponden, respectivamente, a: cumplimiento de labores académicas, relaciones universitarias, conocimiento, metodología educativa. Son estos los factores que se tienen en cuenta por parte de los evaluadores para otorgar el puntaje a los docentes. Cada docente debe obtener un puntaje igual o superior al 75% del total para que su labor sea considerada satisfactoria; un mínimo bastante exigente, como puede apreciarse, lo que muestra la preocupación por este factor y constituye una exigencia de buen desempeño para los docentes. Los puntajes inferiores a este mínimo se hacen acreedores a un seguimiento de dos semestres pro parte de un comité de personal docente, con la intención de incidir en su mejoría. Para más detalles, puede consultarse el Acuerdo 43 Consejo Superior.

**Calificación de la Característica 38**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,0 |

**Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes**

**a) Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.**

Para este aspecto, se recomienda remitirse al aspecto *a* de la característica 38; allí se puede encontrar la valoración que dieron los estudiantes del programa de sociología a los recursos y apoyo de la universidad y su impacto en su proceso formativo.

**b) Coherencia entre los desarrollos esperados por el Programa y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje.**

La referencia sobre número de aulas y su relación con la cantidad de estudiantes del programa de sociología ya fue mencionado en la característica 38.

En cuanto a las bibliotecas, uno de los más importantes recursos de apoyo para los procesos de enseñanza-aprendizaje del programa es el de la documentación bibliográfica y el sistema de bibliotecas. La universidad cuenta con cuatro bibliotecas para toda la comunidad académica. El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuenta con un acervo bibliográfico general y especializado. En la biblioteca del Centro Cultural Rogelio Salmona se encuentran las colecciones especiales para la consulta en materia de Ciencias sociales en general y Sociología en particular; otras referencias pueden encontrarse en la sede Palogrande.

La universidad ha hecho importantes esfuerzos e inversiones cuantiosas en años recientes para mejorar su dotación bibliográfica y los diversos servicios inherentes al sistema de bibliotecas. Entre estos se cuentan los siguientes: consulta en sala, préstamo a domicilio (libros, revistas, tesis; hasta tres volúmenes de cada uno, por ocho días y la posibilidad de renovación hasta tres veces), búsqueda guiada con funcionario de referencia, renovación telefónica y digital a través de la página de la biblioteca, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupo de estudiantes y docentes

en las diversas salas y el sistema de consulta abierta. Los procesos se encuentran automatizados desde la adquisición del material bibliográfico hasta que se realiza su préstamo al usuario, existen equipos de cómputo dedicados exclusivamente a suministrar este servicio (catalogación, referencia y préstamo). Las bibliotecas cuentan con salas de lectura, cubículos individuales de estudio y sala y equipos con equipos de cómputo. Poseen, además, sala para ver videos o realizar trabajos en pequeños equipos y equipos portátiles para préstamo a los usuarios. También vale destacar el préstamo interbibliotecario, que hace parte del convenio SUMA, inscrito entre las universidades de la ciudad de Manizales, y que consiste en que cada estudiante de la Universidad de Caldas tiene la posibilidad de solicitar préstamo de material bibliográfico de otras universidades, así como utilizar sus instalaciones.

**Tabla 99. Sistema de bibliotecas disponible para el departamento de Antropología y Sociología**

| Sistema de Bibliotecas | Mts² | Sillas | Mesas | Puntos de red |
|---|---|---|---|---|
| Biblioteca Rogelio Salmona | 5090 | 629 | 66 | 162 |
| Biblioteca Jurídicas y Sociales | 576 | 157 | 33 | 33 |
| Biblioteca Versalles | 433.63 | 164 | 30 | 93 |
| Biblioteca Bellas Artes | 135 | 45 | 9 | 9 |
| **Total** | **5840,55** | **999** | **138** | **297** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

En relación con los entornos virtuales de aprendizaje, la universidad cuenta con una dotación de afiliación a bases de datos, algunas de las cuales están especializadas en ciencias sociales y son altamente reconocidas por la comunidad académica. La siguiente tabla ilustra este recurso con el que puede contar el programa de Sociología:

**Tabla 100. Entornos virtuales de aprendizaje del programa de Sociología**

| Tipo | Cantidad detallada | Total |
|---|---|---|
| Bases de datos especializadas Nacionales e internacionales | 13 Bases de datos Multidisciplinares | 17 bases de datos existentes |
| | 2 Bases de datos especializadas | |
| | 2 Bibliotecas Digitales | |
| Cursos virtuales | 102 capacitaciones entre 2018 y 2021 en uso de Bases de datos | 382 cursos virtuales |
| | 280 inducciones a estudiantes nuevos del programa de sociología | |

Fuente: Centro de Bibliotecas

Adicionalmente, la universidad ofrece capacitaciones para el uso de estos entornos virtuales de aprendizaje a la comunidad académica en general, y al programa de Sociología en

particular, en los cuales han participado más de cien estudiantes y profesores de este programa.

Por lo anterior, puede afirmarse que la coherencia entre la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de las estrategias de aprendizaje que ofrece la universidad, y los desarrollos esperados por el programa de sociología, consignados en su plan de mejoramiento, es alta, en la medida que el perfil teórico e investigativo que dicho programa contiene puede ser satisfecho en gran medida por los servicios disponibles.

**c) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, modalidad y exigencias del Programa, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.**

En este punto, revisar el aspecto *b* de la característica 38 y la característica 47 del Factor 12, en los que se despliega con detalles todo lo relacionado con la planta física y la dotación para el programa de sociología. Valga agregar que el programa ha seguido todos los protocolos de bioseguridad, salud ocupacional y seguridad industrial a que hay lugar, en el marco de las políticas institucionales, locales y nacionales al respecto.

**d) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.**

Entre los espacios físicos que son de uso regular de los estudiantes, docentes e investigadores de sociología de la Universidad de Caldas, y que han contado con la intervención de la administración de la misma en los últimos años, se cuentan las sedes de Palogrande, Central, residencias femeninas, espacios comunes de diversas sedes, granjas, edificios administrativos, museos, entre otros. La siguiente tabla resume las obras que la universidad viene adelantando con el fin de mejorar la planta física de la institución:

**Tabla 101. Renovación de espacios para el programa**

| Obra | Facultad | Tipo de obra | Sede | Finalidad |
|---|---|---|---|---|
| Mantenimiento humedades de las 2 terrazas, aleros y fachadas del Edificio Palogrande. Adecuación para responder al manejo de edificios patrimoniales | Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales | Mantenimiento | Palogrande | Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impermeabilización, dilatación, plaquetas de recubrimiento en fachadas. Edificio Aulas. Ciencias para la Salud | Facultad de ciencias para la Salud | Adecuación | Versalles | Institucional |
| Remodelación de fachada edificio laboratorios y renovacion de espacios internos | Varias facultades | Adecuación | Central | Institucional |
| Edificio para el Departamento de Estudios Educativos | Facultad de Artes y Humanidades | Obra nueva | Central | Obra nueva |
| Construcción Edificio Residencias Femeninas | Nivel central | Obra nueva | Central | Obra nueva |
| Proyecto de Vicerrectoría de Proyección Área de Desarrollo Naranja (Escenarios para la Expresión) en parqueaderos internos y parqueaderos exteriores en el CCU | Vicerrectoría de Proyección | Adecuación | Centro Cultural Universitario | Institucional |
| Adecuación nuevo espacio para bodega a doble altura Bilioteca para traslado tesis del Edificio Bicentenario | Nivel central | Adecuación | Centro Cultural Universitario | Académicos |
| Obras de cerramientos en Coliseo fachada frontal y lateral | Facultad de ciencias para la Salud | Adecuación | Central | Institucional |
| Desmonte de tanques en la sede Bicentenario y adecuaciones canales | Nivel central | Adecuación | Bicentenario | Institucional |
| Remodelación del ordeño de Tesorito | Facultad de Ciencias Agropecuarias | Adecuación | G. Tesorito | Académicos |
| Nuevo bloque para mecatrónica | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Obra nueva | Bicentenario | Obra nueva |
| Construcción Maloka Universitaria en Jardín Botánico | Nivel central | Obra nueva | Central | Obra nueva |
| Andén perimetral parte posterior de parqueadero ciencias agropecuarias y demarcacion pasos peatonales | Facultad de Ciencias Agropecuarias | Adecuación | Sancancio | Institucional |
| Vía de acceso en la granja La Cruz | Facultad de Ciencias Agropecuarias | Adecuación | G. La Cruz | Institucional |
| Adecuación adoquines parqueadero, sector motos en sede Palogrande | Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales | Adecuación | Palogrande | Institucional |
| Construcción de un plantel para 60.000 gallinas de postura y modernización de la planta de concentrado | Facultad de Ciencias Agropecuarias | Obra nueva | G. Montelindo | Obra nueva |
| Adecuaciones piso Biblioteca Edificio Adminitrativo para ubicar rectoría y vicerrectorías | Nivel central | Adecuación | Central | Administrativos |
| Adecuación curva cerca al Museo para locales de emprendedores | Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales | Adecuación | Palogrande | Estancias |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

La Universidad de Caldas en su Plan Operativo Anual de Inversiones asigna rubros para diferentes acciones como desarrollo académico; adecuación, construcción y mantenimiento

de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica, desarrollo administrativo, proyección y extensión-desarrollo de la proyección universitaria, desarrollo de la investigación (investigación científica).

En el año 2022, la administración realizó un acuerdo contractual con el Consorcio L-A por $1.525.991.938, para la adecuación del Parque Central y la primera etapa de la intervención integral del Campus Bicentenario, donde funciona el departamento de Antropología y Sociología. A la fecha de cierre de este informe, se adelantan trabajos de ingeniería y arquitectónicos en el Parque Central y en el Campus Bicentenario con la remodelación de las zonas comunes: patio central y dos patios interiores (Ver ítem *d* de la característica 47).

**Calificación de la Característica 39**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple en alto grado | 4,0 |

**Característica 40. Recursos bibliográficos y de información**

**a) El Programa demuestra el impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y para atender la totalidad de los estudiantes.**

La estadística de número de ejemplares bibliográficos físicos prestados por los miembros de la comunidad académica del programa de Sociología de la Universidad de Caldas en el sistema de bibliotecas de la misma, muestra que hay un número considerable de estudiantes que hace uso de este servicio, en contraste con el que hacen profesores, egresados e investigadores. También reflejan las cifras que, a partir del año 2020, se redujeron drásticamente los préstamos por parte de todas las categorías de usuarios, producto del cierre preventivo en el contexto de la pandemia. El año 2022 muestra un tímido repunte de los préstamos, pero aún muy lejos de los números prepandemia. La siguiente tabla resume los datos sobre préstamos de material de la biblioteca.

**Tabla 102. Servicios de préstamo de material bibliográfico físico al programa de sociología**

| Año | Categoría | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Estudiante | Docente | Egresado | Investigador | |
| 2019 | 234 | 7 | 22 | 2 | 265 |
| 2020 | 46 | 0 | 1 | 0 | 47 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| 2022 | 41 | 0 | 3 | 0 | 44 |

Fuente: Centro de Bibliotecas

En cuanto a los recursos bibliográficos específicos para el programa de Sociología, se cuenta con un número considerable de los mismos en las diferentes sedes de la universidad, repartidos como lo ilustra la siguiente tabla:

**Tabla 103. Recursos bibliográficos físicos disponibles para el programa**

| COLECCIÓN FISICA | No TITULOS POR COLECCIÓN |
|---|---|
| Colección General | 8,3 |
| TESIS | 613 |
| Emilio Robledo | 392 |
| Alcaldía de Manizales | 209 |
| Referencia | 198 |
| Adolfo León Gómez | 193 |
| Colección Alemana | 168 |
| Jaime Vélez | 81 |
| Victoriano Vélez | 73 |
| Fondo Especial Jaime Mejía Duque | 68 |
| Norma Velásquez | 51 |
| Reserva | 42 |
| Helí Alzate | 37 |
| Audiovisual | 29 |
| Ceres Anserma | 14 |
| AP | 12 |
| Centro de Ciencia Francisco José de Caldas | 3 |
| Líneas de Investigación | 3 |
| CENDA | 2 |
| **TOTAL** | **10,488** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

De igual manera, la universidad también cuenta con recursos virtuales derivados de las bases de datos a las que tiene acceso, y que los estudiantes y docentes pueden consultar de una manera más dinámica y flexible. La siguiente tabla detalla estas colecciones discriminadas por área de conocimiento:

**Tabla 104. Recursos bibliográficos virtuales disponibles para el programa**

| Bases de Datos | Artículos títulos, revistas en bases de datos |
|---|---|
| General - Constitución Política de Colombia | 134 |
| Fundamentos (Sociología, Antropología, Economía, Estructura económica y social de Colombia) | 1,903 |
| Teorías sociológicas clásicas (Durkheim, Marx, Weber, Parsons) | 2,229,556 |
| Teorías sociológicas contemporáneas (Pierre Bourdeiu, Anthony Giddens, Norbert Elias, Alfred Schutz, Georg Simmel) | 23,714 |
| Métodos (Cualitativos y cuantitativos en sociología, indicadores sociales) | 257,366 |
| Disciplinas auxiliares obligatorias (Lógica dialéctica Hegel, Idealismo trascendental Kant, Geografía física y humana, Matemáticas, Estadística, Economía) | 510,609 |
| Disciplinas auxiliares complementarias (Crisis de la cultura moderna, Epistemología de las Ciencias Sociales, Biología humana evolutiva, Fundamentos de etno y sociolingüística, Teoría de los movimientos sociales) | 3,289 |
| Ejercicio profesional (Estudio sociológico de Colombia, Trabajo de grado, Cartografía social, Análisis sociológico de las políticas públicas) | 92,96 |
| Especiales del ejercicio profesional 1 (Práctica investigativa sobre lo social, Problemas colombianos, Sociología rural, urbana, de la política, de la cultura, de la educación, del trabajo, de la religión) | 47,416 |
| Especiales del ejercicio profesional 2 (Práctica investigativa sobre lo social, Problemas colombianos, Sociología rural, urbana, de la política, de la cultura, de la educación, del trabajo, de la religión) | 17,673 |
| Electivas 1 (Políticas de la diferencia, Desarrollo y constitución estructural de América Latina, Transformaciones de la familia contemporánea, Cultura y droga, Sociología de lo urbano y lo rural, Técnicas en etnografía visual, Análisis de medios, Poblaciones negras: diferencia y desigualdad) | 9,106 |
| Electivas 2 (Políticas de la diferencia, Desarrollo y constitución estructural de América Latina, Transformaciones de la familia contemporánea, Cultura y droga, Sociología de lo urbano y lo rural, Técnicas en etnografía visual, Análisis de medios, Poblaciones negras: diferencia y desigualdad) | 28,174 |
| **TOTAL** | **3,221,900** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

**b) Evidencia en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.**

Tal como se dijo anteriormente, la universidad ofrece cursos de capacitación en estas bases de datos, los cuales han sido aprovechados por el personal docente y estudiantil del programa de sociología de la siguiente manera:

**Tabla 105. Capacitación sobre el uso de bases de datos para el programa de sociología**

| Año | Cantidad |
|---|---|
| 2019 | 22 |
| 2020 | 55 |
| 2021 | 8 |
| **Total** | **85** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

El uso que el personal docente ha hecho de estos recursos se puede ver reflejado en esta tabla:

**Tabla 106. Sesiones de docentes en bases de datos**

| Año | Sesiones | Descarga (MB) |
|---|---|---|
| 2019 | 773 | 4289268,35 |
| Total | 773 | 4289268,35 |

Fuente: Centro de Bibliotecas

**c) Evidencias en los últimos cinco años de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa.**

Con respecto a la pertinencia, actualización y suficiencia de material bibliográfico en el área de sociología disponible en formato físico y digital, los estudiantes otorgaron una muy positiva valoración al respecto, cuyas zonas de satisfacción se ubicaron en el 83,6, 68,5 y 75,3% respectivamente. Cifras alentadoras, pero que deben procurar por el mejoramiento constante, sobre todo en lo que respecta a la actualización.

**Gráfico 24. Valoración de los estudiantes respecto al material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de actividades académicas**

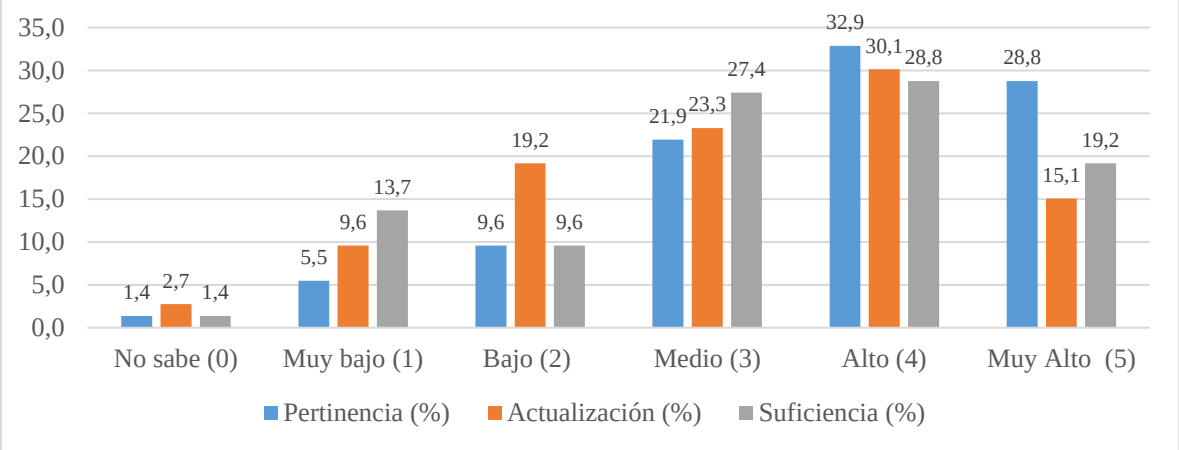


Fuente: Encuesta Google Forms

El sistema de bibliotecas de la Universidad de Caldas también tiene disponible un mecanismo a través del cual la comunidad académica puede solicitar la compra de material para mejorar el servicio. En el siguiente enlace se muestra el formulario que debe diligenciarse para llevar a cabo este procedimiento: Formulario de Sugerencias de Compra.

d) Evidencias en los últimos cinco años relacionadas con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.

La red de bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con espacios de consulta, lectura y préstamo en diferentes sedes. Cada una de estas bibliotecas está condicionada con mesas, sillas, puntos de red y demás recursos que permitan llevar a cabo las labores de estudio por parte de sus usuarios. En la siguiente tabla se precisan dichos datos, acompañados de la dimensión en metros cuadrados de tales espacios:

**Tabla 107. Sistema de bibliotecas disponible para el programa de sociología**

| Sistema de Bibliotecas | Mts² | Sillas | Mesas | Puntos de red |
|---|---|---|---|---|
| Biblioteca Rogelio Salmona | 5090 | 629 | 66 | 162 |
| Biblioteca Jurídicas y Sociales | 576 | 157 | 33 | 33 |
| Biblioteca Versalles | 433.63 | 164 | 30 | 93 |
| Biblioteca Bellas Artes | 135 | 45 | 9 | 9 |
| **Total** | **5840,55** | **999** | **138** | **297** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

Vale destacar la inversión que la universidad hizo para la construcción de la Biblioteca Rogelio Salmona, inaugurada en 2018 y ubicada en la sede Sancancio, una de las más grandes y mejor dotadas de la región. Aparte del servicio de biblioteca y salas de lectura, cuenta con espacios para la realización de eventos culturales y académicos, y conservatorio de música.

Tanto para esta sede como para las demás de la universidad, se han adquirido nuevos volúmenes bibliográficos, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 108. Adquisición de nuevos materiales bibliográficos**

| Colección | Titulos por Colección |
|---|---|
| Colección General | 241 |
| Referencia | 8 |
| Colección Alcaldía de Manizales | 1 |
| **Total** | **250** |

Fuente: Centro de Bibliotecas

En cuanto a las bases de datos, las cifras de la inversión que se ha hecho se puede apreciar en la tabla siguiente:

**Tabla 109. Inversión en adquisición de herramientas bibliográficas**

| Base de datos | Valor 2018 | Base de datos | Valor 2019 | Valor 2020 | Valor 2021 |
|---|---|---|---|---|---|
| Science Direct – Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village | USD 144.797 | Oxford - Taylor&Francis - Springer - Nature - SAGE- Science Direct – Scopus | USD 223.086 | USD 223.442 | $ 840.177.073 |
| Jstor | $ 24.803.100 | eLibro | ------ | $ 28.145.651 | $ 56.291.301 |
| Web Of Science | USD 15.900 | Jstor - Global Plants | $ 34.650.000 | $ 38.692.500 | $ 40.627.125 |
| | | Leyex.info, SaludLeyex, Ambientalex | $ 18.885.000 | $ 19.640.000 | $ 20.229.000 |
| | | Multilegis - Analítica | $ 42.988.000 | $ 50.000.000 | $ 52.000.000 |
| | | NewsBank | ------ | $ 18.699.800 | $ 19.261.000 |
| | | Web Of Science | USD 16.854 | USD 15.506 | $ 64.101.804 |

Fuente: Centro de Bibliotecas

Se evidencia allí la creciente inversión que la universidad ha hecho en la adquisición y renovación de estas herramientas, y el esfuerzo por procurar que la comunidad universitaria se apropie de ellas, tal como se indicó anteriormente a propósito de las capacitaciones en el uso de las mismas. Se resalta el acceso que se tiene por parte de la comunidad universitaria, particularmente en el caso de sociología, de bases de datos como Jstor, Scopus y Oxford, fundamentales en el ámbito de las ciencias sociales.

En cuanto a adquisiciones digitales la Universidad anualmente ha logrado la renovación de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto y estas a su vez han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente un 600% desde el año 2018.

Por otro lado, es pertinente hablar del sistema Elogim. Este sistema fue adquirido en el año 2020 y permite realizar seguimiento y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez le permitirá a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

Finalmente, es de resaltar el reciente lanzamiento del repositorio de la Universidad de Caldas, espacio virtual donde se pueden consultar las tesis y trabajos de grados de los estudiantes de pregrado y posgrado, así como trabajos de investigación realizados por los grupos y semilleros que hay establecidos en la institución. La interfaz del repositorio muestra un diseño ordenado e intuitivo, para que quien la use pueda navegar fácilmente y encuentre aquello que busca. Para más detalles, puede consultarse su página en el siguiente enlace: Repositorio Institucional

**Calificación de la Característica 40**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

## 10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 10.3.1 Fortalezas

- El programa cuenta con recursos físicos, bibliográficos y audiovisuales suficientes para llevar a cabo un muy buen proceso de enseñanza-aprendizaje, que redunde en la calidad del mismo, de sus estudiantes, egresados y procesos investigativos.
- La manera como el programa se ha adaptado a la virtualidad y como ha incorporado las herramientas brindadas por las tecnologías de la información y la comunicación dan a entender que podrá seguir ofreciendo una formación acorde con los tiempos actuales y para las generaciones presentes y futuras.

- El impacto que los recursos físicos, tecnológicos y bibliográficos han tenido en los profesores y estudiantes da muestras de contribuir significativamente a una formación de calidad, estrechamente vinculada con los objetivos misionales del programa.
- Particularmente valioso resulta la adopción de las políticas de inclusión y diversidad, lo que fortalece los lazos comunitarios y académicos entre los miembros del programa, y lo prepara para que más personas ingresen a este en condiciones de dignidad y con altos estándares de calidad.
- La manera como estudiantes y profesores se han apropiado de los entornos sociales de aprendizaje refleja la vocación sociológica y el sentido de responsabilidad con el oficio, que al mismo tiempo contribuye a construir conocimiento y dar cumplimiento a los objetivos del programa y de la universidad.
- La forma como los diferentes actores han respondido al mejoramiento constante del programa desde su posición particular es lo que más ha contribuido a que este haya seguido creciendo en todos los indicadores, y augura seguir manteniendo esta actitud para etapas venideras.

### 10.3.2. Oportunidades de mejora

- La pretensión es dotar a todas las aulas del programa con tecnología de última generación que posibilite desplegar los procesos de enseñanza-aprendizaje en concordancia con las tecnologías de la información y la comunicación, trascendiendo las capacidades actuales e incursionando en los más recientes adelantos en esta materia.
- Se puede seguir mejorando la dotación bibliográfica, campo que está con permanente actualización, y que resulta vital para las nuevas generaciones de sociólogos y los retos que deberán enfrentar en su faceta profesional.
- Urge intervenir en lo que respecta al acceso, mantenimiento, dotación y actualización de los equipos de cómputo, tanto para estudiantes como para profesores, y estimular su apropiación por parte de la comunidad universitaria del programa.
- El desfinanciamiento de la Universidad de Caldas, al igual que todas las universidades públicas del país, incide progresivamente en la reducción de actividades, como salidas de campo, o el apoyo financiero a profesores que viajan fuera del país a presentar ponencias y proyectos.

## 10.4. JUICIO CRÍTICO

El buen desempeño académico de profesores y estudiantes tiene como requisito el logro de un entorno de aprendizaje adecuado, tanto a los procesos académicos como a los desarrollos teóricos y materiales actuales, e igualmente a los retos que los futuros profesionales tendrán que enfrentar en su vida profesional. Para ello, la conjunción de propuesta curricular, equipo docente, dirección administrativa y equipamiento, debe procurar una sinergia cuyo resultado apunte hacia la excelencia. El devenir del programa de sociología permite evidenciar que el camino emprendido se dirige hacia tal horizonte, y en la actualidad ha conseguido superar con suficiencia las exigencias institucionales para lograr su acreditación de alta calidad.

Ahora bien, en el empeño por mantener dicha senda, que conlleve la consecución de la reacreditación, el programa deberá seguir dando pasos firmes hacia su optimización, en este caso en lo que respecta a los recursos físicos y tecnológicos. Para ello, la adecuada gestión institucional deberá conducir hacia la modernización de los procesos pedagógicos de acuerdo con los desarrollos recientes, por lo que en el futuro inmediato habrá que dotar al programa de herramientas técnicas que familiaricen a docentes y estudiantes con los entornos inteligentes de aprendizaje, fuertemente apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en contacto permanente con procesos similares en otras latitudes. Así mismo, la infraestructura existente se tendrá que preparar para acoger una demanda creciente y una mayor diversidad en lo que respecta a ritmos de aprendizaje, intereses, orígenes sociales y maneras de definir la identidad, entre otros, algo frente a lo cual ya se han tomado medidas importantes.

La universidad tomó la decisión de generalizar los recursos bibliográficos, físicos y tecnológicos de la institución hace ya mucho tiempo, razón por la cual los recursos existentes en centros de documentación y las salas de cómputo particulares dieron paso a espacios de acceso amplio para toda la comunidad universitaria. No obstante, debe dejarse claro que el programa de sociología sigue teniendo unas particularidades que deben redundar en gestiones específicas, principalmente en lo que respecta a salidas académicas y acceso a bases de datos y revistas especializadas en el área de estudio, para intensificar el tan necesario vínculo con el mundo exterior y mantener actualizados los procesos curriculares y de investigación. De igual manera, el establecimiento de salas de estudio en el edificio Bicentenario, sede del programa, sería un acto que contribuiría significativamente al mejoramiento continuo de la calidad académica de sus estudiantes, y por ende de su logro misional tanto en su etapa formativa como profesional.

### 10.5. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Falta dotación de equipo audiovisual en algunos espacios | Dotar estas aulas con equipos tecnológicos | Dirección del Programa; Dirección del Dpto. y Oficina de Planeación y Sistemas | Enero 2023 | Junio 2024 |
| Actualización, ampliación y mejoramiento del material audiovisual y bibliográfico | Gestión y solicitud de material bibliográfico y audiovisual de acuerdo con el crecimiento del programa y con las producciones recientes | Dirección de Programa; Director de Depto. y Centro de Bibliotecas | Enero 2023 | Diciembre 2023 |
| Opinión, por parte de estudiantes y profesores, de poco acceso, actualización y mantenimiento de equipo de cómputo | Remisión de dichas opiniones a las instancias universitarias correspondientes | Vicerrectoría administrativa, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Enero 2023 | Diciembre 2023 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

## FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

### 11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

11.1.1 La ágil ejecución y refinamiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), comunicación permanente a través de los correos electrónicos y de la página Web con los actores de la Institución académica y de la comunidad académica del programa, son garantía de organización y difusión de la información en la Universidad.

11.1.2 A partir de 2020, implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA), que permite la inscripción en línea, la revisión de la hoja de vida, el acceso a la información académica, el ingreso de notas y la comunicación permanente entre administración y comunidad académica y entre docentes y estudiantes. Además, ofrece a estudiantes, profesores y director de programa, información actualizada para la gestión de los respectivos procesos académicos.

11.1.3 Durante el periodo de pandemia, implementación del modelo de educación no presencial mediante la publicación de los Acuerdos 12 del 2020 y 04 del 2021 del Consejo Académico, que brindó garantías de educación a los estudiantes, y a los profesores los habilitó para desarrollar sus actividades académicas con estrategias mediadas por TIC, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico, cumpliendo con los objetivos propuestos en los PIAAs. En esta misma línea en el año 2021 el Consejo Superior de la Universidad de Caldas, por medio del Acuerdo 47, aprobó la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar.

11.1.4 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la oferta de servicios de la biblioteca, a través de herramientas como: bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes (catálogo, bases de datos, bibliotecas digitales y repositorio institucional), y la gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico.

11.1.5 La Universidad acompañó tanto a docentes como estudiantes en la transición de las clases presenciales a las clases remotas, generando espacios de capacitación en creación de contenido audiovisual, generación de cuestionarios, manejo de herramientas tecnológicas y de la plataforma Moodle.

11.1.6 El manejo de la plataforma de Moodle en los procesos de enseñanza-aprendizaje durante el tiempo de pandemia, permitió la actualización y el uso de herramientas sincrónicas/asincrónicas para el normal desarrollo de actividades académicas, junto con el uso de las plataformas Zoom, Meet y Teams.

11.1.7 Aprobación mediante Acuerdo 56 de 2018 del Consejo Superior del Comité Interno de la Universidad de Caldas cuyo propósito es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno a través de los parámetros necesarios, (autogestión) acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo.

11.1.8 Participación democrática de los estamentos del programa (profesores, estudiantes, egresados) en procesos de elección de representantes a los distintos órganos de

gobierno institucional, así como en la elección de director de programa y decano de la facultad.

11.1.9 Participación permanente de representantes de los estamentos (profesores, estudiantes, egresados) en el Comité de Currículo y Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

## 11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 41. Organización y administración del programa

**a) Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del Programa.**

La organización, administración y gestión del Programa de Sociología deriva de lo definido en el Estatuto General de la Universidad de Caldas, en el cual se determina lo relativo a la organización, dirección y gobierno universitario, y establece la reglamentación para el consejo superior, el consejo académico y los consejos de facultad. Además, los diferentes acuerdos y resoluciones emanadas por estos cuerpos colegiados, las resoluciones de la decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los acuerdos del consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la gestión del director del Programa de Sociología y de los directores de los Departamentos académicos adscritos a la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales contribuyen al proceso administrativo y a la gestión del programa.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está conformada por los departamentos de Antropología y Sociología, Desarrollo Humano, Economía y Administración, Estudios de Familia, Historia y Geografía, Jurídicas y Planeación Desarrollo Territorial y Estudios Políticos. A su vez, los departamentos están integrados por los programas de pregrado en Sociología, Antropología, Trabajo Social, Administración Financiera, Tecnología en Finanzas, Desarrollo Familiar, Historia, Licenciatura en Ciencias Sociales y Derecho; y por los siguientes programas de posgrado: Doctorado en Estudios de Familia, Doctorado en Estudios Territoriales, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Culturas y Drogas, Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo, Maestría en Derecho Público, Maestría en Estudios Políticos, Maestría en Estudios Territoriales, Maestría en Intervención en Relaciones Familiares, Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, Especialización en Estudios Penales, Especialización en Intervención en Relaciones Familiares, Especialización en Legislación Comercial y Financiera, Especialización en

Legislación de Familia y del Menor y Especialización en Legislación Tributaria y de Aduanas.

**Consejo de Facultad**

El artículo 24 del Estatuto General (Acuerdo 47 de 2017) establece las funciones y la composición de los Consejos de Facultad de la Universidad de Caldas. De acuerdo con dichas directrices el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está conformado por:

- El decano, quien lo preside.
- Los directores de los departamentos.
- Un representante de los directores de los programas académicos.
- Dos representantes de los docentes, con su respectivo suplente, quienes deberán ser profesores de planta de tiempo completo, adscritos a uno de los departamentos de la facultad, elegidos por el estamento profesoral mediante voto secreto para un periodo de dos (2) años.
- Dos representantes de los estudiantes de pregrado matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años.
- Un representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, quienes deberán estar matriculados en uno de los programas de la facultad, elegidos por su estamento mediante voto secreto, para un periodo de dos (2) años. Tanto el representante como su suplente no podrán tener vínculos laborales con la universidad.
- Un representante de los graduados, elegido por su estamento, para un periodo de dos (2) años.
- El coordinador de la Comisión de Investigaciones y Postgrados de la Facultad.

En el PARÁGRAFO 1 se establece que actuará como secretario del Consejo, el secretario de la Facultad, con voz, pero sin voto.

En el PARÁGRAFO 2, cuando se trate de temas específicos de un programa académico, su director estará en la obligación de asistir con voz y voto, para lo cual la presidencia del Consejo de Facultad deberá convocarlo.

Es importante señalar que al interior de la institución se conforman otros cuerpos colegiados que interactúan con el Programa de Sociología, como son el Comité Central de Ética en Investigación y el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, creados y regulados por Rectoría mediante Resolución 00797 de 2016, así como la Comisión Central de Investigaciones y Posgrados, la Comisón de Investigaciones y Posgrados de la Facultad

de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Grupo Interno de Control Disciplinario, regido bajo el Estatuto Disciplinario de la Universidad de Caldas (Acuerdo 45 del Consejo Superior).

**Comité de Currículo**

El Consejo Superior, mediante Acuerdo 33 de 2019 definió la conformación de los comités de currículo de los programas académicos, así:

- El director del programa, quien lo presidirá.
- Un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten al programa al menos el 15 % de sus créditos obligatorios, elegido entre sus miembros, siempre que no sea el director del departamento. En el caso que solo un departamento oferte el 85 % o más de sus créditos obligatorios, serán dos profesores de ese departamento.
- Tres representantes estudiantiles que hayan cursado al menos el 40 % de los créditos obligatorios del programa y que tengan un promedio acumulado igual o superior al percentil 70 del programa, y sus respectivos suplentes.
- Dos representantes de los graduados con su respectivo suplente que no ostenten relación laboral alguna con la universidad.
- En el parágrafo 2 se establece que "los comités de currículo que por las condiciones del programa no puedan constituirse de conformidad con el presente artículo, funcionarán con los miembros que permita su condición hasta tanto logre completarse".

**b) Evidencia de la correspondencia que exista entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa académico.**

La estructura orgánica de la Universidad de Caldas, se ordena por Facultades, Departamentos y Programas para cumplir con las funciones misionales de la institución. Las funciones de la Dirección del Programa de Sociología, por estatuto general, van dirigidas a la gestión y administración del currículo y, especialmente, a la atención de estudiantes. Las funciones con relación a la investigación y la proyección están enmarcadas en la interacción entre las Vicerrectorías respectivas y los Departamentos, donde se encuentran adscritos los docentes; estos últimos con formación disciplinar acorde a su objeto de estudio, tienen la capacidad de interactuar sobre todo en la formación de profesionales y en la producción y desarrollo del conocimiento.

Los programas académicos y departamentos hacen parte de las Facultades. Como se mencionó en la característica 20, los estudiantes de sociología tienen la obligatoriedad de cursar actividades académicas ofertadas por otros Departamentos y Programas, tales como Historia y Geografía, Economía y Administración, Filosofía, Matemática y Antropología; además tienen la oportunidad de cursar asignaturas opcionales ofertadas por los distintos departamentos de la institución, con lo cual la estructura orgánica de la Universidad de Caldas facilita la interdisciplinariedad en la formación profesional. Asimismo, esta estructura organizativa permite la cooperación y el aporte conjunto de las unidades académicas en el cumplimiento misional de la docencia, principalmente entre los departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y sus respectivos programas.

Por otra parte, tanto profesores como estudiantes pueden hacer parte de los distintos grupos de investigación y semilleros de investigación, no solo del departamento de Antropología y Sociología sino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales o de otros departamentos de la institución, coadyuvando de manera conjunta en el cumplimiento de las funciones misionales de investigación y proyección social.

En cuanto a la cooperación nacional e internacional el Programa de Sociología ha participado de manera activa en convenios con instituciones internacionales, programas de movilidad tanto para docentes como estudiantes, los cuales coordina la Oficina de Internacionalización, la Vicerrectoría de Proyección y los docentes de los departamentos. Lo anterior, evidencia que dentro de la ventana de observación catorce (14) docentes realizaron movilidad saliente, veinte (20) docentes e investigadores en movilidad entrante, seis (6) estudiantes en movilidad internacional saliente (Ver Factor 7 “interacción con el entorno nacional e internacional). Adicionalmente, la Universidad de Caldas cuenta en la actualidad con 78 convenios vigentes con universidades, a los cuales los integrantes de la comunidad universitaria del Programa de Sociología pueden acceder.

**c) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.**

Según los resultados de la encuesta, el 43,5 % de los profesores considera alta o muy alta la *eficiencia* de los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, el 26,1 % la valora con un nivel medio y el 30,4 % de los docentes considera baja o muy baja la

eficiencia de dichos procesos. La zona de satisfacción de los docentes en este aspecto es de 69,6 %.

En relación con la *eficacia* de procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, el 43,4 % de los docentes la valora en niveles altos o muy altos, el 30,4 % la valora con un nivel medio y el 26 % de los docentes considera baja o muy baja la eficacia de dichos procesos. La zona de satisfacción de los docentes en este aspecto es de 73,8 %.

**Gráfico 25. Apreciación de Profesores sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa**

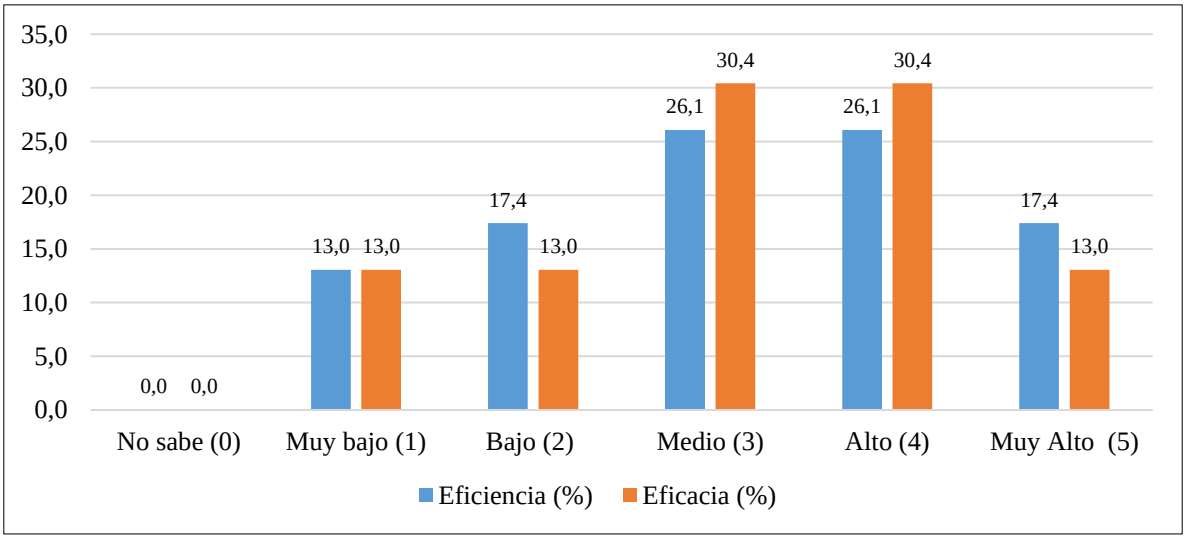


Fuente: Encuesta Google Forms.

El 38,4 % de los estudiantes considera alta o muy alta la *eficiencia* de los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, el 34,2 % la valora con un nivel medio y el 26 % de los estudiantes considera baja o muy baja la eficiencia de dichos procesos. La zona de satisfacción de los estudiantes en este aspecto es de 72,6 %.

En relación con la *eficacia* de procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, el 46,6 % de los estudiantes la valora en niveles altos o muy altos, el 31,5 % la valora con un nivel medio y el 16,5 % de los estudiantes considera baja o muy baja la eficacia de dichos procesos. La zona de satisfacción de los estudiantes en este aspecto es de 78,1 %.

**Gráfico 26. Valoración de los procesos administrativos por parte de los estudiantes**

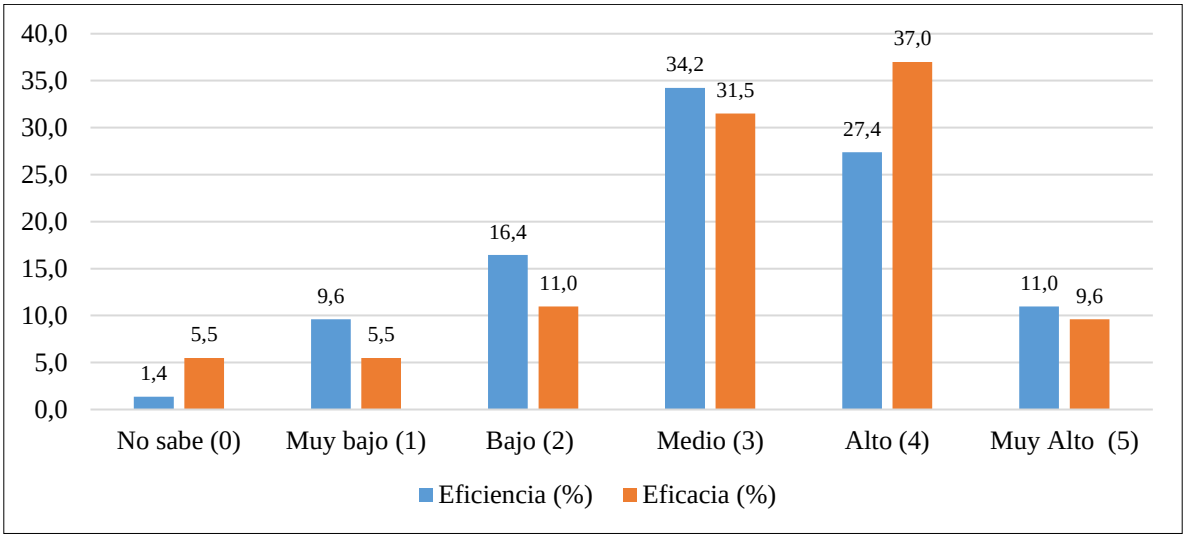


Fuente: Encuesta Google Forms.

**d) El programa académico cuenta con estructuras de dirección y un número de personas con el perfil necesario para realizar la dirección del Programa tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento a su misión.**

Los criterios para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos se encuentran reglamentados en el Estatuto General, Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior, donde están establecidos los aspectos en materia de asignación de cargos y responsabilidades, no sólo de los programas académicos, sino de los demás órganos de dirección universitaria. Es importante destacar que desde la institución se realizan periódicamente inducciones a los cargos y capacitaciones sobre las funciones administrativas, según el rol que desempeñe el funcionario. Con relación a los procedimientos, estos se encuentran contemplados dentro del SIG en el proceso de Gestión Humana, al cual le corresponde entre otras funciones, los estudios técnicos que orienten a la Universidad en lo relacionado con la toma de decisiones sobre la estructura organizacional (asignación de cargos) y el manual de funciones.

Se considera que el Programa Académico garantiza un adecuado nivel de calidad, sustentada especialmente en la experiencia y la producción académica y científica de sus profesores, con importante trayectoria en los campos de la docencia y de la investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales. La experiencia de los docentes del Programa se evidencia en el recorrido curricular de los estudiantes por los diferentes componentes que integran el

mismo; para cada actividad académica se cuenta con docentes capacitados que brindan a los estudiantes los elementos teóricos, metodológicos y prácticos necesarios para el fortalecimiento del desarrollo de competencias en el Ser, en el Hacer y en el Saber.

En la página web de la Universidad se encuentra disponible, para consulta pública, las hojas de vida de los docentes de la Facultad y del Programa, las cuales dan cuenta de la idoneidad de la mayoría de los docentes para realizar la dirección del programa. Las directrices para la concertación de la labor académica de todos los profesores y el rango de horas para todas las actividades, están contenidas en los Acuerdos 055 de 2009 del Consejo Superior y 10 de 2010 del Consejo Académico.

La dirección del departamento y del programa, así como el apoyo en los procesos administrativos lo desempeñan las siguientes personas:

**Tabla 110. Talento humano que colabora en la organización, administración y gestión del programa**

| Cargo | *Dedicación | Nombre | Titulación | Experiencia |
|---|---|---|---|---|
| Director de Departamento (2020-22) | Medio tiempo | David Osorio García | Mg. En Ciencias Sociales | 7 años de experiencia docente universitaria |
| Directora de Departamento (2023-25) | Medio tiempo | Gretel Espinosa Herrera | Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud | 15 años de experiencia docente universitaria |
| Secretaria de Departamento | Tiempo completo | Claudia Carvajal | Profesional en Salud Ocupacional | 12 años de experiencia en secretariado Ucaldas |
| Director de Programa (2020-24) | Medio tiempo | Juan Carlos Zuluaga Díaz | Mg. En Investigación en Ciencias Sociales | 19 años de experiencia docente universitaria |
| Secretaria de Programa | Tiempo completo | Gloria Patricia Toro | Estudios Técnicos | 11 años de experiencia en secretariado Ucaldas |

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología *Por normativa institucional, los directores de departamento y programa tienen asignación de medio tiempo.

**e) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.**

La Contraloría General de la República lleva a cabo cada a.o la auditoría Financiera a la Universidad de Caldas. El área financiera realiza sus propios controles a través de las diferentes herramientas informáticas y registros contables. Las normas que regulan el manejo transparente de los recursos son emitidas desde el Consejo Superior, Rectoría y Vicerrectoría Administrativa.

Además, se siguen estrictamente las normas emitidas para la Oficina de Control Interno por el Gobierno a nivel nacional y por la Contraloría General de la Nación. En este sentido, la oficina de Control Interno hace seguimiento de los planes de mejoramiento que se suscriban con la Contraloría General de la República para verificar su cumplimiento, así como el seguimiento periódico al área financiera de la institución.

Los ordenadores de gasto periódicamente realizan seguimiento sobre la ordenación de gastos, apoyados en el Estatuto Financiero, en los Planes de Acción y Desarrollo, en convenios y en toda la normatividad interna y externa sobre programación y ejecución presupuestal. Con la implementación del SIG, se ha logrado mayor claridad y visibilidad de las directrices y procedimientos para la gestión financiera, de tal manera que los ordenadores de gastos y los coordinadores de área ya poseen un referente.

La Oficina Financiera, desde el área de presupuesto, realiza un seguimiento permanente y la Oficina de Control Interno de Gestión efectúa auditorias aleatorias. La Contraloría General de la Nación audita todos los procesos en cada vigencia. Uno de los mecanismos para efectuar controles es a través del manejo de indicadores de gestión financiera:

*Eficacia:*

- Ejecución presupuesto de gastos.
- Ejecución presupuesta de ingresos.
- Ingresos por rendimientos financieros por colocación de fondos.

*Eficiencia:*

- Presupuesto apropiado para inversión.

*Efectividad:*

- Incremento en el monto de ingresos corrientes.
- Ingresos generados por gestión propia.

- Presupuesto de Fondos Especiales respecto a inversión.

Otro mecanismo que posibilita un manejo transparente de los recursos, es a través de los procesos de rendición de cuentas, los cuales permiten evidenciar procesos de transparencia académica a la sociedad en general sobre las responsabilidades que le competen a la Universidad de Caldas. La evidencia se encuentra en el sistema financiero, informes de contratación, informes de auditoría de entes externos e informes de gestión presentados por la Facultad y el nivel Central.

El siguiente enlace dirige a la página de Control Interno de la Universidad de Caldas, en donde reposan los informes de auditoría y control que realiza esta oficina en todas las dependencias de la Universidad de Caldas: Control interno de gestión Ucaldas

Debe aclararse que, al programa de Sociología de la Universidad de Caldas, no se le realizan auditorías específicas por parte de la contraloría general de la República, puesto que, por la estructura orgánica de la Universidad de Caldas, los programas académicos no manejan recursos financieros, y el presupuesto se encuentra centralizado.

**f) Evidencia del funcionamiento regular del comité del programa académico con representación de estudiantes y profesores.**

Los Comités de Currículo de los programas pretenden generar ideas que aporten a una adecuada evaluación de los procesos académicos, brindando al Consejo de Facultad recomendaciones que permitan modificar/ajustar las actividades necesarias para mantener actualizado el currículo, con base en los resultados de la evaluación permanente del mismo, lo cual incluye:

a. Creación y modificación de actividades académicas.
b. Definición de actividades académicas electivas sean de profundización o cualquier nivel de formación.
c. Elaboración de plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos al tener un nuevo plan curricular o al tener actualizaciones que lo ameriten.
d. Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes (cuando aplique).

El comité de currículo del Programa de Sociología se reúne de manera periódica para discutir el funcionamiento de la unidad académica. La evidencia de las reuniones del Comité se encuentra en las actas, disponibles en el archivo del programa (Drive), auditadas por la Oficina de Gestión Documental de la institución. Durante la ventana de observación se cuentan: 5 actas del año 2019, 11 actas del año 2020, 11 actas del año 2021 y 8 actas del año

2022. Cabe destacar que el Comité de Currículo del programa de Sociología ha contado históricamente con la participación activa de profesores, estudiantes y egresados.

**Calificación de la Característica 41**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple completamente | 4,6 |

**Característica 42. Dirección y gestión**

**a) Coherencia entre la dirección y gestión del Programa, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del Programa.**

De acuerdo con la estructura orgánica de la institución, desde los Departamentos en donde se encuentran los colectivos docentes se realizan las actividades de docencia, proyección e investigación. En este sentido, al programa ofertan de manera importante los Departamentos y Programas de Historia y Geografía, Economía y Administración, Filosofía, Matemática y Antropología, por ello los procesos misionales desarrollados desde estas unidades académicas se encuentran enmarcados en las disciplinas propias y profundizando en el ejercicio de docencia y el trabajo investigativo.

Como ya se dijo en el literal b de la característica 41, por normatividad institucional, la dirección del programa está inmersa exclusivamente en la gestión curricular para los fines de la docencia. Sin embargo, algunas evidencias también relacionadas en este aspecto a evaluar, tienen que ver con: i) el número de atenciones a estudiantes para resolución de solicitudes como homologaciones, transferencias, reconocimiento de créditos, orientaciones en los trayectos curriculares, derechos de petición, tutelas, entre otras, ii) los diferentes convenios nacionales e internacionales que han permitido el desarrollo de diferentes actividades académicas, como las pasantías institucionales, movilidad tanto de docentes como de estudiantes, establecimiento de proyectos de investigación y proyección. Lo anterior evidencia la coherencia entre la dirección y gestión del programa con los fines de la docencia, extensión, investigación, movilidad y proyección social del mismo.

**b) Existencia de Políticas de Gestión y administración que permita demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.**

Existe dentro del Normograma de la Universidad de Caldas, políticas que permiten orientar la gestión administrativa y académica de los estudiantes del Programa de Sociología durante su recorrido por el plan de estudios. Estas políticas son: Política Curricular, la cual orienta, regula y define los criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la institución. Política de Investigaciones, que define principios, propósitos y líneas estratégicas en cuanto a la investigación en la Universidad de Caldas. Política de Proyección, determina la Proyección en la Universidad de Caldas como misión de integrar los desarrollos académicos, científicos, culturales, artísticos, técnicos y tecnológicos con el entorno. Política de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas. Política de Graduados.

Para el cumplimiento de estas políticas, se tienen procesos y procedimientos definidos en el sistema integrado de gestión de la Universidad de Caldas – SIG-; los cuales sirven de orientación para la dirección de programa en el cumplimiento de estas políticas. El SIG es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. A través del mapa de procesos (Figura 11) se esquematizan los procesos de la Universidad de Caldas y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.

**Figura 11. Interface del mapa de procesos del Sistema de Integrado de Gestión –SIG- de la Universidad de Caldas - Mapa de Procesos.**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SIG.

El Manual del Sistema Integrado de Gestión aplica a todos los procesos definidos por la Universidad e incluye la definición del alcance del Sistema, los detalles de su configuración y operación, la descripción e interacción de todos los procesos y documentos establecidos para demostrar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad a partir del principio de mejoramiento continuo. En el Manual del Sistema Integrado de Gestión, se encuentra el Normograma en donde pueden consultarse toda la normatividad interna y externa que orientan las políticas, procesos y procedimientos que se realizan en la Universidad de Caldas. La Figura 12 muestra la interface del normograma correspondiente al Manual del Sistema Integrado de Gestión, -SIG- de la Universidad de Caldas.

**Figura 12. Interface del normograma correspondiente al Manual del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Integrado de Gestión –SIG- de la Universidad de Caldas - Normograma**

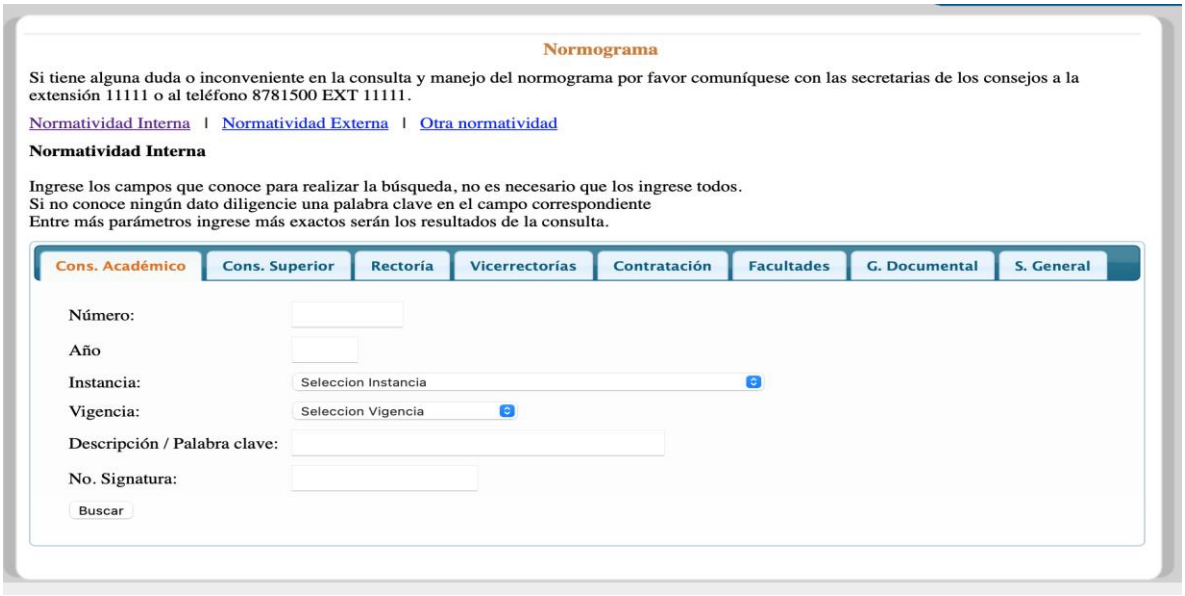


Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SIG.

**c) Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa, listado de dichos participantes en los últimos cinco años, y análisis de impacto de dichos participantes según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados.**

Siguiendo las directrices del Acuerdo 33 y las contenidas en el Estatuto General, teniendo en cuenta que los Comités tienen vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de instalación, durante el periodo que incluye la ventana de observación el programa ha conformado dos

Comités de Currículo. El primero con vigencia entre febrero de 2020 y febrero de 2022, con los siguientes integrantes:

**Tabla 111. Conformación Comité de Currículo 2020-2022**

| **Representación Profesoral** | |
|---|---|
| **Principal** | **Suplente** |
| Fabián Herrera Morales | Carlos Leopoldo Piedrahita |
| **Representación estudiantil** | |
| **Principal** | **Suplente** |
| Simón Velásquez Matijasevic | Sara Díaz Tamayo |
| Ana Gabriela Pinilla Pérez | Jaime Alberto Quintero Dávila |
| **Representación Egresados** | |
| Ricardo Suaza Jiménez y Jairo Osorio | |
| **Presidente del Comité de Currículo** | |
| Juan Carlos Zuluaga Díaz | |

Fuente: Resolución Nº 083 de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Acorde con lo dispuesto por el Consejo Superior en el Estatuto Electoral, una vez realizada la convocatoria, postulación y elección de representantes de profesores al interior del colectivo docente, y de estudiantes y egresados del programa de sociología por convocatoria, postulación y elección democrática en ambos estamentos, mediante resolución Nº 32 de 2022 (Anexo 11) la decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales oficializó la conformación del actual Comité de Currículo del programa, así:

**Tabla 112. Conformación Comité de Currículo 2022-2024**

| **Representación Profesoral** | |
|---|---|
| **Principal** | **Suplente** |
| Lorena Cardona González | Sandra Lorena Muñoz Herrera |
| **Representación estudiantil** | |
| **Principal** | **Suplente** |
| Gustavo Adolfo Carvajal Pomeo | Manuela Olarte Copete |
| Yeimy Katherine Hernández Moreno | Yuliana Buitrago Ospina |
| Laura Sofia Mesa Villegas | Luisa Fernanda Rodríguez Vélez |
| **Representación Egresados** | |
| *Ricardo Suaza Jiménez | |

| Presidente del Comité de Currículo |
| --- |
| Juan Carlos Zuluaga Díaz |

Fuente: Resolución Nº 32 de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales *Único graduado postulado y elegido al Comité.

Para el caso de elección de director del programa, esta se realiza de acuerdo con el capítulo IV del Estatuto General y las disposiciones establecidas en el Estatuto Electoral. Conforme con lo anterior, tres meses antes del vencimiento del periodo de la dirección, el decano de la Facultad publica la convocatoria a dirección de programa, recibe las postulaciones y el Consejo de Facultad verifica el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes. Los candidatos se someten a sendas consultas mediante voto secreto, una al interior del colectivo docente del departamento y otra entre el estamento estudiantil. Posteriormente, las candidaturas y los resultados de las consultas son enviadas por el director del departamento al Consejo de Facultad, donde por votación de sus integrantes se da la elección, y esta se formaliza mediante acto administrativo.

Durante la ventana de observación el Programa ha contado con dos directores. Hasta el año 2019 el profesor Fabián Herrera Morales y los años siguientes el profesor Juan Carlos Zuluaga Díaz, quien fue designado por dos años por el Consejo de Facultad mediante resolución 13 del 16 de abril de 2020 (Anexo 12), con prórroga por dos años a partir del 23 de abril de 2022, expedida por Rectoría mediante resolución Nº 0203 del mismo año (Anexo 13). Es importante destacar que a nivel institucional de manera permanente se evalúa la gestión del director, ello se hace a través de los informes periódicos presentados ante el Comité de Currículo y el informe de gestión que se presenta a decanatura. Por otra parte, cualquier acción que realice el director queda registrada en el Sistema de Información Académica -SIA- (procesos de inscripciones, adiciones, cancelaciones, homologaciones, reconocimientos, grados y otras actividades).

Desde el año 2020 el Comité de Currículo, además de las actividades de propias del comité y el desarrollo de sesiones ordinarias, viene liderando la reflexión sobre el plan de estudios con miras a futura reestructuración, para lo cual se han desarrollado mesas temáticas con docentes adscritos a grupos y semilleros de investigación, así como foros y conversatorios, abiertos a la comunidad universitaria (ver factor 1). Asimismo, la representación estudiantil mantiene estrecha comunicación con su estamento, realizando Asambleas de Estudiantes para discutir distintas problemáticas relacionadas con el desarrollo curricular del Programa y situaciones puntuales relacionadas con la institución y la educación pública en general.

**d) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del Programa y sus dependencias.**

Los administradores del Programa de Sociología y las dependencias conexas cuentan con las credenciales académicas necesarias para desempeñar su labor, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 113. Profesores vinculados al proceso administrativo del Programa de Sociología**

| Profesor | Nivel de Formación | Cargo |
|---|---|---|
| Gabriel Gallego Montes | PhD. Estudios de Población | Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales |
| Gretel Espinosa Herrera | PhD. Ciencias Sociales, Niñez y Juventud | Directora de Dpto. Antropología y Sociología |
| Juan Carlos Zuluaga Díaz | Mg. Investigación en Ciencias Sociales | Director de Programa |

Fuente: Oficina de Gestión Humana

El decano y los directores de departamento y programa cuentan con trayectoria administrativa, académica e investigativa en ciencias sociales, siendo altamente valorados en la comunidad académica por sus competencias profesionales y su calidad humana. Evidencia de su integridad se aprecia en los informes de la Oficina de Control Interno, en los que ninguno cuenta en su trayectoria con sanción disciplinaria.

**e) Percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y estudiantes**.

En cuanto a la valoración por parte de profesores de la *calidad del apoyo administrativo* para contribuir a la dinámica académica, el 57 % la considera en nivel alto o muy alto, mientras el 22 % la valoran en un nivel medio y el 21 % en un nivel bajo o muy bajo. La zona de satisfacción de los profesores sobre *calidad del apoyo administrativo* es del 79 %.

**Gráfico 27. Valoración de los profesores respecto a la calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica**

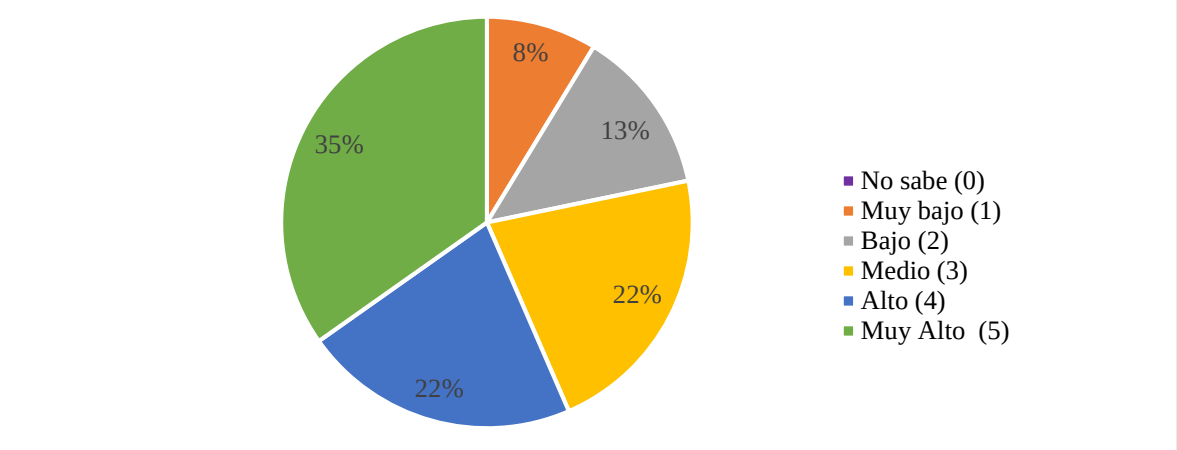


Fuente: Encuesta Google Forms.

El 48 % de los estudiantes valoran la *calidad del apoyo administrativo* para contribuir a la dinámica académica con niveles altos o muy altos, el 22 % la valora en nivel medio y el 21 % califica dicha calidad como baja o muy baja. La zona de satisfacción de los estudiantes sobre *calidad del apoyo administrativo* es del 70 %.

**Gráfico 28. Valoración de los estudiantes respecto a la calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica**

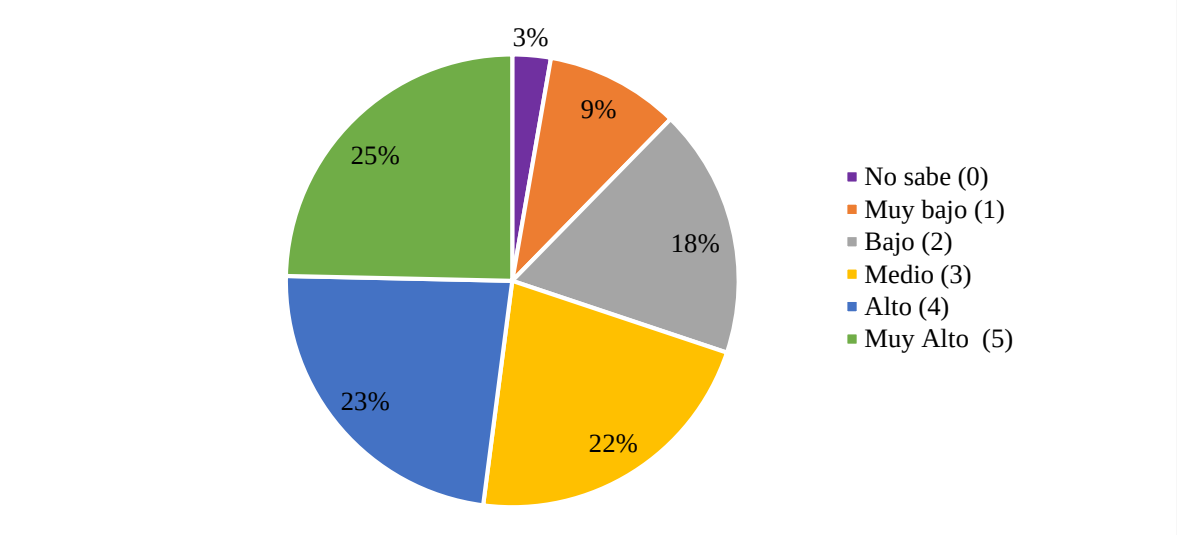


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Calificación de la Característica 42**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple completamente | 4,6 |

**Característica 43. Sistemas de comunicación e información**

**a) Impacto del uso de los sistemas y canales de información relevante para la gestión y mejoramiento del Programa.**

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación fluyan de manera adecuada y oportuna en todos los estamentos, entre ellas cabe destacar:

- El principal medio de información y comunicación en la Universidad de Caldas es la página web: https://www.ucaldas.edu.co/portal/
- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha implementado la Intranet Institucional, con acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico (SIA), al Sistema Integrado de Gestión (SIG), al Sistema de Atención al Ciudadano, Mesa de Ayuda, Inventarios, Sara Web, Campus Virtual (Uvirtual), Normativa y Directorio de la Universidad.
- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos para profesores, estudiantes y administrativos.
- El Sistema Integrado de Gestión (SIG), cuya actualización varía de uno a varios días, dependiendo del documento estratégico: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/
- El sistema de comunicación interna y externa denominado ADMIARCHI, utilizado por todo el personal administrativo para facilitar el intercambio y disminuir el consumo de papel, cuya actualización es diaria.
- La Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a través del correo electrónico y la página web de la universidad, informa periódicamente sobre eventos, actividades y noticias de la Facultad, el Departamento y el Programa de Sociología. Además, la Facultad cuenta con canal de Youtube (https://www.youtube.com/@facultaddecienciasjuridica9432), donde se pueden visualizar videos promocionales y audiovisuales de actividades realizadas por los departamentos y programas adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

De esta manera se garantizan escenarios mediante los cuales se comunican información a la comunidad académica sobre documentos oficiales, información sobre convocatorias, eventos, capacitaciones, entre otros. A través del trato personal y los correos electrónicos se da la comunicación entre estudiantes y profesores, este último el más utilizado durante los dos años de confinamiento.

Por otra parte, el correo electrónico constituye el principal medio de comunicación de la dirección del Programa con profesores y estudiantes, generando soluciones inmediatas a las demandas o agendando citas para encuentros personales, y enviando información diaria de interés, emitida por la dirección o por las distintas dependencias de la Universidad. Además, como herramientas tradicionales se cuenta: i) cartelera instalada en las oficinas de la unidad académica, donde se difunde información importante del departamento y del programa, y ii) uso del teléfono de la dirección del departamento y del programa para información puntual a estudiantes y profesores.

**b) Impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad universitaria.**

Los mecanismos de comunicación con los estudiantes y profesores se realizan por medio de: publicación en cartelera del programa de toda la información relevante; medios digitales como el correo electrónico institucional, página Web, Intranet, Boletín Universidad al día y las redes sociales, estos de carácter institucional; además se utilizan chats (WhatsApp), particularmente con los representantes estudiantiles y docentes ante el Comité de Currículo, y la línea telefónica convencional y el teléfono celular.

El uso de la plataforma Moodle y de herramientas de educación remota como el Zoom y Meet, principalmente durante el periodo de pandemia, tuvo un impacto singular en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la realización de reuniones/asesorías virtuales, pues no solo permitió dar continuidad a las actividades académicas sino que sirvió para la actualización de profesores y estudiantes en TICs.

Como se mencionó en el item anterior, el correo electrónico es de uso general, pues la universidad garantiza que cada profesor y estudiante tenga su cuenta personal. Las redes sociales como Facebook y WhatsApp son efectivas a la hora de divulgar información de forma rápida. Para facilitar el acceso a internet existe la conexión inalámbrica tanto para equipos personales de profesores, estudiantes y visitantes (incremento en un 260% en puntos de red instalados y puntos alámbricos para los usuarios); también se cuenta con computadores disponibles en la sala de Sistemas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Figura 13. Interface de la página Facebook del Programa de Sociología**

Fuente: https://www.facebook.com/sociologiaucaldas

El uso de medios electrónicos para inscripción de materias y para la atención prioritaria a estudiantes desde la dirección del programa, tiene impacto principalmente en: i) agilidad de los procesos y racionalización del tiempo, pues se evitan hoy en día las filas de estudiantes en la oficina de la Dirección para la inscripción de asignaturas y la atención de estudiantes, así como la congestión en los procedimientos, ii) mayor difusión de información institucional importante para los distintos estamentos, iii) consumo responsable y disminución del uso de papel en las instalaciones.

**c) Evidencia de la efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.**

La página web de la Universidad de Caldas permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional, facilita la comunicación académica y administrativa y permite realizar gestiones correspondientes con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, la alta calidad y eficiencia en los servicios. Al sitio Web de la Universidad pueden ingresar todos los estamentos universitarios y la comunidad en general interesada en conocer convocatorias, actividades programadas y demás información relacionada con las funciones misionales de la Universidad y sus dependencias.

**Figura 14. Interface del portal Web de la Universidad de Caldas**

Fuente: https://www.ucaldas.edu.co/portal/

El Portal WEB institucional presenta información actualizada para la comunidad en general, muestra una sección de actualidad con noticias y otra sección de eventos programados, con facilidad para la navegación y consulta por parte de los usuarios. Se tiene fácil acceso a la información de Admisiones, Elecciones, Estudiantes, Profesores, Egresados, Funcionarios, Ciudadanos, Contratación, Transparencia y Servicios. Actualmente, el Portal institucional de la Universidad de Caldas, está construido en un Gestor de contenidos llamado Wordpress (CMS: Content Management System), y se emplea un hosting de almacenamiento en la nube en un servidor, contratado con la empresa iWeb con sede en Canadá.

El Portal Institucional de la Universidad de Caldas, está compuesto por los siguientes componentes distribuidos en el Landing:

a. Menú principal en el Header
b. Slider de noticias más relevantes.
c. Noticias de actualidad.
d. Enlaces de interés sobresaliente.
e. Contenido multimedia.
f. Centros de la Universidad de Caldas.
g. Enlaces institucionales en el Footer.

Actualmente existen varias páginas que están enlazadas al Portal institucional principal, como es el caso de:

- Todas las facultades de la Universidad, que contiene el detalle de toda la oferta académica que se tiene para la Universidad de Caldas.
- Centros de la Universidad de Caldas.
- Vicerrectoría de proyección Universitaria.
- Internacionalización.
- Biblioteca.
- Investigación y posgrados.
- Egresados.

Fuente: Descripción general Portal institucional Universidad de Caldas. Jorge Londoño Echeverri. 2021.

La página Web se rige por los principios institucionales, las estrategias y procedimientos de Gobierno en Línea. Fue trasformado en el año 2008 y posee sus propias políticas y reglamento para su administración y funcionamientos correctos, los cuales se encuentran institucionalizados y documentados dentro del Proceso de Información y Comunicación en el SIG, donde se establecen tanto los criterios, como la manera por medio de la cual se administran estos medios y sistemas de comunicación institucional.

En el menú superior de la página de la Universidad de Caldas, se encuentra la pestaña denominada Oferta Académica, y en su interior se detalla la oferta de programas en pregrado y posgrado, al igual que los proyectos de investigación y proyección realizados, así como la hoja de vida de los docentes de cada facultad con sus respectivos perfiles. Para el caso de la información de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, esta puede hallarse en: https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co. Al interior de esta página, en la pestaña Facultad / Equipo Humano, puede visualizarse el resumen de las hojas de vida y el correo de contacto del personal docente del Departamento de Antropología y Sociología. Asimismo, en la pestaña Oferta Académica / Programas de Pregrado / Sociología, la comunidad puede encontrar la información general, perfil del egresado y el plan de estudios del Programa de Sociología.

**d) Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.**

A partir del año 2020, la Universidad de Caldas adoptó el sistema ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS como Sistema de información Académica – Nuevo SIA, sustituyendo al antiguo Sistema desarrollado por la Universidad de Caldas. La información académica de estudiantes

y profesores adscritos al programa está registrada en dicho Sistema de Información Académica al cual se ingresa a través de la página institucional.

Este sistema está compuesto por diferentes módulos que gestionan los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida del estudiante. De acuerdo con la información estratégica de la institución, la plataforma impulsa la evolución, modernización y desarrollo de nuevos modelos de gestión universitaria y amplía y mejora el portafolio de productos y servicios de base tecnológica. En dicha plataforma se administran diferentes procesos académicos, financieros, de gestión humana y egresados, que se llevan a cabo en la Universidad, tales como inscripción, matrícula académica, matrícula financiera, egresados, graduaciones, certificados, registro de notas, inscripciones, entre otros.

Oracle PeopleSoft Campus, es una solución líder para las instituciones de educación superior, pues permite organizar la información de todas las áreas de gestión académica. Los docentes de las instituciones que cuentan con Peoplesoft Campus Solutions acceden a un sistema que minimiza sus responsabilidades administrativas y les permite prestar máxima atención a las tareas académicas y pedagógicas. Los profesores pueden concentrarse en los objetivos institucionales y en construir un vínculo más fluido con sus estudiantes. Es decir, pueden privilegiar la misión académica porque sus tareas administrativas se reducen sustantivamente. De este modo, la Universidad optimiza su capacidad de retención de los docentes y estudiantes. Actualmente, diversas universidades de América latina han optado por PeopleSoft Campus Solution; en Colombia se destacan la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes.

Entre las múltiples ventajas que ofrece Oracle PeopleSoft Campus Solution se destacan:

- El suministro de productos de almacenamiento Oracle.
- Herramientas de desarrollo que forman parte de la oferta del producto.
- Incluye conjunto de herramientas para la recopilación de información: informes de relaciones con otras instituciones, certificados de estudio y registro de diploma.
- Además de permitir la administración de todas las actividades académicas, la solución Oracle permite que la institución perfeccione la relación con estudiantes y profesores.
- Robusto sistema de seguridad de la información, provista y soportada directamente por Oracle.

En cuanto a los vínculos de uso en la interface de la plataforma según el rol del usuario tenemos:

- Profesores: perfil, labor docente, centro del profesorado, gestión de notas, enlaces externos y ayuda.
- Estudiantes: información general, búsqueda de horarios, historia académica, horarios del semestre, vínculos, recibo de pago y bienestar universitario.
- Dirección del programa: inscripción de estudiantes, orientación académica, finanzas del alumno, gestión de trámites, información de cursos y visor de consultas (Figura 15).

**Figura 15. Interface de la dirección de programa en el nuevo SIA**

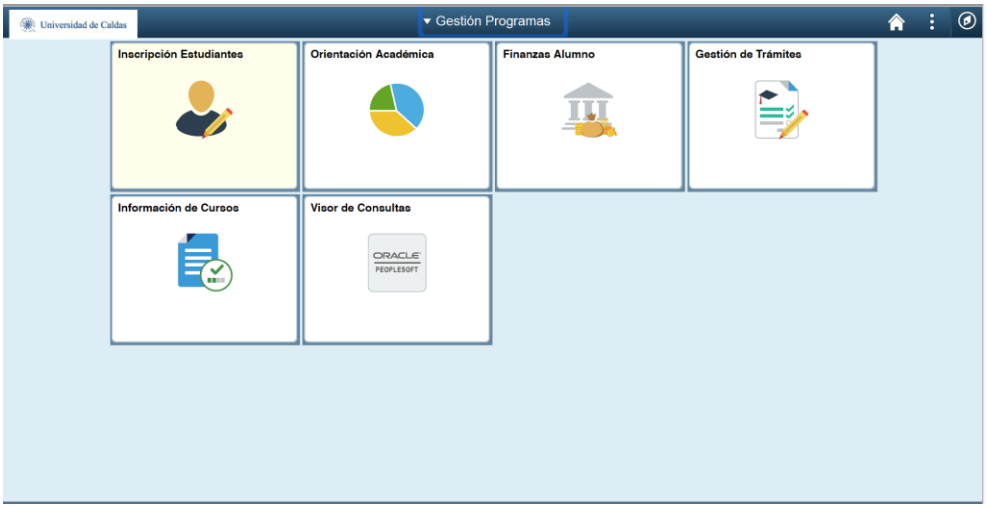


Fuente: SIA

Por otra parte, la Universidad de Caldas cuenta con un eficiente Sistema Integrado de Gestión (SIG), que permite dirigir el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. El SIG de la Universidad de Caldas tiene tres ejes fundamentales a saber: la gestión documental, la gestión de control, y la gestión de la mejora.

*Gestión documental*

- Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales.
- Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las

comunicaciones institucionales. En el siguiente link se puede consultar la Gestión documental dentro del SIG de la Universidad de Caldas:

**Figura 16. Interface del Sistema Integrado de Gestión**

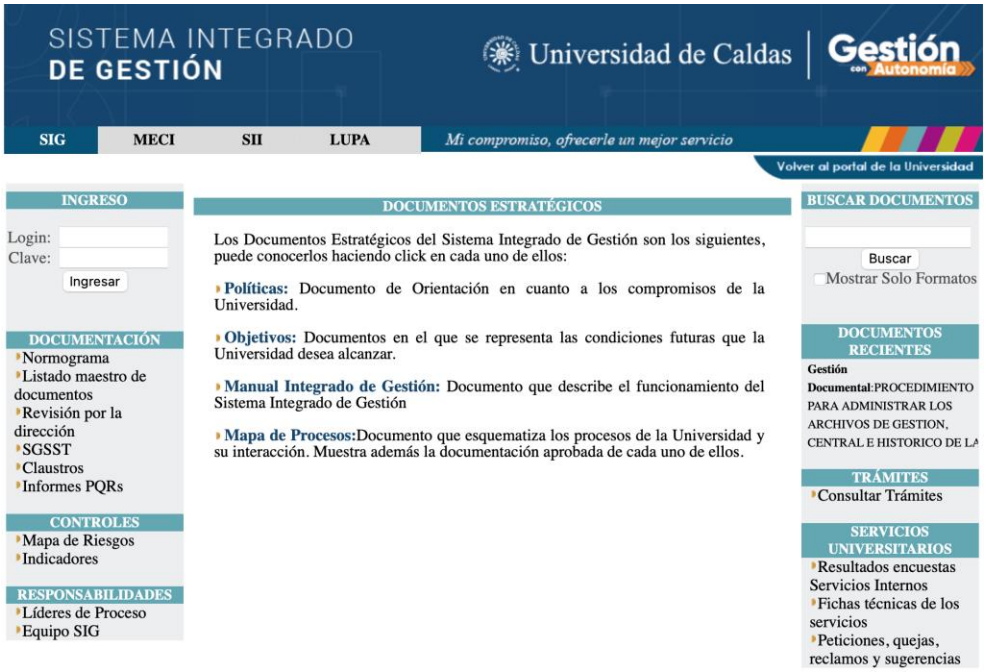


Fuente: SIG

*Gestión del Control*

- Auditorías internas: la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.
- Satisfacción externa e interna: como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.
- Riesgos: como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

*Gestión de la mejora*

- Indicadores e índices: la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que

permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) son los siguientes:

- -Políticas: Documento de Orientación en cuanto a los compromisos de la Universidad.
- Objetivos: Documento en el que se representa las condiciones futuras que la Universidad desea alcanzar.
- Manual Integrado de Gestión: Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión
- Mapa de Procesos: Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.

Por último, es importante señalar el Sistema de información ADMIARCHI, por medio del cual se realizan las comunicaciones oficiales tanto internas como externas. Este sistema ha permitido que la comunicación sea más oportuna, aparte de garantizar su trazabilidad. ADMIARCHI-FGD es una solución de archivo y gestión documental desarrollada por ADMIARCHI que permite a las empresas mejorar el control de sus documentos, disminuir costos de papel, requerir menos espacio de almacenamiento y realizar una gestión centralizada con acceso a consulta local y remota debidamente controlada. ADMIARCHI-FGD proporciona una solución para la captura, almacenamiento digital y consulta del contenido de los documentos. Facilita la definición y aplicación de las Tablas de Retención Documental para las transferencias entre el Archivo de Gestión, Central e Histórico. Cuenta además con un módulo de gestión documental que permite la elaboración estandarizada de los documentos, control de revisiones, aprobaciones, distribución y consulta. También incluye funcionalidades para realizar la recepción, radicación y distribución desde la Ventanilla Única.

**e) Estudios de valoración y satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las TIC en los últimos cinco años.**

Durante el periodo de pandemia, las estrategias llevadas a cabo por la institución para incentivar el uso de los recursos informáticos son:

Ucaldas Virtual: Plataforma Moodle utilizada entre 2020-1 y 2021-2, con XX cursos creados y administrados por docentes del Departamento y un promedio de 327 estudiantes del Programa de Sociología inscritos. La plataforma es una herramienta que ayudó significativamente en tiempos de pandemia, ya que mediante su utilización los docentes pudieron desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje de manera asincrónica/sincrónica, compartiendo información como lecturas, presentaciones, videos, talleres y otras actividades. Asimismo, la plataforma facilitó la interacción con y entre estudiantes a partir de herramientas, tales como tareas, foros, juegos didácticos y salas virtuales, como también realizar hacer quices, exámenes, así como entregas de trabajos, facilitando la comunicación y accesibilidad a la información de cada curso. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje y gestión académica, mediante el uso de software libre.

*Videoconferencias*: utilizando diferentes plataformas como son Google Meet, Zoom y Teems realizadas por los profesores para el desarrollo de las clases sincrónicas. Esta modalidad de encuentro virtual se mantiene hasta la fecha, utilizándose para reuniones del Comité de Currículo y del Colectivo Docente, así como para asesorías personalizadas de la dirección del programa con estudiantes.

Por otra parte, la institución cuenta con salas disponibles a las que pueden acceder los miembros de comunidad universitaria y de las cuales se ha beneficiado los estudiantes del programa:

**Tabla 114. Salas de cómputo por sedes**

| Campus | Nº de Salas | Nº de Computadores |
|---|---|---|
| Principal | 17 | 376 |
| Versalles | 1 | 20 |
| Sancancio | 1 | 21 |
| Palogrande | 2 | 37 |
| Bellas Artes | 1 | 10 |
| **Total** | **22** | **461** |

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas

**f) Estadísticas de la aplicación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del Programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.**

Durante el periodo de pandemia, la Universidad de Caldas creó y consolidó la Mesa UCaldas Virtual a través de la cual se facilitaron los procesos de acompañamiento y capacitación de estudiantes y docentes en el manejo de herramientas TIC para el desarrollo de actividades académicas no presenciales. Es así como, durante el 2020 se brindó capacitación a más de 700 docentes de la Universidad en herramientas TIC y en el uso de plataformas para educación no presencial o apoyada por dispositivos remotos. A continuación, algunas estadísticas importantes dentro de la estrategia UCaldas Virtual:

- 4019 aulas virtuales activas.
- 2843 actividades registradas en el SIA.
- 1176 aulas de prueba y proyectos de los docentes.
- 7.262 usuarios registraron ingreso a la plataforma.
- 1.159 profesores registrados.
- 12.114 estudiantes registrados.
- Total usuarios: 13.273

(Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad)

Según información de la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, los docentes del departamento de Antropología y Sociología en el año 2020 crearon 86 aulas virtuales y en el año 2021 crearon 17 nuevas aulas, para un total de 103 aulas creadas durante el periodo de pandemia. Cabe señalar que las aulas virtuales creadas durante este periodo se conservan en la plataforma de Ucaldas Virtual y en el momento en que se requiera pueden activarse para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, se tuvieron otros impactos como:

- Consolidación del grupo de trabajo para educación Virtual
- Creación de la Mesa de trabajo UCaldas Virtual.
- Desarrollo de proceso de capacitación para estudiantes y docentes en herramientas TIC y educación no presencial
- Asesorías a estudiantes y docentes
- Mejoramientos a plataforma Moodle
- Mejoramiento en equipos y licencias

- Construcción de la propuesta de política de educación Virtual "Marco Tulio Jaramillo" en 4 componentes: Pedagógico, Tecnológico, Comunicacional y Administrativo.
- Acompañamiento permanente a estudiantes y docentes en educación Virtual.

*Planes de datos*: La Universidad de Caldas invirtió en la dotación de SIM y planes de datos para cubrir las necesidades de algunos estudiantes que no contaban con los recursos suficientes para una conectividad eficiente para el desarrollo de sus actividades académicas; en tal sentido, la Universidad realizó asignación de planes de datos con 11 Gb para navegación mensual, con base en la lista de estudiantes inscritos que contestaron el formulario. La Oficina de Planeación y Sistemas reporta que durante los períodos académicos del año 2020 se entregaron planes de datos a cuarenta y un (41) estudiantes del Programa de Sociología, y a treinta y ocho (38) estudiantes en 2021.

**Calificación de la Característica 43**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,7 |

**Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional**

**a) Coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, los resultados de aprendizaje esperados por el Programa y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.**

Los resultados de aprendizaje del programa asociados con el Ser, el Saber y el Hacer (Factor 5 -característica 23), la integralidad de los aspectos curriculares (característica 18) y los lineamientos educativos institucionales, cumplen sus objetivos de permanencia, desarrollo académico y graduación de los estudiantes guardando coherencia con las siguientes capacidades institucionales:

*Recursos humanos:*

- Planta docente y administrativa altamente cualificada.
- Personal calificado en el área psicosocial y familiar de Bienestar Universitario.
- Personal calificado en programas de Vicerrectoría Académica para la permanencia y adaptación a la vida universitaria.

- Tutor individual para el Programa de Sociología (Sistema SITU)
- Profesionales en distintas disciplinas deportivas para programas de recreación y deporte.
- Una profesional en psicología de dedicación exclusiva para estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Personal en ciencias de la salud de la "Corporación IPS Universitaria de Caldas", la cual tiene como objetivo prestar los servicios de salud a todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas.
- Personal docente y estudiantes de último semestre de derecho para asesoría jurídica (consultorio jurídico).

*Recursos técnicos y tecnológicos:*

- Cuarenta y cinco (45) convenios con entidades públicas y privadas para pasantías.
- Setenta y ocho (78) convenios con Universidades del exterior para movilidad docente y estudiantil.
- Grupos y semilleros de investigación en diversas áreas de las ciencias sociales.
- Plataforma tecnológica y conectividad en el campus Universitario.
- Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona.
- Centro de Museos de la Universidad de Caldas.
- Moderna biblioteca física y digital – Centro de Bibliotecas.
- Salas de cómputo y de estudio.
- Programas de seguimiento y apoyo a los estudiantes a través de la oficina de Bienestar Universitario, promoviendo el desarrollo integral del ser humano, fortaleciendo sus potencialidades y capacidades.
- Programa de Vicerrectoría Académica "Permanece con Calidad", tendiente a favorecer la permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos tanto académicos, como psicosociales de los estudiantes, que puedan llegar a afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.
- Programa de Vicerrectoría Académica "Te acompaño. Las mentorías como apoyo a la permanencia", donde estudiantes de semestres avanzados apoyan a estudiantes de primero a cuarto semestre en la adaptación a la vida universitaria y otros trámites institucionales.
- Programa de Vicerrectoría Académica "Espacios de Formación Humana", que tiene como objetivo permitir que los estudiantes potencien sus competencias personales, habilidades psicosociales, de emprendimiento, entre otras.
- Residencias universitarias – masculinas y femeninas.

*Recursos Financieros:*

- Presupuesto asignado por la oficina de planeación de la Universidad para el normal y correcto funcionamiento de la Facultad, el Departamento y del programa de Sociología.
- Convocatorias internas de las Vicerrectorías de investigación y proyección para el financiamiento de proyectos liderados por actores del programa de Sociología.
- Programa de Estudiantes Becarios.
- Programa de Monitorias Académicas, donde se reconoce incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y espíritu colaborador.
- Apoyo económico a eventos académicos: se otorga un apoyo proporcional a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores.
- Subsidios de alimentación.
- Becas de bienestar social: se otorga a todos los hijos de los funcionarios que ingresan a un programa formal de pregrado.
- Becas por compensación: apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico por 120 horas de compensación laboral en actividades académicas o administrativas.
- Comité de Matrículas: descuento económico en la matrícula para los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula.
- Descuentos para estudiantes por votación; comunidades afrodescendientes; comunidades indígenas; víctimas del conflicto armado; PBM; Sisbén.

**b) Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos de apoyo académico disponibles, para garantizar un acompañamiento adecuado de tal forma que promueva su rendimiento y éxito académico.**

La política de Admisión se cumple de acuerdo con las normas generales establecidas por la universidad. En el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que reglamentó el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior, se consignan los requisitos y condiciones para la inscripción, además reglamenta la conformación del Comité Veedor para el proceso de admisión, garantizando la transparencia del procedimiento. Las funciones de dicho comité fueron definidas por el Consejo Académico (Resolución 17 de 2010), así como sus integrantes: delegado de la Secretaría General, uno de los representantes estudiantiles al Consejo Académico y un delegado de la Oficina de Control Interno, esto con miras a vigilar

el estricto cumplimiento de las normas que regulan la materia, realizar sugerencias para el mejoramiento continuo y, en general, garantizar la transparencia de este tipo de procesos. En este procedimiento interviene además el Centro de Admisiones y Registro Académico y el Consejo Académico como instancia donde se adoptan los planes de mejoramiento.

El Consejo Académico mediante el Acuerdo 18 de 2013 fijó en 50 los cupos del Programa de Sociología. Por otra parte, los ponderados por programa según los exámenes de estado para el ingreso a la educación superior se definieron para cada Facultad según el Acuerdo 50 de 2010 del mismo Consejo Académico. La modificación de cupos de admisión, así como el número de convocatorias está estipulado en los artículos 7 al 9 del Acuerdo 49 del Consejo Académico, que es el órgano responsable de dicha decisión, previa solicitud de los Consejos de Facultad. De tal forma, corresponde al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, con previa recomendación del Comité de Currículo del Programa y del Consejo de Facultad.

En la Política Curricular de la Universidad de Caldas, artículo 27 del Acuerdo 029 del 2008, modificado por el Acuerdo 29 del Consejo Académico, se define el número de estudiantes por actividad académica teórica, así como de las actividades teórico prácticas que no requieran laboratorio ni utilización de un sitio de práctica específico, podrá tener hasta 45 estudiantes o en su defecto el máximo número de estudiantes que permita la capacidad instalada de las aulas asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

La institución cuenta con Reglamento Estudiantil en el cual se definen los deberes y derechos de los estudiantes, además del régimen disciplinario, la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, también los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Este reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y para el cumplimiento de la misión institucional.

Las políticas de ingreso de estudiantes a la Universidad de Caldas están claramente definidas, partiendo del puntaje obtenido en las pruebas Saber 11 como criterio de selección de aspirantes, determinando el ingreso de los mejores puntajes en orden descendente para acceder a los diferentes programas ofrecidos cada semestre académico. Asimismo, en el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, en el capítulo II especifica la inscripción, admisión y matricula detallados en los artículos del 6 al 22. De tal forma, el ingreso a los programas de pregrado se hace mediante la ponderación de los resultados del Examen de Estado, cuyos factores han sido aprobados previamente por el Consejo Académico para cada programa. No obstante, algunos programas tienen como requisito pruebas de aptitud (no es el caso del Programa de Sociología).

Los procedimientos para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programas de pregrado se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión. Además, cualquier persona puede obtener información sobre el calendario, inscripción y guía para personas admitidas en el siguiente sitio web: https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/.

El proceso de admisión es coordinado entre la Oficina de Planeación y Sistemas en la etapa

de selección y la Oficina de Admisiones y Registro Académico en la matrícula. Este proceso se realiza de manera semestral dando la posibilidad de ingreso además de los bachilleres de calendario A en la convocatoria de inicio de año, así como a los estudiantes de calendario B en el mes de junio.

Además de las pruebas Saber 11, la institución tiene en cuenta la admisión de aspirantes con condiciones especiales. El artículo 9 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, se refiere a este tipo de aspirantes especiales, es decir, aquellos que se identifican por una de las siguientes condiciones particulares, ya sea de carácter académico o social, y que pretenden ingresar a un programa de pregrado:

- Mejor bachiller.
- Comunidades indígenas.
- Comunidades Afrodescendientes.
- Bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- Estudiantes de bachillerato destacados.
- Víctimas del conflicto armado

Al Programa de Sociología en el año 2019 se inscribieron 861 personas y se admitieron 89 estudiantes; en el año 2020 se inscribieron 707 personas y fueron admitidos 63 estudiantes; en el año 2021 se inscribieron 82 personas y fueron admitidos 82 estudiantes; y el periodo 2022-1 se inscribieron 148 personas y fueron admitidas 61. Estos datos muestran una dinámica regresiva en cuanto al número de estudiantes inscritos a partir de 2020, lo cual es resultado de muchos factores, entre los cuales tenemos las difíciles condiciones socioeconómicas de las familias durante la pandemia y su efecto posterior. La baja inscripción, según se puede conocer a través de información secundaria, es una situación que viven buena parte de los programas académicos de la región y el país, constituyéndose en una problemática que merece un análisis profundo a nivel nacional y al interior de la unidad académica.

Desde la dirección del Programa de Sociología se ha dispuesto como estrategia, para aumentar el número de inscritos y matriculados a la carrera, la visita periódica a colegios públicos y privados de la ciudad, con el objetivo de dar a conocer la disciplina y el Programa a los estudiantes de últimos grados de educación media.

Por otra parte, históricamente el Programa ha acogido a un importante número de estudiantes especiales, tal como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 115. Número de estudiantes de condición especial matriculados por año en el Programa**

| Año | Comunidades indígenas | Víctimas de Conflicto Armado | Comunidades Afrodescendientes |
|---|---|---|---|
| 2019 | 9 | 4 | 3 |
| 2020 | 13 | 7 | 3 |
| 2021 | 2 | 4 | 5 |
| 2022 | 6 | 6 | 2 |
| **Total** | **30** | **21** | **13** |

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro

**c) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.**

Según los resultados de la encuesta, para el 22 % de los profesores es alta o muy alta la valoración de la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación y los demás recursos, para el 48 % dicha valoración alcanza nivel medio, y para el 30 % de los docentes es baja o muy baja la valoración de la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación y los demás recursos. La zona de satisfacción de profesores en este aspecto es de 70 %.

**Gráfico 29. Valoración de los profesores respecto a la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos.**

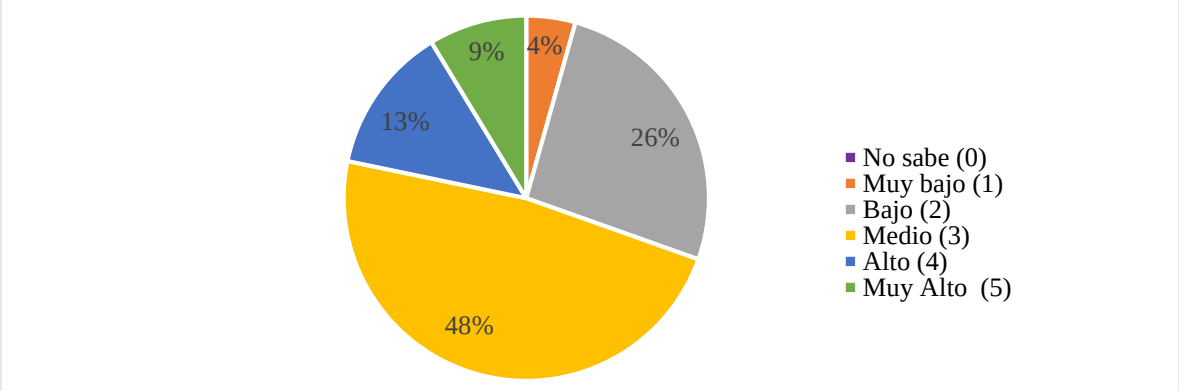


Fuente: Encuesta Google Forms.

Por otra parte, para el 27 % de los estudiantes es alta o muy alta la valoración de la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación y los demás recursos, para el 55 % dicha valoración alcanza nivel medio, y para el 14 % de los estudiantes es baja o muy baja la valoración de la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación y los demás recursos. La zona de satisfacción de estudiantes en este aspecto es de 82 %.

**Gráfico 30. Valoración de los estudiantes respecto a la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos**

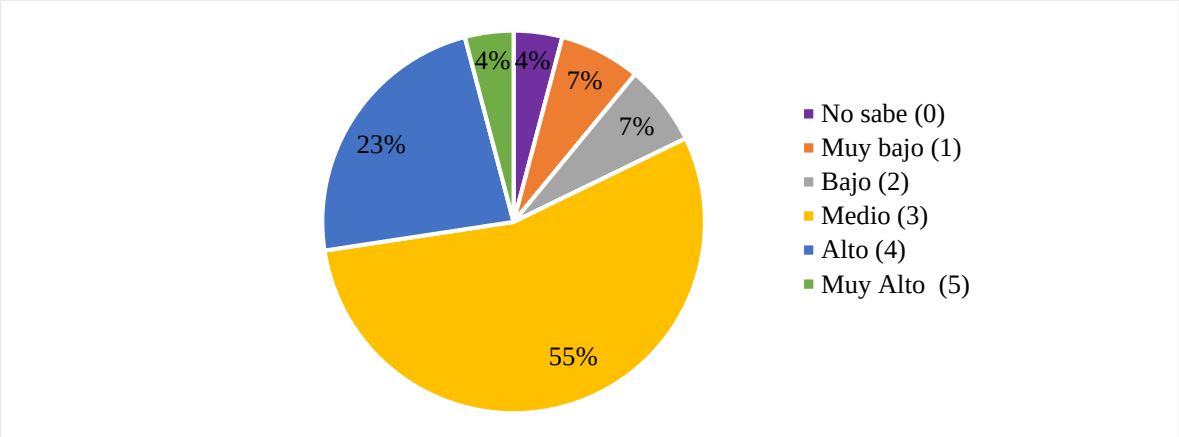


Fuente: Encuesta Google Forms.

**Calificación de la Característica 44**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple completamente | 4,6 |

**Característica 45. Financiación del programa académico**

**a) Coherencia entre el cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan.**

Históricamente el presupuesto anual institucional ha estado constituido en un 75% por los aportes que hacen la nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El otro 25 % lo representan las rentas propias (derechos académicos, fondos especiales, ingresos por operación comercial) y los recursos de capital (reintegro IVA y otros ingresos). Adicionalmente, la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para Programas de Bienestar social de las personas vinculadas a ella, el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de Programas de Investigación y el 1% para programas de extensión. De igual manera, el Nivel Central puede aportar recursos para inversión, por ejemplo, para dotación de laboratorios. Estos aportes garantizan el funcionamiento del cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa de Sociología y demás programas regulares de la Universidad de Caldas.

Otro aporte financiero que favorece la inversión en el Programa corresponde a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuya descripción se describe la siguiente tabla:

**Tabla 116. Gastos e inversión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

| Año | Gastos generales | Servicios profesionales | Dotación tecnológica | Adecuaciones y mantenimiento a infraestructuras |
|---|---|---|---|---|
| 2019 | $ 202.318.475 | $ 75.000.000 | $ 4.500.000 | $ 90.492.000 |
| 2020 | $ 102.295.731 | $ 173.540.086 | $ 65.000.000 | |
| 2021 | $ 111.130.000 | $ 78.000.000 | 0 | $ 8.000.000 |
| 2022 | $ 216.873.495 | $ 138.540.086 | 0 | $ 55.000.000 |
| **Totales** | **$ 632.617.701** | **$ 462.080.172** | **$ 69.500.000** | **$ 153.492.000** |

Fuente: Decanatura Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**b) Evidencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años.**

Para el cumplimiento de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal, la institución sigue los principios contenidos en ISSAI 300, según el cual la Auditoría de Gestión es "una revisión independiente objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora" (Pág. 8).

La Oficina de Control Interno de la institución reporta que en lo corrido de la vigencia 2019-2022 procedió a realizar auditorías a proyectos de extensión, labor académica (docentes de planta y ocasionales), conciliaciones bancarias, PQRS, seguimiento al procedimiento para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas y reclamos, gestión contractual celebrada con ocasión de la declaratoria de urgencia manifiesta, señalética en diversas sedes de la Universidad, cargue presupuestal, ventanilla única, entrega de equipos de cómputo, elementos de oficina y otros bienes al personal administrativo y docente, Veeduría becas de compensación. Se realizaron 202 auditorías, encontrándose 64 riesgos, entre tecnológicos, fraude externo, ejecución y administración de procesos, relaciones laborales y usuarios, productos y prácticas.

Además de las auditorías que se realizan internamente y a las cuales se hace el seguimiento respectivo para verificar el cumplimiento de las observaciones presentadas, también se hace el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por las diferentes dependencias que han estado comprometidas con hallazgos formulados en las Auditorías realizadas a las vigencias anteriores por parte de la Contraloría General de la República teniendo en cuenta que es la Entidad encargada del control fiscal de la Universidad.

Así mismo, se hace seguimiento a los planes de mejoramiento producto de informes finales que hayan surgido debido a investigaciones por parte del Ente de Control. Cabe anotar que las diferentes dependencias han estado atentas a las auditor.as realizadas por esta oficina y acogen de manera cordial las recomendaciones que se han brindado. Por último, se informa que en cada una de las auditorías se revisaron los riesgos identificados en los diferentes procesos, lo cual llevó a presentar recomendaciones en la aplicación y ejecución del control establecido para minimizar o eliminar el riesgo.

**c) Evidencia de la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa académico.**

En la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad se concentran gran parte de las acciones y actividades asociadas a la planeación de los recursos financieros y de la infraestructura física de los programas y las distintas facultades. La planificación financiera se realiza a partir de las políticas financieras de la institución -Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI-, definido por las necesidades financieras de cada una de las dependencias y los balances anteriores.

En la Tabla XX , se presentan los costos del programa de Sociología desde el año 2017 al 2021, los cuales fueron calculados con base en la ejecución de gastos de la Universidad de Caldas comparados con los gastos ejecutados de servicios personales, gastos generales, transferencias, servicio a la deuda, adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura, adquisición y dotación tecnológica, desarrollo académico, proyección y extensión, desarrollo de la investigación, desarrollo administrativo, incluyendo los gastos ejecutados del fondo de facultad. El número de estudiantes se toma con estudiantes atendidos al año del pregrado regular.

**Tabla 117. Costos del Programa de Sociología 2017 - 2021**

| GASTOS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|---|
| GASTOS DE PERSONAL | $ 85.314.649.225 | $ 90.949.011.746 | $ 94.788.994.067 | $ 104.714.723.009 | $ 108.097.213.563 |
| GASTOS GENERALES | $ 6.916.849.614 | $ 10.530.383.122 | $ 8.828.320.641 | $ 7.225.140.168 | $ 7.778.118.412 |
| TRANSFERENCIAS | $ 29.722.605.531 | $ 30.580.452.260 | $ 31.350.315.406 | $ 39.821.225.374 | $ 37.812.841.327 |
| SERVICIO A LA DEUDA | $ 2.500.484.918 | $ 2.221.828.495 | $ 2.129.765.546 | $ 2.010.394.927 | $ 1.788.694.897 |
| ADECUACION.CONSTRUCCION Y MTO DE INFRAESTRUCTURA | $ 7.543.168.940 | $ 3.679.598.436 | $ 2.491.529.513 | $ 1.281.358.994 | $ 2.518.397.185 |
| ADQUISICION Y DOTACION TECNOLOGICA | $ 2.189.188.973 | $ 3.167.771.998 | $ 2.109.934.062 | $ 2.330.717.969 | $ 4.082.544.700 |
| DESARROLLO ACADEMICO | $ 6.852.263.687 | $ 7.358.471.054 | $ 7.307.157.237 | $ 5.774.809.565 | $ 6.328.343.766 |
| PROYECCION Y EXTENSION | $ 1.346.679.901 | $ 1.151.609.262 | $ 1.078.342.770 | $ 1.360.778.332 | $ 1.745.499.988 |
| DESARROLLO DE LA INVESTIGACION (INVESTIGACION CIENTIFICA | $ 2.117.019.229 | $ 1.479.680.843 | $ 1.064.541.579 | $ 1.198.923.581 | $ 1.713.764.444 |
| DESARROLLO ADMINISTRATRIVO | $ 348.245.098 | $ 369.021.951 | $ 639.274.305 | $ 410.994.257 | $ 506.570.252 |
| FONDO ESPECIAL CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES | $ 773.594.649 | $ 284.621.499 | $ 319.731.812 | $ 138.801.320 | $ 236.446.310 |
| **Presupuesto de Gastos Universidad de Caldas** | **$ 145.624.749.765** | **$ 151.772.450.666** | **$ 152.107.906.938** | **$ 166.267.867.496** | **$ 172.608.434.844** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Total numero de estudiantes pregrado Universidad de Caldas | 19201 | 19500 | 19397 | 10461 | $ 19.343 |
| | $ 7.584.227 | $ 7.783.203 | $ 7.841.826 | $ 15.894.070 | $ 8.923.561 |
| Numero de Estudiantes Programa Sociologia | 578 | 595 | 661 | 340 | $ 654 |
| Costos Programa Sociologia | $ 4.383.683.421 | $ 4.631.005.546 | $ 5.183.447.259 | $ 5.403.983.840 | $ 5.836.008.705 |
| Porcentaje de participacion Costo Programa/Presupuesto de Gastos (%) | 3,01% | 3,05% | 3,41% | 3,25% | 3,38% |

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas

**d) Programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del Programa y mecanismos de control.**

A nivel institucional la programación del presupuesto es el resultado del ejercicio concertado entre cada una de las unidades ejecutoras del gasto con la Comisión Transitoria de Presupuesto, designada para tal fin, y de la cual hacen parte el Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, el Jefe de Gestión Humana y demás personas que esta comisión invite, en sesiones especiales para el debate de temas específicos.

En el Estatuto Financiero se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con el manejo presupuestal. Cada uno de los aspectos se encuentra contemplado en el procedimiento para la ejecución, seguimiento y control presupuestal de la Universidad. Otro mecanismo de control es el Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano, este pretende prevenir y actuar prácticas que representen riesgo de corrupción, a través de la definición de acciones que siendo desarrolladas según lo planificado y a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, permitan establecer y aplicar los controles pertinentes para orientar la Universidad de Caldas al camino de la eficiencia y eficacia administrativa y que la conduzcan a resultados de excelencia, no solo en su gestión institucional, sino en el uso que se haga de los recursos públicos.

En cuanto a la organización, destinación, manejo y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad, se cuenta con un funcionario responsable de ejercer la coordinación, y un equipo de arquitectos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el coordinador de espacios, quienes establecen parámetros de diseño, verificación y control del Plan de Ordenamiento Físico y conservación del patrimonio arquitectónico.

La asignación y ejecución presupuestal de los fondos especiales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Acción Institucional y al Plan de Acción de las Facultades, los cuales se incorporan al banco de proyectos de la Universidad.

Adicionalmente, dichos presupuestos guardan concordancia con el plan de compras y hacen parte del plan anual de inversiones (Informe de Autoevaluación Institucional 2017).

**Calificación de la Característica 45**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,5 |

**Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua**

**a) Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del Programa Académico.**

El programa de Sociología ofrecido por la Universidad de Caldas evidencia una cultura de la calidad desde su conformación como unidad académica de la Universidad de Caldas en el año 1998, demostrado en el otorgamiento continuo de Registro Calificado para su funcionamiento. Las más recientes resoluciones de renovación de dicho registro por parte del Ministerio de Educación Nacional, son: Resolución 11727 del 02 de septiembre de 2013 (siete años) y Resolución 17477 del 21 de septiembre de 2020 (siete años).

La continua mejora del Programa se evidencia cuando el 09 de enero de 2015, mediante la Resolución 00588, el Ministerio de Educación Nacional otorgó al Programa la certifiación de Alta Calidad por cuatro (4) años. Posteriormente, por medio de la Resolución 013196 del 17 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, renovó por el término de cuatro (4) años la Acreditación al programa de Medicina Sociología ofrecido por la Universidad de Caldas, bajo la metodología presencial en la ciudad de Manizales- Caldas.

Para el logro de estas acreditaciones por parte del MEN se contó con la participación de los estamentos de estudiantes, profesores y egresados del programa de Sociología, los directivos y personal administrativo de la Universidad de Caldas, del Departamento de Antropología y Sociología y del Programa, así como la participación de las representaciones de estudiantes y profesores del programa de Sociología en los Consejos y Comités de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas. Cabe resaltar también la

participación de los empleadores de los profesionales egresados del programa de Sociología de la Universidad de Caldas a través de los estudios de pertinencia.

Para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación, existen mecanismos como los siguientes:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa, las cuales se realizan periódicamente, de acuerdo con las necesidades del programa, con representación de egresados, estudiantes y profesores, quienes sugieren acciones de mejora al Programa de acuerdo con las oportunidades o necesidades del contexto y la institución.
- Elaboración y evaluación anual de Planes de Mejoramiento del Programa por parte del Comité de Currículo.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con una periodicidad semanal, con la participación de profesores, estudiantes y egresados.
- Reuniones periódicas del colectivo docente del Departamento de Antropología y Sociología, donde se discuten y proponen soluciones a problemáticas de la unidad académica.
- Reuniones de los grupos y semilleros de investigación. La periodicidad responde a las dinámicas propias de cada grupo.
- Evaluación de las actividades académicas realizadas por los profesores o el programa.

Por otra parte, la cultura de calidad de la institución se evidencia en la certificación de la Universidad de Caldas con tres sellos de calidad: Norma ISO 9001: 2015; Certificación IQNET y Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del MEN, renovada por un periodo de ocho (8) años mediante resolución 17202 de 2018.

**b) Un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización, acorde con el nivel de formación del Programa y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a mejoras en el programa académico.**

La Universidad a través del Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior, creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Calidad de la Universidad de Caldas – SIAC-, orientado a la verificación de la calidad académica integral de los programas y la institución, mediante el cual se emprenden acciones de autorregulación que garanticen la vigencia y pertinencia del proyecto educativo institucional, con la participación de la comunidad académica. El Programa hace operativo este Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través de los procesos de autoevaluación para renovar Registro Calificado, Acreditación y para hacer Planes de Mejoramiento, entre otros.

Adicionalmente, en la Universidad con el propósito de generar una cultura de calidad y de conformidad con el Decreto 1537 de 2001 de Presidencia de la República, artículo 3º, el rol de la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco tópicos: acompañar y asesorar, valorar riesgos, realizar evaluaciones y hacer seguimiento, fomentar la cultura del control y establecer relaciones con entes externos. La visión de la dependencia es consolidar la Universidad de Caldas y como una organización transparente de cara a la región, con talento humano, comprometido en el mejoramiento continuo a través de la cultura del autocontrol.

La Universidad de Caldas rediseñó su Sistema de Gestión de Calidad desde el año 2007, con el fin de iniciar una sola dinámica que permitiera conectar múltiples procesos de mejoramiento administrativo y académico. La creación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el año 2008 (Ver característica 42), facilitó dicho reto, transformándose en un instrumento de gestión que ha permitido agilizar los procesos académicos y administrativos con referentes nacionales e internacionales de calidad. Este sistema y el software que lo administra se hicieron merecedores de la inscripción en el banco de las 20 experiencias exitosas entre 180 presentadas al "Premio Nacional de Alta Gerencia - 2009 - "Banco de experiencia exitosas", convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP-. Los mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos son diversos. Institucionalmente se cuenta dentro del SIG con los procesos de control y seguimiento, medición, análisis y mejora, como pilares para la verificación y el mejoramiento del desempeño institucional.

Los principales instrumentos de evaluación interna y externa de la Universidad de Caldas son:

*Instrumentos de evaluación interna de la Institución:*

- Auditorías internas.
- Evaluación de departamentos.
- Sistema de medición del desempeño de procesos (indicadores).
- Medición de indicadores y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Autoevaluación institucional y de programas, con fines de acreditación o reacreditación.
- Medición de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria.

*Instrumentos de evaluación externa de la Universidad:*

- Evaluación del Sistema de Control Interno – DAFP.
- Certificaciones de calidad ICONTEC: informes de auditoría ICONTEC: Pre- auditoría,
- otorgamiento de: ISO9001, IQNET, Acreditación de alta calidad,

- Índice de Transparencia por Colombia.
- Auditorias Gubernamentales con Enfoque Integral Contraloría General de la Republica.
- Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional -EDI- del DANE.
- Otras Auditorias: evaluación del Ministerio de Educación Nacional a los Sistemas de Gestión de Calidad de las universidades certificadas. (Universidad de Caldas. Autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional. 2017).

El aseguramiento de la calidad de los programas se inserta en el Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), orientado a la generación de la cultura de autoevaluación con el fin de tomar decisiones en función del mejoramiento. A través del procedimiento para acreditar y re-acreditar programas académicos, se orienta a los directores de programa y a los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de los mismos, en todo lo relacionado con estas dinámicas de mejoramiento continuo; a su vez se dispone de ayudas como el Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas - LUPA-. Asimismo, el Sistema de Encuestas Electrónicas facilita la recolección y procesamiento de los datos o evidencias empíricas requeridas para estos procesos de certificación y acreditación de calidad. Dichos mecanismos son acompañados por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, la cual se creó para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica.

**c) Grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejoras.**

Tanto profesores como estudiantes del Programa de Sociología participan activamente en las distintas instancias de gobierno, orientación académica y control de la institución, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Programa de Sociología, aportando su juicio crítico para potenciar la calidad de la Universidad y del Departamento de Antropología y Sociología.

Tal como se describe en la característica 42 (ítem b), del Comité de Currículo del Programa hacen parte representantes de profesores, estudiantes y egresados, que ejercen veeduría de los procesos académicos y proponen acciones con el fin de mejora en los distintos aspectos académico-administrativos, las cuales se insertan en los Planes de Mejoramiento del Programa. Asimismo, los distintos estamentos y los directivos son partícipes de los procesos de autoevaluación y son actores sociales, desde distintas formas de expresión, en la

promoción de cambios y mejoras del Programa. No obstante, es necesario fomentar e incrementar la participación de un mayor número de personas en los distintos estamentos.

**Calificación de la Característica 46**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

## 11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 11.3.1 Fortalezas

- El Programa de Sociología, adscrito al Departamento de Antropología y Sociología, cuenta con una clara y sólida estructura administrativa acorde con el Estatuto General de la Universidad de Caldas.
- Constitución y labor permanente del Comité de Currículo, con participación de profesores, estudiantes y egresados. Participación de los distintos estamentos del programa en órganos de gobierno institucional.
- Participación democrática de los estamentos del programa (profesores, estudiantes, egresados) en procesos de elección de representantes a los distintos órganos de gobierno institucional, así como en la elección de director de programa y decano de la facultad.
- Refinamiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), comunicación permanente a través de los correos electrónicos y de la página Web con los actores de la Institución y la comunidad académica del programa.
- Implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA). Un Sistema ágil que permite la autorregulación y el control de procesos académicos de la dirección del programa, docentes y estudiantes. Además de brindar información confiable y actualizada a la comunidad académica del programa.
- Implementación del modelo de educación no presencial durante el periodo de pandemia, permitiendo el desarrollo de actividades académicas sincrónicas/asincrónicas y el uso de estrategias pedagógicas y didácticas mediadas por tecnologías de la información y la comunicación. Aprobación de la política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar.
- Fortalecimiento de la biblioteca de la institución, con bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes y la gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico.

- Aprobación y puesta en marcha del Comité de Control Interno, que fortalece el Sistema de Control realizando auditorías de manera continua a los diferentes procesos misionales de la Institución.
- Existencia de planeación financiera a nivel central y asignación de recursos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.

### 11.3.2 Oportunidades de mejora

- Si bien durante el periodo de pandemia se desarrollaron actividades mediadas por tecnologías de la información y comunicación, es importante discutir al interior del Programa la posibilidad de ofertar de manera permanente algunas actividades académicas en el marco de la Política de Educación Virtual.
- La estructura orgánica de la Universidad de Caldas hace que la asignación de recursos económicos se realice a nivel central y de Facultad, pero en sí el Programa no cuenta con recursos propios.
- Las funciones de la dirección de programa están establecidas solo para procesos académicos y atención de situaciones relacionadas con estudiantes.
- Falta mayor integración a nivel de relaciones interpersonales y procesos académicos e investigativos entre los docentes del departamento de Antropología y Sociología.

## 11.4 JUICIO CRÍTICO

La organización, la administración y la gestión de la carrera de Sociología se desarrolla acorde con los lineamientos institucionales, basado en sistemas de gestión de la calidad que facilitan el estilo de liderazgo y el perfil de quienes orientan el departamento y en especial el programa, favoreciendo el desarrollo y la articulación de las funciones misionales.

El Programa de Sociología es susceptible de presentar situaciones que atentan contra su adecuado funcionamiento, debido a que la Universidad de Caldas ha propiciado una estructura orgánica por Departamentos (acuerdo 47 de 2017 Consejo Superior), en los cuales están adscritos los docentes que participan en el Programa; lo anterior determina que la Dirección del Programa no tenga autonomía y pierda control sobre los procesos académicos, al igual que capacidad de decisión sobre los mismos. Si bien los directores de Departamento están dispuestos a prestar apoyo y consultar al programa para la programación de docentes y su participación en actividades de docencia directa, el director del Programa no tiene el control adecuado sobre los procesos, de tal manera que le permita mantener una coherencia en la programación académica, dependiendo de los Departamentos.

## 11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Algunos de los avances normativos, tecnológicos y de apropiación de las TICs, logrados durante la pandemia en educación no presencial, requiere un mantenimiento en tiempos de pospandemia. | Promover la discusión interna y a nivel institucional sobre la posibilidad de oferta de algunas actividades académicas en modalidad virtual o híbrida (virtual/presencial) | Consejo Académico / Vicerrectoría Académica / Dirección de Departamento y de Programa. | Junio de 2023 | Febrero de 2024 |
| Falta mayor integración a nivel de relaciones interpersonales y procesos académicos e investigativos entre los docentes del departamento de Antropología y Sociología. | Promover espacios que permitan la integración de los docentes del departamento a nivel personal e incentivar y promover un mayor número actividades académicas e investigativas conjuntas. | Dirección del departamento / Direcciones de los programas de antropología y sociología. | Junio de 2022 | Junio de 2023 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

# FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

## 12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

12.1.1 Puesta en funcionamiento del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, con 5090 m2 de biblioteca, salas grupales e individuales, auditorio, centro de eventos, y el centro de ciencia Francisco José de Caldas.

12.1.3 Nuevas adquisiciones de la Biblioteca, representadas en bases de datos, plataformas y recursos digitales.

12.1.2 El mejoramiento de los espacios deportivos, los cuales durante esta vigencia pasaron de ser proyectos a ser una realidad, como la construcción y puesta en servicio para la comunidad de la Unidad deportiva y la construcción de la cancha sintética y la pista atlética de la universidad (Cancha sintética).

12.1.3 Puesta en marcha del proyecto de remodelación de espacios libres del Parque Central de la sede principal y del patio central y dos patios interiores del edificio Bicentenario.

## 12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

### Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

**a) Coherencia entre los recursos de infraestructura con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales del Programa Académico.**

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, indica los proyectos de inversión seleccionados para docencia, investigación y extensión, con relación al Plan de Desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se realizan en la respectiva vigencia. Para tal desarrollo, la institución cuenta con el Banco Universitario de Programas y Proyectos, como se detalla en el capítulo V del Estatuto Financiero del Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior. En esta perspectiva, el estatuto financiero regula la contabilidad, la tesorería, las acciones de carácter financiero respecto a su programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación.

La Universidad de Caldas cuenta con seis (6) espacios urbanos conformados por dieciséis (16) edificios, algunos de estos cuentan con parques, zonas verdes, parqueaderos, laboratorios, áreas culturales y zonas deportivas, distribuidos en los siguientes sitios:

- Campus principal: Calle 65 N- 26 -10
- Campus Sancancio: Carrera 35 N- 62 – 160
- Campus Palogrande: Carrera 23 N- 58 – 65
- Campus Versalles: Carrera 25 N- 48 – 57
- Campus Bellas Artes: Carrera 21 N- 13 – 02 Avenida 12 de octubre

El Programa de Sociología, se encuentra ubicado en el Campus principal. Tiene sus oficinas y desarrolla sus actividades académicas principalmente en el edificio Bicentenario, pero también en el edificio del Parque y en el Campus Palogrande, donde se encuentran las oficinas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Facultad cuenta con el auditorio Tulio Gómez Estrada, pero el Programa tiene libre acceso al uso de cualquiera de los auditorios de la institución, principalmente al Danilo Cruz Vélez, Humberto Gallego Gamboa, Carlos Nader y el Thomas Van Der Hamen, ubicados en el edifico Orlando Sierra del Campus principal.

Para la realización de actividades académicas el Programa cuenta con diez aulas (10), siete de ellas con capacidad entre 30 y 45 estudiantes y dos más para acoger grupos pequeños de diez y quince estudiantes. La mayoría de aulas están dotadas con medios audiovisuales, y a las que no cuentan con dichos medios, se les asigna Videobeam portátil para desarrollar las actividades académicas cuando lo requieran. Sin embargo, hasta el momento no representa un mejoramiento significativo de las instalaciones físicas asignadas al Programa de Sociología, principalmente el edificio Bicentenario, que presenta fallas estructurales necesarias de intervención, así mismo el manejo de basuras en los patios adyacentes. No obstante, la Administración de la Universidad de Caldas se ha comprometido mediante el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional 2018 en su página 343 en modernizar la sede. Es de notar que el edificio Bicentenario es la sede de más reciente adquisición de la Universidad de Caldas y está en proceso de reestructuración, modernización, mejora de espacios comunes y dotación física y tecnológica de sus aulas.

El programa cuenta con veintiuna salas de tutores (oficinas de profesores), amplios espacios deportivos (37.087 M2), zonas de recreación (3.599 M2), zona de cafeterías y servicios sanitarios. Como se mencionó en la característica 39, la institución ha hecho una inversión considerable para actualizar física y tecnológicamente la biblioteca del Centro Cultural

Rogelio Salmona, dotándola de 17 bases de datos multidisciplinares y especializadas, así como de puntos de conectividad que cubren la totalidad del edificio.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuenta con un acervo bibliográfico general y especializado. En la biblioteca del Centro Cultural Rogelio Salmona, antes ubicada en la sede central, se encuentran las colecciones especiales para la consulta en materia de Ciencias sociales en general y Sociología en particular, donde se presentan los siguientes servicios: préstamo interbibliotecario, consulta en sala, préstamo a domicilio, búsqueda guiada con funcionario de referencia, renovación telefónica, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupo de estudiantes y docentes en las diversas salas y el sistema de consulta abierta. Los procesos se encuentran automatizados desde la adquisición del material bibliográfico hasta que se realiza su préstamo al usuario, existen equipos de cómputo dedicados exclusivamente a suministrar este servicio (catalogación, referencia y préstamo).

**Figura 17. Panorámica del Centro Cultural Rogelio Salmona**

Fuente: https://ccusalmona.com/el-centro-cultural/lo-arquitectonico-del-centro-cultural-rogelio-salmona/

La nueva Unidad Deportiva de la Universidad de Caldas cuenta con distintos escenarios deportivos para uso de estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución. En el año 2019 se dio en funcionamiento esta nueva unidad deportiva, con gimnasio y espacios para practicar tenis de campo, voleibol, fútbol sala, baloncesto y otras áreas deportivas que se practiquen bajo techo. La inversión total de esta obra fue de cuatro mil quinientos

veintiséis millones ($4.526.000.000). También se dio entrega de la remodelación del velódromo y la instalación de la cancha de fútbol sintética de la Universidad de Caldas.

**Figura 18. Unidad Deportiva Universidad de Caldas: coliseo, gimnasio, cancha sintética pista atlética y velódromo**

Fuentes: https://www.ucaldas.edu.co/portal/reapertura-de-los-espacios-deportivos-de-la-universidad-de-caldas/; https://www.ucaldas.edu.co/portal/61196-2/; https://umcentral.umanizales.edu.co/index.php/el-velodromo-de-la-universidad-funciona-con-horario-restringido/

**b) Demostrar la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del Programa, su formación y modalidad.**

De manera específica, durante el periodo de observación al Programa de Sociología se le han asignado los siguientes espacios físicos para desarrollar actividades académicas:

**Tabla 118. Aulas Asignadas al Programa y Dotación de medios Educativos**

| Aula | Sede | Edificio | Capacidad real | Dotación |
|---|---|---|---|---|
| D001 CAFETERIA 1 | Central | Parque | 45 | Videobeam |
| I404 | Palogrande | Palogrande | 40 | Videobeam |
| J104 mesas y universitarias | Palogrande | Palogrande | 35 | Pantalla |
| U132 | Central | Bicentenario | 45 | No |
| U133 | Central | Bicentenario | 45 | No |
| U202 | Central | Bicentenario | 18 | Videobeam |
| U205 | Central | Bicentenario | 30 | Videobeam |
| Sala Alterna 1 | Central | Bicentenario | 10 | No |
| Sala Alterna 2 | Central | Bicentenario | 10 | No |
| Sala de Profesores | Central | Bicentenario | 15 | Pantalla |
| Laboratorio de Estudios Sociales comparados | Palogrande | Palogrande | 10 | Pantalla |

Fuente: Oficina de Planeación

*Centros de práctica:* para la realización de las pasantías el Programa cuenta con cuarenta y cinco (45) convenios con instituciones y organizaciones públicas y privadas.

*Biblioteca:* las bibliotecas más frecuentadas por los estudiantes del programa son, la biblioteca de la sede Palogrande (Ciencias Jurídicas y Sociales) y la Biblioteca Central ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, en la que se provee recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el desarrollo de las capacidades profesionales y culturales de la comunidad académica y científica.

La biblioteca ubicada en el Centro Cultural Rogelio Salmona tiene un área de 5090 m2 y cuenta con un total de 66 mesas y 629 sillas, cuenta con salas de estudio grupal e individual para un total de 5 niveles en funcionamiento para todos los usuarios. Adicionalmente, cuenta con un auditorio, terrazas de trabajo al aire libre, sala de exposiciones y el centro de Ciencias Francisco José de Caldas, el cual cuenta con equipos de diseño, videojuegos y realidad aumentada.

Para el acceso a internet cuenta con 162 puntos de red cableada y red wifi, sala de sistemas con equipos de cómputo de escritorio y equipos portátiles para préstamo de los usuarios. Todos los estudiantes del programa, así como sus docentes, tienen acceso a todos estos recursos, así como a las colecciones alojadas en la misma.

**c) Evidencia de espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa académico y de las áreas destinadas al bienestar institucional.**

Los espacios destinados al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa se especifican en el ítem *a* de esta característica. En lo específico a las áreas destinadas al bienestar institucional, se disponen de espacios de uso colectivo para toda la comunidad universitaria. En la siguiente tabla se relacionan los espacios y las áreas destinadas para los programas de bienestar universitario:

**Tabla 119. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario**

| Espacio | M² Construidos |
|---|---|
| Residencias masculinas – sede central | 1.500 |
| Gimnasio – sede central | 488 |
| Escenarios recreativos deportivos a cielos abierto – sede central | 17195 |
| Velódromo | 13900 |
| Canchas de tenis | 2039 |

| | |
|---|---|
| Residencias femeninas – sede central | 256 |
| Bicentenario – canchas y patios | 3465 |
| Area administrativa bienestar universitario | 167 |
| Sala Carlos Nader | 158 |
| Sala Humberto gallego gamboa | 72 |
| Teatro 8 de junio | 895 |
| Sala de música | 80 |
| **Total m2** | **40.215** |

Fuente: Oficina de Planeación

**d) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.**

La Universidad de Caldas en su Plan Operativo Anual de Inversiones asigna rubros para diferentes acciones como desarrollo académico; adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica, desarrollo administrativo, proyección y extensión-desarrollo de la proyección universitaria, desarrollo de la investigación (investigación científica).

Para la organización, destinación, manejo y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad de Caldas, se establece el Comité Institucional de obra física, constituido mediante la Resolución de Rectoría Número 0861 del 22 de octubre del 2008, que entre otras funciones tiene la de determinar la viabilidad técnica y económica de cualquier obra física que se realice en las instalaciones de la Universidad de Caldas, en particular las relacionadas con las condiciones físicas para la población en condición de diversidad funcional. Respecto a la solicitud de obras, en el Sistema Integrado de Gestión-SIG- se encuentra disponible el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra. Las inversiones en adecuaciones físicas se hacen a través del Plan de Obras Anual liderado por la Vicerrectoría Administrativa.

La siguiente tabla ilustra las inversiones realizadas en el último año:

**Tabla 120. Inversiones de la Universidad de Caldas - 2022**

| Eje estratégico | Programa | Proyecto | Proceso misional | Asignado 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Equidad y pluriversidad | Adecuación, construcción y | Adecuación y mantenimiento de sedes | DOC., INV. Y PROY. | $ 3.401.583.441 |

| Eje estratégico | Programa | Proyecto | Proceso misional | Asignado 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Equidad y pluriversidad | mantenimiento de infraestructura | Infraestructura física y ordenamiento y desarrollo físico | DOC., INV. Y PROY. | $ 53.500.000 |
| **TOTAL** | | | | **$ 3.455.083.441** |

Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones

Dentro del Plan de Inversiones del año 2022, la administración realizó un acuerdo contractual con el Consorcio L-A por $ 1.525.991.938, para la adecuación del Parque Central y la primera etapa de la intervención integral del Campus Bicentenario, donde funciona el departamento de Antropología y Sociología. A la fecha de cierre de este informe, se adelantan trabajos de ingeniería y arquitectónicos en el Parque Central y en el Campus Bicentenario con la remodelación de las zonas comunes: patio central y dos patios interiores.

En las siguientes imágenes se muestra la propuesta para el mejoramiento del campus, que se realiza desde el presente año, 2023, donde "El objetivo de las intervenciones de los espacios libres de la sede Bicentenario "La Micaela", es la resignificación de la sede de acuerdo a sus problemáticas sociales, dinámicas culturales, sociales entre otras, además de entender el habitar de los espacios como un coexistir de un a multiculturalidad universitaria." Universidad de Caldas.

**Figura 19. Vista aérea actual del Parque Central**

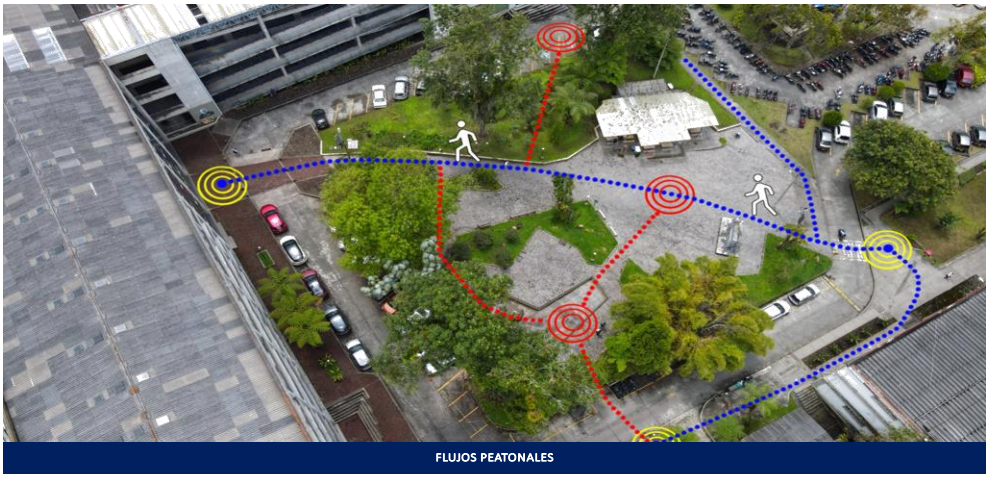


Fuente: Propuesta institucional

**Figura 20. Vista aérea prospectiva del Parque Central**

Fuente: Propuesta institucional

Las figuras Figura ***19*** y Figura ***20*** muestran imágenes de la prospectiva del espacio del Parque Central, proyectado a junio de 2023:

**Figura 21. Vista panorámica prospectiva del Parque Central**

Fuente: Propuesta institucional

**Figura 22. Vista panorámica prospectiva del Teatrino**

Fuente: Propuesta institucional

En cuanto al proyecto de transformación de los espacios libres de la sede Bicentenario, a continuación, se presentan imágenes del estado actual de la misma y su visión a futuro (junio de 2023):

**Figura 23. Estado actual del patio central de la sede Bicentenario**

Fuente: Propuesta institucional

**Figura 24. Vista panorámica prospectiva del patio central de la sede Bicentenario**

Fuente: Propuesta institucional

**Figura 25. Vista panorámica de la prospectiva de uno de los patios interiores de la sede Bicentenario**

Fuente: Propuesta institucional

Esta primera etapa del proyecto apunta a mejorar la infraestructura de los espacios libres de la sede Bicentenario. Con ello se pretende brindar a la comunidad académica, principalmente a los estudiantes, espacios para el disfrute colectivo y el desarrollo académico, representado en cafeterías, sombrillas, mesas de estudio y sillas que mejoren el ambiente universitario. Una segunda etapa, está orientada a la modernización de otros espacios, como oficinas y aulas, dotándolas de medios tecnológicos actualizados.

**e) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.**

Desde la oficina asesora de planeación y sistemas de la Universidad de Caldas, se impulsa el procedimiento para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles de la universidad. El procedimiento es aplicable al mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Caldas, los cuales comprenden: edificios, redes eléctricas, redes hidráulicas, gas domiciliario, acueducto, alcantarillado, equipos, muebles y enseres. Se exceptúan los equipos de cómputo y obras que por su complejidad y costos deban ejecutarse desde el Grupo de Sistemas y Desarrollo Físico. (SIG Ucaldas – 2020)

Desde esta oficina también se impulsa el procedimiento para el aseguramiento físico de la Universidad, desde el cual se busca llevar a cabo la programación, ejecución, verificación y condiciones de seguridad física, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Institución, al alcance de la prestación del servicio por parte de la empresa contratista.

La capacidad de estudiantes en las aulas está a cargo de la Oficina de Planeación y Sistemas. Los servicios de seguridad y aseo están tercerizados a través de contratos con empresas privadas contratadas a través de licitación pública. Aseo (C.I.Integral de Servicios S.A.S.) y Seguridad (Vigitecol). En el SIG se encuentra el procedimiento para la seguridad física.

Las dotaciones se hacen a través de solicitudes desde los departamentos a las oficinas correspondientes del nivel central. También se realizan dotaciones a través de presupuestos de los fondos de facultad, administrados por los Consejos de Facultad. El transporte para las salidas académicas igualmente es contratado por la institución para los requerimientos solicitados por las Facultades. El acceso a zonas recreativas y deportivas está a cargo de la sección de deportes adscrita a la Oficina de Bienestar Universitario.

Lo relacionado a la infraestructura con previsión a las personas con limitaciones físicas está a cargo del Comité de Obra Física tanto para la construcción acorde con las normas técnicas y requerimientos de diversa índole como aquella infraestructura considerada patrimonio arquitectónico de la ciudad y la región. Se debe señalar que, si bien está proyectada la adecuación de la sede Bicentenario en dicho sentido, a la fecha la infraestructura de este espacio no se encuentra acondicionada para la normal movilidad de personas con limitaciones físicas.

**Calificación de la Característica 47**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **A** | Se cumple plenamente | 4,6 |

**Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación**

**a) Coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa Académico.**

El Programa cuenta con los recursos informáticos básicos para favorecer la comunicación entre profesores-estudiantes y administrativos y, mediante su uso, se promueve el desarrollo

las funciones acopladas a docencia, investigación y proyección del Programa. Los recursos disponibles son: correo electrónico, plataformas como Zoom, Meet y Moodle, la página Web, Facebook. Adicionalmente, se tiene acceso a red wifi de la Universidad, y, como se mencionó previamente en el ítem b de la característica 47, la institución cuenta con sala de sistemas, a la cual los estudiantes del Programa tienen libre acceso; así como carteleras en los alrededores de la Facultad y del Programa, que permiten la difusión de avisos importantes para la comunidad académica.

Si bien la institución cuenta con importantes recursos informáticos en las distintas sedes, así como una ampliación de cobertura del servicio de internet wifi, en el proyecto de actualización de la sede Bicentenario se debe incluir la instalación de una sala de cómputo específica para estudiantes y la mejora de los recursos tecnológicos en las aulas de la sede.Si bien los recursos informáticos institucionales favorecen la comunicación entre profesores-estudiantes y administrativos, es importante señalar que, dadas las condiciones socioeconómicas de muchos de los estudiantes de la universidad y del Programa, se percibe un déficit en cuanto a la tenencia de computadores personales y planes de datos.

Como parte del plan de mitigación ante la emergencia de covid-19, en el año 2020 se llevó a cabo un programa para el préstamo de computadores y tabletas a los estudiantes de la Universidad de Caldas, desde el cual se estableció la planificación, el desarrollo y el seguimiento a la entrega de equipos de cómputo, en calidad de préstamo, a los estudiantes de la Universidad de Caldas, con el fin de llevar a cabo las actividades académicas no presenciales durante el tiempo de confinamiento preventivo por causa de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19 (Instructivo de préstamo de computadores y planes de datos). Si bien sobre esta situación se trató de incidir a través de préstamo de equipos y asignación de planes de datos, esto solo significó un paliativo temporal.

**b) Coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del programa académico.**

Para responder a la contingencia de la pandemia de SARs-CoV2, la Universidad realizó una serie de actualizaciones de los recursos que se tenían a disposición, de manera tal que se garantizara la continuidad del proceso de formación. Es así como surge el Campus Virtual de la Universidad de Caldas, el cual se convirtió en un recurso de gran apoyo tanto para estudiantes como para los docentes, especialmente durante todo este tiempo de Pandemia. Este espacio ha sido dispuesto con diversas herramientas para que a través de la mediación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se fortalezcan los procesos de formación en condiciones de calidad. En el canal de Webinars se encuentran videos

disponibles para los estudiantes, algunos de ellos son: 1. Tutoriales para el manejo del nuevo SIA. 2. Propuesta para formación de estudiantes en el Modelo Educativo no presencial UCaldas, 3. Cuentas de correo institucional, Google Drive y seguridad informática. 4. Criterios básicos de búsqueda, bases de datos Online, Libros electrónicos y Redes Sociales. 5. Contenidos digitales, Plataforma Moodle.

En el marco de la educación no presencial y el Campus Virtual, a partir del 20 de marzo del 2020 la Universidad inició proceso de capacitación a profesores en Moodle. Los profesores durante este tiempo han producido una serie de recursos que van desde aulas virtuales, videos, guías, prácticas caseras y demás que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el sitio de Campus Virtual, en la ventana "Abc Educación no presencial", también se encuentran en línea varios tutoriales: 1. Cómo iniciar tu proceso en la educación no presencial. 2. Cómo puedes utilizar las videoconferencias con fines educativos. 3. Cómo crear y gestionar tus archivos. 4. Cómo gestionar y crear los contenidos educativos para tus clases no presenciales. También se cuenta con otros videos en la opción "recursos".

Además del Campus virtual, la institución fomenta con capacitaciones el uso de la biblioteca digital, bases de datos y recursos especializados en línea (Biblioteca Ucaldas): todos estos recursos responden a las necesidades del programa y propenden por el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección.

Todo lo descrito previamente demuestra que el Programa cuenta con recursos tecnopedagógicos coherentes y suficientes que le permiten cubrir las necesidades básicas en torno al cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa.

**c) Arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al Programa (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.**

En cuanto a los recursos informáticos, la Universidad tiene a disposición 37 salas de informática para el uso de la comunidad educativa en general, de las cuales los estudiantes del programa hacen uso desde el período 2016, con excepción del tiempo de pandemia, pues como ya se mencionó, los equipos fueron prestados a los estudiantes. En cuanto a los recursos de comunicación, la institución ha dispuesto el correo electrónico institucional como el medio oficial para la comunicación entre la comunidad académica, la página web es el medio de

comunicación por excelencia y las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter han cobrado mucha relevancia en los últimos años.

En el Factor 10 se describió el conjunto de bases de datos, plataformas y recursos digitales de la institución, entre las que destacan las bibliotecas digitales en Ciencias Sociales, tales como: Springer, Sage, eLibro, Jstor, eBooks, Ebsco. Archivos y colecciones patrimoniales, tales como: Internet Archive, Bnf Gallica y Biblioteca Nacional de Colombia. Recursos de investigación, tales como: Scopus, Web of Science, Mendeley, Jstor, Elsevier, Clarivate In Cities, EndNote. También se cuenta con acceso a revistas, prensa y semanarios digitales a través de Pasalapagina. El Centro de Bibliotecas ofrece permanentemente capacitación a la comunidad universitaria y a los Programas con el fin de promover e incentivar el uso de los recursos disponibles y apoyar la formación y calidad de sus estudiantes y mejora de herramientas para sus docentes.

En cuanto a adquisiciones digitales la Universidad anualmente ha logrado la renovación de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto y estas a su vez han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente un 600% desde el año 2018. Durante los últimos años, la biblioteca ha centrado sus esfuerzos en la adquisición de recursos electrónicos de primera calidad, accesibles desde cualquier lugar y navegable desde cualquier dispositivo. Adicionalmente, y por peticiones específicas de los Programas o docentes que pueden requerir algún texto en físico, se ha dispuesto de un enlace para la solicitud de compra a través de la página de la biblioteca: Formulario de sugerencias de compra.

Por otra parte, desde el año 2020 la Biblioteca estableció el Repositorio Institucional, donde los estudiantes deben generar el proceso de autoarchivo de sus trabajos de grado (tesis, monografía, informes de pasantía, audiovisuales). El autoarchivo constituye una estrategia pedagógica que permite la visualización digital y consulta por parte de la comunidad académica de la totalidad de trabajos de grado de los estudiantes del Programa, a la vez que permite un mayor control y veeduría de los derechos de autor y posibles plagios.

Adicionalmente, en el año 2020 la institución adquirió el sistema de información Elogim, que permite realizar seguimiento y acompañar los planes de acción y de mejoramiento de los diferentes Programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez, le permite a la Universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los Programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

**d) Recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentre el estudiante y que pueden ser monitorizadas y vigiladas desde diferentes**

**lugares a través del empleo de recursos telemáticos (proctoring) y seguridad que garanticen la integralidad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica.**

El Campus virtual de la universidad cuenta con un plugin para evaluaciones seguras llamado Safe exam browser-SEV. Esta aplicación añade una utilidad al Moodle para que cuando un estudiante este realizando una evaluación se bloquee la opción de copiar y pegar, no se puedan abrir otras ventanas y se restrinja el acceso a otros programas, entre otras, cuyo propósito es la realización de evaluaciones seguras. Sin embargo, esta herramienta es poco usada por los profesores del programa.

En la actualidad la institución no cuenta con otras herramientas de monitoreo de pruebas de evaluación. No obstante, recientemente fue aprobada la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar, con la que se pretende la creación de programas de formación y actividades académicas mediadas por la tecnología y en la que se contempla el uso de recursos y herramientas que permitan una evaluación íntegra, confiable y accesible.

**e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico.**

Según los resultados de la encuesta a profesores, la *suficiencia* de recursos computacionales que posee la Universidad de Caldas no es muy bien valorada, pues el 13 % la considera alta y el 21,7 % la valora en nivel medio. Por el contrario, para el 52,1 % el nivel de suficiencia de los recursos computacionales es bajo o muy bajo. Cosa similar sucede cuando se valora por parte de los docentes la *actualización* de los recursos computacionales de la institución, catalogándola como baja o muy baja en el 52,1 % de las respuestas de los docentes. En cuanto al *acceso* a los recursos computacionales, el 8,7 % de los docentes lo consideran alto, el 30,4 % medio y el 44,8 lo consideran bajo o muy bajo. Cuando se pide a los docentes valorar la *utilización* de recursos computacionales, el 39,1 % considera que es alta o muy alta, el 21,7 % la considera en un nivel medio y el 26,1 % califica la utilización de estos recursos como baja o muy baja. En general, la valoración de los profesores sobre los recursos computacionales de la institución tiende a encontrarse en niveles medios, bajos y muy bajos, salvo en la utilización de los mismos, cuestión sobre la cual la tendencia de las respuestas apunta a niveles medios, altos y muy altos.

**Gráfico 31. Grado de satisfacción de los profesores sobre los recursos computacionales de la Universidad de Caldas**

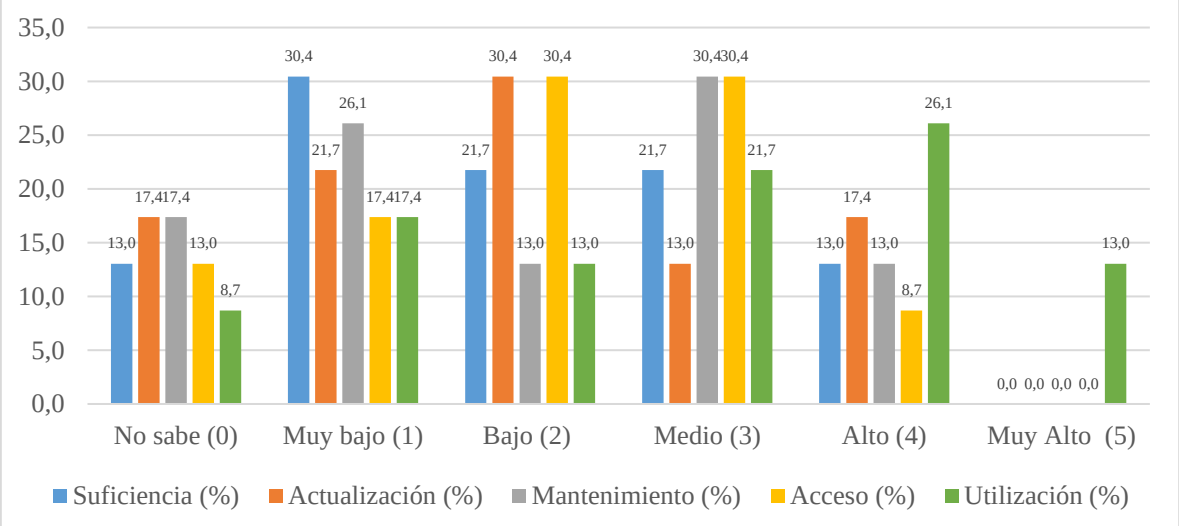


Fuente: Encuesta Google Forms.

Cuando se revisa la encuesta a estudiantes en relación con los recursos computacionales las respuestas apuntan en la misma dirección de las de los docentes. En cuanto a la *suficiencia* de estos recursos, el 52,1 % de los estudiantes la valora como baja o muy baja, el 21,7 % la valora en un nivel medio y el 13 % en un nivel alto. En relación con el *acceso*, el 47,8 % de los estudiantes la considera baja o muy baja, el 30,4 % le otorga un nivel medio y solo el 8,7 % valora como el alto el nivel de acceso a los recursos computacionales. Valores similares se presentan cuando se pregunta a los estudiantes por la *actualización* y el *mantenimiento* de los recursos computacionales de la institución, los cuales se valoran en mayor proporción entre los niveles medio, bajos y muy bajos. En cuanto a la *utilización* de los recursos computacionales, el 24,6 % la consideran alta o muy alta, el 26 % la valoran en nivel medio y el 37 % la catalogan como baja o muy baja.

**Gráfico 32. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales de la Universidad de Caldas**

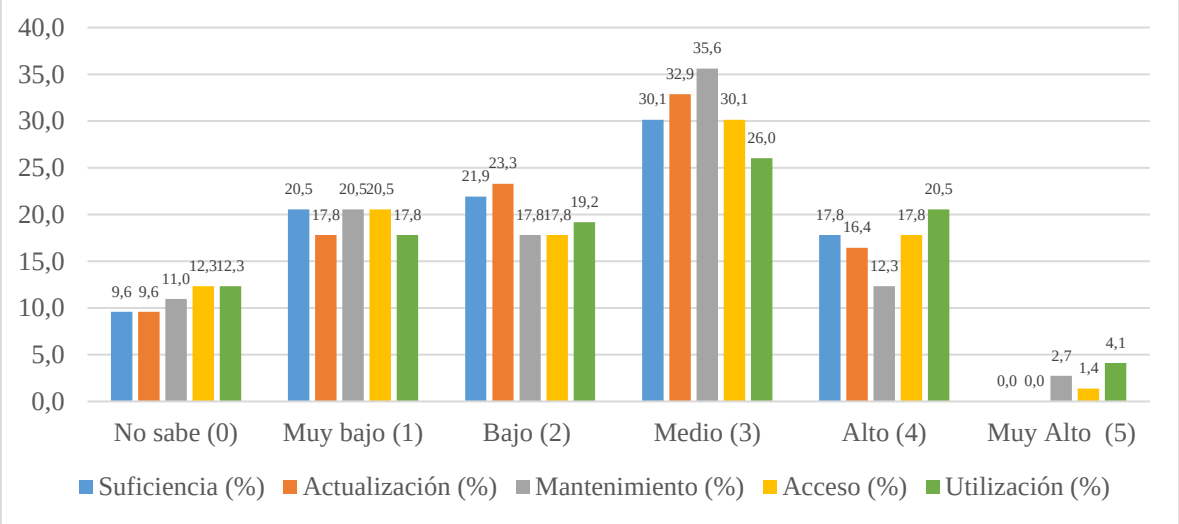


Fuente: Encuesta Google Forms.

Es claro que la insuficiencia de recursos económicos y el déficit de las universidades públicas en las últimas décadas ha provocado un retraso en la modernización y actualización en herramientas tecnológicas, principalmente salas de cómputo. Además, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes provienen de sectores populares y no cuentan con recursos propios para adquisición de equipos de cómputo personales, los requerimientos y demandas por parte de los mismos a la institución son perentorias.

**Calificación de la Característica 48**

| Escala no numérica | Criterio | Calificación |
|---|---|---|
| **B** | Se cumple plenamente | 4,4 |

## 12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

### 12.3.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas cuenta con varias sedes a nivel de Manizales y otros espacios en municipios de Caldas y Pereira, donde a nivel de la ciudad de Manizales y a nivel

regional ha desarrollado las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, así como todas las funciones administrativas y de bienestar institucional.

- La Universidad posee un Estatuto Financiero mediante el cual se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con: presupuesto (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación), contabilidad, tesorería y todas aquellas actividades de carácter financiero.
- La existencia del SIG como repositorio de documentos controlados institucionalmente sobre el manejo institucional del presupuesto, infraestructura física y los recursos para la docencia, investigación y proyección, establecidos en los procesos: Gestión Financiera.
- El programa cuenta con infraestructura, espacios físicos y aulas suficientes para el normal desarrollo de actividades académicas y extracurriculares.
- La institución ha realizado una gran inversión económica en infraestructura para mejora y adecuación de espacios, tales como: Centro Cultural Rogelio Salmona, Sede Bicentenario y Parque Central (Sede central).
- Aumento significativo en las adquisiciones digitales y físicas de la Biblioteca de la Universidad de Caldas, renovando las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto, aumentado también el número de colecciones especiales.
- Durante el periodo de pandemia, puesta en marcha de Ucaldas Virtual, aportando diversas herramientas asociadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, para los procesos de enseñanza-aprendizaje no presencial.
- Entrega de la nueva unidad deportiva de la Universidad, con gimnasio y espacios para practicar tenis de campo, voleibol, fútbol sala, baloncesto y otras áreas deportivas bajo techo. También la remodelación del Velódromo y la cancha de fútbol (sintética).
- El Programa cuenta con los recursos informáticos básicos para favorecer la comunicación entre profesores-estudiantes y administrativos y, mediante su uso, se promueve el desarrollo las funciones acopladas a decencia, investigación y proyección del Programa.

### 12.3.2 Oportunidades de mejora

- La sede Bicentenario requiere incorporar espacios para personas con movilidad reducida, esperando que con la reforma que se le está haciendo los cambios en este ámbito se implementen. Además de que la implementación de esta mejora también se refleje en el sistema de canales y drenajes de la sede, que por motivo de lluvias, algunos salones y pasillos suelen inundarse tras fuertes torrenciales.
- Es necesario el uso del espacio de la capilla para fines académicos, culturales y asamblearios. Se trata de un muy buen espacio que puede ser usado por diversos

programas de la Universidad a modo de auditorio, nuevas aulas u otro tipo de funcionalidad académica o cultural.

- Si bien el Programa cuenta con recursos informáticos básicos, se requiere instar a la administración central para destinar recursos orientados a la actualización de medios tecnológicos en algunas aulas. Asimismo, para la instalación de una sala de cómputo especial para el departamento de antropología y sociología.
- El Campus virtual de la universidad cuenta con un plugin para evaluaciones seguras llamado Safe exam browser-SEV (Moodle), pero ningún otro recurso o herramienta de realización de pruebas de evaluación – proctoring.
- La Universidad ha avanzado sustancialmente en adquisición e implementación de sistemas de información, bases de datos, plataformas y recursos tecnológicos; sin embargo, es necesario motivar a docentes y estudiantes del Programa para la participación en las jornadas de capacitación que ofrece la biblioteca en el uso de estos recursos.
- Ausencia de una cultura del manejo de basuras y control de consumo de SPA están llevando a usos inadecuados de la cancha principal de la sede Bicentenario. Falta en general un mayor sentido de pertenencia con la sede.

### 12.4 JUICIO CRÍTICO

Los recursos físicos y financieros de la Universidad de Caldas, permiten cumplir con el funcionamiento regular de todas las unidades de la institución, permitiendo al Programa el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, el carácter público de la Universidad conlleva a que no sea el programa quien maneje sus recursos sino la administración central de la Universidad, las Facultades y las Vicerrectorías. Puede decirse que la institución ha realizado un importante esfuerzo económico para mejorar aspectos relacionados con el espacio físico de la institución y, específicamente, de la sede Bicentenario, principal lugar de actividades académicas del Programa. Para una segunda etapa de intervención de este espacio, queda pendiente la mejora y actualización de medios tecnológicos de algunas aulas, mejoras físicas en las mismas y la adecuación de una sala de cómputo específica para estudiantes del Departamento de Antropología y Sociología.

La planeación, ejecución, seguimiento y control están claramente documentados en el Sistema Integrado de Gestión SIG, soportando la función de inspección y vigilancia de los organismos de control externos, al igual que dicho comportamiento es presentado públicamente a través del proceso de rendición de cuentas, el cual anualmente da fe de su manejo financiero y presupuestal de manera transparente. No excluye a la Universidad de Caldas el desfinanciamiento que actualmente tiene las Universidades públicas del país, en

tanto los aportes de la nación no alcanzan a cubrir las necesidades de inversión en infraestructura física, teniéndose que compartir los rubros para dicho requerimiento a través de los fondos de facultad, para el caso del Programa de Sociología, con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por otra parte, se debe resaltar la entrega final y puesta en marcha del Centro Cultural Rogelio Salmona, una obra de singular importancia arquitectónica, académica y cultural, no solo para la institución sino para la ciudad de Manizales. Al interior del Centro Cultural se encuentra la biblioteca central de la universidad, con amplio catálogo en todas las disciplinas, incluyendo ciencias sociales y humanas, actualizadas y mejoradas con recientes adquisiciones de bases datos nacionales e internacionales.

Durante el periodo de reacreditación, se destaca también la inversión en espacios para la recreación y el deporte de la comunidad universitaria: nueva unidad deportiva y remodelación del velódromo, pista de atletismo y cancha de fútbol sintética.

### 12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Subutilización de los sistemas de información, bases de datos, plataformas y recursos tecnológicos disponibles en la Universidad. | Realizar jornadas de capacitación a docentes y estudiante en el uso de bases de datos y recursos tecnológicos de la biblioteca. | Director de Biblioteca y Dirección del Programa. | Febrero de 2023 | Diciembre de 2023 |

| SITUACIÓN A INTERVENIR | ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| Una vez terminada la crisis provocada por la pandemia, no se dio continuidad a la oferta de algunas actividades académicas ofertadas de manera no presencial. | Revisar la normativa nacional del MEN en cuanto a la oferta de asignaturas en modalidad virtual para programas presenciales. Incorporar actividades no presenciales en el currículo. | Comité de Currículo y Dirección de programa. | Junio de 2023 | Febrero de 2024 |
| Algunas aulas de clase requieren modernización en recursos tecnológicos y mejoras estructurales. | Adecuar algunas aulas con medios tecnológicos actualizados y mejorar su infraestructura. | Oficina de planeación / Decanatura de la Facultad / Dirección del departamento y de programa. | Junio de 2023 | Junio de 2024 |

*Corto plazo 6 meses, mediano plazo 12 meses, largo plazo 18 meses

**Apreciación Global de la Calidad del Programa:**

En 2023 el Programa de Sociología de la Universidad de Caldas cumple 25 años de existencia, tiempo en el cual ha graduado a más de trescientos ochenta profesionales que aportan a la producción de conocimiento y al desarrollo social de la región y del país, como lo evidencia los tres últimos estudios de pertinencia (2013, 2019, 2023), donde empleadores y egresados dan cuenta no solo de la pertinencia social del programa sino de altos niveles de satisfacción con las competencias adquiridas en la institución y en la unidad académica para el desempeño profesional. La calidad académica del programa se evidencia en diversos aspectos, tales como: 1) Los resultados de las pruebas Saber Pro de los estudiantes superan en amplio margen a los del Grupo de Referencia Nacional (NBC). 2) En el ranking publicado por la revista Dinero, con base en los resultados de las pruebas Saber Pro, tanto en el año 2020 como en el 2022, el programa de sociología de la Universidad de Caldas se encuentra

entre los diez mejores puntajes, en relación con sus homólogos del país. 3) Reconocimiento regional, nacional e internacional de nuestros egresados, entre los que se destaca en tiempo reciente Yesenia Olaya, actual Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – Minciencias; Darío Arenas, columnista de La Patria y ganador de beca Chevening – Reino Unido (2022); Simón Velásquez, joven investigador de la fundación CINDE (2022) y Edna Margarita Meneses, ganadora de beca a jóvenes investigadores Clacso-We Effect (2022). 4) Certificación por parte del Ministerio de Educación Nacional como programa académico con calificación de alta calidad en 2015, con renovación de dicha certificación en el año 2020 por cuatro (4) años, según Resolución Nº 013196 del 17 de julio de 2020 y la extensión del Registro Calificado por siete (7) años, según Resolución Nº 17477 del 21 de septiembre de 2020.

Esta breve síntesis muestra los desarrollos académicos y la preocupación del Programa de Sociología de la Universidad de Caldas por generar condiciones académicas, pedagógicas, éticas, políticas y extracurriculares, que procuren la formación de personas, ciudadanos y profesionales que aporten de manera crítica y constructiva al desarrollo de la sociedad en general. En tal sentido, el Programa es consciente de la necesidad de una autoevaluación constante, como se evidencia en el proceso de reflexión y discusión sobre el Plan de Estudios, llevado a cabo desde el año 2020 con miras a su actualización, según los requerimientos de la sociología del siglo XXI.